



EL COLEGIO
DE SONORA

FORMAS DE ESCRITURA SOBRE EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO Y MEXICANO

*Historia e historiografía
siglos XVII-XX*

**María del Valle Borrero Silva
y José Refugio de la Torre Curiel**
Coordinadores



EL COLEGIO
DE SONORA

Formas de escritura
sobre el septentrión
novohispano
y mexicano:
historia e historiografía,
siglos XVII-XX

María del Valle Borrero Silva
José Refugio de la Torre Curiel
Coordinadores

Catalogación en la publicación Biblioteca Gerardo Cornejo Murrieta

Nombre(s): Borrero Silva, María del Valle, coordinadora. | Torre Curiel, José Refugio de la, coordinador.

Título: Formas de escritura sobre el septentrión novohispano y mexicano : historia e historiografía, siglos XVII-XX / María del Valle Borrero Silva, José Refugio de la Torre Curiel coordinadores.

Descripción: Primera edición. | Hermosillo, Sonora, México : El Colegio de Sonora, 2023.

280 páginas ; mapas, fotografías : 22 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

Identificador: 9786078809370

Temas: LCSH: Norte de México -- Historia natural -- Siglo XVII | Norte de México -- Historiografía -- Siglo XX | Norte de México -- Redes sociales -- Historia -- Siglo XIX | Ópatas -- Aspectos psicológicos -- Siglo XIX | Historia constitucional -- Sonora -- Siglo XIX.

Clasificación: LCC: F1314 .F67 2023



ISBN: 978-607-8809-39-4 (PDF)

El Colegio de Sonora
Doctor José Luis Moreno Vázquez
Rector

Doctor Víctor Samuel Peña Mancillas
Secretario General

Doctora Patricia Aranda Gallegos
Directora de Publicaciones no periódicas

Maestro Óscar Joel Mayoral Peña
Jefe del Departamento de Difusión Cultural

ISBN: 978-607-8809-37-0

Primera edición, D. R. © 2023
El Colegio de Sonora
Obregón 54, Centro, C. P. 83000
Hermosillo, Sonora, México
<https://www.colson.edu.mx>
publicaciones@colson.edu.mx

Este libro fue sometido a un proceso de revisión por pares doble ciego, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Editorial de El Colegio de Sonora.

Hecho en México / Made in Mexico

ÍNDICE

Introducción	7
<i>María del Valle Borrero Silva</i> <i>José Refugio de la Torre Curiel</i>	
PARTE I. EL NORTE NOVOHISPANO Y MEXICANO DESDE DISTINTOS ENFOQUES DISCIPLINARES	10
La naturaleza, la cultura y las sociedades fronterizas en el septentrión novohispano	11
<i>Cynthia Radding</i>	
1. Introducción	11
2. El medio ambiente y sus historiadores	12
3. Las sendas para la historia ambiental del noroeste novohispano	14
4. Los saberes locales y la historia natural	17
5. Consideraciones finales	20
Referencias	21
El ocaso de la épica. La historiografía del Norte mexicano en la segunda mitad del siglo XX	27
<i>Luis Aboites Aguilar</i>	
1. Introducción	27
2. La profesionalización	28
3. El cambio de épocas	30
3.1. <i>El declive económico</i>	30
3.2. <i>La política</i>	33
4. Consideraciones finales	35
Referencias	37
Historiografía de redes sociales durante el siglo XIX en la frontera norte de México	40
<i>Zulema Trejo</i>	
1. Introducción	40
2. Análisis de redes sociales	41

2.1. <i>Los pioneros de las redes sociales</i>	42
2.2. <i>Primero los parientes</i>	42
3. Consideraciones finales	44
Referencias	45
PARTE II. HISTORIOGRAFÍA E HISTORIAS LOCALES	48
Lealtad y mansedumbre indígena como construcciones historiográficas: el caso de los ópatas	49
<i>José Refugio de la Torre Curiel</i>	
<i>María del Valle Borrero Silva</i>	
1. Introducción	49
2. Buenos vasallos, leales guerreros: los ópatas en fuentes coloniales y del siglo XIX	51
3. Desde la historia y la antropología: lecturas tempranas de las representaciones del ópata	54
4. Viejas y nuevas preguntas de investigación	56
5. Nuevas lecturas y relecturas de las fuentes coloniales y del siglo XIX	59
5.1. <i>Sobre identidad y cultura</i>	61
5.2. <i>Estudios sobre ecología y medio ambiente</i>	63
5.3. <i>Los ópatas y la defensa de la provincia de Sonora</i>	63
5.4. <i>Estudios sobre formas de participación y acción política</i>	65
6. Consideraciones finales	66
Referencias	67
Historiografía del derecho, la justicia y el delito en Sonora. Siglos XIX y XX. Una aproximación	73
<i>Juan Carlos Holguín Balderrama</i>	
1. Introducción	73
2. Historiografía jurídica y legislativa de Sonora	74
3. Historia sociocultural del delito	76
4. Consideraciones finales	78
Referencias	80
Historiografía y frontera: entre Cananea y Baja California. Ganar en el lugar que se construye la memoria social	81
<i>Marco Antonio Samaniego López</i>	
1. Introducción	81
2. Diferencias historiográficas en una misma frontera	82

3. Construir la Revolución, construir el Estado	85
4. Memorias en conflicto	86
5. La historia desde el gobierno	88
6. Cananea, un sustento que ayuda al concepto de precursores de la Revolución mexicana	91
7. Consideraciones finales	93
Referencias	94
PARTE III. PROBLEMAS DE HISTORIAS LOCALES	97
Entre cristos, vírgenes y liturgias. Imágenes y ritualidad como estrategias para la conversión de los gentiles	98
<i>Esperanza Donjuan Espinoza</i>	
<i>Raquel Padilla Ramos (†)</i>	
1. Introducción	98
2. Atisbos de cristiandad	98
3. La pastoral de la misión	99
4. Imágenes y ritualidad	103
5. Consideraciones finales	105
Referencias	105
Violencia y delincuencia en la frontera Sonora-Arizona, siglo XIX	107
<i>Ana Luz Ramírez Zavala</i>	
1. Introducción	107
2. Territorio y cultura tohono o'odham	108
3. Conflictos interétnicos en Pimería Alta hacia la primera mitad del siglo XIX	110
4. Sobre el abigeato	111
5. El abigeato y la privatización de la tierra	112
6. Consideraciones finales	115
Referencias	116
Las diferencias de ocupación y explotación agrícola entre el valle del Yaqui y la costa de Hermosillo: primera mitad del siglo XX	119
<i>Ana Isabel Grijalva Díaz</i>	
1. Introducción	119
2. Los primeros asentamientos en la costa de Hermosillo y el valle del Yaqui: siglo XIX	120
3. Reorientación, ocupación y explotación agrícola 1900-1920	122

4. Dos periodos de ocupación del suelo y explotación agrícola en la costa de Hermosillo y el valle del Yaqui: décadas 1930 y 1950	124
5. Consideraciones finales	125
Referencias	126
La Bolivia republicana y sus tierras bajas. Entre la conformación regional y la integración estatal, 1820-1941	127
<i>Anna Guiteras Mombiola</i>	
1. Introducción	127
2. En pos de una demarcación político-administrativa para las tierras bajas	128
3. La exploración y la definición de las fronteras orientales	131
4. La conformación socioeconómica de las tierras bajas	137
5. Los indígenas ante el nuevo orden socioeconómico y laboral	138
6. La adjudicación de tierras y el proceso de colonización de las fronteras	142
7. Consideraciones finales	144
Referencias	145

INTRODUCCIÓN

María del Valle Borrero Silva
José Refugio de la Torre Curiel

Pensar la historia en tanto suma de imágenes, relatos y narraciones posibles acerca del pasado es un ejercicio enriquecedor en el que cada generación aporta experiencias, vivencias e ideas al cúmulo de saberes y tradiciones recibidas. Pensar *en y desde* la historia, en tanto ciencia vinculada a la comprensión, la interpretación y la explicación del devenir humano, es asimismo una tarea que requiere el balance periódico de cuanto las generaciones actuales y las anteriores a nosotros han aportado a las visiones que hoy tenemos sobre nuestras sociedades pasadas y presentes. Nada nuevo se descubre en estas líneas al suscribir la importancia del estudio de las formas de escritura de la historia; la contribución a la que aspiramos, en cambio, se vislumbra al convertir esas premisas iniciales en nuevas preguntas en torno al estudio de las sociedades del norte novohispano y mexicano: ¿Qué tipos de diálogos interdisciplinarios comienzan a perfilarse en los estudios sobre las zonas de frontera y las maneras de interacción de sus pobladores históricos? ¿Cuáles abordajes han perdido poder explicativo y qué vertientes historiográficas comienzan a recibir más atención en tiempos recientes en la historia de tema local o regional? ¿De qué forma los estudios de caso pueden dar luz, a guisa de ejemplo, sobre estos desarrollos historiográficos? ¿Por qué pensar el norte, o el conjunto de las sociedades nortenas, como unidades de análisis con algún valor explicativo?

Esas inquietudes, compartidas por los coordinadores de este volumen colectivo y un importante número de investigadores nacionales y extranjeros, fueron los ejes que a finales de 2019 articularon el llamado a celebrar el “VIII Coloquio de Estudios Históricos de Región y Frontera” de El Colegio de Sonora.¹ El encuentro y esta obra son testimonio de la creciente atención que se ha concedido al estudio de las singularidades y las generalidades del norte de México en tanto proceso histórico (Torre Curiel y Álvarez, 2020b, p. 21). De igual forma, son muestra de la necesidad de seguir pensando sobre una de las paradojas de la conformación del México contemporáneo, porque no debe olvidarse que esa gran franja que a menudo se imagina dotada de personalidad única, gestada al calor de una épica de conquista y superación de imponderables (como lo desmenuza el estudio que en esta obra presenta Luis Aboites), en realidad no constituye un territorio homogéneo ni estático y tampoco se conformó mediante la mera yuxtaposición de espacios de poblamiento.

En este punto vale la pena hacer un comentario respecto de la espacialidad bajo discusión en este libro. El septentrion novohispano y mexicano no se piensa aquí como una entidad ahistórica, no postula el continuismo simplista entre el pasado colonial y la nación independiente, ni tampoco propone la ruptura de

¹ “VIII Coloquio de Estudios Históricos de Región y Frontera. Procesos comunes y diferencias regionales en la historiografía sobre el gran norte novohispano-mexicano. Siglos XVII-XX”, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora, 23-25 de octubre de 2019.

procesos humanos de larga data mediante el acento excesivo en las convulsiones políticas de principios del siglo XIX. En tanto proceso histórico, la integración del septentrión novohispano involucra relaciones interétnicas propias de su condición fronteriza (como se ve en este volumen en los ensayos preparados por De la Torre y Borrero, y Donjuan y Padilla), así como estrechos vínculos entre individuos y medio ambiente, característicos de nichos ecológicos que contrastaban con las experiencias del altiplano central (como argumenta Cynthia Radding en esta publicación), y que no se cerraron con la ruptura del orden colonial. De hecho, estas mismas condiciones fronterizas se aprecian con mayor claridad en el recurso comparativo que ofrece el trabajo de Anna Guiteras al ayudar a pensar el norte desde las vivencias del sur del continente. Por otro lado, el septentrión mexicano del siglo XIX no nace en un contexto de rupturas totales, sino que se trata de una construcción histórica de larga data, como se percibe en el tejido de las redes sociales (según demuestra el balance historiográfico de Zulema Trejo en este libro) o en las formas de religiosidad local todavía visibles entre comunidades indígenas del noroeste (como explican Donjuan y Padilla). Si bien no ha sido posible ofrecer una cobertura geográfica exhaustiva que represente la diversidad de formas de integración de ese norte mexicano, consideramos que la muestra de estudios aquí reunidos ayuda a vislumbrar las líneas de continuidad señaladas.

En otro sentido, este volumen representa la continuidad de dos vías de discusión colectiva acerca del decurso histórico del norte mexicano. Por una parte destacan los esfuerzos de El Colegio de Sonora por seguir convocando cada dos años a especialistas de las más diversas nacionalidades, instituciones y disciplinas para compartir inquietudes y discutir enfoques historiográficos y perspectivas teóricas de vanguardia que permitan una mejor comprensión de las sociedades fronterizas. Esta bien arraigada tradición se vio enriquecida en la octava edición del “Coloquio de Estudios Históricos de Región y Frontera” –la última de la hoy añorada normalidad prepandemia que permitió el encuentro presencial de los participantes en la ciudad de Hermosillo–, oportunidad en la cual las jornadas de discusión teórica previa estuvieron dedicadas al análisis de los procesos socioeconómicos, ambientales y territoriales de la colonización de las fronteras bolivianas en los siglos XIX y XX. Por esta razón, y con el fin de aportar una rica veta comparativa para los estudios sobre las fronteras y las sociedades norteñas, este volumen reserva un lugar especial a la participación de Anna Guiteras Mombiola, quien ofrece el tradicional contrapunto con el que estos proyectos colectivos de El Colegio de Sonora buscan ampliar la comprensión de los fenómenos locales. Una sugerente mirada a la conformación regional de las tierras bajas bolivianas y su incorporación al Estado-nación al mediar el siglo XIX pone el acento en el lugar que ocuparon la exploración del territorio y la definición de las fronteras, como vías de integración económica y el establecimiento de un nuevo orden social y laboral entre los antiguos pobladores de esas zonas; en todo momento, la experiencia boliviana remite a la intensidad de los paralelismos que se identifican entre esas realidades y los procesos históricos de conformación del norte mexicano.

En otro sentido, esta obra comparte las rutas de investigación propuestas por estudios recientes dedicados a la reinterpretación, desde perspectivas multidisciplinares, de las fronteras y las sociedades fronterizas en el mundo iberoamericano en general y el ámbito novohispano-mexicano en particular (Radding y Levin, 2019; Torre Curiel, 2020; Torre Curiel y Álvarez, 2020a).

De estas preocupaciones da cuenta la estructura del libro al iniciar con una sección dedicada al norte novohispano y mexicano desde distintos enfoques disciplinares, la cual da paso luego a dos bloques de estudios centrados en balances historiográficos y estudios de caso locales. En la primera parte de esta publicación, las discusiones consideran el conjunto de la geografía norteña como dimensión espacial; los tres trabajos ahí reunidos muestran la importancia de nuevos diálogos interdisciplinares que vinculan la historia ambiental, la antropología, la etnohistoria, la geografía y la arqueología (en el capítulo de Cynthia Radding), la historia política, económica y los estudios de redes sociales (con Zulema Trejo), o los intereses de las

historias con enfoques económicos y políticos que desarrollan sus propias narrativas sobre el pasado colonial y reciente en el norte mexicano (según se desprende de las discusiones propuestas por Luis Aboites). Al mismo tiempo, los autores advierten que la escritura de algunos tipos de *épica* celebratoria de añejos estereotipos sobre los habitantes del norte novohispano y mexicano no funcionan más como elementos articuladores del pasado en clave local; tampoco lo hacen las propuestas ambientalistas tendientes a la recuperación de paisajes *prístinos*, situándose ahora la discusión en la comprensión de los espacios socialmente construidos a lo largo del tiempo, llevando el acento a las formas de interacción de los individuos y su medio. Una reflexión importante en esta sección se relaciona con los ritmos distintos en que nuevas conversaciones y marcos teóricos y metodológicos comenzaron a adoptarse en la historiografía *desde y sobre* el norte para explicar sus procesos de integración regional.

En la segunda sección, en la que se aborda la escritura de la historia de temática local o regional en ámbitos espaciales más acotados, el análisis se centra en la construcción historiográfica de ideas, procesos y conceptos específicos. Se muestran, así, los argumentos que permitieron la fijación en el lenguaje académico de estereotipos acerca de grupos indígenas (De la Torre y Borrero), de categorías analíticas para pensar el delito y la justicia (Holguín Balderrama), y de formas de construcción y manipulación de la memoria social en el México posrevolucionario (Samaniego López). Finalmente, cierra el libro un conjunto de cuatro estudios monográficos dedicados a las sociedades fronterizas del noroeste de México y el oriente de Bolivia: la evangelización (Donjuan y Padilla), el abigeato (Ramírez Zavala), la explotación agrícola (Grijalva Díaz) y la colonización de las tierras bajas bolivianas (Guiteras Mombiola) se exponen aquí como ejemplos de las complejas formas de interacción que caracterizaron a dichas colectividades.

No quisiéramos que pasara desapercibido el hecho de que en esta publicación aparece, en forma de capítulo, la última colaboración de Raquel Padilla Ramos en el coloquio bianual de El Colegio de Sonora. Sirvan estas líneas como sencillo homenaje y despedida.

Referencias

- Radding, C. y Levin Rojo, D. (eds.). (2019). *The Oxford Handbook of the Borderlands of the Iberian World*. Oxford University Press.
- Torre Curiel, J. R. de la (comp.). (2020). *El gran norte novohispanomexicano. Ensayos historiográficos*. El Colegio de Jalisco.
- Torre Curiel, J. R. de la y Álvarez, S. (coords.). (2020a). *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX*. El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco.
- Torre Curiel, J. R. de la y Álvarez, S. (2020b). Ensayo introductorio. En J. R. De la Torre Curiel y S. Álvarez (coords.), *El gran norte novohispano-mexicano en la cartografía de los siglos XVI-XIX* (pp. 14-37). El Colegio de Sonora, El Colegio de Jalisco.

PARTE I.
EL NORTE NOVOHISPANO Y MEXICANO
DESDE DISTINTOS ENFOQUES DISCIPLINARES

LA NATURALEZA, LA CULTURA Y LAS SOCIEDADES FRONTERIZAS EN EL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO

Cynthia Radding¹

1. Introducción

La historia ambiental influye críticamente en los estudios multidisciplinarios inspirados en la arqueología, la etnohistoria, la geografía y la historia social sobre el gran septentrión novohispano. Para desarrollar temas como la caída y la recuperación de la población indígena, los impactos ambientales en estas regiones semiáridas de los cultígenos y el ganado europeo, las consecuencias de la minería para la deforestación y los cambios en los ritmos pluviales, entre otros, es menester tomar en cuenta las investigaciones sobre la etnobotánica y la zoología, la geomorfología, la medicina histórica y los patrones de asentamiento itinerantes, trashumantes y de larga duración. Contamos con un cuerpo sustancial de estudios provenientes de diferentes disciplinas tocantes al medio ambiente, pero nos hace falta *hacer una pausa* para reflexionar sobre los vínculos entre las historias natural, socioeconómica y cultural de la otrora gran Chichimeca, y las fronteras distintas y movedizas de la *tierra adentro*.

Las columnas paralelas de la historia ambiental y la geografía cultural apoyan las indagaciones sobre diversos temas acerca del medio ambiente para las regiones fronterizas de las Américas. Sus marcos conceptuales se fundamentan en la producción social del espacio y la creación de paisajes culturales por las sociedades indígena y colonial a lo largo del tiempo, aplicados aquí al septentrión novohispano. En estas regiones las comunidades de diversas culturas se enfrentaron a los entornos contrastantes de las zonas áridas, los bosques, los pastizales, las cordilleras y los valles regados por ríos y arroyos. En su convivir con el medio, dichas comunidades crearon nuevas instancias de la “naturaleza” en los paisajes que forjaron a través de los diversos modos de vivir, transitar y apropiarse de sus recursos. En este sentido, los paisajes se definen por los espacios habitados y producidos mediante el trabajo humano que tengan significados materiales y simbólicos para sus moradores.

Los procesos de creación, destrucción y regeneración en el medio ambiente a través de la agricultura, la cacería, la recolección, la industria y los patrones de asentamiento se hacen más legibles durante los períodos prehispánico tardío y virreinal. Las historias ambientales subrayan las continuidades en el tiempo y el espacio, así como los momentos de cambio vinculados con la demografía, el clima, la explotación de los recursos y la tecnología con la llegada de los instrumentos metálicos, la ganadería y las nuevas exigencias de trabajo. Entrelazados entre los temas de la cultura material, los significados metanímicos atribuidos a las figuras de la naturaleza –como los ríos y los cerros– por los actores tanto indígenas como hispanos subrayan aún más la

¹ University of North Carolina, Chapel Hill. radding@email.unc.edu

relación estrecha entre la naturaleza y la cultura en el desenvolvimiento de los entornos coloniales en la frontera septentrional de la Nueva España.

2. El medio ambiente y sus historiadores

La historia ambiental como subdisciplina es relativamente nueva para América Latina. No obstante, tiene raíces profundas en las historias naturales y en las cartografías que se produjeron en la región misma por los cronistas y *visitadores* indígenas e ibéricos durante los regímenes prehispánicos, virreinales y nacionales (Barrera-Osorio, 2009). La historia ambiental se apoya en los marcos teóricos y las metodologías de investigación para las indagaciones documentales tanto como en el trabajo de campo. Enfocada mayormente en las relaciones recíprocas de larga duración entre las comunidades humanas y los entornos que las rodean, la historia ambiental se ocupa de la materialidad de esas relaciones manifestada en las condiciones edáficas e hidráulicas, así como en la distribución de la vegetación y la fauna, mismas que no se pueden separar de los patrones de asentamiento, las tecnologías y las prácticas culturales. Propone relacionar las esferas material y espiritual del quehacer humano con la transformación de la naturaleza, la producción de espacios habitados y los significados que los diferentes grupos sociales les atribuyen (Dym y Offen, 2011; Endfield, 2008; Ingold, 2000; Lefebvre, 1991).

Las historias ambientales de las Américas comparten raíces en común, pero han evolucionado desde diferentes puntos de partida. Las historias norteamericanas de este ramo se han enfocado en la Nueva Inglaterra colonial y en las regiones del sur, medio-oeste y poniente, que se consideraban fronteras movedizas donde los colonos anglosajones se enfrentaron a las naciones indígenas, extendieron las economías esclavistas en algunas áreas y a menudo malentendieron los paisajes con los que se encontraron en su afán de tumbar los bosques, abrir campos de cultivo, criar el ganado y explotar los minerales (Cronon, 2003; Edelson, 2006; Isenberg, 2000; Usner Jr., 1992; White, 1983; Worster, 1994). Estrechamente ligada con el movimiento conservacionista estadounidense de la primera mitad del siglo XX, la historia ambiental en los Estados Unidos se caracterizaba por las nociones de lo silvestre (*wilderness*), las reservas naturales, la conservación de los suelos y el manejo de los bosques. En los años recientes, paralelamente a la transición de los movimientos ambientalistas, los historiadores del medio ambiente han rechazado los ideales “prístinos” de conservar un equilibrio ecológico. Reconocen, en cambio, los momentos de ruptura y las transformaciones de los patrones ecológicos a través de la interacción –o la intersección– de las sociedades humanas y la naturaleza (Leopold, 1949 [1987]; Cronon, 1995).

En la América ibérica, por otra parte, las historias ambientales se extienden en forma centrífuga de las densas áreas de poblaciones prehispánicas y de los asentamientos coloniales hacia las fronteras imperiales. Los historiadores de la macrorregión –incluido el Caribe– han abierto caminos fructíferos de investigación sobre el medio ambiente junto con antropólogos, arqueólogos y geógrafos. Las historias ambientales de las zonas andinas y mesoamericanas y sus fronteras se enfocaron principalmente en los sistemas indígenas de producir alimentos y manejar los recursos hidráulicos. Los paisajes antropogénicos como las chinampas de Anáhuac –comparables a los plantíos en montículos que los geógrafos identificaron en los Andes y en las tierras bajas del interior de Sudamérica– atestiguan de manera importante la huella que las sociedades complejas, con técnicas altamente desarrolladas, dejaron en sus entornos. Semejantes marcos interpretativos que privilegian los temas de la producción del espacio y los paisajes culturales guían las investigaciones arqueológicas sobre la frontera entre los chalchihuites y los tepehuanes (ódami), o bien los paisajes que distinguieron al complejo hohokam, Casas Grandes de Paquimé y las trincheras del norte de Sonora (Denevan, 2001; Rojas Rabiela, 1983; Berrojalbiz, 2012; Foster y Gorenstein, 2000; Minnis y Whalen, 2015; Villalpando, 2002).

Las tecnologías indígenas para cultivar y recoger del monte una variedad amplia de plantas, nutrir los suelos, cosechar el agua, construir terrazas y excavar canales constituyen los temas que prevalecen en la historia ambiental desde las épocas previas al contacto europeo y hasta el presente. Entre historiadores, biólogos, geógrafos y antropólogos las investigaciones se han avanzado sobre los orígenes y la distribución de los cultígenos domesticados, tomando como su punto de partida la evolución de maíz (*Zea mays*), manioc (*Manihot sp.* O yuca) y quinoa (*Chenopodium quinoa*), en diferentes variedades y lugares (Staller et al., 2006; Warman, 1988). Los historiadores y los ecólogos reconocen el significado cultural y botánico de las especies vegetales que evolucionaron junto con las comunidades humanas, mismas que comprenden a los amarantos, los agaves, las pitahayas, los nopales, los frijoles tépari y otras plantas que se conocen en diferentes variedades silvestres y cultivadas (Bye y Linares, 2007, pp. 255-280). Figuran de manera semejante en las historias ambientales las prácticas de la cacería, que abarcaba desde las preseas grandes hasta los roedores y reptiles. Sus implicaciones a largo plazo influyen en la selección de especies entre la fauna y la flora que los animales mismos consumen y aun en la composición de los suelos a causa de los huesos y otros restos fáunicos que se quedaban esparcidos en el monte (Nabhan, 1997 [1985]).

La construcción y el mantenimiento de las terrazas, la horticultura y la defensa de los bosques y los montes para la cacería y la recolección constituyen las tres columnas para comprender la producción del espacio en Mesoamérica y sus periferias. Estos temas engloban el manejo y la distribución del agua como factores necesarios para los paisajes de los indígenas y los colonos. La síntesis magistral de William Doolittle en *Cultivated Landscapes* (2000) reúne las investigaciones arqueológicas, geográficas e históricas de más de medio siglo para describir los sistemas hidráulicos en las regiones de México y el suroeste de los Estados Unidos, distinguiendo el riego por canal de otros métodos para capturar o modificar el flujo de los arroyos y ríos. Señala cómo las aldeas y rancherías alteraron sus entornos para crear espacios cultivados, estableciendo las cadenas de conocimientos que reflejan los procesos milenarios de comunicación y la transferencia de tecnologías de una región a otra a través de distancias largas y distintos ecotonos.

En cuanto a las historias de conquista y coloniaje, *Plaga de ovejas: las consecuencias ambientales de la conquista de México*, de Elinor G. K. Melville (1994 [1999]), constituye una obra fundacional para la historia ambiental en México. Su investigación acerca de la transformación del Valle del Mezquital durante el primer siglo después de la llegada española aportó una tesis potente sobre los procesos de cambio ecológico, a la vez que dio lugar a debate y estudios revisionistas. Empleando el análisis cuantitativo de los datos que compiló metódicamente de los archivos relacionados con las mercedes de tierras, Melville arguyó que el crecimiento exponencial del ganado europeo –bovino y ovejuno– transformó los paisajes subtropicales agrarios que los otomís y otros grupos indígenas habían cultivado durante siglos en una región semiárida dominada por mezquites y otras especies xerofíticas. La región estudiada constituía una frontera interna entre el corazón de Mesoamérica y el septentrión, donde se inició el camino real de tierra adentro hacia Querétaro, la Chichimeca, y los centros mineros de Zacatecas y Nueva Vizcaya.

Historias revisionistas han cuestionado la aplicabilidad general del análisis regional de Elinor Melville, enfocado en el Valle del Mezquital, al impacto destructivo del ganado de diversas clases en los biomas de México y de las Américas. Las investigaciones de Andrew Sluyter en las tierras bajas de Veracruz, por ejemplo, muestran que las prácticas ibéricas de migraciones trashumantes con el ganado, alternando entre las marismas y las serranías, a largo plazo permitían que los pastizales se recuperaran de las manadas de rumiantes y, aún más, pueden haber contribuido a la diversidad de la vegetación (Sluyter, 1996; 2002). En la medida que este proceder se transfería a las Américas, como arguyen Karl y Elizabeth Butzer, la ganadería novohispana puede considerarse sostenible (Butzer y Butzer, 1995). Es de tomarse en cuenta que las comunidades indígenas reducidas a la esfera colonial y los grupos de nómadas ecuestres que dominaban las grandes planicies de Norte

y Sudamérica, así como los pastores indígenas y afroestizos, incorporaron el ganado mayor y menor en sus economías y sus culturas (Sluyter, 2012; Mandrini y Paz, 2003; Radding, 2008; Hämäläinen, 2008). Las hipótesis encontradas acerca de los impactos del ganado mayor en las Américas ameritan considerarse en la historia pecuaria a largo plazo en el septentrión novohispano.

Al resumir estos temas se puede postular que si bien la historia ambiental norteamericana se enfocaba en la búsqueda de un *wilderness* imaginario, las historias del medio ambiente en América Latina proyectaban una trayectoria menguante, de pérdida y empobrecimiento ecológico a partir de las invasiones europeas del siglo XVI. Este juicio, sin embargo, simplifica y distorsiona el devenir de las investigaciones latinoamericanas interdisciplinarias que entretienen las perspectivas de la historia ambiental con las narrativas paralelas del imperio y de la formación de las sociedades coloniales.

Alfred Crosby inició la vuelta historiográfica en este sentido con su libro clásico *El Intercambio transoceánico* (*The Columbian Exchange*). Crosby arguyó en forma clara y contundente que las consecuencias más importantes y duraderas de las invasiones europeas en América no eran militares o políticas, sino ecológicas. Para ambos hemisferios los encuentros que se iniciaron en 1492 desataron múltiples intercambios de géneros, animales, semillas y microbios, con efectos biológicos y medicinales que reverberaron alrededor del planeta. Crosby desarrolló los temas ambientalistas acerca de las secuelas no previstas para los humanos y los no-humanos de las expediciones de conquista y apropiación de los recursos (Crosby, 1991). Su obra abrió un nuevo horizonte en la historiografía americanista, sin lugar a dudas; empero, algunos antropólogos y geógrafos han cuestionado los supuestos que sostienen sus argumentos, con los fines de expandir la noción de “intercambio” y hacer resaltar las contribuciones de los mismos indígenas y de los africanos al traslado transcontinental y transoceánico de los cultígenos como el maíz, la yuca, la papa, los plátanos y el arroz, así como la divulgación de los conocimientos y las tecnologías para su cultivo (Carney y Rosomoff, 2009). A fin de desentrañar los debates a nivel global, veamos más de cerca la historiografía para el devenir social y ecológico del noroeste de Nueva España.

3. Las sendas para la historia ambiental del noroeste novohispano

La historia ambiental enfocada en el noroeste nace de la intersección de la geografía, la arqueología y la historia. El arco de su desenvolvimiento interdisciplinario alcanza un siglo, empezando con la obra del geógrafo Carl O. Sauer y la influencia de la *escuela de Berkeley* en la historiografía mexicana y latinoamericana. Sauer y sus alumnos fundamentaron su corriente de geografía cultural en el riguroso trabajo de campo fortalecido por los inicios de la arqueología sobre la región y la investigación documental en los archivos de México y España, paralelo con el trabajo de catalogación y publicación que había hecho Herbert Eugene Bolton y sus discípulos. Las publicaciones de Sauer en colaboración con Donald Brand en la serie Ibero-Americana de la Universidad de California, Berkeley, se convirtieron en materiales de referencia durante varias generaciones para la geografía y la demografía del gran noroeste mexicano. Seguido por los geógrafos Robert C. West y Homer Aschmann y el etnólogo Ralph Beals, la visión en conjunto que produjeron estos especialistas acerca de la columna de la Sierra Madre Occidental, sus pies de monte y los corredores culturales de tierra adentro y del litoral Pacífico, dibujaron una región poblada y dinámica cuyos paisajes evolucionaron a través de milenios (Sauer, 1935; Sauer y Brand, 1932; Beals, 1945, 2011; West, 1949 [1993]; Aschmann, 1997).

Estos cimientos geográficos se robustecieron con la etnobotánica desarrollada por Beals y por Howard Gentry, cuyas investigaciones en el río Mayo y en las serranías de Sonora y Chihuahua enriquecieron el fondo

de conocimientos científicos, en gran medida al recuperar la sabiduría indígena acerca de la flora y la fauna de las regiones que rodean el desierto de Sonora (Gentry, 1942; 1995). La reedición de su obra por la editorial de la Universidad de Arizona, aumentada por estudios más recientes, nos proporciona un tesoro, una referencia sinigual sobre la taxonomía, la ecología y la historia de los estudios botánicos para el gran noroeste de México (Martin et al., 1998).

Paralelamente a estas líneas de investigación, protagonizadas mayormente por investigadores internacionales, las instituciones científicas de México iniciaron vetas de indagación multidisciplinaria que constituyen una parte fundamental de la herencia geográfica, histórica y antropológica para la producción de conocimientos sobre el noroeste mexicano. El Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM) organizó su Seminario Permanente sobre el Norte de México, encabezado por Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, cuyas labores de docencia e investigación tejieron fuertes lazos de colaboración con la Universidad de Sonora y el INAH, cuyo Centro del Noroeste (actualmente el Centro Sonora) abrió sus puertas en 1973, seguido por El Colegio de Sonora y la Sociedad Sonorense de Historia. En conjunto, estas instituciones dieron impulso para avanzar en las pesquisas arqueológicas, así como las indagaciones en la historia documental y oral, la etnografía y la lingüística dentro de la región.²

La arqueología dedicada a los corredores culturales de la Sierra Madre Occidental había estado dominada por las preguntas generadas desde Mesoamérica –influidas por el modelo establecido por Paul Kirchhoff (1943)– acerca de las relaciones recíprocas entre el centro y el occidente de Mesoamérica y el suroeste de los Estados Unidos. Las investigaciones abiertas por el Centro INAH en Sonora y otras instancias del Instituto en Chihuahua, Sinaloa, y Baja California no dejaron de ocuparse por los vínculos entre las fronteras de Mesoamérica y el septentrión, pero abordaron estas preguntas desde los procesos culturales de larga duración *dentro* de las regiones que se habían caracterizado como Aridamérica. Beatriz Braniff inició esta línea de trabajo, junto con Arturo Oliveros, misma que se ha desarrollado a través de varias temáticas por Elisa Villalpando, Ana María Álvarez, César Quijada, Julio Montané, Júpiter Martínez, Emiliano Gallaga, John Carpenter y Guadalupe Sánchez, entre otros arqueólogos.³ Los estudios de mapeo y de recolección por superficie, seguidos por las excavaciones llevadas a cabo a lo largo de los ríos San Miguel y Sonora, el arroyo del Zanjón, en el área de Trincheras, el valle de Ónavas y el distrito de Álamos, descubrieron distintos patrones de cultivos y de cacería-pesca-recolección que generaron espacios culturalmente forjados.

Paralelamente con las monografías y las publicaciones colectivas que son producto de estos proyectos, las investigaciones colaborativas dirigidas por Richard Pailles, William Doolittle, Randy McGuire, Suzanne y Paul Fish, entre otros, así como las de Marie-Areti Hers y Fernando Berrojalbiz en Nayarit y Durango, y William Merrill en Chihuahua, profundizaron las interrogantes arqueológicas y etno-botánicas. Ampliaron su comprensión del sitio para abarcar las urbes de La Quemada, Chalchihuites, Casas Grandes y el complejo Hohokam, a la vez que establecieron fechas probables más antiguas para los inicios de la agricultura con el cultivo del maíz en el septentrión. Berrojalbiz, en particular, comparó los ambientes creados por los habitantes de Chalchihuites y los tepehuanes, de manera que los restos arqueológicos de ambos conjuntos se explicaron más bien por sus culturas que por el entorno natural. Partiendo de los estudios clásicos de Emil Haury y Charles DiPeso sobre Hohokam y Casas Grandes, y revisando críticamente sus hipótesis, los estudiosos de México y de instituciones internacionales se concentraron en examinar la producción de los paisajes

² Dos publicaciones destacadas y colaborativas de este periodo son las de Braniff y Felger (1965), y la de Hopkins (1985).

³ Citamos solo algunas publicaciones representativas de una literatura larga y profunda: Braniff (1992); Villalpando (2002); Villalpando y McGuire (2014); Carpenter y Sánchez (2008; 2014) y Gallaga (2006).

antropogénicos en distintas localidades geográficas entre la sierra y el desierto durante diferentes horizontes temporales prehispánicos, después del contacto, y en la formación colonial.⁴

Los estudios en historia ambiental están estrechamente ligados a la historia demográfica y, en una visión más amplia, a las investigaciones de los ritmos temporales y espaciales del poblamiento indígena, hispano y mestizo en el septentrión (Cramaussel y Orтели, 2006; Cramaussel, 2009). La despoblación indígena a raíz del contacto europeo es un hecho innegable, citado en múltiples estudios científicos y en los libros de texto de divulgación. No obstante lo anterior, se debate la severidad y los ritmos de la mortalidad y la mortandad a causa de las epidemias de origen euroasiático y africano, mismas que se esparcieron por toda América (Reff, 1991). Las estimaciones publicadas por Sherburne F. Cook y Woodrow Borah correspondientes al centro de México y Baja California sirvieron de base para las monografías e investigaciones en equipo de fechas recientes que son más precisas, fundamentadas en el análisis de los registros parroquiales y en otras fuentes primarias que documentan los episodios de enfermedad en localidades y regiones específicas, como se ve en los trabajos de Magaña Mancillas (2015) y Radding (2016). Aunados a los estudios sobre la muerte y la recuperación biológica de la población, los temas de desplazamiento, por un lado, y los de migración y poblamiento, por otro, enriquecen nuestro cuadro sobre la reproducción de las comunidades, los procesos de mestizaje y las relaciones entre los movimientos de población y las modificaciones en el medio ambiente.

La ecología histórica ha influido de manera productiva en los connotados avances en la etnografía, la etnobotánica y la lingüística. Una de las rutas iniciales trazadas para estas investigaciones orientadas a la zona serrana de Sonora y Sinaloa la marcó Howard Gentry (1995) con su ensayo dedicado a “Los caminos de San Bernardo”, publicado de nuevo con un conjunto de artículos por la revista *Journal of the Southwest*.⁵ Otro legado importante para la etnografía ecológica de la sierra es el de Campbell Pennington, geógrafo que hizo estudios importantes sobre los nehome (O’ob/Pimería Baja), eudeve y tepehuanes (Pennington, 1963; 1969; 1982). Siguiendo sus huellas, las investigaciones encabezadas por José Luis Moctezuma Zamarrón, Alejandro Aguilar Zeleny, Claire Jean Harriss y sus colegas han aportado mucho a las interpretaciones acerca de los vínculos entre el medio ambiente y la creatividad cultural en colaboración con los pueblos de yoreme, o’ob (pimas) y guarijíos (Moctezuma y Aguilar, 2013; Aguilar, 2009). Para los valles del Yaqui y del Mayo, los cimientos establecidos por Edward H. Spicer y Ross Crumrine lanzaron las preguntas fundacionales sobre la perduración cultural de estas naciones indígenas, mismas que rindieron frutos para las nuevas generaciones de antropólogos y etnohistoriadores que trabajan las temáticas inseparables de la ecología humana y la cultura (Spicer, 1962; 1980; Crumrine, 1977; Figueroa, 1985; 1994; Olavarría, 1992; Camacho Ibarra, 2017; Lerma Rodríguez, 2011).

Volteando la mirada hacia la costa y el desierto de Sonora, Richard Felger y Mary Beck Moser publicaron trabajos de gran envergadura sobre la sabiduría de los comca’ac en relación con los entornos del litoral y el mar (Felger y Moser, 1985). Elisa Villalpando y Thomas Bowen, individualmente y en colaboración, abrieron nuevas investigaciones sobre la ocupación de las islas en el Golfo de California por diferentes bandas de los comca’ac (Villalpando, 1989; Bowen, 2000); en fechas recientes esta línea de trabajo ha sido ampliada por Martlett (2014). Gary Paul Nabhan ha contribuido de manera muy importante a la etnobotánica de los tohono o’odham, junto con Thomas Sheridan y Bernard Fontana (Nabhan, 1982; 1985; Fontana, 1981). Sus indagaciones se apoyan mutuamente en la etnohistoria y la ecología, relación

⁴ Braniff (2001); Hers et al. (2000); Fish et al. (2007); Merrill et al. (2009); Pailles (1994); Bonfiglioli et al. (2006); Bonfiglioli (2008; 2011); Doolittle (1990); Berrojalbiz (2012).

⁵ Entre los autores que contribuyeron a este dossier de *Journal of the Southwest* se encuentran Gentry, David Yetman, David Burckhalter, Diana Hadley, John Hilton, Juan Argüelles, Thomas R. Van Devender, Phil Jenkins, Mark Fishbein, Gary Paul Nabhan y Enrique Cordero Hernández.

interdisciplinaria que se ilustra en *Empire of Sand*, publicado en la serie Documentary Relations of the Southwest con el análisis y traducción de documentos seleccionados sobre los comca'ac (Sheridan, 1999). Contribuciones recientes a la etnohistoria de ambas regiones serrana y costera del noroeste de México – incluyendo la península de Baja California– que hacen hincapié en los procesos ecológicos y en los paisajes producidos por los pueblos indígenas y mestizos de la región constituyen una literatura amplia y variada, de la que las ediciones del Centro Sonora INAH, El Colegio de Sonora, la Universidad de Sonora y la Universidad de Baja California son ejemplares.⁶

Las trayectorias de investigación multidisciplinaria aquí resumidas en la geografía, la historia, la antropología y la arqueología atraviesan fronteras nacionales y lingüísticas, representando un legado de varias generaciones. Las preguntas principales que constituyen el hilo conductor vinculante de estas literaturas relacionado con el medio ambiente se dirigen a las sendas de maíz y la antigüedad de diferentes prácticas de horticultura en el septentrión; las estructuras que alteraron la topografía y dejaron restos culturales en la tierra; los sistemas agroecológicos y de cacería, pesca y recolección de larga duración desde las épocas prehispánicas hasta los tiempos históricos recientes. No menos importantes son los nexos entre las culturas materiales y los signos simbólicos con profundos significados sociales y religiosos.

4. Los saberes locales y la historia natural

La interseccionalidad de la historia ambiental y la geografía cultural tiene sus raíces en la historia natural del mundo iberoamericano de la temprana modernidad. Estudiosos en Europa y América han demostrado los aportes a la ciencia global de lo que se ha llamado la “ciencia híbrida” ibérica para la cartografía, la astronomía, la navegación y la medicina (Barrera-Osorio y Nieto, 2019; Marroquín y Morales, 2019). Arguyen con mucha razón que los cimientos de la ciencia moderna no se forjaron solamente en la Europa protestante y la industria capitalista, sino que los avances de los imperios ibéricos a partir del siglo XV contribuyeron mayormente a la ciencia global. Para la Nueva España, asentada en Mesoamérica, sus fronteras y sus costas marítimas, la recopilación de información comenzó sistemáticamente a unas cuantas décadas de la invasión ibérica y la formación de las instituciones del virreinato con las *relaciones geográficas* y las investigaciones ahora célebres del protomédico Francisco Hernández en la botánica medicinal (Álvarez Peláez y Fernández González, 1998). Volteando nuestra mirada al septentrión novohispano del siglo XVII, recordamos los debates entre Francisco Eusebio Kino y Carlos Sigüenza y Góngora sobre el significado de los cometas, la obra cartográfica de Kino y sus correligionarios jesuitas y franciscanos, y las observaciones acerca de la flora y fauna registradas en sus informes y cartas.

Lo híbrido de las ciencias iberoamericanas, empero, debe subrayar los saberes indígenas y africanos que ofrecieron conocimientos básicos al desarrollo de la ciencia. Reconocemos sus contribuciones duraderas en la agroecología; en particular, para el norte de México, sus saberes se plasmaron en las tecnologías para llevar la agricultura a las zonas áridas y cultivar en el desierto, para el manejo de las corrientes superficiales de agua en los ríos y arroyos y de los manantiales, para construir terrazas y cercos vivos a fin de controlar las inundaciones y en su identificación de las plantas medicinales y venenosas (Radding, 2022). Los conocimientos indígenas fueron captados a través de los censos misionales, los informes eclesiásticos y militares, y las descripciones geográficas producidas por la pluma de los oficiales coloniales. Los topónimos mismos, así como los relatos diversos de las plantas silvestres y los cultígenos, los animales del monte, y las marismas y los esteros del litoral del Mar de Cortés dan múltiples testimonios acerca de la sabiduría acumulada y transmitida a lo largo de las

⁶ Para citar algunas obras seleccionadas: Del Río (1984, 2009); Magaña Mancillas (2015); Medina Bustos (2018); Padilla Ramos y Donjuan (2014); Radding (2016 [1997]; 2008 [2005]); López Castillo (2010); López Castillo et al. (2014).

generaciones de rancherías seminómadas y de los pueblos asentados en las llanuras y las serranías semiáridas del noroeste novohispano.

En esta región, múltiples especies de flora se encontraban en los montes forestales distribuidas a lo largo de las faldas y mesas, en las planicies costeras y en los márgenes de los ríos y arroyos. Los ríos que corrían desde los ojos de agua en la sierra y bajaban al mar formaban las cuencas y esculpían los perfiles de los valles y las barrancas. A estas fuerzas naturales que transformaban la morfología de las cuencas fluviales y las serranías se añadían las prácticas culturales milenarias de cultivo y forraje de sus moradores. Los ciclos de roza y quema alternados con el barbecho en el somontano abrieron espacios para la redistribución de las plantas herbáceas, los arbustos y árboles, recuperando y modificando la composición del bosque. La horticultura revelaba diferentes adaptaciones de las técnicas mesoamericanas de sembrar y cosechar los cultivos, desarrollando variedades locales de maíz, calabazas, frijoles, chiles, amaranto y tabaco, entre otros. Asimismo, algunas plantas se recolectaban y se cultivaban, lo que se observa en la actualidad en el uso que hacen los guarijíos del chicozapote (*Achras zapota*), los plantíos esparcidos de maguey (*Agave americana*) asociados con los yoremem y los rarámuri, y la recolección de las especies silvestres de amole (*Agave mayoensis*), mezcal (*Agave yaquiana*), torote (*Bursera sp.*), bule (*Legenaria siceraria*), cardón (*Pachycereus pecten-aborigenum*) y hoja de palma del monte (*Sabal uresama*).⁷

Los letrados de las instancias eclesiásticas y de la burocracia civil y militar captaron estos saberes locales en los informes de los misioneros, en las inspecciones y los planos de los ingenieros militares, y en las obras geográficas e históricas producidas por los misioneros en las provincias septentrionales, o desde el destierro después de la expulsión de los jesuitas (1767). Destacan entre ellas la de Andrés Pérez de Ribas (1645) y las descripciones geográficas redactadas por Juan Nentvig (1762) e Ignaz Pfefferkorn (1795). Los manuales medicinales de la época captan la hibridez de la sapiencia local de los indígenas, puesta en práctica, y los conceptos acerca de la salud que los europeos trajeron a esta parte del mundo. El *Florilegio medicinal* de Juan de Esteyneffer, jesuita que dedicó su servicio a las misiones de las provincias de Sonora y la Tarahumara (Esteyneffer, 1719; Anzures y Bolaños, 1978), circuló ampliamente en la región durante su vida y por décadas siguientes.

Los conocimientos que Esteyneffer compartió en el *Florilegio* los reunió de su educación europea y sus observaciones en las misiones. Su epistemología y su aplicación práctica de la ciencia médica se hicieron notar en sus referencias frecuentes a las plantas, lo mismo que las menciones sobre sus usos medicinales, aprendidos de los indígenas de las provincias septentrionales. Entre los remedios que Esteyneffer prescribió, por ejemplo, destacan varias especies de agave, empleando tanto las pencas como el aguamiel para sanar las heridas y limpiar el cerebro y el estómago de las flemas. Los términos en náhuatl salpicaron su *Florilegio*, tomando en cuenta su uso como *lingua franca* en toda la Nueva España, pero en muchos pasajes Esteyneffer identificó las plantas según los nombres en uso localmente. *Toxi*, en Sonora, se refiere a una vaina que crece a lo largo de los troncos del encino; *xuá*, una resina que a los ópatas servía como antídoto a los venenos; la *jicarilla de Juimés*, cuyas propiedades para sanar a los enfermos el autor aprendió de los rarámuri. En su praxis, el médico combinó estos ingredientes locales con la farmacopea mediterránea e integró las descripciones detalladas de los remedios medicinales de los indígenas en el esquema europeo de humores para explicarse la incidencia de las afecciones y los métodos híbridos para conseguir sanar a los enfermos. La imagen reproducida en la [Figura 1](#), un grabado de la edición de 1719 del *Florilegio*, refleja la combinación de la fe religiosa y la ciencia en la práctica de la medicina por este jesuita y su raigambre en la región (Radding, 2021).

⁷ Scott Gentry (1942, pp. 27-41), especialmente en la página 28, donde presenta el “Mapa de la vegetación de la cuenca del río Mayo”; Harris Clare (2012, pp. 27, 72-73); Bañuelos (2013, pp. 403-407).

Figura 1. Santa María de Valvanera



Dedicación de la edición de 1719 del *Florigelio Medicinal* de Juan de Esteyneffer; ilustra la leyenda acerca de la aparición de la Virgen María en el árbol, misma que se asocia con el poder espiritual de la naturaleza y la intercesión cristiana para la salud y la salvación humanas. Fuente: Esteyneffer (1719).

Es más difícil de captar en las fuentes primarias para el septentrión las evidencias directas acerca de las contribuciones de los afrodescendientes, tanto esclavos como libres, a las ciencias y las historias naturales del área. No obstante, su presencia demográfica en la zona es innegable, registrada en los censos, estados parroquiales y registros sacramentales de las misiones. Las referencias frecuentes a los *negros* y *mulatos libres* en los documentos hacen notar su influencia cultural entre el mosaico de poblaciones que se asentaron en los reales de minas y sus entornos, como los de San José de Parral en la Nueva Vizcaya y Los Frailes de los Álamos en Sinaloa (Cramaussel, 2012; Radding, 1976). Los hombres que trabajaron en las cuadrillas enviadas a las minas y las haciendas de beneficio, y las mujeres que laboraban en las faenas agrícolas y en el servicio doméstico trajeron a la región más que sus brazos. En cierta medida, por medio de su trabajo agregaron sus conocimientos a la cultural material del noroeste novohispano acerca del manejo del agua, los métodos para el ensayo de los minerales, y la recolección y cultivo de las plantas. En los trópicos húmedos de otras regiones de

México, el Caribe y Sudamérica se han demostrado las aportaciones africanas en cultivos y tecnologías, ejemplificadas por las especies de arroz (*Oryza glaberrima*), sorgo y plátanos que tienen su origen en África y que se distribuyeron en todas las Américas (Carney y Rosomoff, 2009).

Estudiosos modernos como Howard Gentry, Richard Felger, Mary Beck Moser, José Luis Moctezuma, Claire Jean Harriss, Enriqueta Lerma Rodríguez y Raquel Padilla Ramos han profundizado en las vetas de la sabiduría indígena para el manejo ecológico del entorno natural en las zonas áridas y para la etnobotánica. Para citar solo cuatro obras colaborativas, el peritaje antropológico *Jiak Batwe, el río que suena, el río Yaqui* (INAH, 2015); los dossiers sobre *Hiakim*, el territorio *yoeme* y el río Mayo publicados por *Journal of the Southwest* (Universidad de Arizona 1992; 1995), y en especial la publicación por el Consejo de Ancianos de Cohuirimpo, pueblo yoreme de Sonora (2011), *Una espina es un bosque de advertencias / Wepo witcha senu aniata nooka*, dan testimonio de los fuertes lazos de sabiduría que unen la filosofía, la práctica y aún la mítica con la observación científica en nuestros días.

5. Consideraciones finales

La historia ambiental, tal como se practica en las ciencias históricas modernas, reúne los temas de la naturaleza, la cultura y la ciencia. Está fuertemente entrelazada con la geografía cultural y las historias naturales, en una larga trayectoria de siglos. Se inicia con las descripciones detalladas de las características físicas de las cordilleras, los ríos, la vegetación y la fauna para desenvolverse en los análisis de las relaciones ecológicas entre los diversos elementos de la naturaleza y las huellas de la cultura y la tecnología humanas que han conformado históricamente los espacios que se reconocen como regiones. Estas reflexiones historiográficas sobre la naturaleza, la cultura y la ciencia –lo que se entiende por el medio ambiente– se enfocan en los paisajes esculpidos por los diversos grupos étnicos y sociales que conformaron el noroeste mexicano a lo largo de las trayectorias virreinales y nacionales de su historia.

Las contribuciones de múltiples disciplinas y líneas de investigación han puesto los cimientos para la historia ambiental, más connotadamente desde la ecología humana, la geografía, la antropología, la etnobotánica y la arqueología. La literatura resumida y comparada en este capítulo ilustra el carácter fundamentalmente interdisciplinario de la historia ambiental. Sus narrativas están centradas en el medio ambiente, entendido como la naturaleza modificada y moldeada por las intervenciones humanas, para abrir nuevas perspectivas sobre las dimensiones políticas, económicas y sociales del quehacer *histórico* en el espacio y en el tiempo. Las obras que dan sustento a la historia ambiental para el noroeste mexicano, dentro del gran septentrión novohispano, incluyen a las historias naturales y las cartografías compuestas por los actores de la época virreinal quienes, a su vez, eran agentes del coloniaje. Sin embargo, dichas obras abren ventanas para construir nuevas interpretaciones acerca de las consecuencias del régimen colonial, la formación de una sociedad heterogénea en relación con el medio ambiente y la perduración de los pueblos originarios de la región.

Nuestras lecturas de materiales de archivos y de las investigaciones históricas sobre la geografía “natural y descriptiva” de las provincias y las personas que conformaron el norte mexicano necesariamente las ubican en el contexto de las investigaciones recientes en diversas disciplinas. Hacen énfasis en las múltiples dimensiones de la historia ambiental que comprenden la tecnología, la cultura material, las economías de reproducción local y de comercio, y la cosmología. Los saberes indígenas se captan mediante las fuentes documentales, las evidencias arqueológicas, los registros etnográficos y las investigaciones colaborativas con los pueblos originarios de hoy. Sus conocimientos y sus memorias históricas son centrales para la historia de la

ciencia, a la vez que guían nuestra comprensión acerca de los cambios en el entorno natural y las identidades regionales del gran septentrión novohispano y las fronteras de Mesoamérica.

Referencias

- Aguilar Zeleny, A. (2009). *Caminando por la Pimería Baja. O'ob pajlobguim. Territorio e identidad*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Álvarez Peláez, R. y Fernández González, F. (eds.). (1998). *De materia médica novae hispaniae. Manuscrito de Recchi* (2 vols.). Ediciones Doce Calles, Junta de Castilla y León, Theatrum Naturae, Colección de Historia Natural.
- Anzures y Bolaños, M. C. (ed.). (1978). *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades*. UNAM.
- Aschmann, H. (1997). *The Evolving Landscape: Homer Aschmann's Geography*. Johns Hopkins University Press.
- Bañuelos, N. (2013). Etnobotánica, una ventana hacia la concepción de los mundos mayo y guarijío. En J. L. Moctezuma Zamarrón y A. Aguilar Zeleny (coords.), *Los pueblos indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico* (pp. 403-407). INAH.
- Barrera-Osorio, A. (2009). Knowledge and Empiricism in the Sixteenth-Century Spanish Atlantic World. En D. Bleichmar, P. De Vos, K. Huffine y K. Sheenen (eds.), *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800* (pp. 219-232). Stanford University Press.
- Barrera-Osorio, A. y Nieto, M. (2019). Ciencia, tecnología, saberes locales e imperio en el mundo atlántico, siglos XV-XIX. *Historia Crítica*, 73, 3-20. <https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.01>
- Beals, R. L. (1945). *The Contemporary Culture of the Cáhita Indians*. Government Printing Office, U.S. Bureau of American Ethnology Bulletin 142.
- Beals, R. L. (2011). *Obras. Etnohistoria del Noroeste*. (vol. I.). Siglo XXI, INAH, El Colegio de Sinaloa.
- Berrojalbiz, F. (2012). *Paisajes y fronteras del Durango prehispánico*. UNAM.
- Bonfiglioli, C., Gutiérrez, A. y Olavarría, M. E. (eds.) (2006). *Las vías del noroeste I: una macrorregión indígena americana*. UNAM.
- Bonfiglioli, C. (ed.). (2008). *Las vías del noroeste II: propuesta para una perspectiva sistémica e interdisciplinaria*. UNAM.
- Bonfiglioli, C. (ed.). (2011). *Las vías del noroeste III: genealogías, transversalidades y convergencias*. UNAM.
- Bowen, T. (2000). *Unknown Island. Seri Indians, Europeans, and San Esteban Island in the Gulf of California*. University of New Mexico Press.
- Braniff, C. B. (1992). *La frontera protohistórica Pima-Ópata en Sonora, México: proposiciones arqueológicas preliminares*. INAH.
- Braniff, C. B. (coord.). (2001). *La gran chichimeca. El lugar de las rocas secas*. Conaculta, Editoriale Jaca Book SpA.
- Braniff, C. B. y Felger, R. C. (eds.). (1965). *Sonora: Antropología del Desierto*. INAH.
- Butzer, K. W. y Butzer, E. K. (1995). Transfer of the Mediterranean Livestock Economy to New Spain: Adaptation and Ecological Consequences. En B. L. Turner II, A. Gómez Sal, F. González Bernáldez y F. di Castri (eds.), *Global Land Use Change: A Perspective from the Columbian Encounter* (pp. 151-193). CSIC.

- Bye, R. y Linares, E. (2007). Botanical Symmetry and Asymmetry in the Mapa de Cuauhtinchan No. 2. En D. Carrasco y S. Sessions (eds.), *Cave, City, and Eagle's Nest. An Interpretive Journey through the Mapa de Cuauhtinchan No. 2*, (pp. 255-280). University of New Mexico Press.
- Camacho Ibarra, F. (2017). *El Sol y la serpiente: el pajko y el complejo ritual comunal de los mayos de Sonora* [tesis de maestría]. UNAM.
- Carney, J. y Rosomoff, R. N. (2009). *In the Shadow of Slavery. Africa's Botanical Legacy in the Atlantic World*. Berkeley: University of California Press.
- Carpenter, J. y Sánchez, G. (2008). Entre la Sierra Madre y el mar: La arqueología de Sinaloa. *Arqueología*, 39, 21-45.
- Carpenter, J. y Sánchez, G. (2014). Paisajes, territorios e industrias líticas: adaptaciones humanas de larga duración al desierto de Sonora. En L. González y L. Mirambell (comps.), *La industria lítica en el norte de México* (pp. 75-114). INAH.
- Consejo de Ancianos de la tribu yoreme de Cohuirimpo. (2011). *Una espina es un bosque de advertencias*. Colectivo Coa.
- Cramaussel, C. (ed.). (2009). *Demografía y poblamiento del territorio. La Nueva España y México (siglos XVI-XIX)*. El Colegio de Michoacán.
- Cramaussel, C. (2012). Poblar en tierras de muchos indios: la región de los Álamos en los siglos XVII y XVIII. *Región y Sociedad*, XXIV(53), 11-53.
- Cramaussel, C. y Ortelli, S. (coords.). (2006). *La Sierra Tepehuana. Asentamientos y movimientos de población*. El Colegio de Michoacán, Universidad Juárez del Estado de Durango.
- Cronon, W. (1995). *Uncommon Ground. Toward Re-inventing Nature*. W.W. Norton.
- Cronon, W. (2003). *Changes in the Land: Indians, Colonists, and the Ecology of New England*. Hill and Wang.
- Crosby, A. (1991 [1972]). *El Intercambio transoceánico: las consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. UNAM.
- Crumrine, N. R. (1977). *The Mayo Indians of Sonora. A People Who Refuse to Die*. University of Arizona Press.
- Doolittle, W. E. (1990). *Canal Irrigation in PreHistoric Mexico. The Sequence of Technological Change*. University of Texas Press.
- Doolittle, W. E. (2000). *Cultivated Landscapes of Native North America*. Oxford University Press.
- Denevan, W. M. (2001). *Cultivated Landscapes of Native Amazonia and the Andes: Triumph over the Soil*. Oxford University Press.
- Dym, J. y Offen, K. (eds.). (2011). *Mapping Latin America: a cartographic reader*. University of Chicago Press.
- Edelson, M. S. (2006). *Plantation Enterprise in South Carolina*. Harvard University Press.
- Endfield, G. H. (2008). *Climate and Society in Colonial Mexico. A Study in Vulnerability*. Blackwell Publishing.
- Esteyneffer, J. de. (1719). *Florilegio Medicinal de todas las enfermedades, sacado de varios y clásicos autores*. Casa de J. Oosterwyck.
- Felger, R. S. y Moser, M. B. (1985). *People of the Desert and Sea. Ethnobotany of the Seri Indians*. University of Arizona Press.
- Figuroa Valenzuela, A. (1985). Los que hablan fuerte. Desarrollo de la sociedad yaqui. *Noroeste de México*, 7, 15-162.

- Figueroa Valenzuela, A. (1994). *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*. Conaculta.
- Fish, S. K., Rish, P. R. y Villalpando, M. E. (2007). *Trincheras Sites in Time, Space, and Society*. University of Arizona Press.
- Fontana, B. (1981). *Of Earth and Little Rain. The Papago Indians*. Northland Press.
- Foster, M. S. y Gorenstein, S. (eds.). (2000). *Greater Mesoamerica. The Archaeology of West and Northwest Mexico*. University of Utah Press.
- Gallaga Murrieta, E. (2006). *An Archaeological Survey of the Onavas Valley, Sonora, Mexico. A Landscape of Interactions during the Late Prehispanic Period* [tesis de doctorado]. University of Arizona, Tucson.
- Gentry, H. S. (1942). *Río Mayo Plants: A Study of the Flora and Vegetation of the Valley of the Río Mayo, Sonora*. Washington, DC: Carnegie Institution.
- Gentry, H. S. (1995). Caminos of San Bernardo. *Journal of the Southwest*. Special edition: *Explorations on the Río Mayo*, 37(2), 135-141.
- Hämäläinen, P. (2008). *The Comanche Empire*. Yale University Press.
- Harriss Clare, C. J. (2012). "Hasta aquí son todas las palabras". *La ideología lingüística en la construcción de la identidad entre los guarijío del alto mayo*. Instituto Chihuahuense de Cultura, PIALLI.
- Hers, M. A., Mirafuentes, J. L, Soto, M. D. y Vallebuena, M. (eds.). (2000). *Nómadas y sedentarios en el norte de México: Homenaje a Beatriz Braniff*. UNAM.
- Hopkins, A. (ed.) (1985). *Historia General de Sonora*. (5 tomos). Gobierno del Estado de Sonora.
- INAH. (2015). Jiak Batwe. El río que suena, el río Yaqui. Peritaje antropológico. Impacto social y cultural por la operación del acueducto Independencia. *Rutas de Campo*, 8.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment. Essays in Livelihood, Dwelling and Skill*. Routledge.
- Isenberg, A. C. (2000). *The Destruction of the Bison. An Environmental History*. Cambridge University Press.
- Kirchhoff, P. (1943). Mesoamérica: sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Acta Americana*, 1(1), 92-107.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Basil-Blackwell.
- Leopold, A. (1949 [1987]). *A Sand Country Almanac and Sketches Here and There*. Oxford University Press.
- Lerma Rodríguez, E. (2011). *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui* [tesis de doctorado]. UNAM, Ciudad de México.
- López Castillo, G. (2010). *Poblamiento en tierra de indios cábitas*. Siglo XXI.
- López Castillo, G., Grave Tirado, L. A. y Santos Ramírez, V. J. (coords.). (2014). *De las labradas a Mazatlán*. INAH-Centro Regional de Sinaloa, H. Ayuntamiento de Mazatlán.
- Magaña Mancillas, M. A. (2015). *Población y nomadismo en el área central de las Californias*. Universidad Autónoma de Baja California.
- Mandrini, R. J. y Paz, C. D. (eds.). (2003). *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*. Universidad Nacional del Comahue, UNS, UNICEN.
- Marroquín, J. y Morales Sarabia, A. (2019). Ciencia y traducción jesuitas en el septentrión novohispano. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.77690>

- Martin, P. S., Yetman, D., Fishbein, M., Jenkins, P., Van Devender, T. R. y Wilson, R. K. (eds.). (1998). *Gentry's Río Mayo Plants. The Tropical Deciduous Forest and Environs of Northwest Mexico*. University of Arizona Press.
- Martlett, C. M. (2014). *Shells on a Desert Shore. Mollusks in the Seri World*. University of Arizona Press.
- Medina Bustos, J. M. (coord.). (2018). *El orden social y político en zonas de frontera del septentrión novohispano y mexicano, siglos XVI-XX*. El Colegio de Sonora, El Colegio de San Luis.
- Melville, E. G. K. (1999 [1994]). *Plaga de ovejas: las consecuencias ambientales de la conquista de México*. FCE.
- Merrill, W. L., Hard, R. J., Mabry, J. B., Fritz, G. J., Adams, K. R., Rony, J. R. y MacWilliams, A. C. (2009). The Diffusion of Maize to the Southwestern United States and its Impact. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 106(50), 21019-21026.
- Minnis, P. E. y Whalen, M. E. (eds.). (2015). *Ancient Paquimé and the Casas Grandes World*. University of Arizona Press.
- Moctezuma Zamarrón, J. L. y Aguilar Zeleny, A. (coords.). (2013). *Los pueblos indígenas del Noroeste. Atlas Etnográfico*. INAH, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Sonorense de Cultura.
- Nabhan, G. P. (1982). *The Desert Smells Like Rain. A Naturalist in Papago Indian Country*. North Point Press.
- Nabhan, G. P. (1997 [1985]). *Gathering the Desert*. University of Arizona Press.
- Nentvig, J. (1971 [1762]). *Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora por un amigo del servicio de Dios y de el Rey Nro. Señor*. Germán Viveros (editor). Archivo General de la Nación.
- Olavarría, M. E. (1992). *Símbolos del desierto*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Padilla Ramos, R. y Donjuan, E. (2014). Un Mar Loretano para las perlas de la Virgen. Los yaquis en el buceo de perlas entre los siglos XVII y XIX. En G. López Castillo, L. A. Grave Tirado y V. J. Santos Ramírez (eds.), *De las labradas a Mazatlán. Historia y Arqueología* (pp. 37-48). INAH-Centro Regional de Sinaloa, H. Ayuntamiento de Mazatlán.
- Pailes, R. S. (1994). Relaciones culturales prehistóricas en el noroeste de Sonora. En B. Braniff y R. S. Felger (eds.), *Sonora: antropología del desierto. Noroeste de México* (pp. 117-122). Centro INAH Sonora.
- Pennington, C. W. (1963). *The Tarahumar: Their Environment and Material Culture*. University of Utah Press.
- Pennington, C. W. (1969). *The Tepehuan of Chihuahua, Their Material Culture*. University of Utah Press.
- Pennington, C. W. (1982). *La cultura de los eudeve del Noroeste de México*. INAH, Centro Regional del Noroeste.
- Pérez de Ribas, A. (1645). *Historia de los triumphos de nuestra santa fee*. Alonso de Paredes.
- Pfefferkorn, I. (1984 [1795]). *Descripción de la Provincia de Sonora*. (2 tomos). Armando Hopkins (editor). Gobierno del Estado de Sonora.
- Radding, C. (1976). *Catálogo del archivo de la parroquia de la Purísima Concepción de los Álamos, 1685-1900*. INAH, Dirección de los Centros Regionales, Centro Regional del Noroeste.
- Radding, C. (2008 [2005]). *Paisajes de poder e identidad. Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*. Trad. de Rose Marie Vargas Jastram. CIESAS, El Colegio de Sonora, UAM Azcapotzalco.
- Radding, C. (2016 [1997]). *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850*. Trad. de Arturo Valencia Ramos. El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, University of North Carolina, Chapel Hill.

- Radding, C. (2021). La farmacopea indígena y la ciencia en el septentrión de la Nueva España: el *Florilegio Medicinal* de Juan de Esteyneffer entre la ciencia y la fe. En A. Morales Sarabia, C. Radding y J. Marroquín Arredondo (eds.), *Los saberes jesuitas en la primera globalización (siglos XVI-XVIII)* (pp. 98-123). Siglo XXI Editores, UNAM.
- Radding, C. (2022). *Bountiful Deserts. Sustaining Indigenous Worlds in Northern New Spain*. University of Arizona Press.
- Reff, D. T. (1991). *Disease, Depopulation, and Culture Change in Northwestern New Spain, 1518-1764*. University of Utah Press.
- Río, I. del. (1984). *Conquista y aculturación en la California jesuítica*. UNAM.
- Río, I. del. (2009). *Estudios históricos sobre la formación del norte de México*. UNAM.
- Rojas Rabiela, T. (ed.). (1983). *La agricultura chinampera*. Universidad Autónoma de Chapingo.
- Sauer, C. O. (1935). Aboriginal Population of Northwestern Mexico. *Ibero-Americana* 10. University of California Press.
- Sauer, C. O., y Brand, D. (1932). Aztatlán: Prehistoric Mexican Frontier on the Pacific Coast. *Ibero-Americana* 1. University of California Press.
- Sheridan, T. E. (ed.). (1999). *Empire of Sand. The Seri Indians and the Struggle for Sonora, 1645-1803*. University of Arizona Press.
- Sluyter, A. (1996). The Ecological Origins and Consequences of Cattle Ranching in Sixteenth-Century New Spain. *Geographical Review*, 86, 161-77.
- Sluyter, A. (2002). *Colonialism and Landscape: Postcolonial Theory and Applications*. Rowman & Littlefield Publishers.
- Sluyter, A. (2012). *Black Ranching Frontiers: African Cattle Herders of the Atlantic World, 1500-1900*. Yale University Press.
- Spicer, E. H. (1962). *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. University of Arizona Press.
- Spicer, E. H. (1980). *The Yaquis. A Cultural History*. University of Arizona Press.
- Staller, J., Tykot, R. y Benz, B. (eds.). (2006). *Histories of Maize. Multidisciplinary Approaches to the Prehistory, Linguistics, Biogeography, Domestication, and Evolution of Maize*. Elsevier, Academic Press.
- Universidad de Arizona. (1992). *Hiakim: The Yaqui Homeland*. *Journal of the Southwest*. Special Issue, 34(1).
- Universidad de Arizona. (1995). Explorations on the Río Mayo. *Journal of the Southwest*. Special Issue, 37(2).
- Usner Jr., D. H. (1992). *Indians, Settlers, and Slaves in a Frontier Exchange Economy: The Lower Mississippi Valley before 1783*. University of North Carolina Press.
- Villalpando, M. E. (1989). Los que viven en las montañas. Arqueología de Isla San Esteban, Sonora. *Nueva Antropología*, 32, 65-78.
- Villalpando, M. E. (ed.). (2002). *Boundaries and Territories: Prehistory of the U.S. Southwest and Northern Mexico*. Arizona State University Press.
- Villalpando, M. E. y McGuire, R. H. (eds.). (2014). *Building Transnational Archaeologies/Construyendo arqueologías transnacionales*. University of Arizona Press.
- Warman, A. (1988). *La historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. FCE.
- West, R. C. (1993 [1949]). *Sonora: Its Geographical Personality*. University of Texas Press.

White, R. (1983). *The Roots of Dependency: Subsistence, Environment, and Social Change among the Choctaws, Pawnees, and Navajos*. University of Nebraska Press.

Worster, D. (1994). *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*. Cambridge University Press.

EL OCASO DE LA ÉPICA. LA HISTORIOGRAFÍA DEL NORTE MEXICANO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Luis Aboites Aguilar¹

1. Introducción

Este trabajo es un acercamiento a la historiografía sobre el Norte mexicano dedicada al periodo 1870-2000, escrita y publicada en México durante la segunda mitad del siglo XX.² El objetivo es proponer una caracterización basada en la idea de la pérdida de la épica, a la que Moliner (1998, I, p. 1155) define como lo que “se aplica a la poesía o literatura en que se relatan hazañas o hecho heroicos [...], a algo digno de recordarse por haber sido realizado con grandes dificultades o padecimientos”, pérdida que desde mi punto de vista es uno de los cambios más significativos en esos años. Lejos de hacer un recuento detallado, el ensayo ofrece una interpretación de dicho declive; rasgo que es útil, entre otras cosas, para distinguir épocas historiográficas. En particular, centra la atención en tres motores principales del ocaso: a saber, la profesionalización del gremio y sus secuelas, el debilitamiento económico y, por último, el cambio político; es decir, un motor interno referido a nosotros los historiadores y los otros dos relativos al objeto de estudio, al Norte mexicano (que se escribirá con mayúscula). También propone que el parteaguas de todo ello es el año de 1973.

En este caso, la épica historiográfica está compuesta por el peso dado por los historiadores a tres presuntas victorias. La primera, sobre los indómitos indios nómadas y grupos sedentarios (apaches y yaquis, en primerísimo lugar); la segunda, sobre el desierto, entendido a la vez como terreno árido y como terreno despoblado; y la tercera, el victorioso desenlace de la Revolución de 1910. Siguiendo a Moliner, las tres victorias ameritaron grandes esfuerzos y sacrificios y se consiguieron salvando innumerables obstáculos. Todavía en 1990, a sus casi 100 años de vida, José P. Saldaña escribía sobre los primeros años de Monterrey:

Aquellos audaces conquistadores lucharon con cuerpo y alma contra los elementos naturales y los aborígenes, guerreros indómitos. Frío, calor sofocante, epidemias, inundaciones, guerra constante, y con el arado en una mano y en la otra el arcabuz se prodigaban para hacer realidad sus sueños (Saldaña, 1991, p. 2).

¹ El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos. laboites@colmex.mx

² Este trabajo es resultado de una ponencia y de una conferencia. La ponencia se presentó en el “VIII Coloquio de Estudios Históricos de Región y Frontera”, organizado por El Colegio de Sonora en Hermosillo, en octubre de 2019. Por su parte, la conferencia se impartió vía plataforma a los estudiantes de la maestría de Historia de la Universidad Autónoma de Coahuila, en Saltillo, a fines de noviembre de 2020, por iniciativa del doctor David Vázquez. Agradezco la valiosa ayuda de Lylia Palacios, Liliana Plascencia, Juan José Gracida, Víctor Gruel, José de la Cruz Pacheco, Carlos Manuel Valdés, el propio David Vázquez, Cirila Quintero y Paulina del Moral. En especial, doy las gracias a Eva Rivas, por los acuerdos y los desacuerdos.

Un punto semejante se halla en Terrazas (1994). El peso de dichas victorias ganó fuerza y legitimidad gracias al auge económico del periodo 1870-1970 que transformó el lugar del Norte en el escenario nacional; a ello también contribuyó su triunfo en la Revolución de 1910. De zona periférica y precaria se convirtió en área de gran riqueza económica y de potencia política. Así lo muestra el papel tan distinto que jugó en la Independencia de 1810 y luego en la Revolución de 1910. Este trabajo propone una explicación del final de la historiografía organizada en torno a esa épica. Como se dijo, la propuesta es que vino a menos después de 1973. Ahora sigue exponer de qué manera.

2. La profesionalización

A partir de la década de 1970 tuvo lugar la creación sucesiva de instituciones de docencia e investigación en historia, tanto en el centro de México como en el Norte. Tales instituciones abrieron paso a la profesionalización del gremio de historiadores, es decir, a la aparición de estudiosos de tiempo completo, especializados. Desde entonces, los historiadores pudieron (pudimos) vivir desempeñando su trabajo como tales. En consecuencia, de manera creciente, escribir historia dejó de ser una actividad de profesores (Francisco R. Almada), banqueros (Atanasio G. Saravia), abogados (José Fuentes Mares), militares (Joaquín Terrazas, Vito Alessio Robles), ingenieros (Isidro Vizcaya Canales), periodistas (Fernando Jordán) o empleados privados (Claudio Dabdoub).³ Secuela de la fundación sucesiva de espacios educativos fue la aparición de publicaciones especializadas, así como la realización de simposios, coloquios y demás.

En el Norte, la profesionalización de la historiografía comienza en Hermosillo, en 1973. En septiembre de ese año, los arqueólogos Beatriz Braniff y Arturo Oliveros fundaron el centro regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) del noroeste o de Sonora, una entidad federal (INAH, 2018). Siguió la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en 1974, que contrató a varios historiadores; en ese mismo año se abrió la licenciatura de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León; en 1977 el gobierno del estado fundó el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas; en 1979 se creó el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y en 1982 nacieron los colegios de Sonora y de la Frontera Norte, el primero estatal y el segundo federal. El centro INAH de Chihuahua surgió en marzo de 1984; ignoro cuándo se crearon en las demás entidades federativas. En ese mismo 1984 nació la maestría en Historia en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) y en 1989 la licenciatura de la misma disciplina. La licenciatura de Historia en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) empezó en la sede de Tijuana en 1986 y al año siguiente en la Universidad de Sonora. La Escuela Nacional de Antropología e Historia del Norte de México, dependencia del INAH, se fundó en 1990, aunque con otro nombre. El Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC data de 1991, con antecedentes desde 1975. En 1994, de nueva cuenta el gobierno coahuilense abrió una institución vinculada al trabajo historiográfico, en este caso el Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C. En 1995 se creó la Facultad de Historia de la propia UAS. El Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del norte abrió sus puertas en Saltillo en 1997, pero se mudó a Monterrey en 2004. Un decreto del Congreso local creó El Colegio de Tamaulipas en octubre de 2002. En la primera década del nuevo siglo también surgieron las licenciaturas de Historia en la Universidad Autónoma de Chihuahua y en la Universidad Autónoma de Coahuila; en esta última nació además la maestría de Historia en 2019, ambos programas impartidos en Saltillo.

³ De ellos pueden se pueden citar las siguientes obras: Almada (1964); Fuentes Mares (1968); Vizcaya Canales (1969), Jordán (1978) y Dabdoub (1964). Aunque sus publicaciones más importantes no corresponden al periodo que se estudia aquí, cabe hacer referencia a las del banquero Saravia (1941) y a las del militar Vito Alessio Robles (1945-1946).

Por su parte, los simposios de Historia y Antropología de Sonora se empezaron a celebrar en 1976; los de Historia regional de la UACJ en 1990 y los de la Asociación de Historia Económica del Norte de México en 1993. En todos ellos ganó fuerza una tendencia que florecía en México y en otros países (Colombia, Chile), a saber, los estudios regionales y locales. En México algunos consideramos *Pueblo en Vilo* (1968), de Luis González, como pionero de ese nuevo énfasis local. La pesada historia nacional comenzaba a ser cuestionada, confrontada, precisada, contradicha. No se debe olvidar sin embargo el libro *Many Mexicos*, de Lesley Byrd Simpson (1977).

¿A qué se llega con esta cronología relativa a la creación de instituciones? Al menos a una propuesta de periodización: que la historiografía sobre el Norte de la segunda mitad del siglo XX se puede dividir en dos etapas, una antes y otra después de 1973. El parteaguas es la fundación del Centro INAH de Hermosillo. No sería ocioso hacer ahora un ejercicio de memoria para ubicar la fecha de publicación de nuestros libros favoritos sobre la historia norteña del periodo que interesa aquí (1870-2000).

No solo se trata de la creación de instituciones y de la profesionalización que trajo aparejada, sino que ambas hicieron posible otro cambio fundamental: la difusión de diversas corrientes teóricas, entre ellas el marxismo, la escuela francesa de los *Annales* y la demografía histórica californiana. Esas corrientes buscaban formular leyes o al menos fijar la atención en tendencias de largo plazo (económicas, demográficas) cuyos intereses se alejaban y aun confrontaban las periodizaciones políticas (nacionales y estatales) más comunes. La demografía histórica dio luces sobre el mestizaje y –¡horror para algunos!– sobre la población mulata norteña. En 1989 apareció el libro del admirado Carlos Manuel Valdés acerca de esclavos negros en Saltillo en la época colonial; diez años después, la antropóloga Paulina del Moral ahondó sobre los mascogos, los negros que llegaron del sur estadounidense al norte de Coahuila a mediados del siglo XIX. En contraste, bien sabemos que antes de 1973 el chihuahuense Fuentes Mares y otros (como el regiomontano Saldaña) insistían en que, a diferencia del resto del país, el Norte era esencialmente criollo (Fuentes Mares, 1968; Valdés, 1989; Saldaña Treviño, 1991; Moral, 1999). No eran los únicos que lo sostenían (Velasco Ávila, 1998).

El interés por la demografía histórica condujo a los archivos parroquiales, cuya revisión a menudo produjo sustos. Únicamente apunto dos. El primero es que hacia 1770, en una misión franciscana del norte de la Nueva Vizcaya (Santa Cruz de Tapacolmes) se registraban más mulatos que indios; el segundo, que la epidemia de *cólera morbus* mató a más norteños que los ataques de apaches y comanches, al menos en la década de 1850 en torno a la capital chihuahuense ¿Dónde quedaba la épica si los mulatos, y no los indios, y menos los criollos, predominaban en algunos lugares del septentrión? ¿Dónde quedaba ese rasgo si las causas de la mortalidad no residían en la barbarie de los nómadas? No era ni es lo mismo morir de una diarrea pestilente que de un flechazo o de un disparo de los “bárbaros”. No lo fue para las víctimas de ese tiempo ni lo es ahora para los historiadores. Llama la atención, aún en nuestros días, el desequilibrio entre los trabajos que versan sobre los prejuicios que provocaban las correrías de los nómadas y los estudios de demografía histórica. Ese desequilibrio puede ser un termómetro fiel del cambio general en la materia.

Del mismo modo debemos entender las contribuciones estadounidenses, tema que merece una investigación cuidadosa. Vale hacer énfasis en apenas una de ellas que alude a la influencia de la antropología neoevolucionista al modo de Sidney Mintz, Julian Steward y Eric Wolf. Su obra propició el estudio no solo de la población indígena, sino también de otros grupos y temas, entre ellos los llamados campesinos y sus relaciones con lo que se denominaba la “sociedad mayor”, el desarrollo de la agricultura (sobre todo de riego, porque a los norteñólogos la agricultura de temporal nos sigue pasando de noche), en relación con las políticas gubernamentales y años después con el desarrollo empresarial. Esos enfoques, especialmente el marxismo, llevaron a prestar atención a la lucha por la tierra –mucho más en Sinaloa y Chihuahua que en Sonora–, el

reparto ejidal, la matazón de líderes, así como al estudio de las ciudades y en ellas de la clase obrera, sus procesos de trabajo y organizaciones sindicales. Uno de los hijos predilectos de esta conexión antropológica fue Juan Luis Sariago, quien se consideraba a sí mismo “historiador social”; suya es una obra clásica, el hermoso libro sobre los minerales de Cananea y Nueva Rosita (Sariago, 1989). Todo ello hizo más complejo el quehacer de los historiadores. Lo que se plantea aquí es que la complejidad creciente, basada en la consulta extensa de archivos, memorias y otras fuentes, ayudó a aporrear la épica.

Es fascinante notar que ese movimiento, digamos institucional-académico-intelectual, coincidió con un gran cambio de épocas en el Norte, como se expondrá a continuación. Recuérdese que el argumento acerca de la pérdida de la épica consta de una transformación interna del trabajo historiográfico (la profesionalización y sus secuelas), y de dos cambios externos, relativos al objeto de estudio. Vayamos por partes.

3. El cambio de épocas

3.1. El declive económico

La década de 1970 contiene el final del auge económico norteamericano iniciado un siglo antes, con la formación de la moderna Comarca Lagunera. Se puede proponer que el periodo 1870-1970 es la más reciente edad de oro del Norte. Incluye, por supuesto, un veloz poblamiento, acicateado por la construcción de la red ferroviaria que unió al Norte con la Ciudad de México y con la red estadounidense. El cese de ese auge hacia 1970 es resultado en gran medida del quiebre de la locomotora estadounidense, que en lo sucesivo y aún en nuestros días arrastró tras de sí a la economía mundial en su conjunto. En el Norte, tal quiebre impuso un cambio económico; se abandonó un modelo que consistía, dicho en términos gruesos, en mucha agricultura y poca industria, y fue reemplazado por otro que, resumido de igual modo, se conformaba por mucha o por más industria y poca agricultura, o por una agricultura estancada, si no que venida a menos.

Por el debilitamiento de la prosperidad económica hacia 1970, poco a poco, a ojos de los historiadores profesionales, el Norte empezó a dejar de ser visto como lugar singular, único, fuente de épicas, para convertirse –de manera cada vez más nítida– en un sitio prototípico del mundo capitalista, cada vez más común y corriente. Indicio de ese cambio es la migración interna. Desde 1960, según el censo general de población, Coahuila exhibió malas cuentas en el saldo entre inmigrantes y emigrantes, rasgo que conserva desde entonces. Ha sido el único estado fronterizo con Estados Unidos que expulsa a más habitantes de los que recibe. Contrasta con el escenario de principios de siglo, cuando Coahuila y Durango (seguramente por La Laguna) ocupaban los primeros lugares entre las entidades federativas con mayor número de foráneos en el país. La emigración de duranguenses posterior a 1921 fue calamitosa, continua y creciente (Véase Sobrino, 2010, cuadro A3).

Además de la fundación del Centro INAH en Hermosillo, 1973 es importante por otras razones. En septiembre de ese año el industrial regiomontano Eugenio Garza Sada murió asesinado a manos de un grupo guerrillero. El acontecimiento expresa una modificación social que poco tenía que ver con la épica norteamericana. La guerrilla era hija de otros componentes, algunos de ellos foráneos, como la Revolución cubana y la Teología de la Liberación, pero también se explicaba por la desigualdad social norteamericana, heredada del milagro mexicano y del paulatino declive del arreglo político posrevolucionario. La represión gubernamental a ferrocarrileros, agraristas, maestros, estudiantes y guerrilleros se convirtió en sólido protagonista de la nueva época. Tal represión resultó muy onerosa para el Estado posrevolucionario, que poco a poco empezó a dejar de serlo. Sobre el impacto de esa teología en La Laguna, conviene revisar la publicación de Puma (2022).

Se considera que el asesinato de Garza Sada es un poderoso acontecimiento que permite “reorganizar” o “actualizar” la historia norteña, por lo pronto para dar sentido a los indicios que hacían pensar en el inicio de una nueva época, de un periodo de vacas flacas. En particular, destacan dos. Por un lado, el desempleo que produjo la debacle algodonera iniciada en 1956, agravada por el fin del Programa Bracero en 1964, promovido por los estadounidenses; y por otro, la disminución que rayaba en extinción de la inversión pública federal en obras de irrigación. Tal reducción estancó la expansión de la frontera agrícola, también a partir de 1956; nada más Sinaloa, el estado de los once ríos (según su himno), se salvó del estancamiento durante los siguientes 25 años. El ambicioso Plan Hidráulico del Noroeste (PLHINO), anunciado a mediados de la década de 1960 y que pretendía llevar agua del sur húmedo (Nayarit, Sinaloa) al norte árido (Sonora), fracasó con estrépito. Así que en poco tiempo el Norte registró dos pérdidas en verdad traumáticas: el algodón y la millonaria inversión federal en obras de riego.

A esos acontecimientos no épicos o antiépicos, según se vea, se sumaron otros más. Entre ellos sobresale el costo ambiental, compuesto por diversos indicios, como el temprano hidroarcenicismo lagunero (1959-1961) y el colapso del distrito de riego de la Costa de Hermosillo después de 1969. También se suman a la lista la afectación agraria del valle del Yaqui/Mayo en noviembre de 1976; los despidos de los llamados rojillos de varias universidades norteñas; las devaluaciones y el alza inflacionaria; la fuga de dólares; la crisis de la deuda externa y la expropiación bancaria de 1982; el desplome de la agricultura temporalera del noroeste chihuahuense; el hallazgo de residuos de pesticidas agrícolas en suelos y aguas pero también en fetos, leche materna y aun en el semen de los habitantes del valle del Yaqui; la irrupción del narcotráfico a gran escala a partir de 1984-1985, luego de la incautación de un rancho marihuanero cerca de Búfalo, Chihuahua; la quiebra de la fundidora Monterrey en 1986; la larga sequía de la década de 1990; el saqueo del humedal de Cuatro Ciénegas provocado por la demanda de las cada vez más numerosas vacas laguneras; el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez y el asesinato de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010.

Por otro lado, una historia antigua se convirtió en componente decisivo de la nueva época. Si durante cien años el Norte prosperó en gran medida por el arribo de millones de mexicanos no norteños (entre ellos mi papá guanajuatense), desde 1970 ese flujo comenzó a disminuir. La migración se convirtió en nuevo objeto de estudio, pero no por los que llegaban, sino por los que se iban; es decir, por la avalancha de mexicanos hacia Estados Unidos, hacia el norte, pero no hacia el Norte. ¿Qué sucedía en el Norte si no solo dejaba de atraer a no norteños en las cantidades de antaño, sino que un número cada vez mayor de norteños lo abandonaba para buscar acomodo en el vecino país? ¿Cuál épica era posible si los emigrantes difícilmente se podían entender como portadores de alguna victoria o epopeya? En consecuencia, la migración internacional y la vida fronteriza ganaron peso en la agenda de las instituciones académicas, cada vez más numerosas, según se vio. El Consejo Nacional de Población (2005) muestra la migración de mexicanos por entidad federativa hacia Estados Unidos después de 1970.

Después de esa década, a la par del aumento de la migración hacia el país vecino del norte se multiplicaron las maquiladoras y poco después las plantas automotrices en Ramos Arizpe, Tijuana, Hermosillo y la ciudad de Chihuahua. Con esas fábricas, en especial durante la aciaga década de 1980, algunos norteños creyeron vivir el retorno de los tiempos de riqueza y optimismo. Pero esas ideas duraron poco. En sus primeros años, los obreros de la planta Ford de Hermosillo, inaugurada en 1983, portaban con orgullo camisetas con el logotipo de la empresa; pero poco después las despreciaron “por la chinga que les pusieron”, según explica el autor de un libro especializado (Sandoval Godoy, 2003).

La nueva industria nortea distaba de ser fuente de épica, principalmente porque sus dueños y directivos no eran de ahí, ni siquiera mexicanos. Nada que ver con las familias de notables de anteriores épocas, como los López Zertuche de Saltillo, los Garza Sada de Monterrey o los Terrazas, dueños de la cementera chihuahuense.

Además, la decisión de los nuevos empresarios industriales hizo estragos en el entendimiento del Norte. Los capitalistas extranjeros instalaron sus plantas ensambladoras en estas tierras movidos no por los antecedentes gloriosos en torno a las guerras contra presuntos bárbaros o contra agrestes desiertos domeñados por los también supuestos criollos pioneros o por héroes de la Revolución de 1910. Lejos de eso, su decisión respondía a razones más vulgares, como la caída tendencial de las ganancias de esas empresas (estadounidenses, en un principio) desde fines de la década de 1950. Esa caída, que dificultaba la competencia con empresas alemanas y japonesas, los obligó a salir de su país en busca de trabajadores más baratos. Comenzó entonces la dramática historia de localidades como Detroit, en bancarrota desde 2013.

Los extranjeros también se fijaron en el Norte por una de sus singularidades, dijéramos involuntaria, que escapaba de la épica, a saber, la de ser frontera con el país más poderoso del mundo después de 1945 y junto con eso, por la existencia de un mercado de trabajo compuesto por una abundante mano de obra barata y desorganizada, rasgo muy poco admirable o digno de orgullo. Solo los promotores de los parques industriales, públicos y privados, como el chihuahuense Antonio J. Bermúdez (durante 12 años director general de Pemex, también primer director del Programa Nacional Fronterizo y luego dueño de varios parques industriales), podían sentir orgullo y sacar provecho de la precariedad del mercado laboral nortea.

Con las maquiladoras, la clase obrera –también compuesta ahora por miles de mujeres– se expandió como nunca antes en el Norte, por lo pronto rebasó por mucho el tamaño del núcleo obrero regiomontano, formado principalmente en torno a la fundidora y la cervecera. Hacia el año 2000 se estimaba que 1.2 millones de norteaños trabajaban en las maquiladoras, especialmente en Tijuana, Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros y Monterrey. En contraste, al momento de su cierre en 1986, la fundidora de Monterrey contaba con 10 mil trabajadores. El cambio no se detenía. En 2005 una firma italo-argentina compró Hylsa, gran empresa siderúrgica regiomontana, nacida al calor de la sustitución de importaciones impuesta por la Segunda Guerra Mundial. Empleados argentinos se acercaron entonces en colonias de la zona metropolitana de Monterrey.

En el contexto de esas transformaciones económicas, sociales, culturales e historiográficas, los historiadores profesionales, se propone aquí, empezaron a ver con otros ojos el pasado norteaño, no únicamente el del siglo XX o el del periodo que interesa en este trabajo (1870-2000). Lo anterior se debe subrayar. Dos ejemplos: se prestó mayor atención a la economía y no tanto o no nada más a los enfrentamientos entre nómadas y sedentarios; se reconstruyeron los compadrazgos, las redes comerciales y los negocios entre los jefes apaches y los militares que debían combatirlos. Así empezaron a hacerlo historiadores no norteaños, entre ellos el estadounidense William Merrill en la década de 1990 (Merrill, 2000), el chilango Martín González de la Vara (2002) y más tarde la argentina Sara Ortelli. Ella demostró que en la segunda mitad del siglo XVIII numerosos indios y no indios de la Nueva Vizcaya se disfrazaban de apaches para participar en las correrías; además, documentó el modo en que ricos comerciantes de la villa de Chihuahua encabezaban la red de robo de ganado del que se culpaba a los apaches, los auténticos y los disfrazados (Ortelli, 2007). Fue notoria la irrupción de las comillas en los términos “bárbaro” y “barbarie”. Al menos se tenía la precaución.

De la misma manera, el despojo de tierras y aguas de los grupos indígenas, que en el sur de Sonora hicieron posible la gran agricultura de riego, prototípica del siglo XX, comenzó a ser revalorado y

reconstruido con detalle. Ello obligó a revisar el modo de entender el proceso general. Distaba de ser visto como hazaña de pioneros que llevaron consigo la modernidad capitalista, dominando no solo el medio natural (el así llamado “desierto”), sino también la presunta barbarie yaqui. Por lo pronto, las nuevas presas acabaron con la antigua agricultura de inundación de yaquis y mayos. ¿Cuál épica se podía desprender de la aprehensión y traslado forzado de yaquis rebeldes a Yucatán a principios del siglo XX (como estudiaron Hu-DeHart, 1974, y Padilla, 1995) o de aventar a la muerte a 303 chinos desde la azotea de un edificio de Torreón en mayo de 1911 o de perseguir a los chinos de Sonora y Baja California en la década de 1930? Poco a poco, la nueva historiografía (y la literatura y el cine) acorraló a la épica de la historiografía nortea. Ya dirán ustedes si se ha negado a morir.⁴

3.2. *La política*

El viraje de intereses e interpretaciones de los historiadores, suave y gradual en un principio, adquirió velocidad e intensidad por otras razones. Por la profesionalización del gremio y por el cambio económico, sí, sin duda, pero también por la política. La Revolución de 1910 se transformó. Los sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, una vez que liquidaron al presidente también nortea (pero coahuilense) Venustiano Carranza, resultaron victoriosos y su triunfo nutrió la orgullosa épica nortea. Pero muy pronto tal desenlace comenzó a ser impugnado por numerosos grupos sociales del Norte y del país en general. La Revolución era considerada como algo cada vez más distante y ajeno. Incluso el Estado que decía representarla empezó a ser visto como el gran adversario. Las huellas de los norteaos vencedores de la Revolución de 1910 dejaban de alimentar la épica, con más fuerza a partir de 1960. Así se deben entender las disputas emprendidas por diversos grupos. Primero, en esa década, ferrocarrileros, agraristas, obreros, guerrilleros, maestros, invasores de terrenos rurales y urbanos, así como estudiantes y más tarde, a la vuelta de los años, los empresarios, propietarios y agricultores, como Adalberto “Pelón” Rosas, Manuel Clouthier y demás (entre ellos mi tío Ramón Aguilar, en Camargo, Chihuahua). Durante el decenio de 1980, en su mayoría en las filas del Partido Acción Nacional, grupos de norteaos, entre ellos varios egresados del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Clouthier, Norberto Corella, Rodolfo Elizondo), se movilizaron contra el autoritarismo priista, el corrupto presidencialismo y de paso contra la entrañable Ciudad de México. Por ese entonces asesinaron en Hermosillo a un pobre chamaco sureño, tengo entendido que el motivo no fue otro que su origen chilango. ¡Cuidado con los sonorenses, con los norteaos!

Al irrumpir en la política nacional como fuerza opositora en ascenso, parecía que el Norte y sus hijos recuperaban la épica perdida en la economía. Al igual que el coahuilense Francisco I. Madero en 1910, el Norte se entendía a sí mismo como bastión y paladín del avance nacional, en esta ocasión no de la economía sino de la democratización de la patria entera. Parecía volver por sus fueros y fungir como modelo nacional, según se describían algunos torreonenses a mediados del siglo XX.⁵ “Chihuahuanizar al país”, exhortaba el dirigente veracruzano Heberto Castillo a Luis H. Álvarez, en huelga de hambre en julio de 1986, en el hermoso parque Lerdo de la capital de esa entidad (Álvarez, 2006, p. 165). Según mi perspectiva, el “culiche” Clouthier encabezó el resurgimiento de la épica nortea de esos años, pero fue muy breve. Quizá su súbita muerte, ocurrida en octubre de 1989, sea el mejor indicio de esa fugacidad.

⁴ Véanse Rodríguez (2019) e Iturriaga (2021). Sobre la matanza de Torreón, léase la reciente novela de Beatriz Rivas (2017) y sobre la persecución de chinos en el Norte la novela de Imanol Caneyada, *Fantasmas del oriente* (2020). Véase la reseña sobre esta última en *La Jornada* (Flores, 2021). En el otoño de 2019 se estrenó una película sobre el maltrato a los chinos en Sonora en 1931, se trata de *Sonora*, del director Alejandro Springall, basada en la novela *La ruta de los caídos*, de Guillermo Munro, cronista de Puerto Peñasco (Munro, 2012); al respecto véase la crónica de Lucero Calderón (2019). En mayo de 2021 el presidente de la República pidió perdón, a nombre del Estado mexicano, por la “gran tragedia” cometida contra los chinos en mayo de 1911 (Chávez, 2021).

⁵ Como el profesor Pablo C. Moreno en su libro de 1951, cuyo título no tiene desperdicio.

En efecto, el renacimiento del Norte en el plano nacional, centrado en la lucha electoral, duró pocos años; habrá que investigar por qué. ¿Acaso porque los grupos opositores norteños entendieron que habían ganado el poder nacional mediante el PAN no en el 2000 sino desde 1988, cuando el PRI y el PAN – olvidando su enemistad tan notable durante la década anterior– sellaron una alianza estrecha y duradera, y entendieron que llegar al poder nacional en el 2000, como nos ocurre a menudo al alcanzar sueños o cumplir los más caros deseos, no significaba gran cosa? ¿No acaso el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari había hecho suyas varias de las demandas de los opositores norteños de las décadas de 1970 y 1980? ¿No incluso había ya en la década de 1990 varios gobernadores del PAN? Las participaciones y asignaciones federales, siguiendo las solicitudes de panistas que se estrenaban en los gobiernos de varios estados y municipios, aumentaron e hincharon las tesorerías locales (Ernesto Ruffo en Baja California, Francisco Barrio en Chihuahua, Fernando Canales Clariond en Nuevo León). Pero no solo eso. ¿No acaso la inédita alianza PRI-PAN permitió la extinción de la reforma agraria mediante una modificación al artículo 27 constitucional aprobada a fines de 1991? Por lo visto, estos norteños se quedaron sin el villano posrevolucionario.

Como ya se dijo, los panistas se hicieron del poder nacional en el año 2000, pero difícilmente se puede sostener que los norteños, cual émulos de Ramón Corral, Madero, Carranza, Obregón o Calles, formaban parte del nuevo grupo gobernante en el país. Al menos los industriales de Chihuahua se sentían desplazados del poder político (Ibáñez Hernández, 2015). Y es que el Norte venía en continuo descenso poblacional, económico y político, no en ascenso como ocurría en la década de 1910. Cabe preguntar qué políticos norteños se involucraron de manera decisiva en el manejo del país después del 2000. ¿Será que personajes como el panista Álvarez, o el también panista duranguense Rodolfo Elizondo, o el sonorese priista Manlio Fabio Beltrones, o el perredista Jesús Zambrano son meras excepciones, o son suficientes para desdecir las aseveraciones anteriores? Desde este punto de vista cabe preguntarse por el significado del asesinato de Luis Donaldo Colosio, el sonorese candidato priista a la pre-sidencia de la República, en marzo de 1994.

La pérdida de la muy breve épica político-electoral dejó atolondrado al Norte. El optimismo boyante de los cien años (1870-1970) de prosperidad demográfica, económica y política venía a menos. Confirmaba su naturaleza de tiempo perdido, condición que favorecía la producción y reproducción de una historiografía que rápidamente abandonaba la épica. Además de las bajas mencionadas, el Norte se enfrentó a una violencia de graves consecuencias que reforzó día a día la idea de que el tiempo pasado fue mejor. Tal vez un norteño se topó con un ejemplar de *En busca del tiempo perdido*, la extensa novela del francés Marcel Proust. Y eso, porque el Norte empezó a registrar aumentos no tanto de habitantes, producciones agrícolas, mineras y manufactureras, sino de ejecutados, desaparecidos, huérfanos, víctimas de asaltos y ataques, de suicidas y migrantes internos forzados o a Estados Unidos. También se vio obligado a enfrentar el dolor producido por las 49 criaturas fallecidas en el incendio de la guardería ABC de Hermosillo, ocurrido el 4 de junio de 2009. Desde mi punto de vista, este incendio constituye un acontecimiento primordial de la historia norteña contemporánea, junto con la matanza de Allende, Coahuila, en marzo de 2011. ¿Qué épica se puede desprender del incendio sonorese o de ese Ayotzinapa coahuilense, como controvertidamente lo llama don Carlos Manuel Valdés?⁶ ¿Qué decir de la aparición de Joaquín “el Chapo” Guzmán en la lista de la revista *Forbes* entre los más ricos del mundo en 2010? ¿Qué decir de las 52 víctimas mortales del incendio provocado en un casino de Monterrey, en agosto de 2011? ¿Acaso la épica de la impunidad? ¿Qué épica contar a raíz de la contaminación del río Sonora de agosto de 2014? Además, un Norte cada vez más indiferente a la alternancia electoral y de paso cada vez más urbanizado, con ciudades más y más feas, disfuncionales y

⁶ Controvertido, porque el ataque de Allende ocurrió cuatro años antes de la desaparición de los 43 alumnos de la Normal de la localidad guerrerense. ¿Acaso la tragedia de Allende tuvo que esperar a que sucediera la de Ayotzinapa para poder nombrarse?.

desarticuladas, cada vez más más parecidas entre sí, cada vez menos singulares (como el Norte mismo), organizadas preponderantemente por los *malls* y por el invencible automóvil y los puentes vehiculares.⁷

Por cierto, las empresas inmobiliarias que florecieron en esta época, en algunos casos con capitales formados en las actividades agrícolas (el tomate de Clouthier en Culiacán, o el algodón de Ramón Iriarte en Torreón), son una veta de investigación muy prometedora. No sobra decir que su auge hizo posible la paradoja de lograr una gran expansión de la mancha urbana justo cuando el crecimiento de la población de las ciudades norteañas venía menguando.

4. Consideraciones finales

¿Qué hacer frente a ese conjunto de cambios? Al menos, aprender a escribir una historiografía norteaña inspirada en la época que nos ha tocado vivir. Se trata, sin duda, de una historia que se ha ido quedando sin épica. ¿Será que ya aprendimos a hacerlo? Creo que sí, pero no del todo.

Hay que insistir en la necesidad de hacer consciencia sobre la conexión entre nuestra época y el talante de nuestro quehacer profesional. Una parte de esa relación tiene que ver con la historia norteaña completa, es decir, con la de todos los periodos sugeridos o impuestos por las convenciones historiográficas y no solo con la historia del lapso considerado aquí (1870-2000). Hace años, Salvador Álvarez (1999) publicó un sugerente trabajo que confrontaba la noción tan difundida (y épica) de que la formación del septentrión novohispano fue resultado de la azarosa secuencia de descubrimientos mineros, obra de auténticos pioneros y valerosos exploradores; todos españoles, o *al menos* criollos, por supuesto. La lista, bien conocida, incluye a Zacatecas, Parral, Álamos, Santa Eulalia. Como buen discípulo de la escuela historiográfica francesa, Álvarez buscó y halló —a mi juicio— suficientes razones para mostrar que la expansión y la estabilización agropecuaria constituyen antecedentes y protagonistas indispensables de aquellos descubrimientos y de las producciones que les siguieron (la primera versión publicada, en inglés, es de 1994).

En los últimos 40-50 años o poco más, salvo Nuevo León y acaso Baja California Sur, el Norte ha venido en declive, rasgo que se mide no nada más por la reducción del crecimiento demográfico y económico, la menor recaudación tributaria y el ensanchamiento de la diferenciación social; también surge al considerar la disminución de las actividades económicas propias (las agriculturas de riego y temporal, la pequeña industria y el comercio de los centros históricos de diversas ciudades, como ocurre en Hermosillo, Tijuana, Ciudad Juárez, Torreón, Monterrey, Durango), y por la grave dependencia con respecto a decisiones de empresarios extranjeros. Para colmo, un despunte económico como el algodonerero, que ha convertido a mi querido estado de Chihuahua en el principal productor nacional de fibra (como una especie de nueva Comarca Lagunera), provoca serias tensiones ambientales y políticas. De un lado, la sobreexplotación y agotamiento de los pozos profundos, y de otro, los severos conflictos que han llevado la sangre a los pozos. Me refiero a los asesinatos de los barzonistas Ismael Solorio y Manuela Solís, del rumbo de Buenaventura (2012), y del ex presidente municipal surgido del PRI en Ahumada, el ambientalista Alberto Almeida (2015). Esta misma historia ha continuado a lo largo de la década de 2010 ante la persistencia de los encontronazos y balaceras entre barzonistas y la familia LeBaron, la misma que sufrió el bárbaro ataque en noviembre de 2019 que acabó con la vida de mujeres, niños y niñas, cerca de los límites de Sonora, Chihuahua, Nuevo México y Arizona. Esas tensiones forman parte de un algodón nuevo, violento, depredador, muy distinto al del siglo XX que tanto nutrió la épica norteaña. El algodón es ahora una muy onerosa fuente de fortuna de poquísimos

⁷ Respecto de todos estos cambios norteaños poco épicos en una colonia de la zona metropolitana de Monterrey resulta útil consultar la reciente tesis de Garza Garza (2021).

chihuahuenses, algunos de ellos menonitas, cuyas muy distintas identidades, por cierto, en décadas recientes sobre todo los antropólogos se han encargado de precisar.

Quizá la decadencia se mida mejor considerando que desde 1970 se debilitó la movilidad social, tan característica de la prosperidad económica de la época anterior. ¿No acaso nuestros hijos batallan más que nosotros para lograr acomodo en el mercado laboral? ¿No acaso un título universitario ya no es garantía de empleo? ¿Qué de épico tiene la terrible escasez de agua potable sufrida por la población de la zona metropolitana de Monterrey durante el verano de 2022, en la mismísima sede del OXXO, una criatura comercial prototípica de la nueva época? ¿No acaso fue irónico, paradójico y hasta conmovedor escuchar al presidente estadounidense Donald Trump exigir aumentos salariales en las maquiladoras y plantas automotrices ubicadas en México? (Quinn y Martin, 2017). ¿Cuándo los norteos lo habíamos demandado? Quizá no lo hicimos, o no con la fuerza suficiente, porque sabíamos –lo sabemos bien– que los bajos salarios, junto con la geografía fronteriza, son la clave de ese modelo industrial. ¿Y qué de épico tiene esa frontera, así como el hecho de que un millón de norteos ganen mil pesos (50 dólares, en números gruesos) o poco más a la semana y que muchos de ellos tiemblen ante una huelga automotriz en Estados Unidos? (Mars, 2019; Villalpando, 2019; Martínez, 2019). ¿Cómo trazar la conexión entre esas condiciones laborales y la historia épica basada en el predominio criollo, derrotas de bárbaros y de desiertos, revoluciones victoriosas y una prosperidad económica que por ahora se halla bien enterrada en el panteón de la historia, aunque me temo que no del todo en el panteón de la historiografía?

Por otro lado, cabe subrayar el lugar del Norte en el escenario nacional. Que el Norte siga siendo más rico que el centro y sur de México no debe despistarnos ni consolarnos. Para empezar, el número de habitantes ha reducido su ritmo de crecimiento desde 1970; luego de un siglo de aumento sostenido, se ha estancado desde entonces en torno al 21-22% con respecto a la población nacional. La pobreza sureña y del centro del país no significa o no fundamenta la prosperidad nortea, venida a menos en los últimos años. ¿No será que allá son mucho más pobres que en el Norte?

Para concluir, cabe formular dos cuestiones que entraña la nueva historiografía. La primera es la necesidad de conocer más a fondo la experiencia estadounidense, en donde la profesionalización empezó mucho antes de 1970. ¿Hay algo más épico que las historias de la conquista del oeste o la construcción de ferrocarriles que unieron a los dos océanos? En los últimos 30 años, al menos, el panorama ha cambiado. En la década de 1990 la obra del historiador Richard White (1993) consolidó “la nueva historia del oeste”, apartada de las ideas predominantes hasta entonces, basadas en el avance de la frontera (de Frederick Turner); la de White es una historia muy distinta de los acontecimientos del oeste, dijéramos una versión alejada de la épica, interesada ahora en los indios, los negros, los descendientes de mexicanos y, por supuesto, en el resto de migrantes extranjeros. “Quedaba en entredicho así una antigua manera de entender el pasado basado en una presunta objetividad del quehacer del historiador” (Novick, 1997, en especial pp. 623-681). Revisar la influencia estadounidense es importante no solo porque se trata del país vecino, sino por las conexiones, influencias y estímulos que permearon la historiografía (y otras disciplinas, como la arqueología) en México. En este sentido, habrá que revisar el quehacer de estudiosos como Charles Di Peso (1974), Edward Spicer (1980), Nattie Lee Benson (1955), entre muchos otros.⁸

La segunda cuestión es que cualquier narrativa historiográfica sin épica es aburridísima, y por tanto escribir historias sin ella o en confrontación con ella puede resultar suicida, así sea en términos literarios. A final de cuentas, no por historiadores dejamos de ser escritores. En Chihuahua, el libro de historia más vendido y quizá más leído es *Crónica de un país bárbaro*, de Fernando Jordán (1978), originalmente publicado

⁸ Recuérdese que el INAH de Hermosillo fue fundado en 1973 por arqueólogos, no por historiadores.

en 1953. No es difícil imaginar su tono.⁹ Su autor, un periodista, recibió el patrocinio de un millonario local, lo que indica bien el modo de escribir historias en ese tiempo. Sin épica o yendo contra ella es muy difícil pensar en redactar un libro semejante, pero creo que hay que correr el riesgo y seguir haciendo historias, así sean aburridas, si algo de vida nos queda después de aquel suicidio. También debemos preguntarnos si en nuestros días a alguno de los historiadores de las nuevas generaciones le interesa escribir un *best seller* equivalente. Me parece que no. Y si intenta crearlo, se arriesgará a acabar produciendo un libro tan anacrónico e inverosímil como la apología al valle del Yaqui, escrita por Claudio Dabdoub en 1993, o párrafos como el de Saldaña citado al principio.

Referencias

- Alessio Robles, V. (1945-1946). *Coahuila y Texas desde la consumación de la independencia hasta el tratado de paz de Guadalupe Hidalgo*. Talleres Gráficos de la Nación.
- Almada, F. (1964). *La revolución en el estado de Chihuahua*. Talleres Gráficos de la Nación.
- Álvarez, S. (1999). Colonización agrícola y colonización minera: la región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII. *Relaciones*, XX(79), 29-82.
- Álvarez, L. H. (2006). *Medio siglo. Andanzas de un político a favor de la democracia*. Plaza y Janés.
- Benson, N. L. (1955). *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. El Colegio de México.
- Calderón, L. (4 de septiembre de 2019). Sonora, una película oportuna. *Excelsior*.
- Caneyada, I. (2020). *Fantasmas del oriente*. Planeta.
- Chávez, Á. F. (17 de mayo de 2021). Encabeza AMLO en Torreón petición de perdón por agravios a la comunidad china en México. *El Siglo de Torreón*.
- Consejo Nacional de Población. (2005). *Migración México-Estados Unidos. Panorama regional y estatal*. México.
- Dabdoub, C. (1964). *El valle del Yaqui*. Porrúa.
- Dabdoub, C. (1993). *Apología del valle del Yaqui, de sus pioneros y de su creador*. Instituto Tecnológico de Sonora.
- Di Peso, Ch. (1974). *Casas Grandes: A Fallen Trading Center of the Gran Chichimeca*. Flagstaff.
- Flores Soto, A. (6 de febrero de 2021). Indaga autor en el silencio detrás de la persecución que sufrieron los chinos en el norte mexicano. *La Jornada*.
- Fuentes Mares, J. (1968). *Eloy S. Vallina*. Jus.
- Garza Garza, A. (2021). *Ciudad cuenta cuentos. Discurso y vida cotidiana de una colonia obrera en Nuevo León (1957-2020)* [tesis de licenciatura]. El Colegio de México.
- González de la Vara, M. (2002). ¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los “indios bárbaros” en Nuevo México, siglo XVIII. *Relaciones*, XIII(92), 107-134.
- González y González, L. (1968). *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. El Colegio de México.
- Hu-DeHart, E. (1974). Development and Rural Rebellion: Pacification of the Yaquis in the Late Porfiriato. *Hispanic American Historical Review*, 54(1), 72-93.
- Ibáñez Hernández, L. E. (2015). *La industria que transformó Chihuahua*. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación-Chihuahua.

⁹ Ignoro cuáles sean los libros equivalentes en el resto del Norte o si la *Crónica* es singularidad chihuahuense.

- INAH. (2018). *INAH Sonora, 45 años de investigar, conservar y difundir el patrimonio cultural del noroeste*. México. <https://inah.gob.mx/boletines/7567-inah-sonora-45-anos-de-investigar-conservar-y-difundir-el-patrimonio-cultural-del-noroeste>
- Iturriaga, R. (6 de febrero de 2021). Pedirán perdón a comunidad china. *El Siglo de Torreón*.
- Jordán, F. (1978). *Crónica de un país bárbaro*. La Prensa.
- Mars, A. (13 de octubre de 2019). Un piquete en General Motors: relato del declive industrial estadounidense. *El País*.
- Martínez Durán, L. A. (12 de octubre de 2019). Seguirán paros técnicos en APTIV. *El Diario de Delicias*.
- Merrill, W. (2000). La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial. En M. A. Hers Stutz y J. L. Mirafuentes Galván (coords.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff* (pp. 623-668). UNAM.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Moral González, P. R. (1999). *Tribus olvidadas de Coahuila*. Conaculta, Instituto Coahuilense de Cultura.
- Moreno, P. (1951). *Torreón. Biografía de la más joven de las ciudades mexicanas. De Miguel Hidalgo a Miguel Alemán*. Talleres Gráficos de Coahuila.
- Munro, G. (2012). *La ruta de los caídos*. Garabatos.
- Novick, P. (1997). *Ese noble sueño. La objetividad y la historia profesional norteamericana*. Instituto Mora.
- Ortelli, S. (2007). *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. El Colegio de México.
- Padilla Ramos, R. (1995). *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Puma, J. (2022). The Nazas-Aguanaval Group: Radical Priests, Catholic Networks, and Maoist Politics in Northern Mexico. *The Americas*, 79(2), 291-320.
- Quinn, G. y Martin, E. (7 de julio de 2017). A Donald Trump le conviene que tú ganes más dinero. *El Financiero*.
- Rivas, B. (2017). *Jamás, nadie*. Alfaguara.
- Rodríguez, F. (18 de mayo de 2019). 108 años. Huellas de matanza de chinos en Torreón. *El Universal*.
- Saldaña Treviño, J. P. (1991). *Apuntes sobre Monterrey. Una visión histórica*. (Cuadernos del archivo 56). Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Sandoval Godoy, S. A. (2003). *Hibridación, modernización reflexiva y procesos culturales en la planta de Ford-Hermosillo*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, El Colegio de Sonora, Plaza y Valdés.
- Saravia, A. G. (1941). *Apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya*. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Sariego, J. L. (1989). *Enclaves y minerales del norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita*. Ediciones de la Casa Chata.
- Simpson, L. B. (1977). *Muchos Méxicos*. Fondo de Cultura Económica.
- Sobrino, J. (2010). *Migración interna en México durante el siglo XX*. Conapo.
- Spicer, E. H. (1980). *The Yaquis. A Culture History*. University of Arizona Press.
- Terrazas, J. (1994). *Memorias: la guerra contra los apaches*. La Prensa.

- Valdés, C. M. (1989). *Esclavos negros en Saltillo. Siglos XVII al XIX*. H. Ayuntamiento de Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Velasco Ávila, C. (1998). *La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841* [tesis de doctorado]. UNAM.
- Villalpando, R. (14 de octubre de 2019). Afecta huelga de GM a 4 mil obreros en Ciudad Juárez. *La Jornada*.
- Vizcaya Canales, I. (1969). *Los orígenes de la industrialización en Monterrey*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- White, R. (1993). *It's your Misfortune and None of Mine. A History of the American West*. University of Oklahoma Press.

HISTORIOGRAFÍA DE REDES SOCIALES DURANTE EL SIGLO XIX EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Zulema Trejo¹

1. Introducción

Las investigaciones históricas basadas en la metodología de análisis de redes emergieron en el panorama historiográfico mexicano en las décadas de 1970 y 1980, con el objetivo de proporcionar un conocimiento más amplio de procesos sociohistóricos de larga y mediana duración,² en espacios geográficos considerados clave en la construcción de los estados nacionales. Adoptar el análisis de redes para la investigación histórica significó alejarse de la historia de los grandes próceres y desplazar el foco de atención hacia la reconstrucción de redes sociales tejidas con una diversidad de vínculos.

Este desplazamiento coadyuvó a presentar interpretaciones novedosas de procesos sociohistóricos en diversas épocas; en el caso de América Latina, en general, y de México, en particular, la temporalidad preferida fue el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Es de notar que las primeras investigaciones que tuvieron como objetivo reconstruir las redes sociales se enfocaron específicamente en la conformación de redes familiares, ya fuera que se concentraran en una familia, como los Terrazas en Chihuahua o los Sánchez Navarro en Coahuila, en tanto que en otros casos, como en el de Sonora, dicha reconstrucción se centró en la vinculación de las familias entre sí.

El caso de Nuevo León y Tamaulipas es atípico, porque los estudios de redes se concentraron en la figura de Santiago Vidaurri y su familia, pero a diferencia de lo sucedido con los Terrazas o los Sánchez Navarro, Vidaurri es el protagonista y no la red conformada a su alrededor. La unificación de Tamaulipas y Nuevo León en la década de 1860 dificulta identificar redes sociales propiamente neolonesas o únicamente tamaulipecas; quizá es por ello que las investigaciones que se dedican a reelaborar las redes sociales que existieron en estos estados durante el siglo XIX se hayan centrado en la figura de Santiago Vidaurri y su familia, ya que fue precisamente este personaje el que llevó a cabo la integración de ambas entidades.

En los apartados siguientes me ocuparé, *grosso modo*, de hacer un recuento historiográfico de las investigaciones de redes sociales que se efectuaron en las décadas de 1970, 1980 y 1990, básicamente. También abordaré algunas publicaciones que salieron a la luz en la primera y segunda década del nuevo milenio, debido a que, en algunos casos como el de Nuevo León, las indagaciones relacionadas con la conformación de redes sociales se difundieron durante este periodo. En lo que respecta a Baja California, en

¹ El Colegio de Sonora, Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera. ztrejo@colson.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9639-6235>

² La reconstrucción de redes sociales requiere la reconstrucción de dos o más generaciones de una o varias colectividades unidas por nexos de diferente tipo (parentesco, negocios, paisanaje, entre otros).

los últimos años se realizaron dos trabajos de este tipo: una tesis de doctorado sobre la familia Ruffo (Manzo, 2014) y un artículo acerca de empresarios, familias y poder político (Gómez Estrada y Mejorado, 2015).

En el primer apartado describiré el significado del término de redes sociales, así como los primeros trabajos que se realizaron al respecto en Europa por parte de antropólogos y sociólogos. En el segundo hago un recuento, no exhaustivo, de los principales estudios de redes que se llevaron a cabo en los estados fronterizos; la estructura de esta segunda sección la subdividí en el estudio de caso tomando en cuenta la historiografía de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Los trabajos que más se citan son los correspondientes a los estados de Chihuahua y Sonora; el primero, porque suscitó mayor atención debido a que fue en este lugar donde prosperó la familia Terrazas, cuyas propiedades alcanzaron las dimensiones de un latifundio que permaneció intacto desde la segunda década del siglo XIX hasta el estallamiento de la Revolución mexicana. El poder político y económico que alcanzaron los Terrazas los convirtió, en términos historiográficos, en el blanco perfecto para aplicar la metodología del análisis de redes.

En el caso de Sonora, la abundancia de publicaciones basadas en la reconstrucción de redes sociales se debe, básicamente, al hecho de que este tipo de investigaciones han seguido haciéndose de forma más o menos continua después de las realizadas por Stuart Voss (1982), Rodolfo Acuña (1981), Saúl Jerónimo Romero (2003) y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva (1995). Incluso en estos últimos años el análisis de redes sigue aplicándose para indagaciones en el ámbito de la historia sonorensis.

2. Análisis de redes sociales

En la época anterior al *boom* de las redes sociales digitales, ¿cuál era el significado de las redes sociales? En esencia una red social es una serie de nodos (puntos) unidos por líneas que representan los diferentes tipos de conexiones que unen a un grupo de personas entre sí (Lizama Silva, 2015); de este esquema aparentemente sencillo es posible derivar análisis que sirven para explicar procesos sociohistóricos de forma más general, sin que ello implique sacrificar los aspectos específicos que matizan los acontecimientos históricos.

La reconstrucción de redes sociales hace posible bajar el nivel de análisis hacia lo micro, ya que es necesario buscar indicios que permitan, por una parte, establecer las conexiones que enlazan a unas personas con otras; por otra, identificar el tipo de nexo que las une, así como los intereses económicos y políticos que comparten, mismos que les permiten intervenir en los ámbitos sociopolíticos o económicos, ya sea tanto a nivel estatal como nacional.

Dicha reconstrucción es imposible de hacer sin la colaboración de genealogías, estudios prosopográficos, biografías e historia oral. En cuanto a acervos documentales, es necesario que el investigador eche mano de una gran variedad de documentación, incluyendo instrumentos notariales, judiciales, testamentos, correspondencia familiar, diarios personales, registros parroquiales, entre otros. La investigación basada en la construcción de redes sociales es compleja, pero esa complejidad se compensa con los resultados que se obtienen.

Partiendo de esta conceptualización se pueden reconstruir diferentes tipos de redes sociales; las menos complejas son las de parentesco y las que tienen, en mi opinión, el mayor grado de dificultad son las que se construyen con base en vínculos tales como el paisanaje o los negocios, entre otros.³

³ Hay investigadores que toman en cuenta lazos más complejos, en el sentido de que es difícil definirlos y por consiguiente reconstruirlos. Entre ellos se encuentran los de amistad, los de afinidad política, los militares, por mencionar algunos.

2.1. Los pioneros de las redes sociales

La investigación que se considera pionera en este campo es la de J. A. Barnes (1954), quien presentó los resultados en un artículo publicado en 1954. En 1957 otra investigadora inglesa, Elizabeth Bott (1956), utilizó la misma metodología de Barnes para armar las redes de apoyo de familias en el ámbito urbano. En las siguientes dos décadas antropólogos y sociólogos siguieron utilizando en sus investigaciones la reconstrucción de redes sociales para explicar diversos procesos sociohistóricos. De esta pléyade de especialistas el que más destaca, desde mi perspectiva, es el antropólogo Jeremy Boissevain, que se enfocó en esta tarea como medio para estudiar la movilidad social en la isla de Malta. Su principal trabajo a este respecto es *Friends of Friends. Networks, manipulators and coalitions* (en Torres Chon, 2011, pp. 15-16).

En la década de 1970, en Estados Unidos cobró auge el análisis de redes, al abrigo del cual se hizo una gran variedad de investigaciones cuyos resultados comenzaron a publicarse en su idioma original a mediados de la década de 1970 y en la de los ochenta, en tanto que aquellos que fueron traducidos al español llegaron a las imprentas aproximadamente diez años después. En el caso de México, la indagación que considero pionera es *A Mexican Elite Family 1820-1980, Kinship, Class Culture*, de Addler y Pérez-Lisaur (1987).

2.2. Primero los parientes

La primera región de México que se investigó con la metodología del análisis de redes fue el centro del país, con trabajos de historiadoras como Frèderiquè Langue (1999) y Gladys Lizama (2000, 2007) para Zacatecas, Jalisco y Michoacán, sin olvidar el de David Brading (1975) para Guanajuato. En la frontera norte, historiadores norteamericanos impulsaron indagaciones enfocadas en la reconstrucción de redes de parentesco; estos tuvieron como común denominador –aparte del uso del análisis de redes como método investigativo– haber sido preparados para obtener los grados de maestría o doctorado. Bajo el influjo de estas tesis, los estados norteños encontraron su espacio en el escenario sociohistórico dominado por la metodología referida. En un primer momento, la entidad más favorecida fue Chihuahua, con los trabajos clásicos y la literatura más reciente de Mark Wasserman (1984, 1985, 1992, 2020).

Poco después de que los resultados de Wasserman comenzaran a publicarse, otros libros que reconstruían redes familiares de otras entidades norteñas llegaron a la imprenta, tal fue el caso de la compilación hecha por Balmori, Voss y Wortman (1990), en la que se incluyó un capítulo acerca de las redes de parentesco y poder político en Sonora y Sinaloa, este libro vio la luz en 1984 en inglés, y en español seis años después. En el caso de Coahuila, Charles H. Harris (1972) se centró en el estudio de la familia Sánchez Navarro, concretamente en la formación del latifundio que crearon y su desmantelamiento.

En la frontera norte, otros investigadores como Harold D. Sims (1969) y Margarita Peña (2010) siguieron trabajando a la familia Terrazas. Se puede considerar que los libros y artículos mencionados en los párrafos precedentes sirvieron de detonante para que el estudio de redes sociales alcanzara el estatus de moda historiográfica,⁴ de tal forma que en diferentes zonas del país empezaron a surgir investigaciones que seguían dicha metodología.

En Coahuila, el análisis de la familia Sánchez Navarro continuó siendo el centro de la reconstrucción de redes sociales, tal como en Chihuahua lo fue la familia Terrazas. Después de su obra de 1972, Charles Harris siguió estudiando a los Sánchez Navarro, lo que se reflejaría en su libro *A mexican family empire* (Harris, 1975). En la década de 1980 y 1990, ese tipo de investigaciones en aquella entidad tomó un receso del que salieron hasta la primera década del segundo milenio; en ese momento volvieron a publicarse indagaciones

⁴ De ninguna manera se menciona en sentido peyorativo que el análisis de redes se convirtió en moda; al contrario, mi intención es señalar que se tornó en la metodología preferida de muchos investigadores.

basadas en la metodología del análisis de redes. En 2009, Miguel Muñoz retomó la reconstrucción de vínculos familiares; aunque su propuesta se asocia más al trabajo de genealogías, llegó a ocuparse de miembros de la familia Sánchez. En *El tejido familiar de los Sánchez Navarro* (Martínez, 2014), Patricia Martínez sigue los pasos de Harris en cuanto a centrarse en “armar” la trama sanguínea, pero a través de la correspondencia de las integrantes de la familia, lo cual le da un toque nada desdeñable. Por su parte, el libro más reciente de Lucas Martínez Sánchez (2021) se ocupa de la red familiar de los Vidaurri.

Nuevo León prácticamente permaneció al margen del *boom* de las investigaciones al respecto, quizá porque las prioridades historiográficas se focalizaron en el sector industrial, el empresariado y cuestiones similares. De hecho, el caso de Nuevo León es atípico en relación a la reconstrucción de redes sociales, lo cual no quiere decir que esta metodología no haya impactado en su historiografía; por el contrario, supone que se aplicó de forma diferente, puesto que no se enfocó en la reconstrucción de la red de parentesco de una sola familia, sino que se avocó a examinar la conformación de redes empresariales. Ejemplos de lo anterior lo constituyen Cerutti, Ortega y Palacios (2000), Correa y Villarreal (2007), Sauri (2016) y García Justicia (2019). Una excepción en este sentido, y que desde Nuevo León comparte el interés que ha habido en Coahuila por revisar los lazos familiares de los Vidaurri, es el trabajo reciente de Valdés (2017).

En el caso de Nuevo León hay que destacar el hecho de que el término que más se usa, en contraposición al de redes familiares o redes de notables, es el de élites, una palabra que en varios de los trabajos que he venido mencionando se evita o se utiliza al mínimo, ya que se presta a ambigüedades porque existe la teoría de élites, que plantea cómo se define y actúa una élite. Sin embargo, investigadores como Claudia R. Domínguez y Alfonso Gastelum incorporan en su trabajo el término élite porque refiere

al grupo en el poder, según la teoría de las élites, en una población dada hay dos tipos de personas, los gobernados y los gobernantes, a este último tipo se le denomina élite, éste es un grupo reducido y generalmente detenta el poder político y económico (Domínguez y Gastelum, 2019, p. 52).

Los autores citados consideran que este vocablo es más exacto para definir a la red conformada por la familia De Llano. En resumen, a Nuevo León el análisis de redes, para decirlo coloquialmente, llegó tarde.

La historiografía sonorenses se insertó directamente en el contexto de las investigaciones basadas en redes sociales, ya que historiadores norteamericanos como Rodolfo Acuña con su biografía de Ignacio Pesqueira (Acuña, 1981), Stuart F. Voss con el trabajo sobre los notables sonorenses (Voss, 1982) y los estudios de Gregorio Mora acerca de las redes de comerciantes en el largo siglo XIX (Mora, 1983; 1987) pusieron a Sonora en el escenario principal.⁵ De las publicaciones mencionadas hay que destacar que fueron elaboradas hacia finales de la década de 1970, en el caso del libro respecto a Ignacio Pesqueira, los trabajos de investigación documental se efectuaron a finales de la década de 1960. Lo que ocurrió en esta entidad en cierto sentido es similar a lo de Chihuahua, porque los análisis se avocaron a la reconstrucción de redes, principalmente de parentesco, aunque a diferencia de ese estado y de Coahuila, las investigaciones no se centraron en una sola familia sino en la reconstrucción de redes mixtas, es decir, a estructurar el entramado mediante la intersección de vínculos de parentesco, negocios y paisanaje.

Aparte de las indagaciones citadas en el párrafo anterior, la década de 1980 no vio más publicaciones basadas en redes sociales; considero que este vacío se debió al hecho de que los abordajes difundidos en los años siguientes fueron tesis, entre ellas se encuentran las de Héctor Cuauhtémoc Hernández (1995), Saúl Jerónimo Romero (2003) y Zulema Trejo (1998). Algunos otros historiadores como Dora Elvia Enríquez

⁵ Me refiero a la periodización que considera que el siglo XIX finaliza, en términos de acontecimiento señeros, con el inicio de la Revolución mexicana, en 1910.

(1999) incursionaron en esta área con trabajos que si bien no se concentraron en reconstruir redes sociales, sí retomaron elementos de esta metodología para sus investigaciones.

En la primera década del siglo XXI en Sonora se vivió un segundo auge de investigaciones que aplicaron el análisis de redes como metodología. Al igual que sucedió con los trabajos publicados en la época previa, estos también fueron en su mayoría tesis, como la de María del Carmen Tonella (2000, 2006) acerca de la percepción de la feminidad en los testamentos y sobre las estrategias matrimoniales en el obispado de Sonora. Asimismo, Iván Torres Chon (2011), José Manuel Moreno (2014), Carlos Villarreal (2018) y Carlos Alberto Chacón (2020) han basado las suyas, en mayor o menor medida, en examinar los nexos sociales.

Estas tesis, que se elaboraron tanto en los grados de licenciatura como de maestría y doctorado, tienen en común, la mayoría, la particularidad de centrarse en el siglo XVIII, a diferencia de aquellas presentadas en las décadas de los ochenta y noventa, que se ubicaron temporalmente en el XIX. Asimismo, las tesis de posgrado han revalorado el uso del análisis de redes como una metodología útil para brindar explicaciones novedosas de los procesos históricos en la larga y mediana duración.

3. Consideraciones finales

La historiografía de redes sociales tiene la apariencia de una gráfica poligonal en la cual los vaivenes son muy pronunciados; hay momentos en los que el número de publicaciones fue en aumento hasta estabilizarse durante un lapso de tiempo, para posteriormente declinar abruptamente y en algunos casos puede presentarse un nuevo despunte.

Si seguimos esta representación visual, el caso de Chihuahua sería una línea ascendente que se asentó a mediados de los ochenta; en las décadas subsiguientes vino un declive que en los primeros 10 años del siglo XXI comenzó a recuperarse, pero sin alcanzar los niveles que tuvo en los últimos años del anterior milenio. En Sonora, la gráfica imaginaria presenta caídas menos pronunciadas, porque la metodología de redes sociales siguió usándose con más o menos frecuencia; es decir, después de las investigaciones realizadas por historiadores norteamericanos, los mexicanos –y en específico los sonorenses– continuaron utilizando esta metodología para explicar de forma original procesos sociopolíticos que no habían sido examinados, o lo fueron marginalmente.

La historiografía coahuilense y la de Nuevo León comparten la característica de centrar sus investigaciones en dos grupos familiares, los Sánchez Navarro (en Coahuila) y los Vidaurri (Nuevo León). La diferencia entre ambas entidades es la temporalidad en la que se produjeron las indagaciones: en Coahuila los estudios se llevaron a cabo en el contexto del *boom* del análisis de redes con los trabajos de Harris. En Nuevo León, por el contrario, las investigaciones que emplean dicho análisis son muy recientes; esto puede significar que apenas está cobrando auge en la historiografía neolonesa tanto para explicar procesos históricos del siglo XIX, como los acontecidos en la nueva centuria.

La frontera norte de México ha sido una zona geográfica privilegiada para la aplicación del análisis de redes e investigar procesos sociopolíticos y económicos a partir de la reconstrucción de redes de parentesco, de negocios o mixtas; es decir, tejidos que se construyen tomando en cuenta varios tipos de vínculos, como los de paisanaje, compadrazgo, clientelares, entre otros. Volviendo a la cuestión de la zona privilegiada, es muy probable que esta situación obedezca a dos factores principales: por una parte, a la cercanía geográfica con Estados Unidos y, por otra, al hecho de que importantes acervos documentales referentes a la historia de las entidades mexicanas fronterizas se encuentran en archivos y bibliotecas norteamericanas.

En lo que corresponde a los estudios hechos por mexicanos, las fuentes que mayormente se consultaron fueron judiciales y notariales, lo que propició que saliera a la luz documentación que había sido dejada al margen de la indagación histórica. En resumen, se puede señalar que la metodología del análisis de redes no solamente representó una renovación de la historiografía en el ámbito histórico mexicano, sino también ha sido una metodología que –como he venido afirmando a lo largo del capítulo– requiere de una diversidad de documentos que no habían sido usados, en el peor de los casos, o se les había utilizado marginalmente, en el mejor.

Debido a la diversidad de fuentes para llevar a cabo un estudio de redes, el descubrimiento de nuevos acervos es, por decirlo de alguna forma, un requisito básico. En el caso de Sonora, por poner un ejemplo, se colocaron en primer plano de la revisión histórica el Archivo Judicial del estado, el ramo de notarías del Archivo General del Estado y emergieron genealogías muy completas que hasta la fecha siguen siendo muy utilizadas por los historiadores sonorenses.

Finalmente, me gustaría subrayar que, haya sido moda historiográfica o no, es innegable que la metodología del análisis de redes hizo aportaciones muy importantes a la historia de las entidades fronterizas de México y las sigue haciendo en los casos en que aún se está usando (Cano, 2013).

Referencias

- Acuña, R. (1981). *Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo*. Era.
- Addler Lomnitz, L. y Pérez-Lisaur, M. (1987). *A mexican elite family, 1820-1980, kinship, class culture*. Princeton University Press.
- Balmori, D., Voss, S. F. y Wortman, M. (1990). *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Barnes, J. A. (1954). Class and Cornrnitee in a Nonvegian Island Parish. *Humans Relations*, 7, 39-58. <http://dx.doi.org/10.1177/001872675400700102>.
- Bott, E. (1956). Urban Families: The Norms of Conjugal Rolesn. *Humans Relations*, 9(3), 325-342.
- Brading, D. (1975). *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. Fondo de Cultura Económica.
- Cano Ramírez, O. E. (2013). *Las teorías clásicas de la élite: Gaetano Mosca, Robert Michls, Vilfredo Pareto y Charles Wright Mills. Revisión crítica de sus posturas valorativas, teórico-conceptuales y epistemológicas* [tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cerutti, M., Ortega, I. y Palacios, L. (2000). Empresarios y empresas en el norte de México: Monterrey: del Estado oligárquico a la globalización. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 69, 3-27.
- Chacón Flores, C. A. (2020). *Las redes de distribución de opio vinculadas a la población china y mexicana en el estado de Sonora, 1920-1931* [tesis de doctorado]. El Colegio de Sonora.
- Correa Serrano, M. A. y Villarreal, D. R. (2007). Grupos empresariales de Monterrey y su red en América del norte. En M. A. Correa y D. Montero (eds.), *América del norte, una integración excluyente* (pp. 137-169). Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés.
- Domínguez, C. R. y Gastelum Strozzi, A. (2019). Élite y poder político en Monterrey durante la primera mitad del siglo XIX: el caso de la familia De Llano. *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, IV(46), 51-88.

- Enríquez Licón, D. E. (1999). Élités, cambio social e identidad regional en el Sonora porfiriano. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 30, 121-174.
- García Justicia, J. J. (2019). Perfil de la nueva generación de élites empresariales de Monterrey: actores de la filantropía de tercer nivel. *Barataria. Revista castellano-manchega de Ciencias Sociales*, 26, 191-205. <https://www.redalyc.org/journal/3221/322161687011/html/>
- Gómez Estrada J. A. y Mejorado de la Torre, H. (2015). Familias, formación empresarial y poder público en Baja California, 1890-1920. *Meyibó*, 5(9), 91-125.
- Harris, C. (1972). Un imperio mexicano: el latifundio de la familia Sánchez Navarro. *Humanitas. Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, 13, 383-394.
- Harris, C. (1975). *A mexican family empire. The latifundio of the Sánchez Navarro family, 1765-1867*. The University of Texas Press.
- Hernández Silva, H. C. (1995). *Las élites regionales y la formación del estado de Sonora, 1790-1831* [tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Langue, F. (1999). *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*. Fondo de Cultura Económica.
- Lizama Silva, G. (2000). *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*. Ayuntamiento de Zamora, El Colegio de Michoacán.
- Lizama Silva, G. (2007). Familia, individuos y redes en la región de Guadalajara (México): los Martínez Negrete en el siglo XIX. *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, 28(109), 75-117.
- Lizama Silva, G. (2015). Metodología y análisis de redes en familias empresariales de Guadalajara, México, durante el porfiriato. *Vuelo libre, revista de historia*, 2, 4-20.
- Manzo, C. O. (2014). *Historia y familia empresarial en el noroeste mexicano: el caso de la familia Ruffo en la Paz, Baja California Sur (1828-2010)* [tesis de doctorado]. El Colegio de la Frontera Norte.
- Martínez, P. (2014). *El tejido familiar de los Sánchez Navarro, 1805-1840*. Ayuntamiento de Saltillo, Archivo municipal de Saltillo, Archivo para la memoria de la Universidad Iberoamericana.
- Martínez Sánchez, L. (2021). *Santiago Vidaurri Valdés. 1808-1867. El estratégico tejido familiar*. Gobierno del Estado de Coahuila. <https://www.seducoahuila.gob.mx/colegiocoahuilense/assets/3.-santiago-vidaurri-el-estrategico-tejido-familiar.pdf>
- Mora, G. (1983). *Los comerciantes de Guaymas y el desarrollo económico de Sonora, 1825-1910*. VIII Simposio de Historia y Antropología, Hermosillo, Sonora.
- Mora, G. (1987). *Entrepreneurs in nineteenth century Sonora, Mexico*. University of California Press.
- Moreno Vega, J. M. (2014). *Redes, negocios y ejercicio de poder en los Presidios de Sonora a finales del siglo XVIII* [tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Muñoz Borrego, M. (2009). Un tejido familiar en la vida pública de Coahuila. https://www.researchgate.net/publication/331482861_Un_tejido_familiar_en_la_vida_publica_de_Coahuila
- Peña, M. (2010). Terrazas, Madero y Villa. Caciques y caudillos. *Revista de la Universidad de México*, 81, 69-74.
- Romero, S. J. (2003). *Grupos de poder, legitimidad y representación política, Sonora 1770-1911* [tesis de doctorado]. El Colegio de México.
- Sauri Riancho, D. M. (2016). Élités y desigualdad regional, los casos de Yucatán y Nuevo León. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.

- Sims, H. D. (1969). Espejo de caciques: los Terrazas de Chihuahua. *Historia Mexicana*, 18(3), 379-399.
- Tonella Trelles, M. C. (2000). *Las mujeres en los testamentos registrados en los distritos de Hermosillo y Arizpe, Sonora, 1786-1861. Una indagación acerca de la condición femenina en la frontera* [tesis de licenciatura]. Universidad de Sonora.
- Tonella Trelles, M. C. (2006). *“Os declaro marido y mujer”: familias y estrategias matrimoniales en el obispado de Sonora, 1775-1830* [tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Torres Chon, I. (2011). *Identificación y reconstrucción de la red de apoyo de José Urrea en Sonora durante su conflicto armado con Manuel Gándara 1837-1845* [tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Trejo, Z. (1998). *De La pasión a Guadalupe: el segundo imperio en Sonora, 1865-1866* [tesis de licenciatura]. Universidad de Sonora.
- Valdés, H. (2017). *Fulguración y disolvencia de Santiago Vidaurri*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Fulguracion_Dis_Sant_Vidau.pdf
- Villarreal Peralta, C. R. (2018). *La Logia Masónica Cananea No. 4, 1906-1916: una sociabilidad en tiempos de crisis* [tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Voss, S. F. (1982). *On the periphery of nineteenth-century Mexico: Sonora and Sinaloa, 1810-1877*. University of Arizona Press.
- Wasserman, M. (1984). *Capitalists, caciques, and revolution The native elite and foreign enterprise in Chihuahua, México, 1854-1911*. University of North Carolina Press.
- Wasserman, M. (1985). Enrique C. Creel: Business and politics in Mexico, 1880-1930. *The Business History Review*, 54(4), 645-662.
- Wasserman, M. (1992). Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua durante el porfiriato. En D. C. M. Plat (ed.), *La economía mexicana* (pp. 177-216). El Colegio de México.
- Wasserman, M. (2020). *Pesos and politics. Business, elites, foreigners and government in Mexico, 1854-1940*. Stanford University Press.

PARTE II.
HISTORIOGRAFÍA
E HISTORIAS LOCALES

LEALTAD Y MANSEDUMBRE INDÍGENA COMO CONSTRUCCIONES HISTORIOGRÁFICAS: EL CASO DE LOS ÓPATAS

José Refugio de la Torre Curiel¹

María del Valle Borrero Silva²

*En general [los ópatas] fueron pacíficos
y aliados de los misioneros y de los españoles,
y en numerosas ocasiones sirvieron
como auxiliares a las autoridades [...]
Pocas veces dieron qué hacer a las autoridades.*

FRANCISCO R. ALMADA (1983 [1952])

Diccionario de Historia...

*La historiografía ha caracterizado a los ópatas
como el grupo étnico más dócil
y más proclive a relacionarse
con la sociedad blanca y mestiza.*

ZULEMA TREJO CONTRERAS (2014)

Indigenous people...

1. Introducción

La comprensión moderna del pasado de los grupos indígenas en México, y en varias otras latitudes, descansa, en buena medida, en una revisión crítica de caracterizaciones y estereotipos construidos desde las fuentes coloniales. Transmitidas a lo largo de sucesivas generaciones, dichas imágenes habían sido por largo tiempo consideradas como representaciones adecuadas de las culturas que quedaban del otro lado de los procesos de la escritura de las historias dominantes. En décadas recientes, el diálogo multidisciplinar ha resultado fundamental en este proceso revisionista, al traer a la discusión las bases sobre las cuales se edificó

¹ Universidad de Guadalajara, CUCSH, Departamento de Historia. cucodelatorre@gmail.com ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5106-5395> WoS Researcher ID: AAH-1693-2020

² El Colegio de Sonora, Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera. mvalle@colson.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5856-5165>

el estudio de las culturas nativas, problematizando desde distintas perspectivas la relación entre sociedad colonizada y sociedad colonial. En este sentido, la influencia de los estudios antropológicos de las décadas de 1960 y 1970 serían de especial relevancia (Balandier, 1970; Bonfil Batalla, 1972).³ Dentro de ese panorama, la discusión sobre el contenido de categorías como *indio* o *indígena* también ha sido relevante para establecer el cambiante énfasis en aspectos como la raza, la etnicidad, el lenguaje, la cultura, o los usos ideológicos de aspectos como el mestizaje, el desarrollo o la explotación (Bonfil Batalla, 1972, 1987; Lira, 1984; Rozat, 2001; Ramírez Zavala, 2011).

En el caso mexicano, se acepta que la historiografía liberal del siglo XIX recurrió a la noción de *indígena* como categoría que idealizaba el pasado, y en el contexto de la promoción del desarrollo económico y social de la época construyó “una imagen histórica del indio que se asemeja más a la ficción literaria” (Zermeño, 2002, p. 533). Posteriormente, la adopción del objetivo de incorporar al indígena a la modernización de la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XX se volvió eje rector de la comprensión del pasado y el presente de esta parte de la población. Sin embargo, la irrupción de los estudios antropológicos (en particular con enfoques estructuralistas) y su preocupación por la relación entre el medio geográfico y las formas culturales introdujo la necesidad de replantear los términos en que estas categorías eran concebidas y dio lugar a nuevas agendas de investigación, al centrar la atención en las formas en que los individuos pensaban acerca de su medio, las categorías mentales con que lo hacían y las formas en que así configuraban y delimitaban su mundo. Estas nuevas perspectivas produjeron a fines del siglo XX y principios del XXI un interés creciente en la cultura, renovando el debate sobre la forma de entender los procesos de contacto y de cambio cultural a través de conceptos como aculturación, identidad y varios otros que discutían problemas afines.

En este largo periplo se inscribe el tema propuesto en este ensayo. No se trata de ofrecer un compendio bibliográfico exhaustivo sobre un grupo indígena en particular; en lugar de ello, el objetivo de centrarnos en la evolución de los estudios sobre los ópatas a lo largo de más de un siglo consiste en destacar varias circunstancias comunes a los trabajos académicos sobre los grupos indígenas: la relativa facilidad con que algunas construcciones historiográficas (arquetipos como los señalados en el título de este ensayo) encuentran carta de naturaleza en las formas de identificar a estos sujetos históricos; la larga permanencia en el tiempo de estas caracterizaciones genéricas; la creciente necesidad de repensar estos hitos historiográficos para alcanzar un mejor entendimiento del devenir de estas sociedades.

Pensar en estos términos significa partir del ejercicio crítico de preguntarnos hasta qué punto la comprensión sobre los grupos indígenas se ha visto mediada por la continuidad de convenciones historiográficas, y también qué tipo de enfoques y perspectivas teóricas han desarrollado un potencial explicativo más amplio. Si volvemos al epígrafe que antecede a estas líneas, encontramos en las palabras de Zulema Trejo un reconocimiento explícito del entrecruzamiento de tres hilos que han articulado el tejido explicativo hasta aquí señalado: los procesos de cambio al interior de los propios grupos indígenas, los registros documentales que desde frentes distintos han dejado constancia de dichos fenómenos y, finalmente, los ejercicios interpretativos que acerca de todo ello se han construido:

La historiografía ha caracterizado a los ópatas como el grupo étnico más dócil y más proclive a relacionarse con la sociedad blanca y mestiza. Un claro ejemplo de esta disposición a coexistir con los españoles, y posteriormente con los mestizos, fue la incorporación de esos indios a las fuerzas militares coloniales y, subsecuentemente, a las nacionales como compañías auxiliares de la corona y del ejército nacional respectivamente. Durante el siglo diecinueve, los intercambios culturales entre ópatas y no

³ Vale la pena destacar que el estudio citado del antropólogo francés Georges Balandier se basa en sus reflexiones sobre África del Norte, las cuales ofrecieron un marco de referencia importante para pensar otras situaciones de dominación colonial.

indígenas reflejados en aspectos como el uso de ropas españolas por parte de los indígenas estuvo ampliamente documentado (Trejo, 2014, p. 8).

A partir de estas ideas, el presente ensayo pasa revista a cuatro momentos de configuración de los estudios históricos sobre los ópatas. Hemos prescindido de los comentarios sobre las fuentes coloniales (principalmente las crónicas de misioneros) por limitaciones de espacio, iniciando la discusión con las lecturas tempranas que distintos autores del siglo XIX hicieron de esos testimonios, las cuales conjugaron con observaciones directas. Se ha identificado un segundo momento historiográfico a fines del referido siglo y las primeras décadas del XX, cuando se retoman las construcciones discursivas del primer conjunto de autores para divulgar y dar carta de naturaleza a los arquetipos ya mencionados. En un tercer bloque de ensayos se sintetizan algunas rupturas y continuidades en investigaciones académicas del siglo XX, para cerrar la discusión con ejemplos de estudios que desde diversas disciplinas han propuesto nuevas perspectivas de análisis sobre la historia de este grupo indígena.

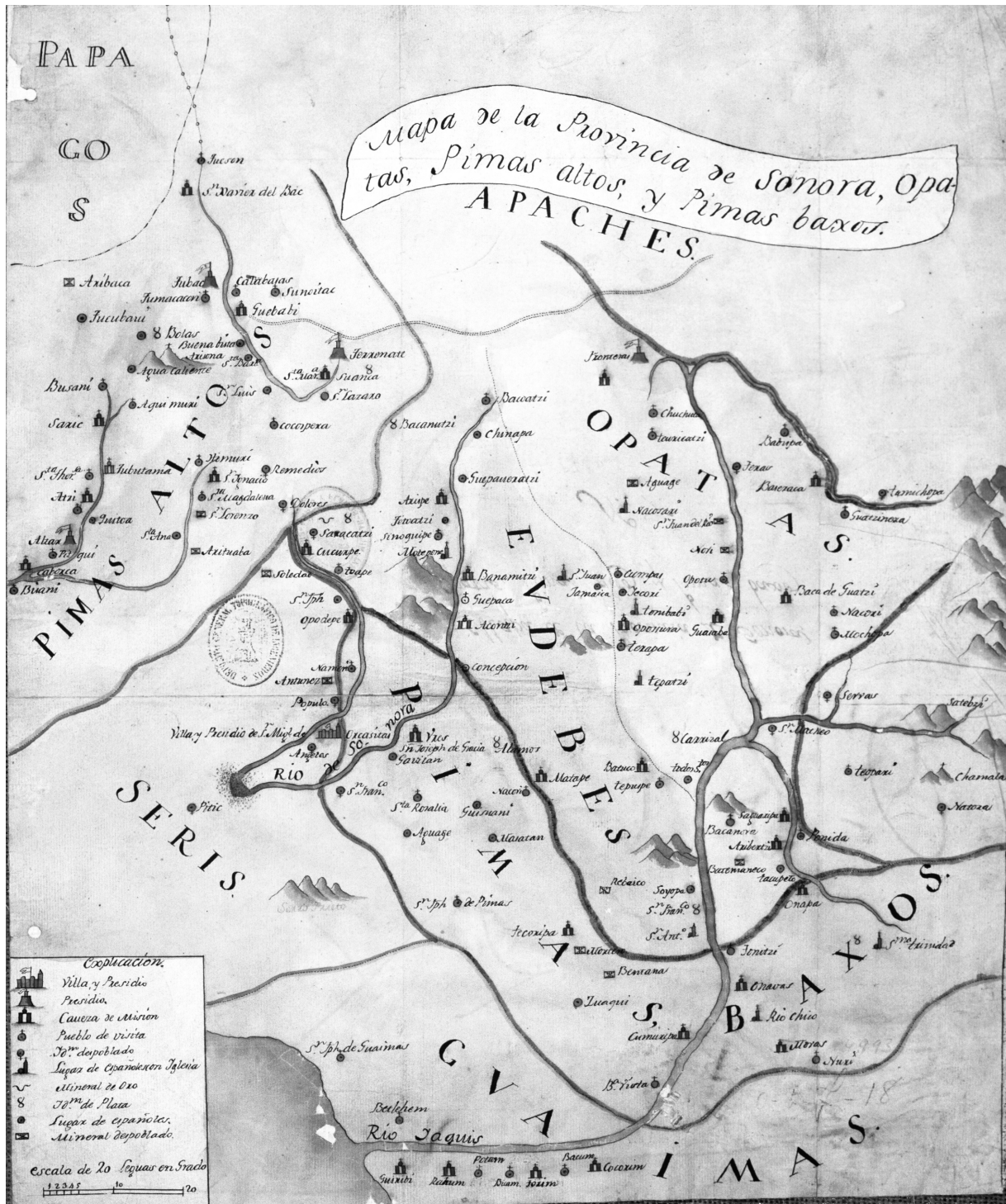
2. Buenos vasallos, leales guerreros: los ópatas en fuentes coloniales y del siglo XIX

Resultaría demasiado ambicioso para los fines de este capítulo documentar la diversidad de fuentes coloniales (crónicas, informes, descripciones, diarios de viaje o de visitas eclesiásticas, entre otros materiales manuscritos e impresos) que establecieron la imagen de los ópatas como fieles vasallos del rey y como valerosos soldados, inclinados a adoptar rápidamente la cultura material hispana. Baste señalar que desde las descripciones más tempranas, las alusiones a los ópatas mostraban algunas diferencias notables con respecto de otros grupos vecinos. En cuestiones lingüísticas, por ejemplo, el jesuita Andrés Pérez de Ribas registraba, para lo que después sería identificado como opatería, algunas variaciones entre grupos que nombraba como aibinos, sisibotaris, sahuaripas, batucos, nures y sonoras (Pérez de Ribas 1645, libro VI, capítulos I, VII-X); un siglo más tarde, el también jesuita Juan Nentuig distinguía entre los ópatas a los eudeves y jovas, a quienes menciona como tres *naciones* separadas pero que entre sí mismas guardaban algunas afinidades (1977 [1764], pp. 49-50, 76).

En términos generales, ya fueran jesuitas o franciscanos, además de tratar sobre distintos aspectos de la labor de evangelización (incluida la reorganización de los asentamientos), los misioneros describieron a grandes rasgos las costumbres de los ópatas al momento del contacto y algunas prácticas interpretadas como contrarias a la doctrina cristiana (las de curación y los rituales vistos como hechicería); destacaron de manera especial la receptividad indígena hacia el cristianismo e hicieron énfasis en la vocación guerrera de los ópatas y sus actividades militares, particularmente contra los apaches. Como señala Ivonne del Valle a propósito de la escritura jesuita sobre los ópatas, “[...] los misioneros tienen una muy buena opinión de los ópatas que supuestamente eran todo lo que no eran los demás: despiertos, curiosos, buenos imitadores y seguidores de las costumbres europeas, temerosos del infierno [...]” (2009, p. 168). Acaso resulte representativo de este género de opiniones el comentario que Andrés Pérez de Ribas atribuye al jesuita Pedro Méndez, quien narrando su entrada entre los “sisibotaris” en 1628, señalaba que:

[...] no habrá en esta provincia nación que mejor, y con mayor facilidad perciba las cosas de N[uestra] S[anta] Fe por los buenos naturales que en ellos voy descubriendo [...] En el traje y vestido son muy diferentes de las demás naciones de [los ríos] Yaqui y Mayo [...] porque [entre los sisibotaris] los hombres se cubren lo necesario con una manta pequeña pintada, de la cintura a la rodilla [...] las mujeres andan cargadas de vestidos, y hacen tanto ruido al entrar en la iglesia, como si fueran españolas [...] (Pérez de Ribas, 1645, libro VI, capítulo XIV).

Figura 1. Distribución de grupos indígenas en Sonora a finales del siglo XVIII



Fuente: Anónimo. "Mapa de la provincia de Sonora, ópatas, pimas altos y pimas baxos". Ca. 1701-1704. Archivo General Militar de Madrid, Planos, MEX-5/11 (signatura antigua 4.993, D-9-52)

En suma, las fuentes coloniales ofrecen la visión de una población ópata asimilada al orden virreinal y dispuesta a colaborar militarmente en el resguardo de ese orden. Junto con este tipo de testimonios, las descripciones geográficas, etnográficas y económicas elaboradas durante el siglo XIX constituyen un segundo conjunto de textos que ejercieron una importante influencia en la configuración del discurso historiográfico

sobre este pueblo. En algunos casos se trataba de las anotaciones de viaje realizadas por extranjeros (norteamericanos, ingleses y franceses, principalmente) a su paso por Sonora;⁴ otra clase de literatura era la conformada por memorias estadísticas, informes y compilaciones preparadas por residentes del estado de Sonora (políticos, militares, autoridades locales), o sujetos que combinaron intereses científicos con sus labores dentro de alguna dependencia del gobierno nacional en la época.

Entre los testimonios de viajeros foráneos se puede citar la obra del teniente inglés William Hardy, quien durante 1826 estuvo de paso por algunos pueblos ópatas como Huásabas, Oposura y Bavispe. Al tratar sobre este último lugar, el viajero destacó la participación de los soldados ópatas en funciones militares, pues continuaban vigilando los antiguos presidios, aunque ya no necesariamente en calidad de soldados (Hardy, 1997). Años más tarde, el capitán Jean Guillet, quien estuvo en Sonora en el contexto de la intervención francesa entre 1864 y 1866, calificó a los ópatas como la nación indígena más importante, por ser la más amigable hacia los blancos y por mostrar cierta propensión al mestizaje. En su texto consideraba que sería viable formar con ellos tropas regulares destinadas a enfrentar a los apaches (Guillet, s. f., cap. VII).

Por lo que hace a las memorias e informes estadísticos, este tipo de fuentes también presentaba a los ópatas como un grupo indígena excepcional porque rápidamente habían adoptado las costumbres españolas, por su dedicación a la defensa de la provincia de Sonora y porque en tiempos recientes habían expresado su lealtad luchando del lado del gobierno contra otras sociedades indígenas. Ejemplos de esta percepción los podemos encontrar en los textos de Juan Miguel Riezgo et al. (1822),⁵ Ignacio Zúñiga (1835),⁶ José Agustín de Escudero (1849)⁷ y José Francisco Velasco (1850). Así, dentro de su plan para reorganizar los territorios del norte y el noroeste de la nación mexicana, Riezgo y otros diputados recordaban que en los ópatas se encontraba una “parcialidad” de la mayor valía por ser “los hombres más valientes que se conocen entre todas las naciones indias”; recordaba que “han sido muy fieles a los españoles y tratados como lo merece su mérito, son los mejores guerreros para contener a las tribus de bárbaros que hostilicen aquellos territorios” (Riezgo et al., 1822, pp. 50-51). Zúñiga, por su parte, coincidía en que los ópatas eran una “nación valiente y generosa” que destacaba entre las demás tanto por sus aptitudes para la guerra como por las fuertes demostraciones de cohesión interna y de amistad con la sociedad blanca y mestiza (Zúñiga, 1835, pp. 4-7, 48-58). José Agustín de Escudero, comisionado por el Ministerio de Guerra para reunir las noticias más actualizadas posible acerca de la situación económica, social y política de Sonora, repetía en sus *Noticias estadísticas* las opiniones que, desde el siglo XVIII y todavía hasta sus días, se habían manifestado en favor de incentivar el apoyo de los

⁴ Para Zulema Trejo, “En el caso de Sonora, el propósito fundamental de los viajeros que recorrieron su territorio en la primera mitad del [siglo] XIX, era buscar minas; así como explorar las posibilidades que ofrecía para el comercio el puerto de Guaymas. Ya en la segunda mitad de ese siglo, quienes visitaron la entidad añadieron a sus intereses económicos la curiosidad por conocer a los grupos indígenas que ahí habitaban [...]” (2015, pp. 155-156).

⁵ En 1822 los diputados Juan Miguel Riezgo, Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga dirigían una “Memoria” a la “comisión de constitución” del congreso nacional para que el nuevo gobierno se ocupara de varios problemas que aquejaban la administración, la defensa, la impartición de justicia de la amplia franja del territorio que comprendían las Provincias Internas Occidentales. Entre otras cosas, se proponía la creación de dos capitanías generales, una Audiencia con sede en Chihuahua, que sería también capital de las Provincias Internas de Occidente, y el establecimiento de alianzas con las naciones indígenas que antes habían sido perseguidas por los españoles (toda vez que se recelaba una desastrosa alianza entre esos grupos y los Estados Unidos).

⁶ Personaje que durante varias décadas había servido en la provincia de Sonora sucesivamente como “soldado, capitán de presidio, juez militar, e incluso como diputado y senador del estado [de Sonora]” (Torre Curiel, 2012, p. 77; Zúñiga, 1835).

⁷ Según la portada de su obra, era “Socio asistente de la [Comisión de Estadística Militar], del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, del Ateneo mexicano, y de otras varias sociedades de literatura y beneficencia de la República”. La publicación estaba dedicada “Al excelentísimo señor Ministro de la Guerra, presidente de la Comisión de Estadística Militar”, quien le había comisionado para realizar esta tarea (Escudero, 1849, s. p.).

ópatas como auxiliares en la defensa de la frontera contra las incursiones apaches (Escudero, 1849, pp. 55-78). En la descripción particular de los ópatas, Escudero repetía textualmente los juicios vertidos por Zúñiga una década antes (Escudero, 1849, pp. 138-141), pues en esta como en varias otras materias señalaba al destinatario de sus noticias la imposibilidad de encontrar informes actualizados. Esta misma carencia de datos era lo que, en sus propias palabras, había impulsado a José Francisco Velasco a compilar cuanta información estadística pudo reunir para el beneficio general de la población. Retomando contenidos de memorias estadísticas anteriores, Velasco volvía al tema de la invaluable ayuda de los ópatas en los presidios (1850, pp. 109, 111, 117), afirmando que en Bacoachi este grupo había sido de los que “más se distinguieron en tiempo del gobierno español en las guerras contra los apaches”, aunque para la época en que escribía, “es digno de lamentar que tan buenos soldados se vean reducidos casi a nulidad” (p. 109). En Babispe, apuntaba Velasco:

Los indios ópatas de dicha compañía son dignos de la historia de Sonora por su valor extraordinario y su intrepidez en la guerra. En esta línea es necesario hacerles la justicia de que merecen el primer lugar en su clase. En todas las campañas contra los apaches se distinguieron sobre todos, y en nuestras guerras civiles han hecho otro tanto, defendiendo siempre la causa del gobierno (1850, p. 117).

Completaba la imagen de su buena disposición hacia la población blanca y mestiza agregando que siempre habían manifestado “un carácter franco, dócil y con simpatías” hacia dichos sectores, mostrándose siempre inclinados “al orden y la paz” (Velasco, 1850, p. 151), lo que los convertía en “la tribu de más moralidad del país” (p. 153). Elogiaba también su dedicación a la labranza, el mostrarse ajenos a la embriaguez y su confiabilidad como correos y escoltas, “por ser muy seguro que el ópata nunca abandona en el peligro, por inminente que sea, al que le paga para que lo acompañe” (p. 153).

De los testimonios de extranjeros y mexicanos en el siglo XIX se puede afirmar lo expresado por Zulema Trejo en el sentido de que “marcaron la pauta en la caracterización que se hizo por mucho tiempo de los indios de Sonora” (Trejo, 2015, p. 151).

3. Desde la historia y la antropología: lecturas tempranas de las representaciones del ópata

Sobre la base de las formas de presentar a los ópatas comentadas previamente, diversos historiadores y antropólogos de México y Estados Unidos de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX reprodujeron en sus trabajos la narrativa de un rápido proceso de asimilación cultural, en el que los ópatas habían dejado la mayor parte de sus referentes identitarios para abrazar los símbolos externos de la *sociedad blanca*.⁸ En México, un ejemplo temprano de este tipo de lecturas se encuentra en Antonio García Cubas, quien en la carta dedicada a Sonora en su *Atlas general* señalaría: “Los indios ópatas son tan útiles al país como los yaquis y mayos. Son de carácter dócil, valientes, de muy sanos principios de moralidad y amigos de la raza blanca [...] Según sus costumbres, vestidos e idioma, poco se distinguen de la raza blanca” (García Cubas,

⁸ En el ámbito local, durante la segunda mitad del siglo XIX, la historiografía sonorenses privilegió el tema de los pronunciamientos, las luchas de facciones políticas en la entidad y las reiteradas amenazas de intereses extranjeros que pusieron en jaque la seguridad del estado. En ese marco, los ópatas –junto con yaquis, mayos, pimas y seris– eran mencionados por los historiadores y escritores locales como fuerzas que, por sus alianzas con grupos de poder locales o por promover distintos levantamientos, terminaban por atentar contra la paz y ralentizar el progreso de la entidad. Véase, por ejemplo, Corral (1981 [1886]).

1858, carta II).⁹ Esta misma idea cercana a las fuentes coloniales se reflejaba en el trabajo de Orozco y Berra (1880, pp. 227-230) para destacar el valor guerrero, la ausencia de vicios entre los ópatas y sus afinidades lingüísticas con eudeves, jovas y una larga lista de grupos tomada de las crónicas misioneras. Posteriormente, como parte de los estudios dedicados a las lenguas indígenas de México que Francisco Pimentel presentara a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el erudito retomaba los comentarios generales de otros autores para mostrar la cercanía de los hablantes de ópata¹⁰ y eudeve¹¹ con *los blancos*, a diferencia de lo que habían manifestado los jovas,¹² a quienes consideraba como un grupo aparte de los ópatas.

Clásicos de la historiografía norteamericana como Hubert Howe Bancroft, a finales del siglo XIX, o el impulsor de los estudios de los *borderlands* en el noroeste novohispano (el suroeste de los Estados Unidos desde su propia perspectiva), Herbert Eugene Bolton, también destacaron como rasgo dominante de los ópatas su disposición a integrarse a la sociedad hispana bajo la figura de auxiliares militares y como los indios que mayor inclinación mostraron a adoptar formas externas de organización (Bancroft, 1884, 1886; Bolton, 1936). Al igual que Francisco Pimentel, Bancroft (1886, p. 699) también habría coincidido con las opiniones de aquellos misioneros que en los siglos XVII y XVIII escribieron acerca de las afinidades entre el ópata y el eudeve en términos de un lenguaje y un dialecto subordinado, respectivamente. Pioneros de la historiografía centrada en las acciones de los misioneros como el jesuita John Francis Bannon compartieron esta mirada, destacando tanto la iniciativa de los ópatas para beneficiarse del sistema misional (ya fuera en sentido espiritual o material), como la obra jesuita para recorrer la extensa frontera sonoreña, aprender las lenguas y promover el cambio cultural en la opatería (Bannon, 1955).

Tradicionalmente se considera que Adolph Bandelier abre la puerta a los estudios antropológicos entre los ópatas, opinión que remite a las observaciones registradas por Bandelier de 1880 a 1885 entre los indios de lo que en la perspectiva estadounidense se identificó como suroeste norteamericano (Di Peso, 1966, p. 11; Torre Curiel, 2020a, pp. 29-30 n. 1). A su paso por el valle del río Sonora para adentrarse luego en la sierra, Bandelier entrevistó a algunos hablantes de ópata que le referían tradiciones orales sobre los orígenes de este pueblo como descendientes de la antigua cultura Casas Grandes; sus apreciaciones fueron publicadas de manera parcial, sentando las bases para posteriores trabajos etnográficos en la zona (Bandelier, 1892, 1987). Pocos años después, en una publicación de 1904, el antropólogo físico Aleš Hrdlicka daba a conocer sus

⁹ Queda pendiente un análisis comparativo entre este momento historiográfico y la novela indigenista mexicana posrevolucionaria. Para el caso de Sonora, esta temática de la asimilación del indio a la sociedad mestiza se puede apreciar, por ejemplo, en la obra de Juan de Dios Bojórquez (Djed Bórquez) o Enriqueta Montaña Peralta (Enriqueta de Parodi). De esta autora destaca el cuento “Sonot. La princesa ópata” (Parodi, 1955 [1944]).

¹⁰ Dentro de un estudio general de lenguas indígenas en México, Pimentel publicó un *Vocabulario manual de la lengua ópata* (1865, pp. 269-340), el cual –aunque carece de comentario alguno sobre los hablantes de esta lengua– constituía un registro detallado de términos en ópata y español. Esta versión retoma una publicación anterior en la que da crédito al jesuita Natal Lombardo en tanto autor del vocabulario de referencia, además de un diccionario que decía no haber podido localizar (Pimentel, 1864, p. 287). La obra del jesuita no identificada en Pimentel sería Lombardo, 2009 [1702].

¹¹ En la sección titulada “El eudeve, heve o dohema” (Pimentel, 1865, pp. 153-169), el autor se refiere al eudeve como un idioma hablado por la “nación” del mismo nombre y sobre su origen decía que correspondía al mismo de los ópatas, “[nación] con la cual tiene la más estrecha analogía”. Como antecedentes a su trabajo, Pimentel mencionaba: “La única obra que conocemos sobre el eudeve es la intitulada ‘A gramatical sketch of the Heve language, translated from an unpublished spanish manuscript’ by Buckingham Smith (New-York, 1861)” (Pimentel, 1865, p. 153). Sin embargo, no especifica cuál sería ese manuscrito sobre la lengua eudeve que habría consultado Smith; tampoco ha sido posible localizar la obra de referencia.

¹² Pimentel identificaba a los jovas como un grupo independiente de los ópatas: “El jova se habla en Sonora y Chihuahua. Los jobas [*sic*], desde hace muchos años se hallaban en su mayor parte mezclados con los ópatas, aunque aquellos eran mucho más agrestes, y repugnaban vivir en pueblos sujetos a la vida civilizada, habiendo algunos de ellos que todavía, a mediados del siglo XVIII, vivían en barrancas en el estado salvaje. Sin embargo, no molestaban en nada a los blancos y a los indios reducidos, mostrándose hostiles y muy valientes únicamente con los apaches” (Pimentel, 1865, p. 249).

resultados de trabajo de campo en Sonora.¹³ Ahí ratificaba que los ópatas habían sido un grupo que se distinguió por su rápida asimilación a la sociedad hispana y por haber incorporado “en gran medida el modo de vida y organización de los blancos, reconociendo además sus leyes” (1904, p. 57). Un comentario semejante es el que registraba Carl Lumholtz a su paso por el curso alto del río Bavispe, entre Óputo y Guásabas, para subrayar que los ópatas:

están ahora civilizados. Han perdido su lengua, religión y tradiciones, se visten como los mexicanos, y en su apariencia no se pueden distinguir en forma alguna de las clases trabajadoras de México, con las cuales se encuentran totalmente mezclados a través de los constantes cruces matrimoniales (Lumholtz, 1903, p. 10).

En los trabajos de historia y antropología hasta aquí mencionados asomaban formas distintas de entender el proceso de asimilación de los grupos indígenas a la sociedad hispana y posteriormente mexicana, también referidas en estas fuentes como razas blanca y mestiza. Por una parte, para los escritores liberales del siglo XIX (e incluso de principios del XX), las sociedades indígenas eran pensadas con relación a su proceso de integración o no al desarrollo económico nacional; ello conducía, en el caso de sus descripciones acerca de los ópatas, a celebrar su adopción de la cultura material occidental. Desde esa perspectiva se desarrollaría la mirada indigenista mexicana de principios del siglo XX (Torre Curiel, 2020a, pp. 25-26). Desde otro contexto, la visión eurocéntrica de la historia concedía a las instituciones eclesiásticas y de gobierno un papel preponderante en el proceso de *civilización* de los grupos indígenas, lo que también se explicaba por la influencia de perspectivas sociológicas en boga en la época que promovían ideales de progreso material y *mejoramiento* de las razas. Pero, por otra parte, se comenzaba también a percibir el interés por situar los procesos de asimilación de los pueblos indígenas en marcos amplios que destacaran el carácter histórico de dichos fenómenos; estas notas iniciales de investigación, como veremos en seguida, darían paso en sucesivas generaciones a nuevas formas de estudiar a los ópatas.

4. Viejas y nuevas preguntas de investigación

A partir de la década de 1930, desde diferentes ámbitos académicos y ángulos de estudio comenzó a plantearse una lectura más crítica de las fuentes coloniales sobre los ópatas, lo que en algunos casos fue acompañado de nuevas observaciones entográficas. En 1934 aparece el trabajo de Carl Sauer sobre los grupos indígenas del noroeste de México, enfocándose principalmente en aspectos lingüísticos. En su estudio, Sauer hacía una

¹³ Ese trabajo formaba parte de un amplio recorrido de Hrdlicka por América del Norte, enfocado en las características físicas de los grupos humanos; a su vez, dicha investigación reforzaría su teoría del origen asiático de los pueblos americanos. A propósito de sus observaciones en Sonora, el autor expresaba con respecto del pasado de los grupos originarios “mucho se ha oscurecido” (Hrdlicka, 1904, p. 51). En todo caso, lo que hacía era un llamado a ocuparse del estudio de ellos. Era una época en la que especialistas como Hrdlicka remitían a los interesados a la lectura de crónicas como “Ribas, Ortega, Zapata y otros jesuitas”, a autores de descripciones geográficas como las de José Antonio de Escudero, José Francisco Velasco, Ignacio Zúñiga, Ramón Corral, a las memorias de viajeros como R. W. H. Hardy, John Russell Bartlett, o al trabajo etnográfico de personajes como Adolph Bandelier, Fortunato Hernández y W. J. McGee (p. 52). En sus *Notas sobre los indios de Sonora* englobaba a los grupos indígenas del estado para comentar aspectos generales del hábitat, lengua, población, “civilización” y asimilación a otros grupos. Encontraba que, para el momento en que escribía sus notas, los ópatas y los pimas se acercaban prácticamente a la “total asimilación con los [pobladores] blancos” (p. 56) y que en el caso de los ópatas el número de indígenas sin mezcla con otros pueblos [“pure-bloods”] sería de aproximadamente 500 o 600 individuos. En su descripción sobre los ópatas en particular, Hrdlicka (1904, pp. 71-84) señalaba que su larga cooperación con la sociedad hispana y su disposición a aceptar la lengua y costumbres de *los blancos* los llevaba a su eventual extinción cultural, lo que en su opinión sucedería “en unas cuantas generaciones”. Reportando a partir de sus observaciones de campo en poblaciones del río San Miguel (especialmente en Opodepe y Tuape), había reunido materiales para hablar del vestido y la habitación de los ópatas, sus actividades económicas y algunas tradiciones que conservaban; sin embargo, el rasgo sobresaliente era su virtual asimilación y la gran dificultad que experimentaba para encontrar rastros de sus costumbres y su religiosidad tradicionales.

detallada crítica de fuentes al citar las descripciones de Pérez de Ribas acerca de la ubicación de los ríos que dividían a los grupos indígenas del noroeste y de las diferencias lingüísticas que el jesuita había indicado; a partir de la consulta de otras fuentes manuscritas del Archivo General de la Nación, Sauer ofrecía una relación más estrecha entre los hablantes de jova, eudeve y tegüüma, considerando también los vínculos políticos entre estos grupos. De igual forma, puso sobre la mesa el debate de si la identificación propuesta por autores como Orozco y Berra acerca de la relación entre ópata, eudeve y jova como parte de un mismo grupo lingüístico tenía fundamento o no en las fuentes coloniales; su lectura de dichos testimonios lo llevaba a identificar a los hablantes de jova como un conjunto distinto que eventualmente habría sido asimilado por los ópatas (Sauer, 1934, pp. 46-51). En respuesta directa a este trabajo, Alfred Kroeber hizo un análisis de las principales proposiciones de Sauer y con respecto de las lenguas indígenas de Sonora, rechazó la posibilidad de considerarlas como un grupo independiente dentro de la familia yutoazteca; proponía, en cambio, tomarlas como parte de un grupo que denominaba “cahita-opata-tarahumar”, dentro de dicha familia (Kroeber, 1934). En ese grupo, el ópata (agrupando ahí el eudeve, heve y dohema) aparecía como una lengua relacionada, pero distinta del jova (Kroeber, 1934, p. 16). Desde la academia mexicana, José Ignacio Dávila Garibi retomaba el debate sobre las diversas opiniones acerca de los orígenes de la lengua ópata, dando importancia a los estudios de Orozco y Berra y Pimentel (Dávila Garibi, 1950); en su trabajo, sin embargo, recordaba el dato de que ya para 1910 apenas quedaban en Sonora “cuarenta y tres ópatas monolingües; 23 varones y 20 mujeres” (p. 19). En un importante ejercicio de síntesis, el antropólogo y lingüista Wick R. Miller concluía que este tipo de discusiones representaban un dilema de clasificación de lenguas que a fin de cuentas reconocía subdivisiones dentro de la familia yutoazteca, donde se agrupa el ópata (Miller, 1983, 1984). En décadas más recientes, los cruces entre información etnográfica y estudios lingüísticos llevaron a considerar que eudeves y ópatas eran grupos distintos de hablantes de lenguas de la familia yutoazteca; la separación entre ambas lenguas habría ocurrido en un tiempo cercano al siglo XII a. C. (Braniff, 1992; 2004, p. 194).

Para mediados del siglo XX, y debido en parte al impulso de los estudios antropológicos de Franz Boas en los Estados Unidos, y con el énfasis que Robert Redfield y otros antropólogos de principios de la misma centuria pusieron en el proceso de aculturación (Torre Curiel, 2020a, p. 161), nuevos acercamientos antropológicos volvieron la mirada a la cultura material y a la desaparición de la lengua e identidad ópata.

Como parte de la serie de tratados antropológicos de la Universidad de Nuevo México, Jean B. Johnson concluía, por ejemplo, que para mediados de la centuria decimonónica los ópatas habían desaparecido como unidad étnica independiente de la sociedad mestiza, si bien existían suficientes registros para estudiar su desarrollo histórico (Johnson, 1950). En cambio, desde una lectura distinta del proceso de asimilación de los grupos indígenas de Sonora a la sociedad hispana y mexicana, Jack D. Forbes reprobaba la “conciencia del conquistador” que dominaba la narrativa sobre relaciones entre indios y el Estado mexicano para buscar una lectura más centrada en la experiencia de los indígenas. Pionero en estudios etnohistóricos, en uno de sus primeros trabajos mostraba que a pesar de tres siglos de vínculos entre indios y europeos (y luego en la época del gobierno mexicano hasta la Revolución), y sin importar un par de siglos de trabajo misionero, los indígenas de Sonora, entre ellos los ópatas, mantenían parte de su cultura “en extremo alterada, pero en alto grado viva” (Forbes, 1957, p. 338). Una anotación crítica a partir de su relectura de fuentes primarias y la bibliografía del siglo XIX tenía que ver con las razones por las cuales la revuelta ópata de 1820 había fracasado; decía Forbes que “en realidad, no había una ‘tribu’ ópata [para esa época], sino solamente ópatas y pueblos ópatas, mezclados con mexicanos, y en algunas zonas, pimas y yaquis. Bajo esas circunstancias es sorprendente que el grupo sobreviviera tanto tiempo” (p. 340).

Hacia 1955, el antropólogo de la Universidad de Arizona Robert C. Owen realizó trabajo de campo en los pueblos de la sierra de Sonora, en un momento en el que la dinámica económica empezaba a expulsar a la población hacia las ciudades de los valles costeros o los Estados Unidos. Su interés inicial en esta zona radicaba en documentar el ceremonial religioso de Semana Santa en una comunidad de descendientes de ópatas, con el fin de generar un registro que le permitiera comparar las persistencias en las tradiciones culturales entre los yaquis (Owen, 1958); en una monografía dedicada a un pueblo ópata al que da el nombre ficticio de Marovabi, el autor documentaba la permanencia de elementos de la cultura ópata en medio del proceso de asimilación a la cultura mexicana (Owen, 1959). Por estas mismas fechas, otro antropólogo de la Universidad de Arizona se interesó por el proceso de asimilación de los indios de los pueblos de la sierra de Sonora a la sociedad mexicana. Entre 1955 y 1956, Thomas B. Hinton realizó recorridos de campo en los valles de los ríos San Miguel, Sonora, Moctezuma, así como el Valle de Batuc, el Valle de Mátape, el río Bacanora, así como los valles y la sierras de Sahuaripa y Granados; su objetivo consistía en averiguar si existían permanencias culturales de los ópatas. Aunque encontró que seguían habitando los antiguos pueblos de misión y conservaban algunas fiestas, bailes y rituales, además de objetos de cultura material como los de palma tejidos por las mujeres, registraban también signos de una completa asimilación:

La aculturación ha procedido en tal forma que, con la posible excepción de los seris, no hay otro grupo [indígena en Sonora] del que pueda decirse que observa patrones aborígenes en algún grado considerable. No obstante, ninguna de las tribus [*sic*] principales de Sonora ha desaparecido completamente. Los descendientes de esos indios [...] manifiestan, grupo a grupo, diferentes estadios de absorción física y cultural en las poblaciones mexicanas que los rodean (Hinton, 1959, p. 6).¹⁴

Estas mismas conclusiones las sintetizaría años después en un ensayo que formaría parte del volumen etnográfico de la obra colectiva *Handbook of Middle American Indians* (Hinton, 1975).

En conjunto, los estudios antropológicos y los registros etnográficos aquí comentados mostraban que para finales de la década de 1950 la lengua ópata ya había caído en desuso; que algunos aspectos de la cultura seguían vigentes, como las fiestas de Semana Santa –en la que estos antropólogos se muestran muy interesados–, así como determinadas actividades económicas, especialmente la manufactura de cultura material tejida con palma, o elementos de construcción. Además, estos registros etnográficos exhiben que para mediados del siglo XX los habitantes de los pueblos ópatas seguían conservando vínculos de parentesco consanguíneo cercanos y las relaciones familiares continuarían siendo importantes en la vida social, por ejemplo en la organización para el trabajo. Como veremos más adelante, nuevas corrientes teóricas dentro de esta área de especialización traerían en décadas posteriores intereses renovados a estos campos de estudio.

Durante la década de 1960, esta vez desde la perspectiva arqueológica, iniciarían relevantes contribuciones al conocimiento de los ópatas. Enfocado en los desarrollos culturales al norte de Mesoamérica, y específicamente en el área del suroeste norteamericano (que a contracorriente pensara como una “Gran Chichimeca”), Charles DiPeso examinó la evidencia que sugería nexos entre los ópatas históricos y la cultura Casas Grandes (DiPeso, 1966). En diferentes trabajos, Beatriz Braniff consolidó estas observaciones, confirmando a través de registros cerámicos la continuidad de la cultura Casas Grandes en la opatería hasta bien entrado el siglo XVI (Braniff, 1976, 1977, 1978, 2004, p. 198). En esta misma línea, Ana María Álvarez anota que es probable que hacia el año 1300 se iniciara la expansión de los ópatas desde el este de la Sierra Madre hacia el oeste, que continuaba a la llegada de los europeos, alcanzando los límites con el desierto de

¹⁴ La publicación de Owen y la de Hinton constituyeron dos de los primeros trabajos de la serie *Anthropological Papers of the University of Arizona* (números 3 y 4, respectivamente).

Sonora. Según anota la autora, se trataba de una población sedentaria que construía con adobe y tenía como principal actividad la agricultura en terrazas, aunque también se han encontrado evidencias de una importante actividad textil. El hallazgo de objetos procedentes de diferentes regiones insinúa una floreciente dinámica comercial con otros pueblos vecinos (Álvarez Palma, 1996, pp. 212-214).

5. Nuevas lecturas y relecturas de las fuentes coloniales y del siglo XIX

En décadas recientes, los desarrollos disciplinares ya mencionados favorecieron el surgimiento de nuevos marcos conceptuales y metodológicos que no solamente plantearon lecturas más críticas de las fuentes primarias, sino que permitieron examinar, en el caso que aquí nos compete, la experiencia histórica de los ópatas desde nuevas ópticas y problemáticas más complejas. Este proceso, desde luego, ocurría a la par de la escritura de una historia que continuaba leyendo (releyendo, como señala el título de este apartado) los registros coloniales y del siglo XIX en clave del arquetípico proceso civilizatorio en el que habrían participado este y otros grupos indígenas.

Desde la palestra de una visión institucionalizante de la historia, en un pequeño ensayo de síntesis dedicado a los levantamientos indígenas en el norte novohispano, María Elena Galaviz vinculaba los excesos del régimen colonial y el descontento indígena con las bases sociales de apoyo que habría tenido la Revolución mexicana (Galaviz, 1967). Incluyendo a los ópatas en su trabajo, la autora sostenía que las causas de las rebeliones indígenas en el norte habían sido de carácter económico (despojo de tierras), político (carácter independiente de los grupos indígenas), los “malos tratamientos” y la “resistencia a la vida cristiana” (Galaviz, 1967, pp. 73-88). El juego de arquetipos funcionaba así como una explicación que trataba de fundamentar las raíces profundas de los conflictos sociales que la Revolución habría intentado resolver.

Un par de décadas más tarde, un grupo de académicos de la UNAM interesados en las dinámicas del noroeste novohispano colaboraría en un proyecto de historiografía sonorenses en el cual el estudio sobre los ópatas (y otros grupos indígenas) incorporó otro tipo de perspectiva institucional para analizar las relaciones entre indios y españoles, destacando la importancia de los establecimientos militares, civiles y misionales como promotores de las sociedades locales (Torre Curiel, 2020a, p. 125). En esta narrativa, articulada en el tomo dos de la *Historia General de Sonora*, era de especial trascendencia la evolución de las instituciones de frontera que los españoles habían establecido para promover el cambio cultural de los indígenas. Así, resultaría clave la participación de los ópatas y los demás grupos que se incorporaron al régimen colonial, en los procesos de evangelización, defensa de la frontera, desarrollo de la agricultura y, en general, en la consolidación de la presencia hispana en Sonora y su transición hacia la vida como parte de la nación mexicana. Si bien se mencionaban también los levantamientos indígenas, la constante en esta narrativa era la asimilación de los indios a la sociedad colonial (Escandón, 1996; Ortega Noriega, 1996a [1985], 1996b [1985]; Ortega Soto, 1996 [1985], pp. 186-187; Vidargas del Moral, 1996 [1985]). Desde esta perspectiva, Ortega Noriega señalaría que:

El acontecimiento más importante en la historia del noroeste novohispano a lo largo del siglo XVII fue la formación del sistema de misiones, esto es, un conjunto de pueblos indígenas que bajo la administración de los jesuitas llegaron a constituir una unidad desde el punto de vista socioeconómico (1996a, p. 45).

Al tratarse de enfoques globales, habida cuenta que se trataba de una *Historia General*, la argumentación sacrificaba especificidad en aras de dejar claros los ejes explicativos elegidos por los autores (el desarrollo

económico, la evolución de la sociedad en general y los cambios en la población), lo que llevaba a privilegiar la visión institucional a partir de fuentes oficiales o centradas en las acciones de los misioneros y las autoridades locales. Este mismo sesgo se apreciaría en estudios que, enfocados en las fuentes oficiales disponibles en el Archivo General de Indias, entendían el proceso de *aculturación* en términos de los cambios que los misioneros habrían introducido en la economía indígena (afirmando que eran ellos quienes les habían enseñado a practicar la agricultura), en los aspectos religiosos y en la organización social de los pueblos (Sanchiz Ochoa, 1972, pp. 111-115). Buena parte de los estudios acerca de las misiones en Sonora siguió esa línea de historia institucional, examinando los cambios en estas sociedades mediante los vaivenes de la administración misional (McCarty, 1981; Escandón, 1992; Torre Curiel, 2001, pp. 319-344).

Un lugar destacado en la renovación historiográfica aludida al inicio de esta sección lo ocupa el trabajo de Cynthia Radding, quien en sus primeras aproximaciones al estudio de los ópatas (llevando más adelante algunas reflexiones que le habían suscitado sus escritos previos sobre los pimas) comenzara a plantear la importancia que la tenencia de la tierra y el trabajo colectivo habrían cobrado en la formación y el desarrollo de las comunidades indígenas entre los siglos XVIII y XIX (Radding, 1981). Desde luego, había en su análisis un diálogo notable con una historia preocupada por las explicaciones acerca de las estructuras económicas que se hacían presente en la vida de los pueblos; sin embargo, este marco le servía también para mostrar un proceso de aculturación en el que la adopción de nuevos modos de producción y subsistencia por parte de los indios implicaba la adaptación de las unidades domésticas a los recursos naturales disponibles en los nichos ecológicos que ocupaban (Radding, 1990). En este punto coincidía Elisa Villalpando al cerrar el volumen introductorio de la *Historia General de Sonora*;¹⁵ en su abordaje sobre los grupos indígenas de Sonora (incluyendo a los ópatas entre los agricultores) abogaba por una reinterpretación de las fuentes coloniales para contrastar con registros arqueológicos y etnográficos, documentando técnicas agrícolas, construcción de viviendas, elaboración de vestimenta, cestería y cerámica, entre otros procesos de trabajo. Asimismo, mostraba que los ópatas y otros grupos de agricultores sedentarios habrían experimentado distintas tensiones en el paso de una organización social basada en la división del trabajo por edades y sexo a la introducción de jerarquías militares impulsadas por el régimen colonial (Villalpando, 1996 [1985]).

En estos acercamientos se perfilaba una variedad de temas que ha caracterizado a los estudios sobre los ópatas (y los demás grupos indígenas de Sonora) en fechas recientes. Con frecuencia se ha dicho que tal diversidad arranca con el llamado que algunos historiadores y antropólogos norteamericanos hicieron en la década de 1990 para una Nueva Historia Misional Latinoamericana, la cual debía rechazar el etnocentrismo de enfoques previos y concentrarse en la experiencia indígena para reconstruir sus culturas y preservar sus formas de organización en las situaciones de dominación colonial (Langer y Jackson, 1995). Sin entrar en el debate de si tal filiación existe o no, lo que interesa en este ensayo es señalar que para fines del siglo XX comenzaba a desarrollarse una historiografía que cuestionaba los sesgos de las fuentes escritas para preguntarse acerca de las experiencias de los ópatas en tanto sujetos históricos. Desde el ámbito local, Almada, Medina y Borrero hace poco más de una década convocaron a esta nueva interpretación del régimen colonial en Sonora, profundizando en el análisis de las motivaciones, las respuestas y las estrategias desplegadas por los indígenas en sus relaciones con los grupos dominantes de la sociedad de la época (Almada, Medina y Borrero, 2007).

¹⁵ Proyecto colectivo que congregó a especialistas de diversas instituciones de Sonora y de la ciudad de México para ofrecer una versión sintética que alcanzara al público estudiantil y a un lector general más amplio. El primer tomo, dedicado a la prehistoria y que cierra con el momento del contacto con los españoles, corrió a cargo de académicos del Centro INAH Sonora. El tomo dos, centrado en el periodo colonial y las primeras décadas del siglo XIX, estuvo a cargo de especialistas de la UNAM bajo la coordinación de Sergio Ortega Noriega.

Ello se puede apreciar en la evolución de por lo menos cuatro líneas de discusión en las que se podría agrupar la literatura académica reciente sobre los ópatas: estudios de identidad y cultura; el enfoque en la historia medioambiental; la participación de los ópatas como auxiliares militares y los estudios sobre formas de participación y acción política.

5.1. Sobre identidad y cultura

En un trabajo comparativo dedicado a los impactos de la presencia hispana en el noroeste, Edward Spicer había identificado a los ópatas de la época de contacto como una de las sociedades que vivía dispersa en pequeños asentamientos (*ranchería peoples*), que serían congregados por los misioneros y que al incorporarse al régimen misional verían modificadas sus prácticas culturales y políticas. Las poblaciones se organizarían en el modelo de república de indios, con sus cargos civiles como alcaldes o justicias. Según el autor, además de adoptar esta forma de gobierno, los ópatas también iniciaron relaciones de parentesco con los españoles, consanguíneas, pero también ficticias, especialmente los compadrazgos (Spicer, 1962). Para Spicer, el régimen misional, particularmente en la época jesuita,¹⁶ sería una de las principales influencias en la modificación de las culturas nativas del noroeste de México; de hecho, señalaría, debido a que durante un siglo y medio habían experimentado “contactos intensivos y pacíficos en las comunidades misionales jesuitas, [...] la cultura ópata que emergió a principios del siglo XIX era marcadamente española en contenido” (Spicer, 1975 [1969], pp. 789-790).

En un excelente trabajo de síntesis, y que a la vez funcionaba como un estudio comparativo, Cynthia Radding hizo un repaso de tres siglos de adaptaciones y cambios de pimas y ópatas frente a la sociedad colonial y el México republicano (Radding, 1995). En su ya clásico *Wandering Peoples*, la misma autora expresa que en su alianza con los españoles los ópatas conservaron su organización militar y a la vez obtuvieron algunos privilegios (como portar armas, exención de pagar tributo o cierta distinción social, por ejemplo); a diferencia de algunos autores que consideran que las actividades militares quedaban completamente subordinadas a las órdenes de los capitanes españoles, Radding sostiene que entre los ópatas también había una élite militar que fungió como representante del resto de los pobladores y que presionó por obtener prerrogativas y conservar el territorio. Un concepto clave desarrollado en este trabajo fue el de etnogénesis, el cual le permitió destacar el nacimiento y renacimiento de las identidades étnicas a lo largo del periodo estudiado; esto es, entre el último siglo de dominación colonial y el México republicano (Radding, 1997). Con su obra, Radding mostraba que las caracterizaciones simplistas acerca de los grupos indígenas de Sonora (que resultaban de una interpretación literal de los testimonios dejados por los misioneros) no lograban captar la importancia que factores como la tenencia de la tierra, la propiedad comunal, la organización social interna de los pueblos, las relaciones de poder establecidas entre los mismos grupos indígenas y las formas de negociar la inserción al régimen colonial habían tenido en la reproducción de las identidades indígenas. Para José Refugio de la Torre, los cambios en la cultura ópata eran una de las razones que llevaron a la disolución del régimen misional en aquellos pueblos; analizando dicho proceso como un fenómeno de transculturación y de “movilidad pluriétnica emergente”, el autor argumentaba que estos intercambios culturales eran muestra de una profunda interacción entre sociedades que se hacía visible en aspectos como la organización social, las prácticas religiosas, el recurso a la violencia para integrar contingentes pluriétnicos, las alianzas entre ópatas y hacendados locales, y los cambios en la cultura material (Torre Curiel, 2012, pp. 77-144). Un trabajo reciente dedicado a la adopción de la vestimenta europea por parte de los ópatas se sitúa en esta vertiente interpretativa por parte del mismo autor (Torre Curiel, 2020b).

¹⁶ “Las influencias misioneras subsecuentes fueron relativamente menores [en el noroeste de México]”, diría en otro ensayo (Spicer, 1975 [1969], p. 789).

Asimismo, el etnobotanista David Yetman se propuso hacer un estudio sobre la continuidad cultural de los ópatas desde la época prehispánica hasta el siglo XIX. Aunque su propuesta se inspira en el tratamiento que el antropólogo Edward Spicer mostrara en su clásico estudio sobre los yaquis, el relato de Yetman se enfoca en gran medida en repetir lo que jesuitas y franciscanos decían acerca de los ópatas durante el periodo colonial; la premisa inicial de Yetman es que a pesar de ser considerados étnicamente extintos, los ópatas dejaron un fuerte legado cultural que todavía se puede apreciar en Sonora (Yetman, 2010). Afirma el autor que conforme se extendieron las políticas de privatización de la propiedad comunal y de abolición del régimen de gobierno indígena, los antiguos pueblos de misión de la opatería vieron debilitarse sus estructuras tradicionales (en lo que coincide con Radding, 1997); este proceso se aceleró en la medida en que el despojo de las tierras comunales, así como el hambre y la escasez, llevaron a los ópatas a protagonizar distintos intentos de levantamiento en demanda de la devolución de sus tierras y de la restitución de sus antiguas autoridades (Yetman, 2010, pp. 231-244). En este marco, los ópatas –que habían sido ejemplo de hispanización y fidelidad– comenzaron a ser presentados por las autoridades del estado de Sonora como un grupo ignorante y retardatario que suponía un obstáculo para el progreso; una idea asociada a estas construcciones de estereotipos es el argumento de Yetman en el sentido de que la “nación ópata” habría sido una construcción discursiva del siglo XVIII (pp. 72-75). En un comentario crítico reciente sobre este texto, Dora Elvia Enríquez ha señalado:

Me parece que Yetman, al considerar a los ópatas como una [sociedad guerrera], resalta la importancia del factor militar pero desdeña la relevancia de la organización religiosa y la política, poco escudriña las formas organizativas asociadas a la república de indios, sus particularidades e impacto (Enríquez, 2014b, p. 228).

Desde perspectivas distintas, la idea de continuidad cultural ópata hasta tiempos presentes aparece en algunos ensayos sociológicos y literarios; el argumento central en esos trabajos es una especie de continuismo que apela a la “presencia ópata” en los genes, las palabras y algunas costumbres locales, coincidiendo en líneas generales con reivindicaciones políticas contemporáneas que tratan de visibilizar el legado de este grupo indígena en la sociedad actual (Rodríguez Palacios, 2009, 2010; Rascón Valencia, 2015; Zaid, 2018).

Mediante la exploración de casos individuales, otros autores han dado seguimiento a expresiones culturales particulares de la sociedad ópata en la etapa colonial. El caso de Marcos Humuta, un gobernador ópata acusado de hechicería y asesinato a inicios del siglo XVIII, ha sido tratado por William B. Griffen, Jose Luis Mirafuentes y, de manera conjunta, por David Yetman y Abigail Sotelo. En un breve artículo donde daba a conocer las generalidades de este proceso, Griffen reparaba en el hecho de que los habitantes de tres pueblos ópatas (Baserac, Bavispe y Guachinera) se hubieran unido para nombrar a un procurador en esta causa, José Humeriba, que solicitara la intervención de las autoridades españolas y erradicar la práctica de la hechicería en esas comunidades (Griffen, 1963). En su análisis, Mirafuentes destaca la figura de Marcos Humuta como un individuo que habría sido formado desde muy joven por los jesuitas para desempeñar cargos de alguna responsabilidad en las misiones, pero que además estaba muy inmerso en la cultura española; sabía leer y escribir, era bilingüe y vestía como español (Mirafuentes, 2009, p. 140).

De acuerdo con Mirafuentes, esta aculturación y el celo con que Humuta realizaba sus funciones de gobernador, siguiendo las instrucciones de los jesuitas, habrían provocado su rechazo por parte de los curanderos ópatas, sector que según el autor habría realizado la denuncia por hechicería con un propósito normativo; es decir, se trataba de una forma de castigo para un miembro de la comunidad que se apartaba de manera considerable de los valores aceptados por los demás (Mirafuentes, 2009, p. 151).

David Yetman y Abigail Sotelo coinciden con Mirafuentes al señalar que al avanzar la evangelización, los curanderos o chamanes vieron disminuir su importancia y el rol que cumplían en la cohesión de su sociedad con respecto a la época prehispánica. Por ello, la acusación contra Humuta sería una forma en la que los curanderos utilizaron los prejuicios de las autoridades españolas hacia la hechicería para intentar deshacerse de un gobernador que era contrario a sus intereses y valores (Yetman y Sotelo, 2004, pp. 300-304).

5.2. Estudios sobre ecología y medio ambiente

Apoiada en trabajos pioneros de geógrafos culturales como Carl Sauer (1934) y Robert C. West (1993), Radding estudió las adaptaciones de los ópatas (y otros grupos de Sonora, como los pimas) a sus nichos ecológicos; la explotación de las tierras comunales que eventualmente se convirtieron en bienes de la misión, junto con otros recursos de la sierra, formaban parte de un vínculo constante entre ecología, economía y tenencia de la tierra, sostenía la autora (1997). Dentro de estas consideraciones, Radding destacaba el peso que tenía la relación entre las comunidades indígenas y su medio, las características diversas de la propiedad privada con respecto al tamaño, modo de explotación, orientación del mercado y relaciones internas de trabajo, y finalmente, la composición envolvente de las comunidades rurales.¹⁷

En un magistral estudio que combina puntos de vista de ecología cultural, ecología política, antropología rural y etnografía, Thomas Sheridan se propuso mostrar la “ecología política de una comunidad corporativa campesina” en un norte mexicano hasta entonces pensado como desarrollado y un pasado ajeno a la generalidad del México rural (Sheridan, 1988). Para ello, daba cuenta de los cambios y adaptaciones que los cururpeños habían realizado en el trabajo de la tierra desde la época colonial; las respuestas de los pobladores locales a los cambios ecológicos y políticos en su medio, en especial a los problemas por el control del agua y las tierras de labor, se sitúan así en el centro de este estudio.

En fechas recientes, una temática parecida ha sido abordada por Elizabeth Marie Eklund en su tesis doctoral de antropología al enfocarse en la continuidad de técnicas de riego por inundación en el actual pueblo de Banámichi, Sonora (Eklund, 2020).

5.3. Los ópatas y la defensa de la provincia de Sonora

Más allá del tópico habitual en la literatura sonoreña acerca de la ayuda que los ópatas prestaron a la Corona española como indios auxiliares en la defensa contra sus enemigos, *formalizando* estructuras militares preexistentes o reavivando rivalidades interétnicas (Sanchiz, 1972, p. 101; Mirafuentes, 1986, 1993; Trejo y Revilla, 2011, pp. 32-34), o como fuerza armada leal a alguna de las facciones políticas que protagonizaron las guerras civiles sonoreñas del siglo XIX (Forbes, 1957, pp. 350-351), la historiografía más actual ha vuelto sobre este tema para hacer un análisis más profundo de los contextos en que dicha relación habría transcurrido. Un punto que marca una diferencia importante en los abordajes recientes es que la tradición guerrera de los ópatas es pensada ahora como parte de las respuestas indígenas a la presencia española en Sonora, en el contexto de una sociedad colonial de frontera (Radding, 1997; Borrero Silva, 2009, 2015; Borrero y Velarde, 2013; Yetman, 2012). El énfasis, en suma, no se sitúa más en los requerimientos defensivos del poblamiento hispano en la frontera, sino en las continuidades y cambios que las sociedades indígenas experimentaron al negociar su participación como fuerza auxiliar en un entramado multiétnico y relaciones asimétricas de poder.

¹⁷ Este marco teórico y metodológico ha sido desarrollado por Radding con mayor amplitud en estudios sobre las Pimerías y en perspectiva comparada entre dicha zona y la Chiquitanía, en Bolivia (Radding, 2005, 2016).

Velarde Cadena ha mostrado que la participación de los ópatas dentro del sistema defensivo (en este caso dentro de las compañías presidiales de Bavispe y Bacoachi) se daba en un marco en el que ellos mismos buscaron insertarse en el imaginario militar, reconociendo que como soldados del rey eran sujetos de obligaciones y privilegios corporativos (Velarde Cadena, 2012). En la opinión de Enríquez Licón, este pacto tenía las formas de “un acuerdo militar convenido voluntariamente entre caciques indígenas, misioneros y soldados españoles” (Enríquez Licón, 2014a, p. 21); asimismo, esta alianza habría permitido a los ópatas cierta continuidad cultural, pues aunque en términos formales sus guerreros fungían como “soldados auxiliares” de las fuerzas españolas, en la práctica puede considerarse que operaban con bastante autonomía (p. 23), ya que estos cargos militares llegaron a considerarse parte de la organización de los propios pueblos, lo que les permitió “[dejar] su impronta en la conformación de las estructuras sociales y políticas regionales a lo largo de los siglos XVII y XVIII” (p. 13).

José Marcos Medina señala que al incorporarse al sistema de misiones, los ópatas, integraron a sus prácticas elementos de la cultura política propia del antiguo régimen hispánico, especialmente en el ámbito militar. En el caso de la Intendencia de Arizpe, los auxiliares ópatas probaron ser un mecanismo efectivo para sostener la frontera hispana, recibiendo a cambio reconocimiento y prebendas, lo que constituyó una negociación favorable para autoridades e indígenas; sin embargo, con el advenimiento del liberalismo del siglo XIX este tipo de acuerdos serían desestimados por parte de las nuevas autoridades, lo que llevaría a reevaluar el papel militar de estos grupos (Medina Bustos, 2014). En otro ensayo, este mismo autor anota que en los primeros años el servicio militar prestado a los españoles suponía una enorme carga para los ópatas, ya que los implicados tenían que abandonar familias y cultivos durante el tiempo que debían integrarse a la fuerza presidial, con el tiempo esto derivaría en la concesión de favores por parte de la autoridad real a estos auxiliares indígenas (Medina Bustos, 2011, p. 33).

La participación de las compañías de ópatas auxiliares también ha sido analizada a través de la figura de un personaje central en esta etnia: el capitán general de ópatas. En la perspectiva de Medina y Almada (2019), al ocupar ese cargo distintos personajes que ejercieron formas de liderazgo militar y político en las comunidades ópatas se convirtieron en mediadores que activamente participaron de procesos de transculturación (p. 184). Así, sostienen los autores:

Aquellos [sujetos] que ocuparon tales cargos contaban con el respeto de sus comunidades, pero también debían responder a las autoridades coloniales. Esto supuso un rol ambivalente, dado que para ser efectivos, estos oficiales tenían que atender a las necesidades de sus comunidades indígenas y a los requerimientos de las autoridades españolas y [después] mexicanas que los habían nombrado. En su posición de intermediarios [estos sujetos] alternativamente promovieron la adaptación o la resistencia abierta, de acuerdo con el trato que recibieron de diversas autoridades no indígenas (misioneros, autoridades civiles o militares) quienes permitieron cierto grado de autonomía o impusieron controles estrictos sobre estos agentes indígenas (p. 184).

En cierto sentido, expresan los autores, el capitán general habría de ser “un mal necesario” para el dominio colonial español; el ascendente militar y político anexo a este cargo implicaba, desde luego, un cierto grado de independencia con respecto de los misioneros y supuso contar con la cooperación y lealtad de los ópatas, lo que los convertía en “potenciales jefes rebeldes” (p. 185). Como se expone en el siguiente apartado, estudios recientes muestran que esta situación representó un problema político con el advenimiento de un nuevo régimen de gobierno tras la consumación de la Independencia.

5.4. Estudios sobre formas de participación y acción política

Una primera dimensión de la acción política de los ópatas tiene que ver con su capacidad para delinear espacios étnicos y afirmar su control sobre los recursos del medio geográfico hasta antes de la llegada de los españoles. Estos aspectos fueron examinados por Cynthia Radding en un ensayo en el que mostraba que los ópatas habían tenido éxito en controlar los principales valles fluviales del centro de Sonora, por lo menos hasta el siglo XVII, al tiempo que se esforzaban por mantener el dominio sobre las fronteras con otros grupos indígenas como los pimas sobaipuris, los pimas bajos y los cabitas (Radding, 1998). Después del contacto con los españoles, muestra la propia autora, la interacción de los grupos indígenas y su medio local, así como su relación con los nuevos pobladores que arribaban a estos espacios, puede ser abordada de manera sugerente analizando las alteraciones que sufrió el medio geográfico y las luchas por resignificar el territorio desde la perspectiva indígena (Radding, 2005, 2016).

Tras su incorporación al régimen colonial, los ópatas entablaron vínculos más allá del ámbito meramente misional. La legislación española establecía la posibilidad de que los pueblos de indios contaran con la figura de un “protector” que funcionaría en términos semejantes a un procurador o asesor legal; lejos del tutelaje que esta figura podría sugerir, se ha demostrado que para los ópatas se convirtió en un efectivo mecanismo de reorganización social que les permitió hacer frente a la desarticulación de sus comunidades en el contexto del colapso misional, al tiempo que favoreció también la consolidación del capital político de nuevas élites regionales, como en el caso de la familia Gándara. A la larga, esta respuesta contribuiría de manera decisiva a la conformación de las facciones políticas que dominaron la escena sonorensis de mediados del siglo XIX, cuya existencia no podría explicarse sin este tipo de alianzas y que no se debieron a una mera relación clientelar (Torre Curiel, 2010a, 2010b; Trejo, 2011). La acción política no solamente se expresaría en forma de acuerdos entre ópatas y hacendados, sino también en tensiones sociales vinculadas a temas como la tenencia de la tierra (Radding, 1997) y a disputas entre pueblos vecinos que ya manifestaban una composición demográfica heterogénea y una presencia cada vez más importante de pobladores no indígenas, como se aprecia en los conflictos entre Tuape y Opodepe a principios del siglo XIX (Torre Curiel, 2010b).

Otra vertiente temática sobre la participación política de los ópatas es aquella que resalta el arraigo del cabildo indígena. Medina Bustos considera que dicho cabildo fue una importante vía de acción política, ya que permitía a cada pueblo de misión un amplio margen de autogobierno, aunque siempre bajo la supervisión del misionero. Los cambios legislativos que se impulsarían a partir de la independencia de México y la llegada del liberalismo sería vista por los ópatas, y otras etnias de Sonora, como una afrenta a estas instituciones de autogobierno, pues para el liberalismo los privilegios, las corporaciones y las diferencias de origen de los habitantes eran anomalías que debían suprimirse (Medina, 2011). Según explica Medina Bustos, luego de la Independencia, los intentos de los gobiernos liberales por anular las instituciones indígenas heredadas del antiguo régimen hispánico serían el origen de los movimientos armados en los que los ópatas tomarían parte durante el siglo XIX, interpretándose así como acciones de resistencia en ese marco de transición (Medina Bustos, 2011, 2015).

Entre estas instituciones que se negaban a desaparecer estaba la ya mencionada del capitán general de ópatas. Al llegar la Independencia, el cargo entraba en conflicto con la nueva ideología liberal en la que se tendrían que abolir las distinciones entre los ciudadanos (García Rivera, 2019). En un artículo centrado en Luis Tánori, quien fuera capitán general de los ópatas, Lucía García Rivera y Aarón Grageda analizan la práctica de una cultura política en la que predominan elementos del republicanismo de antiguo régimen, como su naturaleza pactista, la noción de justicia conmutativa y la voluntad de pertenecer a una comunidad política integrada con grupos distintos (García Rivera y Grageda, 2020, p. 27). Siguiendo esta misma línea,

Lucía García ha argumentado que las políticas liberales decimonónicas iniciaron un proceso de subalternización de la población indígena, lo que habría derivado en respuestas organizadas de diversa índole, entre ellas, las rebeliones armadas. Bajo esta interpretación, el capitán general de ópatas era una figura central en las relaciones entre la población indígena inconforme y los grupos hegemónicos de poder, ya que fue a través de esta autoridad que los indígenas externaron sus intereses y demandas (García Rivera, 2019, p. 105). Ello explicaría por qué al extinguirse el cargo con la muerte de Luis Tánori, una parte de esta comunidad emprendió el camino de la confrontación armada.

Más allá del ámbito comunal, las alianzas entre ópatas y otros grupos han sido estudiadas recientemente en el contexto de la construcción del Estado nacional mexicano en el siglo XIX (Trejo, 2011, 2014; Medina Bustos, 2015). Al situar la cultura política indígena en esta problemática, por ejemplo, Zulema Trejo trata de contrarrestar la perspectiva unidimensional que ve dicho proceso como un fenómeno de la sociedad blanca y mestiza, incorporando en el análisis la participación de actores como los indígenas mediante dimensiones como el territorio, la guerra y la ciudadanía (Trejo, 2014, pp. 7-10). Así, por ejemplo, muestra que aunque los ópatas no desplegaron respuestas violentas (como los yaquis y mayos) ante el despojo de las tierras comunales, sí organizaron protestas colectivas en el ámbito estatal y nacional a través de sus representantes, quienes apelaron a las leyes liberales en su defensa (p. 13); su desempeño como auxiliares militares se prolongaría durante las primeras décadas de los gobiernos estatales y nacionales en defensa de la frontera (p. 16); finalmente, en el tema de la ciudadanía, el debate queda abierto sobre las ventajas y desventajas que para los ópatas supuso esta transición (p. 19).

6. Consideraciones finales

En décadas recientes, la historiografía sobre los ópatas se ha movido más allá de los arquetipos de indios dóciles y leales vasallos de la Corona española, y del tema de la rápida asimilación de un grupo indígena que dejó su identidad étnica para incorporarse al orden colonial hispano. Es cierto que ninguno de estos procesos ha sido rechazado a cabalidad por las obras aquí comentadas; lo que resulta claro es que en ningún caso se trató de las imágenes diáfanas que las fuentes coloniales (y las lecturas que la historiografía del siglo XIX realizara) parecían construir.

La relectura de aquellas fuentes y de los trabajos pioneros sobre estos temas presentan actualmente nuevos retos de investigación. Si se ha de ensayar una aguda crítica de fuentes, habrá que repensar las afirmaciones tajantes sobre los procesos de cambio cultural (desde la fácil y temprana asimilación total, o el fechamiento de la desaparición étnica de los ópatas en el siglo XIX, a mediados del XX o incluso su pervivencia en la actualidad), tratando de evitar la construcción de formas modernas de mitificar la tradición y la cultura en abstracto. Una crítica como la que se menciona aquí cuestionaría tanto las conclusiones de especialistas que afirman que ya no existían evidencias de una etnia en un momento determinado, como la difusa argumentación de quien asegura que los ópatas “están ahí” en alguna forma.

Independientemente de los alcances de este tipo de conclusiones, la literatura aquí revisada muestra un fecundo campo de investigación que mediante la incorporación de nuevas perspectivas teóricas promete ampliar nuestra comprensión de temas como la relación entre comunidades indígenas y la acción política, las luchas socioambientales, la defensa de la propiedad comunal, las formas de organización social y la larga senda del cambio cultural. Menos arquetipos y más hermenéutica.

Referencias

- Almada, F. R. (1983 [1952]). *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Almada, I., Medina Bustos, J. M. y Borrero Silva, M. del V. (2007). Hacia una nueva interpretación del régimen colonial en Sonora. Descubriendo a los indios y redimensionando a los misioneros, 1681-1821. *Región y sociedad*, XIX(número especial), 237-266. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2007.0.a573>
- Álvarez Palma, A. M. (1996 [1985]). Sociedades agrícolas. En Álvarez Palma, A. M. et al., *Historia General de Sonora*. Tomo I. *Periodo prehistórico y prehispánico* (pp. 197-231). Gobierno del Estado de Sonora.
- Balandier, G. (1970). *El concepto de "situación" colonial*. Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación.
- Bancroft, H. H. (1884). *History of the North Mexican States and Texas*. Vol. I. The History Company.
- Bancroft, H. H. (1886). *The Native Races*. Vol. III. *Myths and Languages*. The History Company.
- Bannon, J. F. (1955). *The Mission Frontier in Sonora, 1620-1687*. The United States Catholic Historical Society.
- Bandelier, A. F. A. (1892). *Final report of Investigations among the Indians of the Southwestern United States, Carried on Mainly in the Years From 1880 to 1885*. Parte II. Papers of the Archaeological Institute of America, vol. IV. John Wilson and son, Cambridge University Press.
- Bandelier, A. F. A. (1987). *A history of the Southwest: A study of the civilization and conversion of the Indians in Southwestern United States and Northwestern Mexico from the earliest times to 1700*. Ernest J. Burrus (ed.). Institutum Historicum Societatis Iesu.
- Bolton, H. E. (1936). *Rim of Christendom: A Biography of Eusebio Francisco Kino, Pacific Coast Pioneer*. Macmillan Company.
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, 9, 105-124.
- Bonfil Batalla, G. (1987). *México profundo. Una civilización negada*. Secretaría de Educación Pública.
- Borrero Silva, M. del V. (2009). Los indígenas y su participación como soldados aliados y auxiliares en la provincia de Sonora en el siglo XVIII. En R. Padilla Ramos (coord.), *Conflicto y armonía. Etnias y poder civil, militar y religioso en Sonora* (pp. 33-43). Conaculta.
- Borrero Silva, M. del V. (2015). Soldados, indígenas auxiliares y milicianos en la Provincia de Sonora a fines del siglo XVIII. En T. Cañedo-Argüelles Fábrega (coord.), *América. Cruce de miradas* (pp. 729-750). Universidad de Alcalá.
- Borrero Silva, M. del V. y Velarde Cadena, J. D. (2013). Los indios auxiliares: las compañías de ópatas de la provincia de Sonora. En J. M. Medina Bustos y E. Padilla Calderón (coords.), *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX* (pp. 95-116). El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán.
- Braniff, B. (1976). *Notas para la arqueología de Sonora*. (Cuadernos de los Centros, núm. 25). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro Regional del Noroeste.
- Braniff, B. (1977). Estudios arqueológicos preliminares en el río San Miguel, Sonora. En *Memorial del Segundo Simposio de Historia de Sonora* (pp. 1-9). Universidad de Sonora, Instituto de Investigaciones Históricas.

- Braniff, B. (1978). Preliminary interpretations regarding the role of the San Miguel River, Sonora, Mexico. En C. L. Riley y B. C. Hedrick (eds.), *Across the Chichimec Sea: Papers in Honor of J. Charles Kelley* (pp. 67-82). Southern Illinois University Press.
- Braniff, B. (1992). *La frontera protohistórica Pima-Ópata en Sonora, México*. Vol. I. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Braniff, B. (2004). Lingüística yutonahua y arqueología. En H. Salas Quintanal y R. Pérez-Taylor Aldrete (eds.), *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales* (pp. 179-202). UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, Plaza y Valdés Editores.
- Corral, R. (1981 [1886]). Reseña histórica del estado de Sonora, 1856-1877. En R. Corral, *Obras Completas* (pp. 19-139). Gobierno del Estado de Sonora.
- Dávila Garibi, J. I. (1950). *Algunas observaciones acerca de la lengua ópata o tegüüma. Rica en vocablos de interés para el estudio de la flora y de la fauna regionales*. Editorial Cvltvra.
- DiPeso, C. C. (1966). Archeology and Ethnohistory of the Northern Sierra. En G. F. Ekholm y G. R. Willey (eds.), *Handbook of Middle America Indians. Vol. 4. Archeological Frontiers and External Connections* (pp. 3-25). University of Texas Press.
- Eklund, E. M. (2020). *Where the Water Turns: Water and Cultural Memory in the Sierra Madre Foothills* [tesis doctoral]. The University of Arizona.
- Enríquez Licón, D. E. (2014a). Cargos militares y república de indios en el noroeste novohispano, siglos XVII y XVIII. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19(1), 11-38.
- Enríquez Licón, D. E. (2014b). The Ópatas. In Search of a Sonoran People, David A. Yetman. *Frontera Norte*, 26(52), 225-228.
- Escandón, P. (1992). Los problemas de la administración franciscana en las misiones sonorenses, 1768-1800. En Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo* (pp. 277-291). DEIMOS.
- Escandón, P. (1996 [1985]). La nueva administración misional y los pueblos de indios. En S. Ortega Noriega (coord.), *Historia General de Sonora*. Tomo II. *De la conquista al estado libre y soberano de Sonora* (pp. 247-272). Gobierno del Estado de Sonora.
- Escudero, J. A. (1849). *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas para la comisión de estadística militar*. Tipografía de R. Rafael.
- Forbes, J. D. (1957). Historical Survey of the Indians of Sonora, 1821-1910. *Ethnohistory*, 4(4), 335-368.
- Galaviz de Capdevielle, M. E. (1967). *Rebeliones indígenas en el norte del reino de la Nueva España, XVI-XVII*. (Clásicos de la Reforma Agraria, 1). Editorial Campesina.
- García Cubas, A. (1858). *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*. Imprenta de José Mariano Fernández de Lara.
- García Rivera, E. L. (2019). La construcción de la legitimidad en torno al cargo de capitán general en Sonora 1842-1856. *Intersticios sociales*, 9(17), 105-129.
- García Rivera, E. L. y Grageda, A. (2020). Cultura política y prácticas étnicas de negociación en Sonora. Dos ejemplos de la primera mitad del siglo XIX. *Culturales*, 8, e500. doi: <https://doi.org/10.22234/recu.20200801.e500>
- Griffen, W. B. (1963). A Case of Opata Witchcraft. *The KIVA*, 29(1), 1-13.

- Guillet, J. (s. f). Notas sobre Sonora. En F. Pesqueira (comp.), *Documentos para la historia de Sonora* (escrito mecanografiado, tomo IV, segunda serie). Biblioteca Fernando Pesqueira, Universidad de Sonora.
- Hardy, R. W. H. (1997). *Viajes por el interior de México en 1825, 1826, 1827 y 1828*. Editorial Trillas.
- Hinton, T. B. (1959). *A survey of Indian assimilation in eastern Sonora*. (Anthropological Papers of the University of Arizona, 4). The University of Arizona Press.
- Hinton, T. B. (1975). Remnant tribes of Sonora: Opata, Pima, Papago, and Seri. En E. Z. Vogt (ed.), *Handbook of Middle American Indians, vols. 7-8. Ethnology* (pp. 879-888). University of Texas Press.
- Hrdlicka, A. (1904). Notes on the Indians of Sonora. *American Anthropologist*, 6(1), 51-89.
- Johnson, J. B. (1950). *The Opata: an Inland Tribe of Sonora*. (University of New Mexico Publications in Anthropology, 6). University of New Mexico Press.
- Kroeber, A. L. (1934). *Uto-Aztecan Languages of Mexico*. (Ibero-Americana, núm. 8). University of California Press
- Langer, E. y Jackson, R. H. (eds.). (1995). *The New Latin American Mission History*. University of Nebraska Press.
- Lira, A. (1984). Los indígenas y el nacionalismo mexicano. *Relaciones*, 20, 75-93.
- Lombardo, N. (2009 [1702]). *Arte de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lumholtz, C. (1903). *Unknown Mexico. A record of five years' exploration among the tribes of the Western Sierra Madre; in the Tierra Caliente of Tepic and Jalisco; and among the Tarascos of Michoacan*. Vol. 1. McMillan and Co. Limited.
- McCarty, K. (1981). *A Spanish Frontier in the Enlightened Age: Franciscan Beginnings in Sonora and Arizona, 1767-1770*. Academy of American Franciscan History.
- Medina Bustos, J. M. (2011). Cargos militares indígenas en la transición del antiguo régimen al liberalismo. El caso de Sonora México. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(20), 29-48.
- Medina Bustos, J. M. (2014). Ethnic Militias and Insurgency in the Arizpe Intendancy. *Journal of the Southwest*, 56(1), 53-81.
- Medina Bustos, J. M. (2015). De las elecciones a la rebelión. Respuestas de los indígenas de Sonora al liberalismo, 1812-1836. En L. Reina (coord.), *Pueblos indígenas de Latinoamérica. Incorporación, conflicto, ciudadanía y representación. Siglo XIX* (pp. 29-52). Conaculta, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Medina Bustos, J. M. y Almada Bay, I. (2019). Inter-Ethnic War in Sonora: Indigenous Captains General and Cultural Change, 1740-1832. En D. Levin Rojo y C. Radding (eds.), *The [Oxford] Handbook of Borderlands of the Iberian World* (pp. 183-208). Oxford University Press.
- Miller, W. R. (1983). Uto-Aztecan languages. En A. Ortiz (ed.), *Handbook of North American Indians, vol. 10, Southwest* (pp. 13-24). Smithsonian Institution Press.
- Miller, W. R. (1984). The Classification of the Uto-Aztecan Languages Based on Lexical Evidence. *International Journal of American Linguistics*, 50(1), 1-24.
- Mirafuentes Galván, J. L. (1986). Las tropas de indios auxiliares. Problemas de su empleo en la provincia de Sonora. Siglo XVIII. En *Memoria del X Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 156-172). Instituto de Investigaciones Históricas.

- Mirafuentes Galván, J. L. (1993). Las tropas de indios auxiliares. Conquista, contrainsurgencia y rebelión en Sonora. *Estudios de Historia Novohispana*, 13, 93-114.
- Mirafuentes Galván, J. L. (2009). Los maleficios de don Marcos Humuta. Orden y conflicto en una comunidad ópata de Sonora (Bacerac, 1704). *Estudios de Historia Novohispana*, 25, 117-154.
- Nentuig, J. (1977 [1764]). *El rudo ensayo: Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora, 1764*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Orozco y Berra, M. (1880). *Historia antigua y de la conquista de México*. Tomo 2. Tipografía de Gonzalo A. Esteva.
- Ortega Noriega, S. (1996a [1985]). El sistema de misiones jesuíticas, 1591-1699. En S. Ortega Noriega (coord.), *Historia General de Sonora*. Tomo II. *De la conquista al estado libre y soberano de Sonora* (pp. 35-75). Gobierno del Estado de Sonora.
- Ortega Noriega, S. (1996b [1985]). Crecimiento y crisis del sistema misional: 1686-1767. En S. Ortega Noriega (coord.), *Historia General de Sonora*. Tomo II. *De la conquista al estado libre y soberano de Sonora* (pp. 111-150). Gobierno del Estado de Sonora.
- Ortega Soto, M. (1996 [1985]). La colonización española en la primera mitad del siglo XVIII. En S. Ortega Noriega (coord.), *Historia General de Sonora*. Tomo II. *De la conquista al estado libre y soberano de Sonora* (pp. 151-189). Gobierno del Estado de Sonora.
- Owen, R. C. (1958). Easter Ceremonies Among Opata Descendants of Northern Sonora, Mexico. *KIVA. Journal of Southwestern Anthropology and History*, 23(4), 1-11.
- Owen, R. C. (1959). *Marovabi: A study of an assimilated group in northern Sonora*. (Anthropological Papers of the University of Arizona, 3). The University of Arizona Press.
- Parodi, E. (1966 [1944]). *Cuentos y leyendas*. B. Costa-Amic.
- Pérez de Ribas, A. (1645). *Historia de los triumphos de nuestra santa fee...* Alonso de Paredes.
- Pimentel, F. (1864). Vocabulario manual de la lengua ópata. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, X(4), 287-313.
- Pimentel, F. (1865). *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. Tomo II. Imprenta de Andrade y Escalante.
- Radding, C. (1981). *La acumulación originaria de capital agrario en Sonora: la comunidad indígena y la hacienda en Pimería Alta y Opatería, 1768-1868*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Radding, C. (1990). Familias y comunidades campesinas en los altos de Sonora. Siglo XVIII. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 49, 79-106.
- Radding, C. (1995). *Entre el desierto y la sierra: las naciones O'odham y Tegüima de Sonora, 1530-1840*. CIESAS.
- Radding, C. (1997). *Wandering peoples. Colonialism, Ethnic spaces, and Ecological frontiers in Northwestern Mexico, 1700-1850*. Duke University Press.
- Radding, C. (1998). The colonial pact and changing ethnic frontiers in highland Sonora, 1740-1840. En D. J. Guy y T. E. Sheridan (eds.), *Contested ground. Comparative frontiers on the northern and southern edges of the Spanish Empire* (pp. 52-66). University of Arizona Press.
- Radding, C. (2005). *Landscapes of Power and Identity: Comparative Histories in the Sonoran Desert and the Forests of Amazonia from Colony to Republic*. Duke University Press.

- Radding, C. (2016). Indigenous Landscapes in Northwestern New Spain: Environmental History through Contested Boundaries and Colonial Land Claims. *Resilience: A Journal of the Environmental Humanities*, 3 (invierno, primavera, otoño), 311-329.
- Ramírez Zavala, A. (2011). Indio/Indígena, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1643-1681.
- Rascón Valencia, R. (2015). *Vestigios de la cultura ópata*. Instituto Sonorense de Cultura, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Riezo, J. M. et al. (1822). *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales, causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio, y las que por ahora se consideran oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad*. Imprenta de D. José María Ramos Palomera.
- Rodríguez Palacios, G. (2009). “¿No somos extintos!” *Apuntes para un estudio sociológico sobre los pueblos de ópatas*. Ponencia presentada en XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-062/465>
- Rodríguez Palacios, G. (2010). *Tras la huella de los ópatas: Experiencia, dominación y transfiguración cultural* [tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales]. UNAM, FCPyS.
- Rozat, G. (2001). *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. Universidad Iberoamericana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Sanchiz Ochoa, P. (1972). La población indígena del noroeste de México en el siglo XVIII: Algunas cuestiones en torno a la demografía y aculturación. *Revista Española de Antropología Americana*, 7-8(2), 95-126.
- Sauer, C. O. (1934). *The Distribution of Aboriginal Tribes and Languages in Northwestern Mexico*. (Ibero-Americana, núm. 5). University of California Press.
- Sheridan, T. E. (1988). *Where the Dove Calls: The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico*. University of Arizona Press.
- Spicer, E. H. (1962). *Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. University of Arizona Press.
- Spicer, E. H. (1975 [1969]). Northwestern Mexico: Introduction. En E. Z. Vogt (ed.), *Handbook of Middle American Indians. Vols. 7-8. Ethnology* (pp. 777-791). University of Texas Press.
- Torre Curiel, J. R., de la. (2001). *Vicarios en entredicho: Crisis y desestructuración de la provincia franciscana de Santiago de Xalisco, 1749-1860*. El Colegio de Michoacán, Universidad de Guadalajara.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2010a). Un mecenazgo fronterizo: el protector de indios Juan de Gándara y los ópatas de Opodepe (Sonora) a principios del siglo XIX. *Revista de Indias*, LXX(248), 185-212.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2010b). Patriotas en conflicto. Rebeliones, disputas por tierras y sospechas de infidencia entre los ópatas de Sonora a principios del siglo XIX. En M. Ortega Soto, M., D. Levin Rojo y M. E. Báez-Villaseñor (coords.), *Los grupos nativos del septentrión novohispano ante la Independencia de México, 1810-1847* (pp. 203-233). UAM-Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2012). *Twilight of the Mission Frontier: Shifting Interethnic Alliances and Social Organization in Sonora, 1768-1855*. Stanford University Press, The Academy of American Franciscan History.

- Torre Curiel, J. R. de la. (2020a). *Un siglo de historiografía de tema misional en el norte novohispano*. El Colegio de Jalisco.
- Torre Curiel, J. R. de la. (2020b). A la usanza española: significados y contextos de apropiación de vestimentas entre los ópatas. Siglos XVIII y XIX. En A. L. Ramírez Zavala, R. Padilla Ramos y Z. Trejo Contreras (coords.), *Cambio cultural en territorios de frontera. Programas, procesos y apropiaciones. Siglos XVII-XXI*, (pp. 63-80). El Colegio de Sonora.
- Trejo Contreras, Z. (2011). Aliados incómodos: indígenas y notables en la construcción del Estado-nación. El caso de Sonora (1831-1876). En E. Márquez, R. Araujo y R. Ortiz (coords.), *Estado-Nación en México: Independencia y Revolución* (pp. 109-120). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Trejo Contreras, Z. (2014). Indigenous People and Nation-State Building, 1840-1870. *Frontera Norte*, 26(51), 5-24.
- Trejo Contreras, Z. (2015). Luces y sombras en la historia de los grupos indígenas en Sonora, siglos XIX-XXI. Panorama historiográfico. *Región y Sociedad*, 27(62), 149-176. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2015.62.a41>
- Trejo Contreras, Z. y Revilla Celaya, I. A. (2011). Estructura militar indígena en una zona de frontera. Sonora, 1767-1821. En A. Escobar Ohmstede (ed.), *Los indígenas y su participación en las guerras insurgentes de la Nueva España. Huastecas, Estado de México, Oaxaca, Sonora, San Luis Potosí y Yucatán* (pp. 31-53). H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Valle, I. del. (2009). *Escribiendo desde los márgenes: colonialismo y jesuitas en el siglo XVIII*. Siglo XXI Editores.
- Velarde Cadena, J. D. (2012). Las compañías de indígenas auxiliares ópatas a finales del siglo XVIII. [Tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.
- Velasco, J. F. (1850). *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora, acompañadas de ligeras reflexiones, deducidas de algunos documentos y conocimientos prácticos adquiridos en muchos años, con el fin de darlas al público, y de que los sabios estadistas puedan hacer uso de las que les parezcan oportunas*. Imprenta de Ignacio Cumplido.
- Vidargas del Moral, J. D. (1996 [1985]). Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como Estado Interno de Occidente. En S. Ortega Noriega (coord.), *Historia General de Sonora*. Tomo II. *De la conquista al estado libre y soberano de Sonora* (pp. 319-355). Gobierno del Estado de Sonora.
- Villalpando Canchola, M. E. (1996 [1985]). Cazadores-recolectores y agricultores del contacto. En Álvarez Palma, A. M. et al., *Historia General de Sonora*. Tomo I. *Periodo prehistórico y prehispánico* (pp. 233-258). Gobierno del Estado de Sonora.
- West, R. C. (1993). *Sonora: Its Geographical Personality*. University of Texas Press.
- Yetman, D. A. (2010). *The Ópatas: In search of a Sonoran People*. University of Arizona Press.
- Yetman, D. A. (2012). *Conflict in Colonial Sonora: Indians, Priests, and Settlers*. University of New Mexico Press.
- Yetman, D. A. y Sotelo, A. (2004). The Bacerac Incident: Sorcery and Law in Colonial Sonora, 1704-1705. *The Journal of Arizona History*, 45(3), 291-306.
- Zaid, G. (2018). ¿Adios a los ópatas? *Letras Libres*, 230. <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/adios-los-opatas>
- Zermeño, G. (2002). Del "indio" al "indígena": las transformaciones de una semántica. *Historia Mexicana*, 52(2), 531-537.
- Zúñiga, I. (1835). *Rápida ojeada al estado de Sonora: Dirigida y dedicada al Supremo Gobierno de la Nación por el C. Ignacio Zúñiga, natural del mismo estado*. Imprenta de Juan Ojeda.

HISTORIOGRAFÍA DEL DERECHO, LA JUSTICIA Y EL DELITO EN SONORA. SIGLOS XIX Y XX. UNA APROXIMACIÓN

Juan Carlos Holguín Balderrama¹

1. Introducción

Los importantes cambios ocurridos en México durante el siglo XIX, sobre todo la Independencia en 1821 y el triunfo de los liberales en 1867, trajeron consigo sustanciales reformas a la política de la naciente república. Así, una de las principales preocupaciones, ya desde los primeros años del México independiente, fue la creación de leyes propias que regularan y rigieran a la sociedad mexicana, pues hasta entonces se seguían aplicando las leyes españolas, por demás dispersas. Lo convulso de los iniciales años del reciente país impidió que estos anhelos se logaran, por lo que a pesar de la promulgación de leyes medulares –como la Constitución de 1857 y las de Reforma–, no sería sino hasta la década de 1870 cuando se expedirían los códigos penal y civil para el Distrito Federal y territorio de la Baja California, mismos que serían adoptados por el resto de los estados de la federación, con ciertos cambios y adecuaciones. A partir de entonces, el Estado mexicano se convertiría en el único ente legítimamente facultado para formular y promulgar leyes.

Además de esta codificación, la paz lograda durante el porfiriato permitió un evidente avance en la persecución –no necesariamente impartición– de justicia, en la edificación de prisiones y en un intento, más o menos logrado, de regular aspectos de la vida cotidiana que se consideraban perniciosos ya no para el individuo, sino para la sociedad; de ahí que algunas transgresiones que en el pasado se habían castigado no se tipificaran, como el incesto o la sodomía, sino cuando causaran escándalo público, es decir, perjuicio a la comunidad.

En este texto se explora, aunque no exhaustivamente, la producción historiográfica que se ha realizado en este campo, específicamente para el caso de Sonora. Así, los trabajos aquí analizados se insertan dentro la historia jurídica y en la historia sociocultural del delito. Se trata, por tanto, de un resumen de lo que se ha escrito sobre el tema y, por extensión, de una exposición de lo que falta por trabajar al respecto.

Con el objeto de facilitar la comprensión del texto, este se ha dividido en dos vertientes principales: los trabajos sobre la legislación o la ley exclusivamente, es decir, la historia jurídica y legislativa de Sonora; y aquellos que entrelazan los instrumentos jurídicos con su aplicación, o que versan sobre el delito o el delincuente, englobados como historia sociocultural del delito.

¹ Sociedad Sonorense de Historia / Universidad de Sonora. jcba113@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6710-5550>

2. Historiografía jurídica y legislativa de Sonora

A la fecha no hay un trabajo que abarque de forma completa la historia de las instituciones jurídicas y el Poder Judicial de Sonora. Libros, tesis, artículos y ponencias abordan los ordenamientos o disposiciones jurídicas, así como la conformación del aparato judicial, únicamente para el periodo temporal de su análisis, por lo que tenemos una historia fragmentada, pero no integral, del sistema judicial sonoreño. A continuación, y si bien se corre el riesgo de sucumbir –como señala Carlos Becerril (2017, p. 51)– a la visión legalista que ha identificado a la historia del derecho con la historia de la legislación, o como el mismo autor lo recoge, citando a Jaime del Arenal, a ver la historia del derecho “como una mera, simple y fría historia de los cuerpos legales que habrían tenido vigencia en nuestro territorio en las diversas épocas de su devenir” (p. 51), se presentan algunas obras que abordan la creación de leyes que enmarcaron y delinearon el funcionamiento del Poder Judicial de Sonora durante el siglo XIX y los primeros años del XX. La ausencia de trabajos relativos a la historia de dicho Poder y las instituciones jurídicas en Sonora es manifiesta incluso en la falta de un compendio de las leyes civiles y penales del estado, como sí lo hay, por ejemplo, de las leyes orgánicas del Poder Ejecutivo (Aragón Salcido, 1997).

El libro de Manuel Corbalá, *Sonora y sus constituciones*, publicado en 1972, si bien no se puede considerar de historiografía del derecho, como ya lo señalamos en el párrafo anterior, es una de las primeras publicaciones dedicadas exclusivamente a repasar la historia de las constituciones de la entidad. El autor estuvo movido y motivado, según él mismo declara en la introducción, por el empeño del presidente Luis Echeverría de “fomentar el estudio, el conocimiento y la práctica del ideario y las normas que nuestra constitución establece, pues ello permitirá la apertura democrática que busca para superar nuestras instituciones y la vida misma de la Nación” (Corbalá, 1972, p. 22). Pero, además, porque era importante “tomar cabal información de lo que expresaron y dijeron las que antecedieron a la presente [constitución estatal], a partir de 1831 en que nacimos [...] a la vida como Estado Libre” (pp. 9-10); formula una apología al trabajo legislativo emprendido por los sonoreños a partir de la tercera década del siglo XIX y hasta la segunda del XX, más que un análisis de las leyes y ordenamientos.

Dividido en cuatro partes, o capítulos, en el primero transcribe y esboza la historia de la Constitución de 1831, incluyendo además algunos decretos y manifiestos relativos a la disolución del Estado de Occidente y la conformación del primer Congreso Constituyente, entre otros documentos que recogen la formación de Sonora como estado libre y soberano. En el segundo capítulo, dedicado a la Constitución de 1861, además de presentar el texto íntegro de dicho cuerpo legal y las reformas de que fue objeto en 1872, hace mención especial de lo que él denomina la “constitución de Pesqueira”, que no es más que una reforma espuria, en palabras de Corbalá, que este gobernador introdujo en la constitución para poder continuar en el poder. En el tercer capítulo, donde aborda la Constitución de 1917 y que guarda la misma composición que los anteriores, expone una a una las reformas de que fue objeto hasta el año de 1972. Finalmente, en el cuarto y último apartado enlista a los gobernadores y legislaturas del estado desde 1831 a 1972, y cierra con las divisiones territoriales de Sonora de acuerdo con cada una de las constituciones.

En todos los capítulos el autor inserta comentarios personales con la visión propia de los hombres que crecieron y se formaron en la época posrevolucionaria, por lo que no es extraña la utilización de calificativos negativos para Agustín de Iturbide, Maximiliano de Habsburgo, Porfirio Díaz, Manuel María Gándara e incluso Ignacio Pesqueira, a pesar de que este último es considerado uno de los héroes liberales de Sonora. En contraparte, Corbalá enaltece a los constituyentes del 57, a los gobernadores Manuel Escalante y José de Aguilar y, desde luego, al “indio inconmensurable de todos los tiempos, Juárez, el impasible, el inalterable, el incommovible, el invariable, el único” (Corbalá, 1972, p. 85). Sin embargo, es

notable el matiz utilizado para referirse al triunvirato sonoreense, particularmente a Ramón Corral, lo que seguramente tiene su explicación en que ambos, Corbalá y Corral, eran originarios del mismo lugar, habiendo tenido este último amistad con la familia del autor. En síntesis, este libro no es más que una recopilación de las constituciones y los documentos que se requirieron para su composición, sirviendo como punto de partida para el estudio y análisis de estos ordenamientos.

Similar al caso anterior, en *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000* (Almada y Medina, 2001), los autores enlistan y explican las leyes y decretos expedidos por el Congreso con base en los problemas que se intentaban resolver frente a circunstancias específicas en el contexto del momento. Además del análisis de las leyes, Almada y Medina se esfuerzan en presentar y representar la importancia que tuvo el Legislativo para matizar la idea generalizada de un poder pasivo y sometido al Ejecutivo, principalmente durante el porfiriato y la posrevolución. Dada la riqueza del texto, que incorpora todas las fuentes documentales citadas a detalle, los autores lo consideran a su vez un prontuario “como una llave para localizar documentos originales que permiten ampliar, cotejar y contrastar lo que sabemos” (Almada y Medina, 2001, p. 21).

En *Sonora. Historia de las instituciones jurídicas*, publicado en dos tomos, Ignacio Almada Bay y Alejandro Luna Navarro (2010, 2012) se centran en las constituciones que han regido a Sonora, la primera cuando junto a Sinaloa conformaban el Estado de Occidente, promulgada en 1825, de la que destacan la gran cantidad de derechos civiles y políticos que reunía, lo que apunta a la índole liberal del ordenamiento. Para clarificar lo anterior, elaboran un cuadro comparativo de esta constitución con la de Cádiz, la de Apatzingán, la mexicana de 1824 y la de Sonora de 1831. Podemos señalar que este trabajo es la explicación que no ofrece el libro de Corbalá, pues los autores analizan el contexto nacional y su impacto en el local, así como las redes políticas, sociales, económicas y de parentesco de los diputados, gobernadores y, en general, de los hombres notables del Sonora decimonónico y la influencia que estos intereses tuvieron en la creación de los diversos ordenamientos. Además, hacen hincapié en la formación, desarrollo, cambios y continuidades de los tres poderes, lo que ofrece a los interesados por la historia del delito y la justicia en Sonora un amplio espectro del Poder Judicial estatal, ya que los autores incluyen y examinan los códigos penal y civil adoptados en la entidad durante la década de 1880. De igual manera, engloban y estudian decretos, como el número 41 “Reglamento para la Administración de Justicia en el Estado”, que evidencia las prácticas conciliatorias entre el gobierno y los habitantes, y entre los habitantes mismos, incluso en el ámbito privado, como la violencia intrafamiliar o sexual (Almada y Luna, 2010, pp. 95-105).

Quizá el trabajo que más se acerca a lo que se pudiera considerar historia jurídica es la obra de dos tomos que con el título *Primero fue la justicia. Formación del Poder Judicial en Sonora, esbozo histórico* editaron el Supremo Tribunal de Justicia y el Gobierno del Estado (1995, 1997).² En ella se hace un brevísimo repaso de la formación del Poder Judicial sonoreense en el siglo XIX, que aporta pistas y asideros para quienes desean emprender tareas de investigación relativas a la justicia y la criminalidad en la entidad. Además, y si bien no hace una revisión de las mismas sino una presentación meramente cuantitativa, expone un panorama de la delincuencia durante el porfiriato a través de las causas criminales entre 1875 y 1900. Este último apartado ofrece también una breve descripción de la situación del sistema de justicia en el periodo, la urgencia de codificación que existía en el momento dada la dispersión de leyes —el Código Penal federal de 1871 no se adoptó en Sonora sino hasta 1884—, así como una revisión a vuelo de pájaro de algunas causas criminales que sirven más como indicios para el investigador. Asimismo, se presenta un somero análisis de la visión que

² Aunque como autor corporativo se menciona al Supremo Tribunal de Justicia, en páginas interiores se da crédito por la investigación a Guadalupe Beatriz Aldaco, Marco Antonio Salazar e Ismael Valencia.

tenían del criminal las autoridades y la prensa de la época. El trabajo concluye invitando a historiadores e investigadores a trabajar el tema de la justicia y criminalidad sonorenses desde diferentes aristas, tales como la vida cotidiana, las mentalidades, los grupos sociales, entre otros. Lo anterior pone de manifiesto la falta de este tipo de investigaciones y la notoriedad que este vacío cobraba ya hacia fines de los años noventa.

3. Historia sociocultural del delito

Con relación a los trabajos enmarcados en la historia sociocultural del delito, destacan los de José René Córdova Rascón (1996, 1999, 2000), Juan Manuel Silva Rodríguez (2006), María Edith Araoz Robles (2006) y Laura Shelton (2013). Los dos primeros autores emplearon enfoques mayormente cuantitativos y centrados en la incidencia delictiva, así como en el delincuente, la concepción de este por las autoridades, la sociedad y la prensa. Por su parte, las indagaciones de Araoz y Shelton tienen como columna vertebral a las víctimas, analizando –mediante la perspectiva de género y también desde la etnicidad– el tratamiento de las mujeres como víctimas, pero también, en el caso de Araoz, como delincuentes. Ambas proponen que el género, el origen étnico y la posición económica han desempeñado un papel determinante tanto en la construcción como en el mantenimiento del poder y el sometimiento en todas las relaciones sociales (Shelton, 2013, p. 150).

Laura Shelton desarrolla la dominación étnica a través de la violencia sexual, utilizando particularmente el caso de la violación de una niña y una mujer casada, ambas yaquis, por varios soldados durante un asalto a su comunidad en 1859. Luego de examinar las declaraciones, las consideraciones de las autoridades y el fallo judicial, la autora concluye diciendo que en la sentencia resultaba más importante el origen de los involucrados que la comisión misma del delito. Así, sostiene que un hombre de clase alta que violaba o estupro a una mujer de estatus más bajo tenía menos posibilidades de recibir castigo, mientras que si la mujer era de un rango social superior al acusado, tenía mayor probabilidad de purgar alguna pena, por lo que en estos casos el nivel socioeconómico de los involucrados tenía incluso mayor peso que las concepciones de género y el deber ser de las mujeres de la época.

Las apreciaciones de Shelton coinciden con la tesis de Edith Araoz, quien señala que “los jueces se vieron influidos por otros factores como la identidad del acusado, su posición social o su raza, y en función de ellas aplicaron su condena” (2006, p. 122). Así, Araoz refiere que las mujeres recibieron condenas más severas que los hombres, cuyos privilegios eran avalados no solo por la costumbre sino también por las leyes. Como ejemplo de lo anterior, la autora cita los artículos 466 y 467 del Código Penal de Sonora de 1884, el primero establecía que “No se impondrá pena alguna al cónyuge que, sorprendiendo á (*sic*) su cónyuge en el momento de cometer adulterio, mate a cualquiera de los adúlteros [...]”; mientras que el 467 estipulaba que “Tampoco se impondrá pena al padre que mate á (*sic*) una hija suya que viva en su compañía y que esté bajo su patria potestad, ó (*sic*) al corruptor de aquella, si lo hiciere en el momento de hallarlos en el acto carnal [...]” (p. 100). Además de este análisis, más histórico que legalista, la autora presenta un amplio paisaje del sistema judicial en Sonora, particularmente en el apartado titulado “Legislación penal en México y Sonora: del antiguo régimen al modelo liberal”, donde no solamente narra el tránsito entre un periodo y otro, sino que además explica a detalle la composición del Poder Judicial en el Sonora porfiriano.

Otra tesis que se inserta en lo que Jaime del Arenal recomendaba hacia 1991, con respecto a que los trabajos de historia del derecho debían dejar las interpretaciones simplistas para pasar a la utilización y análisis de archivos judiciales, de la costumbre, de autores contemporáneos a los hechos, así como a la aplicación de la ley a casos concretos (Becerril, 2017, p. 51) es la de Juan Manuel Silva Rodríguez (2006). En ella, el autor estudia el fenómeno de la criminalidad de manera mucho más extensa y en general las publicaciones

anteriormente citadas, para ello parte de la hipótesis de que las leyes y la justicia en el estado conservaron características de antiguo régimen y que la criminalidad en Sonora, particularmente en el distrito de Arizpe, que es su área de estudio, fue consecuencia del proceso modernizador del porfiriato.

Su aporte es, probablemente, el más extenso en lo que a la historia sociocultural del delito en Sonora se refiere, ya que transita por casi todas las aristas posibles de investigación, como el aparato de justicia (jueces, magistrados, escribanos, abogados, prefectos, etcétera); la figura del ministerio público introducida en Sonora en 1906; la modernización de las leyes en el periodo con la promulgación no solo del Código Penal de 1884, sino también de la Ley de Procedimientos Criminales de 1880 y el Código de Procedimientos Penales de 1907, así como las Leyes Orgánicas de los Tribunales del Estado de Sonora de 1880 y 1900; la estadística criminal, los criminales extranjeros e, incluso, la medicina legal. No obstante, algunos de los apartados adolecen de análisis profundos, aunque el autor es consciente de ello al señalar que la finalidad de su revisión es dar “los primeros pasos firmes para explorar estos campos” (Silva, 2006, p. 240). Sin embargo, en ocasiones llega a lugares comunes como que el alcoholismo era una de las causas de la criminalidad, lo cual, si bien pudiera ser cierto, no queda del todo claro, ya que a pesar de que en algunos casos la autoridad tomaba por buena la declaración del inculcado, esta práctica de confesarse ebrio era un intento por reducir la pena, aun cuando estuviese realmente sobrio al momento del ilícito. Es menester aclarar que el autor repara en ello al señalar que “hay que hacer un estudio mucho más profundo de estos casos” (p. 244). Una laguna en su tesis es la construcción del perfil del delincuente, es decir, la mirada que sobre él tenía la autoridad, la sociedad y la prensa, y es que, aunque Silva Rodríguez no se lo plantea en sus objetivos, es preciso bosquejar al menos al infractor para comprender mejor la actuación de las autoridades.

Sin embargo, la mayor aportación de su trabajo es –además de la descripción y análisis del aparato judicial, las leyes, sus modificaciones y el contexto histórico– la información estadística que presenta a lo largo del texto, un verdadero esfuerzo dada la dispersión y la condición de las fuentes, de ahí que la construcción que hace de las tendencias delictivas, los cuadros comparativos y las gráficas sea un relevante –y quizá único– punto de partida para futuras indagaciones.

Por último, José René Córdova Rascón ha explorado la esfera de la justicia y la criminalidad en el Sonora decimonónico y porfirista mediante tres líneas o temas de investigación: la violencia a través del delito de lesiones, la criminalidad en el estado de acuerdo con las publicaciones en la prensa y el desarrollo del sistema penitenciario en la entidad. Con respecto a su primera línea, en “Violencia y sociedad en Sonora: Las sentencias por delitos de lesiones, 1880-1899”, después de una breve contextualización del delito en el estado para épocas anteriores a su estudio, revela mediante gráficas y comparativas el fenómeno del delito de lesiones, analizando incluso al delincuente y sus víctimas, así como las causas o motivos que, de acuerdo con las declaraciones de los acusados, los impulsaban a actuar. En este sentido el autor coincide con Silva Rodríguez cuando atribuye el aumento de la criminalidad al proceso modernizador del porfiriato, ya que Córdova identifica una proliferación de las lesiones “en los distritos más afectados por la apertura de nuevas explotaciones mineras, como Hermosillo y Álamos, o la presencia del ferrocarril, en el caso de Guaymas, Hermosillo y Magdalena”, lo que, dice Córdova (2000, p. 634), “muestra la importancia de estos factores como condicionantes de nuevas formas de convivencia, más violentas, entre los sectores subordinados”. Asimismo, considera que la relativa escasez del delito en los distritos menos poblados obedece a que en estos han sobrevivido mejor los mecanismos de control de la violencia.

Por otro lado, al igual que Shelton y Araoz, Córdova señala la importancia de la imagen masculina, de su honor y el control de las mujeres como, precisamente, fuente de la violencia. Así, concluye:

La violencia nacería entonces en situaciones en que el sujeto ve amenazada su posición dominante por otros sujetos que tratan de reducirlo a una posición subordinada, o por conductas opositoras de parte de sujetos de quienes se espera subordinación y reconocimiento, como las mujeres, los niños y los empleados (2000, pp. 634-635).

Córdova Rascón (1999) aborda también la denominada “nota roja” de las publicaciones periódicas sonorenses, que cubrían o publicaban textos sobre la criminalidad. En “La nota roja en Sonora a fines del siglo XIX” revisa catorce periódicos, de los cuales nueve corresponden a Guaymas, uno a Altar, uno a Nogales, otro a Arizpe y dos a Ures. Lo que deja fuera a poblaciones que contaban con publicaciones periódicas en la época, tales como Álamos, Hermosillo y Cananea. De las 129 notas totales que el autor localiza, 83 provienen de los periódicos guaymenses. La mayoría corresponde a casos de homicidio (25), que comprenden parricidios y uxoricidios; en importancia numérica siguen los robos. Destaca, dice el investigador, la escasa referencia a riñas y lesiones, así como a incendios y abigeato.

No obstante, y como lo expresa él mismo, no puede llegar a conclusiones finales por la falta de un análisis profundo de sus fuentes; de hecho, solo ahonda medianamente en el reporte de suicidios y de prostitución. Es un trabajo más bien descriptivo, que en ocasiones se vuelve anecdótico, aun así, abre la ventana para investigar más a fondo la criminalidad y la visión que se tenía sobre ella desde el punto de vista de la prensa. Además, el autor destaca que la sociedad sonorenses de fines del siglo XIX se presenta “menos soñolienta de lo que aparecía a primera vista”, a más de que “las autoridades porfiristas, sobre todo, se ven menos capaces de controlar y de imponerse a los cambios en los modos de vida que trae la tan buscada modernidad” (Córdova, 1999, p. 132).

En su tesis titulada “El progreso del orden: el desarrollo del sistema penal-penitenciario en Sonora en el siglo XIX (1850-1908)” Córdova parte del supuesto de que la modernización del sistema penitenciario fue parte de un proceso de cambio más amplio de los mecanismos de control social y hace un repaso del sistema carcelario sonorenses desde 1850, año que, según el autor, se puede considerar como el punto de partida de lo que será el sistema penitenciario de Sonora hasta el final del porfiriato con la edificación de la prisión del estado en la ciudad de Hermosillo.

A la par que desarrolla la historia del sistema carcelario sonorenses, esboza el cambio del castigo o de penas físicas para delitos menores y de muerte para los más graves a la pena de privación de la libertad, cuya finalidad era regenerar al delincuente. Se transita, afirma Córdova, del derecho de venganza –heredado del derecho divino de los reyes, que acostumbraban a dictar indultos para festejar acontecimientos, cosa que ocurre en Sonora al menos en los años de 1831 y 1835– a salvaguardar a la sociedad de sus malos elementos, que según la idea de la época provenían del alcoholismo, la prostitución o la pobreza, por lo que el autor concluye que la concepción de prisiones condujo de la venganza a la higiene social y del castigo puramente concebido a la regeneración del infractor.

4. Consideraciones finales

El somero repaso que se ha hecho de las obras que versan sobre la historia de la justicia, el derecho y el delito en Sonora muestra la necesidad de investigaciones de esta temática en nuestro estado. Como se indicó en el primer apartado, los trabajos referidos son miradas a vuelo de pájaro de los ordenamientos principales (las constituciones estatales desde 1825 a 1917), así como de algunos bosquejos para delinear la historia del sistema judicial en Sonora. Sin embargo, ninguno de ellos examina los códigos penales o los procedimientos

criminales adoptados en la entidad en los últimos años del siglo XIX, como, por ejemplo, el Código Penal de 1884 o la introducción de la figura del ministerio público en 1906.

Es necesario, también, profundizar en el estudio de la historia sociocultural del delito, particularmente en el papel de la mujer, pero en niveles más extensos y no solamente con la exposición de casos concretos, como lo hace la tesis de Edith Araoz, sino que a través de la elaboración de estadísticas, por ejemplo, se obtengan datos que permitan comparar su presencia en los delitos y crímenes en las diferentes áreas estatales, pero no únicamente en su papel de víctimas, sino también como delincuentes o transgresoras. En este sentido, falta estudiar también la historia de los niños y jóvenes como víctimas y como delincuentes,³ particularmente en un estado como Sonora donde, al menos durante buena parte de la centuria decimonónica, la orfandad infantil fue una característica común, principalmente en las poblaciones que padecieron las incursiones apaches.

Asimismo, es preciso abonar a la revisión de los sectores marginados o periféricos de la sociedad, como los homosexuales y las prostitutas, así como la delincuencia entre grupos indígenas o la aparición de ellos como delincuentes o transgresores en los expedientes judiciales. También, y a diferencia de otros lugares del país, Sonora carece de análisis relativos a la defensa del honor y la fama pública, que si bien son pensados como actos propios de los hombres, la exploración de una muestra de expedientes del archivo judicial permitió ver actos similares entre mujeres, quienes se batían públicamente para tomar justicia por propia mano.

Otra de las líneas de investigación poco o nada seguida es la relativa a los delitos de índole sexual: violación, rapto, estupro, adulterio, etcétera. Los expedientes de este tipo de crímenes permiten observar no solamente el comportamiento sexual de las personas, sino también la reacción de la sociedad ante tales acciones y las soluciones que los involucrados buscaban, particularmente la familia de las víctimas mujeres. Es preciso señalar que en el caso de adulterio o infidelidad, revisiones someras al archivo ofrecen datos importantes sobre la infidelidad femenina, lo que sugiere que esta era una práctica relativamente constante de las mujeres, quienes ante la imposibilidad de divorciarse emprendían la huida con sus amantes, en un claro ejercicio de su voluntad y en un interesante abandono de su supuesto deber ser de la época.

Los crímenes de carácter sexual, así como los homicidios, abortos e infanticidios, dan pauta para otra línea de investigación no menos importante: la historia de la medicina forense. Peritos, parteras o matronas y médicos “facultativos” se erigieron hacia finales del siglo XIX como poseedores de una verdad *casi* absoluta, puesto que en muchos de los casos eran ellos quienes determinaban la existencia o no del delito, en los relativos a los sexuales; o bien la forma o el tiempo en que se habían realizado, en cuanto a homicidios y abortos. Así, el estudio de estos actores da pie para efectuar trabajos en los que se cruce el derecho con la medicina.

Otra vertiente pendiente de trabajar es la delincuencia perpetrada por extranjeros. Si bien Silva Rodríguez (2006) plantea este escenario para el distrito de Arizpe, particularmente en el municipio de Cananea, es preciso ahondar en esta temática en otros lugares del estado con fuerte presencia extranjera, como las ciudades de Nogales, Hermosillo y Guaymas. Las fuentes judiciales y hemerográficas son profusas en información sobre situaciones de contrabando, por ejemplo, en muchas de las cuales los involucrados no son mexicanos.

Finalmente, y después de la reiterada mención de archivos y expedientes, cabe decir que si bien los más prolíficos en esta materia son el Archivo General del Estado (AGES), el de la Casa de la Cultura Jurídica y, desde luego, el Archivo General del Poder Judicial del Estado –este con más de dos millones de expedientes

³ Como, por ejemplo, “Los hijos del arroyo en la ‘Ciudad del Polvo’, Guadalajara, 1876-1933” de Jorge Alberto Trujillo (2008), en el que estudia las condiciones en que sobrevivieron niños y jóvenes en las calles de Guadalajara.

de los diferentes ramos—, debe destacarse también el acervo que se resguarda en el Museo de la Lucha Obrera, antigua cárcel de Cananea, los archivos históricos municipales de Caborca y Hermosillo, e incluso el Archivo de la Arquidiócesis de Hermosillo, donde es posible encontrar ilícitos cometidos por el clero, como la solicitud.

Referencias

- Almada Bay, I. y Medina Bustos, J. M. (2001). *Historia panorámica del Congreso del Estado de Sonora, 1825-2000*. El Colegio de Sonora, H. Congreso del Estado de Sonora.
- Almada Bay, I. y Luna Navarro, A. (2010). *Sonora. Historia de las instituciones jurídicas*. Tomo I. UNAM, Senado de la República.
- Almada Bay, I. y Luna Navarro, A. (2012). *Sonora. Siglo XIX-XXI, Historia de las instituciones jurídicas*. Tomo II. UNAM, Senado de la República.
- Aragón Salcido, M. I. (comp.). (1997). *Leyes orgánicas del Poder Ejecutivo del estado de Sonora (1847-1911)*. Instituto Sonorense de Administración Pública A. C.
- Araoz Robles, M. E. (2006). *Para las mujeres no hay voz en la sentencia. Género y discurso en el sistema penal en Sonora, 1895-1905* [tesis de maestría en Ciencias Sociales]. El Colegio de Sonora.
- Becerril Hernández, C. J. (2017). “Poca política y mucha administración”. Historiografía jurídica del porfiriato. Un acercamiento. En C. J. Becerril Hernández (coord.), *Historiografía del porfiriato. Diversas interpretaciones en torno a un polémico asunto* (pp. 47-86). Universidad Anáhuac.
- Corbalá Acuña, M. S. (1972). *Sonora y sus constituciones*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Córdova Rascón, J. R. (1996). *El progreso del orden: el desarrollo del sistema penal-penitenciario en Sonora en el siglo XIX (1850-1908)* [tesis de licenciatura en Antropología]. ENAH.
- Córdova Rascón, J. R. (1999). La nota roja en sonora a fines del siglo XIX. *Memoria del XXIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 119-133). Universidad de Sonora.
- Córdova Rascón, J. R. (2000). Violencia y sociedad en Sonora: Las sentencias por delitos de lesiones, 1880-1899. *Memoria del XXV Simposio de Historia y Antropología de Sonora* (pp. 601-636). Universidad de Sonora.
- Shelton, L. (2013). Los indígenas y el imaginario social sobre los indígenas en los procesos de estupro y violación en el juzgado penal de Sonora, 1821-1870. En J. M. Medina Bustos y E. Padilla Calderón (coords.), *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XIX* (pp. 147-168). El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán.
- Silva Rodríguez, J. M. (2006). *La administración de justicia en Sonora. Crimen y conflicto social, 1900-1910* [tesis de maestría en Ciencias Sociales]. El Colegio de Sonora.
- Supremo Tribunal de Justicia. (1995). *Primero fue la justicia. Formación del Poder Judicial en Sonora, esbozo histórico*. Tomo 1. Gobierno del Estado de Sonora, Supremo Tribunal de Justicia.
- Supremo Tribunal de Justicia. (1997). *Primero fue la justicia. Formación del Poder Judicial en Sonora, esbozo histórico*. Tomo 2. Gobierno del Estado de Sonora, Supremo Tribunal de Justicia.
- Trujillo, J. A. (2008). Los hijos del arroyo en la “Ciudad del Polvo”, Guadalajara, 1876-1933. En A. Padilla Arrollo, A. Soler Durán, M. L. Arredondo Ramírez y L. Martínez Moctezuma (coords.), *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas* (pp. 380-406). UAEM, Juan Pablos.

HISTORIOGRAFÍA Y FRONTERA: ENTRE CANANEA Y BAJA CALIFORNIA. GANAR EN EL LUGAR QUE SE CONSTRUYE LA MEMORIA SOCIAL

Marco Antonio Samaniego López¹

1. Introducción

Pierre Nora afirmó que la historia y la memoria se enfrentan, dado que la memoria siempre lleva a grupos vivientes en constante cambio, está abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia inconsciente en sus deformaciones sucesivas, por tanto, es vulnerable a las utilidades. La historia, con una lógica sustentada en evidencias, como representación del pasado, incompleta y problemática, se confronta a las construcciones de memoria, dado que resquebraja la idea constituida por grupos sociales que consideran detentar el derecho a establecer e imponer lo real acontecido (Nora, 1984, pp. 20-25).

La Revolución mexicana creó la necesidad de construir una memoria que, a la par de la construcción del Estado, provocó que las generaciones participantes buscaran crear una memoria de sí mismas, ligada a los efectos posibles de los reconocimientos. El Estado nacional, para consolidarse, requirió de explicar su proceso en el corto plazo, con el fin de legitimar su acción. Las élites gobernantes, con toda su complejidad regional y nacional, estuvieron abiertas a los actores que, con argumentos y evidencias, demostraron su legitimidad para ser considerados y, por tanto, para generar una memoria social que permitiera evidenciar que el proceso estaba en marcha, triunfante y prometedor de un futuro en el que las metas y objetivos se cumplieran para los mexicanos.

El Partido Liberal Mexicano (PLM), cuyos miembros habían sido parte indiscutible de la lucha en contra de Porfirio Díaz, tiene un lugar sustancial en la construcción de la memoria sobre el movimiento armado. Desde 1911, Jesús Flores Magón se presentó como el precursor, lo mismo que Camilo Arriaga, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, por mencionar a los más conocidos. Sin embargo, el reconocimiento de los iniciadores, a partir de la década de 1920 pero sobre todo de 1930, se consolidó con Ricardo y Enrique Flores Magón, particularmente el primero. Ambos, como anarquistas declarados que luchaban en contra de la propiedad privada, de toda forma de autoridad y creencia religiosa, fueron la base de una de las premisas que fundamentan la teleología de la Revolución mexicana a través de los denominados precursores. Enrique Flores Magón fue clave en la consolidación del concepto de los precursores de la revolución social mexicana, a pesar de que ellos, junto con Antonio de Pío Araujo, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa (fallecido en 1915) y varios ácratas más, insistieron entre 1911 y 1918 en que no deseaban negociar con ningún gobierno y en que

¹ Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigaciones Históricas. samaniego@uabc.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4558-2342>

no pretendían reformas sociales ni medidas que retrasaran la llegada de la anarquía, la filosofía más perfecta que se hubiera concebido en la historia de la humanidad. La patria era una invención de la burguesía para dividir a los trabajadores, mismos que estaban llamados a terminar con las fronteras nacionales y con todas las diferencias que se gestaban por las naciones y los gobiernos.

Por ello, el concepto de precursores fue la acción de construir una memoria social que unificó a anarquistas y liberales, es decir, a hombres y mujeres con horizontes de expectativa confrontados, pero que resultó funcional para el Estado mexicano. El reconocimiento pasó a ser una categoría histórica, la etapa precursora, misma que se ha convertido en una narrativa sobre una épica que, para operar, impone la necesidad de silencios y omisiones (Jelin, 2012). Observar a través de las evidencias obliga a la referencia de que si la historia y la memoria no son lo mismo, para el caso que aquí nos ocupa permite explicar por qué los mismos nombres adquieren una significación distinta al ubicarse en la construcción de memoria.

En este capítulo se aborda cómo en dos zonas de la frontera norte de México y suroeste de Estados Unidos se crearon memorias diferenciadas sobre el Partido Liberal Mexicano, bajo el supuesto de que era uno solo y de que anarquistas y liberales luchaban por un objetivo común. Indicamos que este trabajo no se apega a una visión que le otorga la dirección del PLM a Ricardo Flores Magón, dado que esa observación es parte de la construcción de memoria institucionalizada que aquí pretendemos evidenciar. El PLM, cuando menos, tuvo dos grandes corrientes que desde su origen protagonizaron pugnas y diferencias, mismas que se manifestaron a lo largo de la primera década del siglo XX y que a partir de 1911 mostraron la profunda contradicción entre sus integrantes. El concepto de precursores fue clave para reunirlos bajo una narrativa épica autorreferente. Esta discursividad ganó el espacio de la construcción de memoria en los sitios que la construyen, el Estado, y con ello se transformó una lucha anarquista en un reformismo que llena de alabanzas a Ricardo Flores Magón, pero que cambia totalmente el sentido de la revolución que se pretendía realizar, la mundial, la que terminara con el capitalismo en todo el orbe.

¿Qué demuestra en términos del contexto de producción historiográfica sobre el noroeste mexicano? En primera instancia, que al existir una memoria social erigida desde el poder político, esta se impone en el análisis a pesar de las evidencias producidas por los actores. Una segunda cuestión es que a pesar de la intensa relación entre los estados del noroeste mexicano, existe poca historiografía que exponga la necesidad de llevar a cabo estudios en conjunto. En el noroeste mexicano, empresarios, mano de obra, migraciones y recursos reconstituyen la idea del Estado nación y, por tanto, la forma de abordar el espacio social del noroeste. Resulta ser este último un lugar desde donde se puede y se debe incidir en “la historia nacional” (que en sí misma es una idea de nación que implica una memoria institucionalizada). Una tercera línea es que la región como tal no existe, sino que su concepción depende de las temporalidades, de los cambios en la construcción del espacio, la implementación de tecnologías en sus diferentes ámbitos y, por supuesto, de las oportunidades de desarrollar historiografías que profundicen en las semejanzas y las diferencias de este “noroeste” que obliga, desde su concepción, a imaginar una condición de posibilidad y de limitaciones sobre su existencia.

2. Diferencias historiográficas en una misma frontera

La huelga de Cananea, Sonora, en los primeros días de junio de 1906 es un evento referenciado en la historiografía mexicana como parte de los antecedentes que explican el inicio del movimiento revolucionario. Forma parte de una construcción teleológica en la que los precursores de la Revolución fueron sus activos promotores, al demostrarse la participación de algunos de ellos en los eventos. Las acciones represivas, en las

que intervinieron alrededor de trescientos *Rangers* de Arizona, muestran a un Porfirio Díaz y a un gobernador Rafael Izabal faltos de sensibilidad para con los trabajadores (Dirk, 1988; Torúa, 2003).

Sin embargo, una parte de la historiografía sobre los acontecimientos de 1911 en Baja California aborda al mismo Partido Liberal Mexicano en otra faceta. Fueron los organizadores de una tendencia filibustera que pretendía la anexión de la península a Estados Unidos. Ricardo Flores Magón, anarquista, socialista o filibustero, fue un traidor a la patria dado que se asoció con extranjeros para tal acción. En sentido contrario, diversos autores plantean una respuesta diferente. Ricardo Flores Magón, el autor del programa del mencionado partido en julio de 1906, era un patriota que nunca hubiera entregado un ápice de territorio a Estados Unidos. El programa que escribió fue la base de las reformas sociales que se plasmaron en la Constitución de 1917 (Medina, 1956; Cué, 1957; Martínez, 1956, 1958). Por tanto, fue quien planteó los principios básicos del artículo 123, en defensa de los trabajadores. No obstante, como no tomó parte en las acciones armadas y se quedó en Los Ángeles, California, se le da el adjetivo de “intelectual”, por lo que en la iconografía sobre su persona generalmente se le ve con la pluma, escribiendo; a veces lo acompaña su hermano Enrique Flores Magón.

En el ámbito de los participantes y de algunos académicos esta postura es la que predomina, por lo que se busca la razón de la idea de filibusterismo y se encuentra a un culpable de la gran mentira: Rómulo Velasco Ceballos, a quien se acusa de ser huertista y de inventar la tesis del filibusterismo en 1919. Es decir, su libro *¿Se apoderará Estados Unidos de América de la Baja California? La invasión filibustera de 1911*, publicado en 1920, fue capaz de convencer a la población de Baja California de que las acciones de 10 años atrás fueron de filibusteros. A partir de esa premisa, los bajacalifornianos se dedicaron a honrar a sus amigos y familiares que murieron en los hechos armados de 1911, bajo la idea que les inventó Ceballos. Sin duda, una idea que carece del menor fundamento, pero que debe ser explicada en términos académicos.

Con este escenario el presente capítulo parte de una premisa. El Partido Liberal Mexicano, organizado en San Antonio, Texas, en 1905, estuvo integrado por anarquistas y por liberales que tenían un horizonte de expectativa distinto. Los liberales, como Juan y Manuel Sarabia, Antonio I. Villarreal, Camilo Arriaga, Santiago R. de la Vega, Alfonso Cravioto, Crescencio y Francisco Villarreal y Márquez, Lauro Aguirre y muchos otros, buscaban la caída de Porfirio Díaz. Por su parte, los anarquistas Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa, Antonio de Pío Araujo, Práxedes G. Guerrero, José María Rangel, José Guerra y otros, pretendían luchar en contra del capitalismo, la propiedad privada, la ley y cualquier forma de creencia religiosa. Por tanto, se vincularon con anarquistas italianos, españoles y estadounidenses, así como con publicaciones ácratas de Estados Unidos y Europa, con el fin de llamar al proletariado de todo al mundo a la gran revolución social, que derrocaría a la trilogía maldita: gobierno, capital y clero. Era un mundo sin patrias ni banderas nacionales, sin burguesía, sin funcionarios ni sacerdotes, pero con todo en manos de todos.

En 1911, los liberales Jesús Flores Magón, Camilo Arriaga y Juan Sarabia se consideraron los precursores de la Revolución, buscaron cargos públicos y formularon propuestas con el triunfo de Madero. Sin embargo, la convulsión revolucionaria hizo poco trascendente el término de precursores durante una década. En 1922, con la muerte de Ricardo Flores Magón, se empezó a usar su nombre para ubicarlo en la lucha de acuerdo con la causa de quien lo utilizara; por tanto, fue presentado como autor del programa de 1906, socialista, reformista, defensor de organizaciones sindicales y un utopista soñador. En esa línea, un actor clave fue Enrique Flores Magón, quien modificó su discurso anarquista y se calificó como socialista democrático, lideró organizaciones sociales, así como la formación de organismos de los precursores de la Revolución, en las que predominaron los antiguos liberales de 1906, 1908 y 1911, y todos ellos, como

unidad, se afiliaron al Partido Nacional Revolucionario; publicaron documentos y testimonios en los que el anarquismo fue desplazado por el reformismo. Así, Jenaro Amezcua y Antonio Díaz Soto y Gama, con la legitimidad de su militancia en el zapatismo, Teodoro Hernández, Luis Jasso, Cándido Donato Padua y otros se vincularon con Enrique Flores Magón y consolidaron el concepto de precursores de la Revolución mexicana, bajo el argumento de que el programa del PLM fue la base de las transformaciones sociales de la Constitución de 1917. Enrique solicitó apoyos económicos para los precursores, además de buscar empleo para sí y sus hijos en la administración de Lázaro Cárdenas. En 1937, escribió:

A mí me urge tanto como a los demás compañeros ver al general Cárdenas porque a pesar de que el Senado me recomendó con él y que me expresó buenos deseos de ayudarme, todo se redujo a cartas de recomendación a favor de mi hijo José para que lo promuevan en Hacienda, a favor de mi hijo Pedro para que en Salubridad le den un lugar como cirujano-dentista y otra a mi favor para que el Lic. Suárez me proporcione colocación como Jefe de Oficina Federal de Hacienda (Flores Magón, 1937).

Los precursores reconocidos por el Estado, a los que se adscribieron antiguos participantes del movimiento armado y recibieron una compensación económica, ganaron categoría histórica con muchas dificultades. El ingreso de Ricardo Flores Magón a la Rotonda de los Hombres Ilustres incrementó la polémica sobre su actuación. El argumento del Senado de la República fue que se trataba del autor del programa del PLM de julio de 1906, siendo que dicho programa fue atacado por los anarquistas del referido partido, en particular por Ricardo y Enrique Flores Magón (Samaniego, 2020). La década de 1950, con la construcción de una historiografía más elaborada sobre la Revolución, se convirtió en la “etapa precursora”, como si los hombres y mujeres que lucharon entre 1900 y 1910 hubieran tenido como meta que otros fueran quienes efectuaran el movimiento y ellos solamente hubieran preparado el camino. Con ello se construyó una teleología revolucionaria que le otorgó a quienes participaron en este periodo un papel de héroes por enfrentarse al porfiriato, pero que no lograron su cometido, dado que Francisco I. Madero fue quien destituyó al tirano. Aunado a lo anterior, el concepto de “magonismo” fue parte de esta construcción, como si liberales y anarquistas tuvieran la misma expectativa de futuro. Es decir, a partir de la década de 1930 el concepto de precursores unió lo que en 1900-1918 fue conflicto, enfrentamiento y desprecio entre quienes integraron la Junta Organizadora del PLM. Aquí únicamente indicamos que Antonio I. Villarreal, el 26 de agosto de 1911, publicó el artículo “El anarquismo magonista fomentado por el oro de los científicos”, en el cual lo acusaba de anarquista y filibustero. Juan Sarabia, en el *Diario del Hogar*, lo había calificado como anarquista irresponsable. Ricardo Flores Magón, a sus antiguos correligionarios, los señaló de traidores, judas o locos, como a Soto y Gama.

Esta premisa, larga sin duda, es la razón de que la historiografía tenga estas visiones disímboles; es decir, no son los acontecimientos de Cananea y de Baja California lo que los hace diferentes, sino la forma en que se aborda el tema del PLM y en particular a Ricardo Flores Magón, un revolucionario anarquista que fue transformado en capitalista y reformista. Los miembros del PLM, en su camino al reconocimiento, se organizaron en torno al programa de julio de 1906 y Enrique Flores Magón se presentó hasta el último momento como su coautor: “Ricardo y yo, y los otros que redactamos el programa, empezamos un terremoto que, adquiriendo más y más impulso, influenciará más profundamente la historia de México por muchos siglos” (Kaplan, 1960, p. 517).

Como anarquista, entre 1911 y 1918, Enrique Flores Magón publicó en sentido opuesto al programa en numerosas ocasiones.

Lo que debe hacerse es ser hombres, erguirse altivos, rechazar toda componenda con los políticos que son los instrumentos de nuestros explotadores y nuestros opresores, y virilmente, rectamente, sin cobardías y como hombres de valor y de consciencia, enfrentarse a los de arriba, arrebatárselos de las manos lo que a nosotros nos pertenece, la riqueza social, porque nosotros los trabajadores la hemos creado, y con nuestras cadenas rotas hundir los crancos y resquebrajar los huecos de cuanto burgués, de cuanto mandón y de cuanto fraile exista sobre la faz de la tierra (Flores Magón, 1916, p. 1).

Este ácrata luchaba por la revolución mundial, llamaba a los trabajadores de Estados Unidos y Europa a sumarse a la contienda contra los tres monstruos de la humanidad: gobierno, capital y clero, y se negaba a negociar con cualquier autoridad. El Enrique de la cita previa pactaba con el gobierno. El Enrique de 1911 a 1918 afirmó en *Regeneración* de Los Ángeles, California, que la revolución expropiadora ya estaba en marcha; el de 1937 buscaba pensiones, ayudas y empleos, pero, sobre todo, influyó en una forma de construir la teleología de la Revolución mexicana. En ella se encuentran los eventos de Cananea de 1906. Lo referente a Baja California afectaba a dicha construcción, dado que el reconocimiento requiere que se ofrezca a los patriotas y los acontecimientos de 1911 ponían en jaque todo ello. La ideología anarquista, contraria a la idea de Estado-nación, que considera a la patria como una invención de la burguesía, era un obstáculo para el reconocimiento. Era necesario hacerla a un lado y sustentarse en el programa de julio de 1906.

3. Construir la Revolución, construir el Estado

En el escrito “Veinte años después”, Enrique Flores Magón narró una versión sobre su participación revolucionaria. El texto fue publicado originalmente a principios de 1931; poco antes, su hermano Jesús, en diciembre de 1930, había fallecido. En 1911 Jesús se había proclamado el precursor de la Revolución y en el *Regeneración* que se publicó en la Ciudad de México entre agosto y diciembre atacó a sus hermanos y se deslindó públicamente del periódico, que se editaba en Los Ángeles, California, con un enfoque anarquista. En esos meses el tema de un movimiento filibustero estaba en la prensa y Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal los acusaron de dicha condición. Destacamos este punto dado que, como apuntamos al inicio, existe una corriente que parte de la base de que todo fue un invento de un libro redactado ocho años después.

En “Veinte años después”, el autor subraya varios aspectos y no aborda otros de los que tuvo perfecto conocimiento:

1. Los precursores eran un conjunto de hombres entre los que reinaba la hermandad y las buenas intenciones revolucionarias. Todos luchaban en torno al programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906.
2. Ellos fueron precursores, es decir, admitió la preponderancia del movimiento de Madero. Sin embargo, la Revolución, desde antes de empezar, ya contaba con una ideología: el programa del Partido Liberal Mexicano. Madero aprovechó todo lo que ellos habían realizado, pero él no hizo la Revolución, sino los liberales a los que ellos habían organizado desde antes.
3. Abrazaron el socialismo y eran democráticos. No eran comunistas, como habían sido acusados, porque estaban en contra de los bolcheviques.
4. Su movimiento en Baja California no fue filibustero, tampoco lo fueron Simón Berthold, José María Leyva, Carl Ap Rhys Pryce o Jack Mosby. No obstante, reconoce que sí hubo pretensiones anexionistas, filibusteras, encabezadas por Richard Ferris (Flores Magón, 2019, pp. 11-79).

Esta postura de 1931 es la base de los argumentos que utilizaron otros miembros de los precursores o los académicos que a partir de 1950 abordaron el tema. ¿Qué deja de lado Enrique Flores Magón?

1. No menciona los constantes conflictos entre anarquistas y liberales que se presentaron desde 1904. Tampoco que los ácratas querían un programa con otros puntos que no se plasmaron en el documento. No destaca que el principal autor del programa fue Juan Sarabia ni que Antonio I. Villarreal fue también importante en su redacción.
2. Ellos no llamaron en 1906, 1907 y 1908 a ser precursores para que otros tomaran sus banderas. Convocaron a una revolución y quienes murieron en combate nunca tuvieron como idea que solo iban a ser precursores. Los que fueron encarcelados tampoco se defendieron o argumentaron ser precursores, sino revolucionarios con un objetivo: terminar con la dictadura.
3. Sí fueron comunistas, dado que su ideología la inscribieron en el comunismo anárquico. En *Regeneración*, de 1911 a 1918, en numerosas ocasiones emplearon el término. En septiembre de 1911 publicaron que los mexicanos estaban listos para el comunismo.
4. Simón Berthold sí llamó a formar una república socialista. Jack Mosby sí le propuso a Newton House ser el presidente de la nueva república. Carl Ap Rhys Pryce se tornó maderista, lo mismo que José María Leyva y muchos otros que tomaron las armas, como los indígenas Kiliwa y Pai-Pai. Mencionar el caso de Ferris es solamente porque se declaró un payaso, pero otros hombres –y una mujer, Flora Russell– sí tuvieron la intención de anexar. El caso de Louis James es el más notorio (Samaniego, 2008).

Entre 1911 y 1918, Enrique Flores Magón difundió numerosos escritos en los que se enfocó a resaltar que la Revolución en México era ya anarquista; llamó, junto con su hermano, a ácratas italianos y españoles a poblar la Baja California –y después México– e intentaron, junto con Anselmo L. Figueroa, Librado Rivera, Antonio de Pío Araujo, Blas Lara y Teodoro Gaytán, que se sumaran anarquistas de Italia (Samaniego, 2019a). El 13 de mayo de 1911 declararon a Tijuana como una comunidad anarquista y al arribo de los italianos pretendieron dejarles el liderazgo del movimiento armado (Samaniego, 2017). Entre 1911 y 1918 mantuvieron la invitación al pueblo estadounidense y a los ácratas del mundo, sobre todo europeos, a que llegaran a México, donde la corriente expropiadora era ejemplo para la humanidad, dado que todo se repartía entre todos y no existían diferencias de clase.

Esto es lo que no aparece en la narrativa de Enrique Flores Magón en el texto “Veinte años después”. Lo aquí planteado es lo que no formó parte de la teleología de la Revolución mexicana. Por ello, los precursores es una forma de transformar la lucha anarquista en una reformista, que mantiene el capitalismo y que toma como centro el programa del Partido Liberal Mexicano de julio de 1906.

4. Memorias en conflicto

Desde finales de febrero y principios de marzo de 1911, en Ensenada, Tijuana y Mexicali, por diferentes razones, se consideró que se trataba de una invasión filibustera. En el sur de California y entre la mayoría de los habitantes del Distrito, el tema central era la posibilidad de la entrada de tropas estadounidenses, pero no por el movimiento armado, sino porque para controlar parcialmente el agua del río Colorado era necesario construir obras en suelo mexicano. Dicho de manera simple, Valle Imperial, California, requería de construcciones en el Valle de Mexicali para poder consolidarse. En 1907, la empresa ferrocarrilera Southern

Pacific consiguió el apoyo de un millón de dólares del gobierno federal de Estados Unidos para lograr su objetivo. En enero de 1911, de nuevo William H. Taft invirtió, con aprobación del gobierno de Díaz, un millón de dólares para proteger el lado estadounidense. El teniente coronel O. J. Ockerson era el encargado de los trabajos. Destacar este punto tiene un objetivo claro: quien invertía en territorio mexicano era el gobierno federal estadounidense y el asunto de la posible anexión era un tema de la prensa regional en Valle Imperial, tanto en el *Calexico Daily Chronicle* como en el *Imperial Valley Press*. Del éxito de la obra dependía la existencia de los valles Imperial, en Estados Unidos, y de Mexicali, en México (Samaniego, 2006, 2015).

El 29 de enero de 1911, un grupo de integrantes del PLM ocupó, con escasa resistencia, el poblado de Mexicali con la colaboración de algunas familias locales. En pocos días el incremento de combatientes de origen extranjero fue notable. La relación entre la posibilidad de anexar el espacio en el que se realizaban las obras de las que dependían para mantenerse como zona agrícola fue una especulación cotidiana. El 21 de febrero, Simón Berthold Chacón –nativo de Nacozari, Sonora, y residente en Los Ángeles, miembro del Partido Socialista Americano y dirigente del contingente armado– propuso la formación de una república socialista.²

Lo aquí referido no es parte de la épica que representó Enrique Flores Magón, ni el conjunto de historiadores que tomaron el discurso de los precursores. En noviembre de 1930, el Senado de la República reconoció oficialmente a los rancheros, indígenas y militares que tomaron las armas y que consideraron luchar en contra de una invasión filibustera. Los hermanos Dávila, fundadores del Partido Nacional Revolucionario, con el fin de oponerse al gobernador Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, quien argumentaba que en Baja California no había mexicanos, fomentaron el reconocimiento a los autodenominados defensores de la integridad nacional. Fue el triunfo de la memoria local de hombres y mujeres que, en defensa de sus propiedades, se organizaron contra los extranjeros que participaron en el movimiento. El evento tuvo particular importancia para Tijuana, Tecate y Ensenada, de donde habían surgido rancheros y pobladores que perdieron familiares o amigos en la contienda. Fue el reconocimiento de una memoria que tenía dos décadas de promoverse, dado que desde 1911 se habían celebrado misas y ceremonias que recordaban a sus muertos. Así, por ejemplo, en febrero de 1912, quien fuera secretario del jefe político y militar, Celso Vega, escribió que el 3 de diciembre de 1911:

El señor presbítero José Cotta, con motivo de la bendición de una hermosa imagen de “la piedad”, encargada al extranjero por dicho señor presbítero con fondos en su mayor parte adquiridos por suscripción pública colectada por algunas señoritas; y, en el pedestal de cuya imagen mandó grabar dicho presbítero los nombres de todas las personas muertas en defensa de la integridad de este territorio. Hermosa resultó esa fiesta que, dado su carácter estuvo además solemne; resaltando durante ella la brillante y patriótica alocución del expresado señor presbítero (Aldrete, 1958, p. 91).

La cita tiene como intención resaltar que, en diciembre de 1911, habitantes del distrito llevaban a cabo eventos para conmemorar a los muertos de meses atrás y que el vínculo con el filibusterismo estaba vigente. Claramente, tener como fundamento que un libro escrito ocho años después fue el artífice del engaño es un absurdo, pero eso no evitó que se ubicara a Velasco Ceballos como el inventor de la acusación.

El reconocimiento a los autonómados defensores de la integridad nacional desde mayo de 1911 provocó la respuesta de algunos participantes de los sucesos en Baja California. José María Leyva tomó parte

² Sobre ello, en *Nacionalismo y Revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California* (Samaniego, 2008) se dan mayores detalles, así como la acción de las zonas del distrito en las que se aprestaron a tomar las armas para defender el territorio, desde finales de febrero de 1911, no como una propuesta de Richard Ferris ni mucho menos como resultado de un libro publicado en 1920. Por otra parte, el apellido Berthold y el hecho de que el mencionado fuera rubio incrementó las especulaciones en la prensa del sur de California.

en la huelga de Cananea, fue liberal y no parece haber conocido del anarquismo de los miembros de la Junta del PLM. Fue uno de los dos líderes y durante su estancia en Mexicali lo expulsaron los extranjeros que no lo consideraron capaz de dirigir las acciones armadas. Leyva se tornó maderista y regresó en junio a Baja California para el proceso de pacificación. En ese momento, los ácratas del PLM tenían ya tres meses publicando para que los anarquistas de Estados Unidos y Europa llegaran a la Baja California, donde había tierras y agua en abundancia (Flores Magón, 1911, p. 2). Así, tanto él como Jesús Flores Magón y Juan Sarabia fracasaron en el intento, dado que la pretensión de los anarquistas nunca fue la caída de Díaz, sino la revolución mundial (Samaniego, 2020).

El 18 de febrero y el 6 de marzo de 1931, en las páginas de *El Universal* se publicaron artículos de Leyva para aclarar que cuando él estuvo como dirigente no había la pretensión de anexar, aunque él no podía argumentar lo mismo cuando abandonó el movimiento. De igual forma, Velasco Ceballos respondió para asegurar que sí fue un movimiento filibustero. Leyva insistió en que el engaño estuvo en el libro de Velasco Ceballos, autor que inventó la mentira del filibusterismo (*El Universal*, 17 de marzo-21 de abril de 1931). Esta afirmación fue la que influyó en la construcción de la existencia de un autor falsario, misma que ha impactado en la historiografía sobre el tema.

5. La historia desde el gobierno

Junto con Enrique Flores Magón, Jenaro Amezcua, Teodoro Hernández, Luis Jasso, Cándido Donato Padua y varios más, se consolidó el concepto de los precursores. Hernández difundió mensualmente *El precursor*, así como las obras *Los precursores de la revolución* (1940), *Las Tinajas de Ulúa* (1943) y *La historia de la revolución debe hacerse* (1950). Cándido Donato Padua, *Movimiento revolucionario-1906 en Veracruz* (1936, reeditado en 1941). Él nunca fue anarquista y en 1933 Enrique Flores Magón firmó como legítimos los documentos que se publicaron en el libro, en los cuales quedaba claro que su lucha era por el programa del PLM de julio de 1906. En las imágenes finales de la obra aparecen los hermanos Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, así como Antonio I. Villarreal y Librado Rivera. El mensaje manifiesta que se luchaba por lo mismo, lo que niega los intensos enfrentamientos entre ellos. En 1943, Jenaro Amezcua publicó *¿Quién fue Flores Magón y cuál es su obra?*, en el que exaltó la participación de Enrique para demostrar su intensa actividad, destacando que este fue clave en preparar el camino para la Revolución encabezada por Francisco I. Madero. El anarquismo no se menciona. En ese contexto, se sostuvieron discusiones sobre los restos de Ricardo, a quien se le incluyó en la Rotonda de los Hombres Ilustres, bajo el argumento de haber elaborado el programa de 1906, como ya se dijo. En la prensa de Baja California hubo oposición a ello y los eventos regionales de reforzamiento de la tesis del filibusterismo se evidenciaron en actividades cívicas. Velasco Ceballos, por su parte, autor para ese momento de otros libros como *Las loterías. Historia de estas instituciones* (1934), *El niño mexicano ante la caridad y el Estado* (1935), *Asistencia pública, un año bajo la administración del presidente Cárdenas* (1938), no se involucró en polémicas. El escritor oaxaqueño falleció en 1948, cabe señalar que era funcionario en el gobierno de Cárdenas y en 1945 fue el primer director del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, institución que lleva su nombre.

Sin embargo, en las décadas de 1940 y 1950, las discusiones se tornaron más fuertes. Por un lado, Charles C. Cumberland, publicó en 1942 "Precursors of the Mexican Revolution of 1910," en el cual atribuyó el programa del Partido Liberal a Ricardo y Enrique Flores Magón; mencionó el anarquismo, pero no le dio ningún peso. En 1946, Peter Gerhard publicó "The socialist invasion in Lower California, 1911", con lo que ambos retomaron el planteamiento de Enrique Flores Magón, que el programa era de ellos y que

fueron socialistas. Dado que no citan el texto de Enrique, no podemos establecer una relación directa, lo evidente es que el anarquismo quedó de lado.

En Baja California varios personajes escribieron en diarios para oponerse al reconocimiento de Ricardo. La profesora Josefina Rendón Parra, promotora de organizaciones sociales en Tijuana, desde la década de 1920 había gestado el reconocimiento del subteniente Miguel Guerrero, militar de 20 años que en 1911 fue distinguido por mexicanos y estadounidenses gracias a su valor en combate. Guerrero murió en 1914, cuando formaba parte de las fuerzas constitucionalistas. En 1924 se le dio su nombre al parque de la ciudad, mismo que se mantiene hasta la actualidad. En 1949 Rendón Parra publicó *Geografía e historia de la Baja California*, donde se sostenía el discurso del filibusterismo y en 1972, los *Apuntes históricos de Tijuana*. Pablo L. Martínez, en concordancia con la profesora, publicó en 1950 *Efemérides californianas. Trescientas fechas históricas*, donde abordó el tema como una invasión filibustera. En el mismo sentido, María Luisa Melo de Remes escribió artículos en periódicos y formó parte del Comité de Confirmación Histórica de la Invasión Filibustera de 1911. En 1964 dio a conocer *¡Alerta Baja California!*, para oponerse a la propuesta de que el nombre de Ricardo Flores Magón fuera colocado en la Cámara de Diputados. De igual forma, Conrado Acevedo Cárdenas, en *Tijuana. Ensayo monográfico* (1955), demandó el retiro de sus restos de la Rotonda de los Hombres Ilustres y sostuvo en repetidas ocasiones que el movimiento fue filibustero. Conrado Acevedo, hasta su muerte en 2016, fue uno de los más intensos promotores de actos cívicos en torno a los acontecimientos de 1911 y en particular de la batalla del 22 de junio.³ Todos ellos impulsaron durante décadas actividades, monumentos, nombres de colonias y calles en honor a quienes murieron en combate. Cabe señalar que parte de las acciones de los mencionados se basaba en los testimonios de quienes habían sobrevivido.

En 1953 se fundó el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Uno de los miembros del patronato era Antonio Díaz Soto y Gama, quien no fue anarquista, aunque en alguna ocasión dijo que dicha ideología permeó a los clubes liberales desde principios de siglo. En 1922 Soto y Gama pronunció un discurso en el que presentó a Ricardo Flores Magón como el precursor intelectual de la Revolución mexicana, pero el concepto quedó en duda, además de que su disertación no destacó la verdadera lucha en contra del Estado. En ese contexto, la primera obra que publicó el INEHRM fue la de Florencio Barrera (1955), *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*.

No obstante, el tema no fue resuelto, sobre todo en vísperas de cumplirse el medio siglo del inicio del movimiento armado. Para algunos académicos, la Revolución había sido producto de la participación espontánea del pueblo mexicano; para otros, sí hubo precursores y el programa del partido liberal de 1906 era la prueba de ello. En 1955, Juan Hernández Luna, en su escrito “Precursores intelectuales de la revolución mexicana”, ubicaba parte de esta discusión y mencionó que al mencionado programa lo consideraban desconocido por los mexicanos que tomaron las armas. En ese contexto, el primer gobernador constitucional de Baja California, Braulio Maldonado Sandez, planificó un congreso de historia de Baja California. La discusión sobre el tema de 1911 confrontó a los posibles organizadores, en particular a Josefina Rendón Parra y Pablo L. Martínez. Este último, luego de publicar desde el punto de vista del filibusterismo, en 1955, se manifestaba en contra de la tesis, para afirmar que los Flores Magón habían sido socialistas —en concordancia con “Veinte años después”—, así como los autores del programa de 1906. Cabe señalar que Enrique falleció en 1954. Rendón Parra y el ingeniero Jorge Ruiz Fitch habían logrado que se erigiera el monumento a los

³ Conrado Acevedo tuvo varios cargos en la administración municipal, estatal y federal. Fue empresario y publicó diversos libros sobre la historia de Tijuana y Rosarito (véase, por ejemplo, Acevedo, 1955). En diálogo personal en 1997 me narró cómo se transmitía en las escuelas el sentimiento patriótico con relación a los defensores de la integridad nacional. Hasta 2015 era el encargado de organizar la ceremonia de la batalla del 22 de junio.

defensores en 1952 en una zona céntrica de Tijuana; quien integró las aportaciones fue Ruiz Fitch, como presidente del Club de Leones de Tijuana, A. C.

El resultado fue que el evento lo patrocinó el gobierno del estado, con la intervención del INEHRM y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El principal organizador, Pablo L. Martínez, no permitió la participación de autores de la región, mientras que el gobernador pagó el traslado de los restos de Miguel Guerrero, al mismo tiempo que se celebró el simposio en 1956; es decir, a quienes abordaban lo del filibusterismo les cumplió su deseo y a quienes construían el discurso de Estado –y por tanto en contra del anarquismo– les entregó el simposio. En el evento, Pablo L. Martínez, Jesús González Monroy, José C. Valadés (a través de un texto que envió) (1958) y Rubén García expusieron su punto de vista, según el cual Ricardo era autor del programa de 1906, un patriota que no hubiera negociado nunca con Estados Unidos, un socialista que puso las bases de la Constitución de 1917. Dos años después se publicaron las memorias respectivas. ¿Cómo se solucionó el tema? La culpa era de Rómulo Velasco Ceballos, el inventor de la mentira filibustera en 1919. Un autor contrarrevolucionario que colaboró con Félix Díaz, aunque nadie menciona su relación con Lázaro Cárdenas y su trabajo en la Secretaría de Salud. Los bajacalifornianos, engañados por Velasco, debían ser distinguidos por su lucha, pero el mentiroso los había confundido. Ricardo era un patriota socialista y los bajacalifornianos que dieron su vida debían ser reconocidos. En ese sentido, autores que se presentaron en calidad de testigos, como Ethel Duffy (1960) o Jesús González Monroy (1962) sostuvieron el mismo argumento. Cabe señalar que, en ambos casos, “su testimonio” debe ponerse en duda, dado que no abordan los años más intensos de los anarquistas que llamaban a la revolución en contra de la propiedad privada; esto es, son “testigos” solo de una parte del proceso, además de que no compartieron la lucha anarquista de hombres como Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa, o los ácratas italianos como Ludovico Caminita, los hermanos Cravello, o el grupo que encabezó Filippo Perrone (Samaniego, 2017). De hecho, ambos se retiraron en los primeros meses de 1911, precisamente cuando el llamado a los ácratas del mundo iniciaba de manera expresa y se atacó a los socialistas como buscadores de votos y negociadores con el gobierno (Samaniego, 2019b).

Consideramos que el absurdo es evidente, como hemos apuntado; pero lejos de ser observado, los historiadores profesionales de los siguientes años han retomado el argumento. Así, Mario Gill (1956), Lowell L. Blaisdell (1962), Eduardo Blanquel (1964, 2008), David Piñera (1983), Armando Bartra y Jacinto Barrera (2018), Lawrence Taylor (1991) y otros repiten una tesis que carece de sustento. Fue imposible que Velasco Ceballos provocara tal “confusión”. Fue la labor desarrollada por Enrique Flores Magón la que logró que los precursores se constituyeran como un grupo, que no correspondía a los hechos, que luchó en contra de Díaz y que con base en el programa del PLM de julio de 1906 se instituyeron las demandas de obreros y campesinos, mismas que se plasmaron en la Constitución de 1917. Los autores mencionados, siguiendo a Pablo L. Martínez, no abordan nunca el tema de las inversiones del gobierno federal de Estados Unidos en el Valle de Mexicali, obras que iniciaron en enero de 1911, días antes de que el poblado fuera tomado por mexicanos bajo la bandera de los liberales del PLM, no bajo el anarquismo. Es decir, se deja de lado el asunto que provocó la infinidad de especulaciones sobre los verdaderos fines del movimiento, acerca del cual en 1911 agricultores, empresarios, ingenieros e incluso los mismos participantes del levantamiento armado llegaron a la conclusión de que se trataba de una propuesta anexionista (Samaniego, 2008). Tampoco ninguno menciona que los anarquistas de Paterson, encabezados por Ludovico Caminita y Alberto “la Roca” Cravello, llegaron para confirmar que en Tijuana se había constituido una comunidad anarquista, de la cual no se enteraron los que ocupaban el poblado. En la prensa anarquista, como *Cronaca Sovversiva*, de Barre, Vermont; *L’Era Nuova*, de Paterson, Nueva Jersey; *Le Libertaire*, de París, Francia; o en *Tierra y Libertad*, de Barcelona, España, se afirmaba que el movimiento era el inicio de la revolución mundial. En dichas publicaciones se

invitaba, lo mismo que en *Regeneración*, a que arribaran ácratas de todo el mundo a establecerse en el anarquismo, con el fin de enseñar a los residentes a vivir en total armonía. De igual forma, autores como los mencionados eluden los escritos de Ricardo Flores Magón, en los que, a finales de mayo, indicaba que:

Nuestras columnas luchadoras no están compuestas de puros libertarios, sino que son mixtas. Hay en ellas hombres bastante emancipados y anarquistas de verdad; pero la generalidad no comprende por completo nuestros ideales, aunque sí comprenden que serán felices si se llega a tomar posesión de la tierra, y por tener posesión de la tierra luchan (en Esteve, 1911, p. 1).

La sola referencia de Ricardo destruye el argumento de un movimiento unificado, pero también el de que el ácrata fuera patriota, dado que el anarquismo como ideología está en contra de la patria en el sentido en que se le ha instituido en los documentos formales, como las Constituciones de 1857 o 1917.⁴ En julio de 1911, el anarquista italiano Ludovico Caminita, en ese momento miembro de la Junta, publicó en *Regeneración* que las acciones en Tijuana las habían realizado unos *cowboys* americanos, aventureros, sobre quienes los integrantes de la junta no tenían autoridad (Caminita, 1911, p. 1).

Así, con la lectura de *Regeneración* y de los escritos de Ricardo fechados en 1911 queda claro que la historiografía mencionada carece de sustento. Por supuesto, la tesis de que el inventor del filibusterismo y de la “confusión” es Velasco Ceballos es una conjetura de la década de 1930 que le permitió a Enrique Flores Magón encontrar una explicación para consolidarse como precursor de la Revolución mexicana, objetivo diferente al trazado en 1901-1918, periodo en el que se perseguía otro propósito: terminar con la propiedad privada, con cualquier forma de gobierno y religión y sus monstruos, con el gobierno, el capitalismo y el clero.

6. Cananea, un sustento que ayuda al concepto de precursores de la Revolución mexicana

La lista de liberales que tomaron las armas en 1906, 1908 y 1911, sin duda es un elemento que permite conocer la importancia de los intentos revolucionarios en contra de Porfirio Díaz. Figuras como Prisciliano G. Silva, Lázaro Gutiérrez de Lara, Fernando Palomares, Antonio Puente, Lázaro Alanís, Cándido Donato Padua, José María Leyva, José de la Luz Blanco y muchos más son evidencia de la trascendencia del liberalismo en el PLM. Ellos no fueron anarquistas, mantuvieron su línea de acción en el sentido revolucionario que expresaron y que se manifestó en el programa del partido. A ellos acudió Enrique Flores Magón a través de su texto “Veinte años después” para que le ayudaran a escribir la historia del Partido Liberal Mexicano, “Liberales: ayudadme a reconstruir nuestra historia completa” (Flores Magón, 2019, p. 78). Pedía que le mandaran fotos, testimonios, para demostrar que la Revolución había sido la obra de un grupo, de una gran organización que estaba en todo el país. Enrique sí mencionó a Antonio de Pío Araujo y a Librado Rivera, anarquistas que lucharon para terminar con el Estado, pero no destacó la ideología que profesaron, y solicitó el apoyo de los liberales que le permitiera probar que ellos no habían tratado de formar una república en Baja California, ni que fueron filibusteros. El sentido de sus palabras era que todos habían sido liberales bajo sus órdenes, aunque en 1911 los escritos de Ricardo, del propio Enrique o de Ludovico Caminita negaban que los hombres que ocuparon temporalmente –confrontados entre sí, nunca como grupo– poblados de Baja California fueran sus seguidores. Enrique no llamó a los anarquistas del mundo, sobre todo italianos y españoles, a que le ayudaran a escribir que su lucha en efecto no fue filibustera, pero tampoco ellos

⁴ Al respecto, es necesario agregar que se menciona que Ricardo Flores Magón era un patriota, pero de los que veían a la patria como el mundo entero. Sin duda, un argumento que solo demuestra el uso polisémico del término, pero que no ilustra la idea de revolución mundial y desaparición del Estado del anarquismo, específicamente en los planteamientos de Ricardo.

eran los patriotas que deseaba mostrar. En 1925, apenas seis años antes, en *La Protesta*, de Buenos Aires, Argentina, expresó:

Acariciábamos en la mente nuestros altos ideales, que celosamente guardábamos en nuestros cerebros, esperando el momento oportuno para que, al esparcirlos, dieran fruto seguro. Fue para nosotros altamente penoso tener que ocultar nuestra identidad anarquista y concretar nuestros escritos en arengas patrióticas que no sentíamos y a simular ser políticos cuando abominábamos de la política (en Samaniego, 2019a, pp. 196-197).

Para una publicación anarcosindicalista como *La Protesta*, la idea explica su postura con respecto al anarquismo y la patria. Este argumento es el que como anarquistas esclarece su actuación de 1901 a 1925, pero que no corresponde al hombre que en 1931 planteó una realidad muy distinta con respecto a lo que fue el PLM: hombres y mujeres que combatieron por posiciones confrontadas, a los que unió la lucha contra Díaz, pero que tenían un horizonte de expectativa sobre la acción revolucionaria y su significado totalmente opuesto.

Los eventos de Cananea de 1906 se plasmaron en un discurso que permitía sostener la continuidad. Desde *Regeneración* en 1906 y *Revolución* en 1907, las referencias a lo sucedido formaron parte de una narrativa que demostraba la brutalidad del régimen. Lo ocurrido en el distrito minero muestra la incongruencia del capitalismo y el vínculo con autoridades estadounidenses, sumado a las relaciones laborales diferenciadas entre mexicanos y extranjeros. Aunado a ello, los movimientos armados que siguieron en octubre de 1906 generaron una idea de continuidad que demostraba el nacionalismo de aquellos que participaron en los movimientos, muchos de los cuales no parecen haber conocido sobre el anarquismo que profesaban varios miembros de la Junta y algunos de los hombres en armas.

Así, por ejemplo, en publicaciones sobre la Revolución mexicana como las de Manuel González Ramírez (1959), Charles Cumberland (1952), Stanley Ross (1955), José Mancisidor (1959), Josefina E. de Favela (1966), Adolfo Gilly (1971), John M. Hart (1974, 1978) o James D. Cockcroft (1971), por mencionar algunos autores, el tema de Cananea está relacionado con el PLM. Este último autor instituye una forma casi oficial de referirse a liberales y anarquistas: precursores intelectuales de la Revolución mexicana. Esta manera de ubicarlos se volvió un referente en los siguientes años, pero con ello se deja de lado la fuerte división al interior del partido, así como el hecho de que los ácratas estaban en contra de los intelectuales, dado que ellos se consideraban ocupados en crear personas conscientes que tomaran las armas para luchar contra los tres monstruos de la humanidad. Si bien Cockcroft toca el tema de las divisiones, lo elude a pesar de citar fuentes que permiten ubicar las diferencias de fondo. Así, una década atrás la referencia sobre los precursores intelectuales era una pregunta, como se manifiesta en el texto citado de Hernández Luna (1955), y después de Cockcroft se volvió una referencia común. ¿Qué tienen de semejanza las obras aludidas y muchas otras escritas en años posteriores? Sostienen que después de 1911 Ricardo Flores Magón se limitó a quedarse en Estados Unidos y no participar en los grupos revolucionarios. Esa respuesta soslaya totalmente a *Regeneración* de 1911 a 1918, es decir, cuando se afirmaba que la Revolución en México ya era anarquista y se llamaba a los ácratas del mundo y al pueblo estadounidense a levantarse en armas, dado que una revuelta en un solo país era un error. El movimiento debía volverse mundial, única forma de terminar para siempre con la propiedad privada, la autoridad y cualquier forma de creencia religiosa. La patria era un invento de la burguesía, una mezcla de cosas que muy pocos entendían, cuando se gritaba que la patria demandaba sacrificios eran, apunta Ricardo, “[...] palabras estúpidas que han servido de pretexto para que legiones de brutos se rompan la cabeza” (Flores Magón, 18 de abril de 1914, p. 1). También afirmó: “[...] dicen a los

proletarios que el honor nacional ha sido ultrajado, que la integridad de la patria está en peligro, que el hilacho llamado bandera ha sido ofendido [...] y los proletarios, creyentes de su superioridad imbuida por los ricos [...] se lanzan a la lucha a derramar su sangre por la patria” (Flores Magón, 27 de agosto de 1914, p. 1). Así, para defender a los precursores de ser patriotas, como hemos citado, tanto para Enrique como para Ricardo Flores Magón se han escrito textos que se basan en las publicaciones del primero de ellos, pero Ricardo es transformado para ser “reconocido” como un reformista y patriota que luchaba por un programa en el que triunfaron los liberales del PLM. Los precursores es un logro de Enrique en la década de 1930, apoyado en los liberales, que ha impactado la interpretación de la Revolución mexicana, pero que ha dejado de lado la revolución mundial por la que lucharon Ricardo Flores Magón, Tomas Sarabia, Práxedes G. Guerrero, Antonio de Pío Araujo, José Guerra, José María Rangel, Ludovico Caminita, Alberto y Victorio Cravello y varios más. Enrique también peleó por la mencionada revolución, pero alcanzó, apoyado en los liberales del PLM, un reconocimiento para ubicarse como los precursores de la Revolución mexicana e impactó la construcción historiográfica sobre el proceso en su conjunto.

7. Consideraciones finales

El triunfo de Enrique Flores Magón se manifestó en ganar el espacio de construcción de memoria más importante: el gobierno. Desde ahí se sumaron los liberales que lucharon en el PLM contra Díaz y posteriormente en el programa de julio de 1906. Para ello se sacrificó la postura por la cual se combatió de manera consciente desde 1901 a 1925 y se constituyó un discurso de lucha revolucionaria que le otorgó centralidad a un Ricardo Flores Magón patriota, nacionalista, reformista y combatiente por los derechos de trabajadores y campesinos, en el marco de la Constitución de 1917.

Los acontecimientos de 1906 en Cananea y en Baja California en 1911 han sido observados en función de esa mediación. La primera, cuna de la Revolución mexicana; la segunda, un movimiento filibustero-socialista-magonista, o una utopía encabezada por un personaje que era un soñador que veía por obreros y campesinos para sentar las bases de la Constitución. Ambas versiones construyen un PLM en el cual se sigue a Ricardo, o en su defecto a los hermanos Flores Magón, sin que se profundice en que las pugnas al interior del partido no eran por estrategias menores, sino por el proyecto.

Si bien no incluimos todos los libros que abordan el tema por razones de exposición y espacio, sí deseamos dejar claro que el tema del PLM se construyó en instancias de poder que impactaron el discurso historiográfico y la construcción de memoria social desde el gobierno. Los precursores fueron parte de un proceso en el que eliminar el anarquismo o mencionar la palabra sin ubicarla como centro de actuación revolucionaria permitió el surgimiento de la idea de un grupo que luchaba con un ideal, mientras que en realidad eran formas confrontadas de concebir el proceso revolucionario. Cananea cobró un significado; Baja California, adonde la llegada de anarquistas italianos demuestra que el derrotero propuesto era otro, provocó la necesidad de ubicarse dentro del contexto patriota y reformista sobre el cual se edificó una narrativa que colocó a los enemigos del Estado a su servicio.

En 2019, la Cámara de Diputados patrocinó la edición de la *Antología de testimonios de precursores de la Revolución Mexicana* (Flores Magón, 2019), en la que aparece el texto “Veinte años después”, citado en este capítulo. La publicación, valiosa desde el punto de vista del material recopilado, evidencia el triunfo en la construcción de la memoria social, al no mencionarse la lucha en contra del Estado, el capital y toda forma de creencia religiosa que llena las páginas de *Regeneración* de 1911 a 1918 y que se manifestó en *Revolución*, así como en varias cartas entre los ácratas del PLM. Sin embargo, en Baja California si bien se ha colocado el nombre de Ricardo en algunas calles y colonias, el festejo en contra de los “filibusteros” se sigue realizando.

Para algunos, quienes los llevan a cabo son ignorantes que en un cerrado discurso no reconocen al héroe patrio. En nuestro caso, es una muestra de que la construcción de la memoria y de la narrativa historiográfica no corresponden al mismo derrotero y elaborar una historia de la memoria es una tarea indispensable.

Ese camino historiográfico aún tiene mucho que ofrecer como horizonte de expectativa para la historia de este noroeste que no ha logrado construirse como unidad; uno en el que los especialistas puedan plantear hipótesis de trabajo, que a su vez constituyan un corpus que analice si debe ser un hilo conductor o solo un referente que permita observar aspectos separados en algunos temas o relacionados directamente en otros.

Referencias

- Acevedo, C. (1955). *Tijuana. Ensayo monográfico*. Editorial Stylo.
- Aldrete, E. (1958). *Baja California Heroica. Episodios de la invasión filibustera magonista de 1911 narrados por el Sr. Enrique Aldrete, testigo presencial*. Frumentum.
- Amezcuca, J. ([1943] 1955). *¿Quién es Flores Magón y cuál es su obra?* s. e.
- Barrera, F. (1955). *Historia de la Revolución Mexicana. La etapa precursora*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Bartra, A. y Barrera, J. (2018). *La revolución magonista (cronología narrativa)*. Para leer en libertad. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200508095440/La-revolucion-magonista.pdf>
- Blaisdell, L. (1962). *The Desert Revolution. Baja California, 1911*. The University of Wisconsin Press.
- Blanquel, E. (1964). El Anarco-magonismo. *Historia Mexicana*, 13(51), 394-427.
- Blanquel, E. (2008). *Ricardo Flores Magón y la Revolución mexicana, y otros ensayos*. Prólogo, selección y edición de J. MacGregor. El Colegio de México.
- Caminita, L. (1911, 1 de julio). Buon senso, corragio e constanza. *Regeneración*, 1.
- Cockroft, J. (1971). *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana, 1900-1913*. Editorial Siglo XXI.
- Cué, A. (1957). *Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos*. Libros Mex editores.
- Cumberland, C. (1942). Precursors of the Mexican Revolution of 1910. *The Hispanic American Historical Review*, 22(2), 344-356.
- Cumberland, C. (1952). *Mexican Revolution. Genesis Under Madero*. University of Texas Press.
- Dirk, R. (1988). *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923*. Fondo de Cultura Económica.
- Duffy, E. (1960). *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Editorial Erandi.
- Esteve, P. (1911). *Reflexiones sobre el movimiento revolucionario en México*. Ediciones antorcha. http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/politica/reflexiones/presentacion.html
- Favela, J. de. (1966). *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana. Actividades políticas y revolucionarias de los Flores Magón*. Tomo X. Editorial Jus.
- Flores Magón, E. (1916, 1 de enero). Conservémonos puros. *Regeneración*, 1.
- Flores Magón, E. (2019). *Los últimos veinte años. Antología de testimonios de Precursores de la Revolución Mexicana*. D. Flores Magón (ed.). H. Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.
- Flores Magón, R. (20 de mayo de 1911). Notas al vuelo. *Regeneración*, 2.
- Flores Magón, R. (18 de abril de 1914). Por la patria. *Regeneración*, 1.

- Flores Magón, R. (27 de agosto de 1914). La catástrofe mundial. *Regeneración*, 1.
- Gerhard P. (1946). The socialist invasion in Lower California, 1911. *Pacific Historical Review*, 15(3), 295-304.
- González Monroy, J. (1962). *Ricardo Flores Magón y su actitud en Baja California*. Academia Literaria.
- González, M. (1959). *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana*. 5 tomos. Fondo de Cultura Económica.
- Gill, M. (1956). Turner, Flores Magón y los filibusteros. *Historia Mexicana*, 5(4), 642-663.
- Gilly, A. (1971). *La revolución interrumpida. México 1910-1920: una gran guerra campesina por la tierra y el poder*. Ediciones el caballito.
- Hart, J. M. (1974). Nineteenth-century Urban Labor Precursors of the Mexican Revolution: The Development of an Ideology. *The Americas*, XXX, 297-318.
- Hart, J. (1978). *Anarchism and the Mexican Working Class, 1869-1931*. University of Texas Press.
- Hernández, T. (1940). *Los precursores de la revolución*. s. e.
- Hernández Luna, J. (1955). Precursores intelectuales de la revolución mexicana. *Filosofía y letras*, 57-58-59, 279-317. Rev_FyL_txxix,nums57-58-59,1955_enero_diciembre_artHernandez_p279-317.pdf
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Kaplan, S. (1960). *Peleamos contra la injusticia. Enrique Flores Magón, precursor de la revolución mexicana cuenta su historia*. Libro Mex Editores.
- Mancisidor, J. (1959). *Historia de la Revolución Mexicana*. Editores Mexicanos Unidos.
- Martínez, P. (1950). *Efemérides californianas. Trescientas fechas históricas*. Tipografía Pardo.
- Martínez, P. (1956). La revolución socialista de 1911 en Baja California. *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional* (pp. 622-254). Gobierno del Estado de Baja California.
- Martínez, P. (1958). *El magonismo en Baja California (documentos)*. Editorial Baja California.
- Medina, G. (1956). *No fue filibusterismo la revolución magonista en la Baja California. La verdad histórica*. Ediciones Amor.
- Melo, M. L. (1964). *¡Alerta Baja California!* Editorial Jus.
- Nora, P. (1984). *Les lieux de mémoire*. Tomo I. *La République*. Gallimard.
- Padua, C. D. (1936). *Movimiento revolucionario-1906 en Veracruz: relación cronológica de las actividades del P. L. M. en los ex-cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*. s. e.
- Piñera, D. (1983). Reseña historiográfica de los sucesos de 1911. En D. Piñera (coord.), *Panorama Histórico de Baja California* (pp. 377-384). Universidad Autónoma de Baja California.
- Rendón, J. (1949). *Geografía e historia de la Baja California*. H. Junta Patriótica de Tijuana.
- Rendón, J. (1972). *Apuntes históricos de Tijuana*. Talleres de Papelería del Noroeste.
- Ross, S. (1955). *Francisco I. Madero Apostle of Mexican Democracy*. Columbia University Press.
- Samaniego, M. (2006). *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*. El Colegio de México, Universidad Autónoma de Baja California.
- Samaniego, M. (2008). *Nacionalismo y Revolución. Los acontecimientos de 1911 en Baja California*. Universidad Autónoma de Baja California, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro Cultural Tijuana.

- Samaniego, M. (2015). Empresas de extranjeros oficialmente mexicanas en la frontera. Significado e implicaciones en torno a la cuenca internacional río Colorado. *Mexican Studies*, 31(1), 48-87.
- Samaniego, M. (2017). El poblado fronterizo de Tijuana, Emiliano Zapata y la revolución de Tlaxiaco. *Historia Mexicana*, LXVI(3), 1123-1175. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3378/3173>
- Samaniego, M. (2019a). Enrique Flores Magón vs Enrique Flores Magón. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 40(159), 193-218. <http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/408/pdf>
- Samaniego, M. (2019b). No eran socialistas, patriotas, reformistas, ni sindicalistas: eran anarquistas del Partido Liberal Mexicano. *Historia*, 52(II), 219-245. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/historia/v52n2/0717-7194-historia-52-02-0519.pdf>
- Samaniego, M. (2020). En contra del programa del Partido Liberal Mexicano: los anarquistas del PLM. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 107, 1-36. doi: <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i107.1716>
- Taylor, L. (1991). *La campaña magonista de 1911 en Baja California*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Torúa, A. (2003). *El Magonismo en Sonora (1906-1908). Historia de una persecución*. Alforja del tiempo, Universidad de Sonora.
- Valadés, J. C. (1958). Apuntes sobre la expedición de Baja California. *Memoria del Primer Congreso de Historia Regional* (pp. 655-663). Gobierno del Estado de Baja California, Dirección General de Acción Cívica y Cultural.
- Velasco Ceballos, R. (1920). *¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California?, la invasión filibustera de 1911*. s. e.
- Velasco Ceballos, R. (comp. y texto). (1934). *Las loterías. Historia de estas instituciones*. Caridad y Asistencia en México.
- Velasco Ceballos, R. (1935). *El niño mexicano ante la caridad y el Estado*. Beneficencia Pública en el D.F.
- Velasco Ceballos, R. (1938). *Asistencia pública, un año bajo la administración del presidente Cárdenas*. Beneficencia Pública en el D.F.

Archivos

- Flores Magón, E. (1937, 16 de junio). Carta a Juan José Ríos. Archivo Enrique Flores Magón, fólger 32/452.

PARTE III.
PROBLEMAS DE HISTORIAS LOCALES

ENTRE CRISTOS, VÍRGENES Y LITURGIAS.
IMÁGENES Y RITUALIDAD COMO ESTRATEGIAS
PARA LA CONVERSIÓN DE LOS GENTILES

Esperanza Donjuan Espinoza¹

Raquel Padilla Ramos (†)²

1. Introducción

El camino de las imágenes religiosas y las devociones en el septentrión de México inició primero con Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, por el noreste, y después con los misioneros jesuitas, por el sur. Cuando miembros de la Sociedad de Jesús llegaron a lo que se consideraba el confín de la cristiandad en los siglos XVI y XVII, llevaron consigo nociones del bien y del mal distintas a las que prevalecían en los territorios conquistados.

Imponer su visión del mundo a los llamados indios no fue tarea fácil, de hecho no fue tarea total y hubo que echar mano de toda clase de estrategias, desde los “espejitos”, los discursos emotivos (sermones) y los castigos, hasta el uso de elementos más complejos como la erección de símbolos, (re)presentación de rituales, recursos didácticos y de poder que se materializaban en templos, imágenes de cristos, santos y vírgenes, paramentos, vasos sagrados y objetos litúrgicos, pero también en ritualidad y parafernalia. Todo lo anterior formaba parte del paquete pastoral ignaciano de aquellos siglos para lograr la conversión de los nativos y su reafirmación en la nueva fe.

2. Atisbos de cristiandad

Señala Julio César Montané, en *El mito conquistado*, que el explorador español Álvaro Núñez Cabeza de Vaca era hábil con el pincel y un gran devoto de Nuestra Señora de las Angustias, y que la pintó en una gamuza durante su travesía por el norte de México o sur de los Estados Unidos, misma con la que predicó a las sociedades indígenas que encontraba a su paso (Montané, 1999, p. 504). Esta virgen representa a la madre de Cristo en su dolor, al pie de la cruz, y después del descendimiento, con su hijo muerto sobre su regazo. Es entonces, tal vez, la Virgen de las Angustias el primer icono del cristianismo que vieron los indios septentrionales. El uso de imágenes como recurso didáctico o de adoctrinamiento religioso ante el problema que representaba la comunicación lingüística durante los primeros años de la colonización en el noroeste de México es indudable. Decía, por ejemplo, Andrés Pérez de Ribas, primer misionero en el Río Yaqui, que “los dos artículos fundamentales de nuestra fe, en particular de que un Dios y Señor creó todas las cosas, y el otro

¹ Centro INAH Sonora esperanza_donjuan@inah.gob.mx

² Centro INAH Sonora.

de la inmortalidad del alma, les asentaban bien [...] Y de estas vislumbres tenían algunas los yaquis, principalmente de la inmortalidad del alma” (Pérez, 1985, p. 118).

Convencer a los indios de que había una manera de que la vida triunfara sobre la muerte no debió ser problema, ya que ellos siempre han tenido un vínculo fuerte con entes numinosos y con los ancestros, tan remoto como los *surem*,³ esos pequeños seres que existieron antes que los yaquis. A decir del mencionado misionero, la vida eterna, la gloria o *Looria*, como dicen los mayos y yaquis, era tema de especial interés para los indios y por eso era importante que se llevara un retablo de pincel con la escena del juicio final, en el que estaba pintado:

Cristo Nuestro Señor, juez de vivos y muertos, y su santísima madre a su lado en la gloria, con todo lo demás que se usa pintar para declarar lo que ha de pasar ese señaladísimo día; poniéndose a vista de los que los ángeles llevan en su compañía al cielo, los que los demonios arrastran condenados al infierno (Pérez, 1985, p. 163).

Fue tal la impresión para los indígenas yaquis, en este caso, al ver el cuadro, que sintieron pavor y espanto, lo cual a juicio de Pérez sirvió para rescatarlos de las tentaciones, particularmente de la carne (Pérez, 1985, p. 163). Esta estrategia fue muy socorrida por los misioneros y el elemento Juicio Final resultó indispensable para la imposición del miedo, aunque no siempre funcionara. Cuenta un misionero en 1730 que un ópata, mirando los lienzos de la Pasión y el Juicio Final, dijo a sus congéneres:

Parientes, este es nuestro Dios hecho hombre, a quien los mismos hombres quitaron la vida en aquella cruz [...] por este solo pecado hizo Dios el infierno y allá solamente van los que cooperaron a su muerte. Mirad ahora si entre todos estos verdugos hallan algún ópata... (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007, p. 140).

Y así, el mismo misionero mandó pedir una imagen en la que se incluyese a los indios en el infierno.

3. La pastoral de la misión

Tomemos el ejemplo del recinto religioso de La Concepción de Nuestra Señora de Caborca para entender, *grosso modo*, la distribución del espacio ritual-teológico-pedagógico de una iglesia misional. Justo antes del pórtico de entrada está el amplio atrio, el lugar del encuentro y transición; seguramente había una cruz atrial que en algunos lugares llaman “cruz del perdón”, por ser de preparación para ingresar al templo. A espaldas de este, la puesta del sol y el cementerio, de modo que tenemos un discurso global que habla del triunfo de la vida sobre la muerte, elemento central del cristianismo. Evidentemente los misioneros se percataron de la importancia que los indígenas daban a sus muertos, a sus ancestros, y lo supieron proyectar en las partes tangibles de las misiones (Donjuan Espinoza, 2017).

Este templo misional en forma de cruz latina y cañón corrido, como otros, emula una especie de ruta que simboliza el itinerario de la iniciación cristiana, en el que el punto de partida es el pecado, o sea, la muerte, que es de lo que nos habla un relieve de una calavera a la entrada. Es exactamente en ese punto donde se dejaba el pecado y se iniciaba el camino con la gracia del bautismo, representada por el recipiente para el agua bendita que acompaña al relieve. Este diseño arquitectónico fue muy socorrido por los frailes franciscanos.

³ El origen de los yaquis está sancionado por la aceptación de estos hacia el bautizo y la evangelización, mientras que sus antepasados míticos, los *surem*, al no reconocerlos, quedaron confinados a la condición infrahumana de animales marinos o de hormigas y “pequeños animalitos del monte” que habitan el *yoania* (Olavarría, 1995, p. 73).

La pintura mural fue un recurso pedagógico y teológico muy usado en las misiones. Esta presentaba en sí misma un mensaje que decía algo diferente de acuerdo con el momento y la situación vividos, de modo que estaba perfilada para ofrecer palabras siempre nuevas. Los murales complementaban el discurso de las imágenes escultóricas o pictóricas, pues las misiones eran relativamente austeras; se ponía el énfasis en ellos, más por la necesidad de transmitir un mensaje que como elemento ornamental, aunque esto último no está excluido.

Figura 1. Relieve en el templo de la Purísima Concepción, Caborca, Sonora



Fuente: fotografía de Luis Castillo.

Durante la época franciscana, atendidas por los frailes de la Santa Cruz de Querétaro, muchas iglesias de la Pimería Alta fueron “ilustradas”. Es importante señalar que los seráficos, a diferencia de los jesuitas, no dominaban las lenguas autóctonas; además, en esta época se ordenó enseñar la doctrina en español. El alto y bajo relieve esculpido en los muros de las iglesias fue otra herramienta para expresar un mensaje visual permanente, así se puede observar en la iglesia de San Pedro y San Pablo de Tubutama, donde se construyó un altar lateral, mismo que presenta en relieve algunos de los instrumentos de la Pasión.

Figura 2. Altar lateral del templo de San Pedro y San Pablo, Tubutama, Sonora



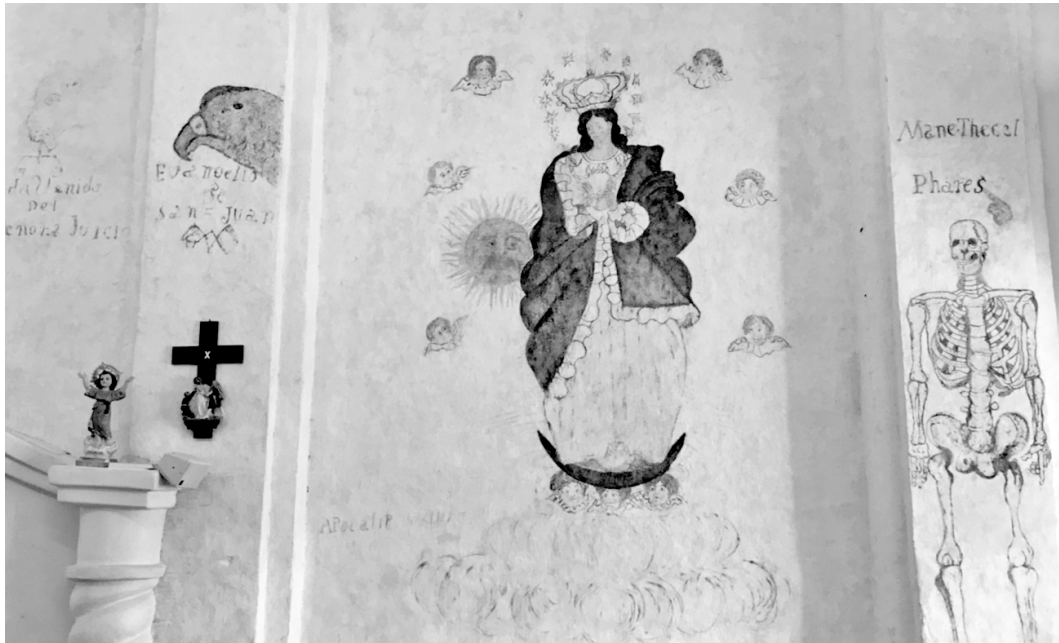
Fuente: fotografía de Omar Jara.

En el centro del altar se ubica un nicho con la escultura de Jesús nazareno; a su lado izquierdo, y de forma vertical, tiene la escalera, y a su derecha la lanza. De igual manera, en forma horizontal, en ambos lados del nicho se encuentran varios objetos: a la izquierda se observan los clavos y la caña, y a la derecha, la corona de espinas, las tenazas y el martillo.

Sabemos que hubo diversos ciclos pictóricos, lo que nos habla de un dinamismo progresivo y sistemático en las comunidades, pues se partía de elementos temáticos muy básicos (como imágenes bíblicas), hasta el uso de formas abstractas de carácter más estético, lo que supone una asimilación de la catequesis y el enriquecimiento del arte sacro. Aquí sí se cumple el adagio “de la ética a la estética”. Por eso, aunque se diga que las paredes oyen, esos muros misionales hablan de un pasado que ha sido resignificado en cada presente (Padilla, 8 de octubre de 2019).

Pese a que el establecimiento de las misiones en el noroeste no sucedió por la fuerza, su institución ocurrió en medio del conflicto y la armonía, ya que imponían reglas desconocidas para los pueblos indígenas; no obstante, paulatinamente ellos incorporaron instituciones y significaciones a sus imaginarios sociales, especialmente las de tipo religioso y militar. Así, las sociedades nativas fueron recreando la nueva ritualidad occidental.

Figura 3. Pintura mural del templo de San Diego de Alcalá, Pitiquito, Sonora



Fuente: fotografía del Pbro. Claudio Murrieta Ortiz.

Conforme a los preceptos del catolicismo, la iglesia de la misión, que al principio solo era una ramada, debía contar con lo indispensable para decir misa, es decir, con los objetos litúrgicos y los ornamentos básicos para que el ministro pudiera officiar; asimismo, cada iglesia exhibía, por lo menos, las imágenes de Jesús, María y el santo patrón. De suma importancia eran también las imágenes de la Pasión de Cristo, con las que se celebraría la Semana Santa por medio de actos litúrgicos y de piedad popular. A través de la documentación de archivo, así como de las esculturas existentes en los templos de Sonora, se ha observado el uso de las figuras procesionales pasionarias, principalmente de Jesús crucificado, *Ecce Homo*, Santo Entierro, Virgen de los Dolores, Virgen de la Soledad y San Juan Evangelista; en menor grado, María Magdalena, Cirineo, Dimas y Gestas.

La relevancia de las imágenes no era casual, la Compañía de Jesús nació precisamente en la Contrarreforma, contexto en el que la Iglesia católica da respuesta a la Reforma de la iglesia protestante, que defendía la comunicación directa entre Dios y los fieles, la lectura de la Biblia, colocando a Jesús como centro nuclear y eliminaba el culto a las figuras religiosas (Enríquez, Donjuan y Padilla, 2014, pp. 232-233). Así, para los ministros de la Compañía, el uso de las imágenes fue de gran importancia en la evangelización, aunque por la distancia del centro de la Nueva España no siempre fue posible *ajuarrear* rápidamente las iglesias.

Las imágenes no solamente fueron determinantes para los misioneros, sino en general para los europeos que decidieron viajar a América tuvieron significativa importancia. “Las travesías eran duras y de una gran incertidumbre, propiciando que los religiosos y todos los fieles pidiesen por su salvación ante las dificultades” que en el mar y en la tierra pudieran presentarse (Fernández, 2012, p. 76), por ello se encomendaban a sus devociones. La devoción, como actitud, no es más que una variante privada de una oración hecha en público (Belting, 2009, p. 483); es una relación entre la divinidad y el hombre, en donde este último siente admiración y respeto por la primera, a la que concibe como benefactora. En esta relación, la divinidad es sensible a los ruegos del devoto (Ripoll, 1986, p. 129).

Los españoles que migraron tenían sus veneraciones europeas, no obstante, adquirieron también las nacidas en el contexto virreinal (Fernández, 2012, p. 74). Así, en el noroeste de la Nueva España, viejas y nuevas devociones se vieron materializadas en imágenes religiosas, mismas que fueron trasladadas en mayor medida de talleres novohispanos.

Tanto para europeos como para indígenas, la ritualidad era esencial; gracias a las crónicas coloniales se sabe que las poblaciones indígenas tenían una ceremoniosidad propia, cuyos ritos podían durar varios días con sus noches, dependiendo del tipo de culto. En ese sentido, los rituales del catolicismo cayeron en tierra fértil entre las sociedades autóctonas de Sonora, quienes se apropiaron de estos, algunas veces fundiéndolos con los propios o desplazando a los de origen prehispánico (Pérez, 1985, p. 171).

4. Imágenes y ritualidad

Uno de los rituales que involucra el uso de imágenes es la procesión, práctica que tiene orígenes antiguos en diversos pueblos judíos y romanos. Una definición, desde el ámbito religioso, invita a pensarla como:

[Un] paseo solemne del clero y del pueblo por el interior ó exterior de la iglesia, cantando himnos, salmos o letanías. Las procesiones pudieron haber tenido su origen en la antigua práctica que tuvieron los obispos de celebrar el oficio divino, no solo en su iglesia catedral, sino también en las demas iglesias de la ciudad episcopal, singularmente en el sepulcro de los mártires en el día de su festividad, adonde iban en procesion seguidos del clero y del pueblo; y esto es lo que se llamaba estación. También cuando el obispo debia celebrar en la iglesia catedral, el clero de las demas iglesias iba en procesion con el pueblo para poder asistir á la misa pontifical (Bergier, 1846, p. 795).

“Este tipo de celebraciones de religiosidad o piedad popular aparecen en el momento en que sustituyen a los antiguos dramas sagrados o representación de la Pasión de Cristo, cuando éstas fueron prohibidas en los templos” (Sabaté, 2016, p. 189).

Como respuesta a la Reforma protestante encabezada por Martín Lutero en 1517, la Iglesia católica promovió el uso de imágenes. En la vigesimoquinta sesión del Concilio de Trento, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 1563, se abordó el asunto de las figuras sagradas como forma de propagar la devoción entre los fieles. Es así como las imágenes de Jesús y su madre, la Virgen María, se separan de los retablos para salir a la calle en medio del fervor devocional (Bonet, 2016, p. 298). Pronto en muchas ciudades y pueblos europeos las procesiones se acompañarán con imágenes, práctica que fue trasladada a los territorios americanos.

Fuentes coloniales muestran que los pueblos indígenas de Sonora incorporaron las procesiones, mismas que por su emotividad, parafernalia y por tratarse de rituales colectivos —a los que las sociedades indígenas estaban acostumbradas— tuvieron rápida aceptación. Es posible, además, que en tiempos antiguos algunos pueblos originarios ya los realizaran, de allí que, por ejemplo, yaquis y mayos usen la palabra cahita *konti* para aludir a la procesión.

En la *Relación de la nueva entrada de los padres de la Compañía de Jesús a las Naciones de Chínipa, Varohios, Guailopos, Guasaparis, Temoris, y otras*, un sacerdote que narraba sobre los primeros atisbos de evangelización en el noroeste daba fe de las procesiones cuando decía: “Después de fundado ya en cristiandad es singular su devoción y asistencia al culto divino, y a la misa las cuaresmas muestran su devoción bien ordenadas y devotas procesiones, azotándose todos rigurosamente de su propio motivo” (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007, p. 70).

En los pueblos de misión, los religiosos se esforzaban para que estas ceremonias fueran espléndidas, tanto en la cera empleada en las velas como en los ajuares de los santos, y en los ornamentos y vestidos para los indios. En la celebración de Semana Santa las imágenes pasionarias eran sacadas en procesión; asimismo, se realizaba otra romería el día de la Sagrada Eucaristía o Corpus Christi (Pfefferkorn, 1983, p. 102), fiesta en la que la Iglesia católica exalta la presencia de Cristo en la eucaristía.

En la segunda mitad del siglo XVIII, época en que había mayor presencia de población civil en la provincia de Sonora, en Semana Santa en los pueblos de misión confluían “indios de campana” (aquellos que estaban bajo la autoridad de un misionero) con familias españolas en la práctica de los rituales católicos. Aquí una breve descripción de la procesión de Corpus Christi:

El justicia del pueblo llevaba el palio en las procesiones de Corpus, la cual era flanqueada por doce indios muy bien vestidos que llevaban el mismo número de linternas y velas encendidas. Una doble columna de españoles con cirios en sus manos precedían y seguían al Santísimo y una escolta de treinta o cuarenta españoles marchaban a ambos lados de él. Caminando directamente enfrente del Santísimo Sacramento los cantores y los músicos producían devotas canciones. El pueblo ordenadamente precedía y seguía la procesión rezando el rosario. Después de la bendición de los altares, que eran erigidos de a la costumbre, los españoles descargaban sus mosquetes y también sus morteros (Pfefferkorn, 1983, p. 140).

Asimismo, en 1698, cuando llega la imagen de Nuestra Señora de los Remedios al pueblo del mismo nombre, Eusebio Francisco Kino organiza la ceremonia de bienvenida “donde se recibió con repique de campanas, con chirimías, arpa y guitarra, salve y letanía cantada” (Bolton, 2001, p. 482). Kino relata que el día 15 de septiembre se efectuó una procesión en la que “la imagen de la virgen fue llevada bajo un baldaquino, en hombros de caballeros españoles, y se cantó una misa solemne en la iglesia” (en Bolton, 2001, p. 482).

En la centuria del XIX, durante el azote de la epidemia del cólera, se celebraron procesiones a la Virgen María para que intercediera por la salud de los habitantes del real de Nuestra Señora de Loreto de Baroyeca, así lo manifestó el ministro del lugar, José Felipe Villegas, en 1851 en su carta al gobernador de la Sagrada Mitra de Sonora, licenciado Juan Francisco Escalante:

Si en Baroyeca nos atacó el Colera con tanta benignidad, gracias a N. Madre Sma. De Loreto, cuyo auxilio imploramos con repetidas misas cantadas, procesiones, viacrucis, y otras devociones en que con mayor gusto me acompañaban los fieles y juntos implorabamos los auxilios de esa divina Sra. que milagrosamente nos ha favorecido. Es por demás asegurar a V. que soy y seré el Spre. Su mas atento súbdito (Villegas, 1851).

Las procesiones también se efectuaban ante el azote de desastres naturales. Así, después de mucho llover y con “los cielos [que] estaban por todos los horizontes cerrados”, los indios colocaron:

esteras de cañas y palma, unas sobre otras, a la manera que se hace la ceremonia el domingo de ramos, por todo el camino, por donde había de andar la procesión, que era bien dilatado, para ver de ir dando vuelta a todo el pueblo, y pagándose la clemencia divina de la fe y devoción con que tan de veras recurrían a su misericordia, les hizo luego sentir la verdad de su divina palabra, porque desde que empezó la procesión, no solo no murió persona ninguna de los que estaban heridos de la peste, sino que totalmente se limpió el pueblo de aquel contagio... (Pérez-Taylor y Paz Frayre, 2007, pp. 73-74).

La memoria social cuenta que en Rayón, antigua misión de Nacameri dedicada a la Virgen del Rosario, hace unas décadas se volvió a sacar la imagen patronal en procesión, cuando la región fue golpeada por una fuerte sequía. Al parecer, la última salida mariana había sido a principios del siglo XX por una epidemia que dejó al pueblo sin niños (Padilla, 2004; 14 de octubre de 2019).

En los tiempos actuales, la violencia se ha apoderado de las comunidades sonorenses; los pueblos que otrora gozaban de tranquilidad y seguridad, hoy en día sufren la amenaza cotidiana de grupos de narcos y sicarios. Hoy, como antaño, la feligresía implora la protección divina y sale en procesión para pedir por la vida y la seguridad de sus familias, clamando al cielo por la tranquilidad del entorno y la expulsión del maligno, representado por estos grupos delictivos.

5. Consideraciones finales

El camino de la evangelización en el noroeste de México, iniciado por la institución de las misiones, fue allanado por las imágenes religiosas, la liturgia y el impulso devocional. Estos tres elementos confluían en la procesión, siendo esta el momento clímax del acto comunitario religioso. Así, a través del ritual, aunque no fue el único medio, los misioneros pudieron introducir su visión del mundo y negociar con los indígenas el establecimiento de una doctrina nueva, misma que se fundió con su imaginario social. Este catolicismo nativo, desde lo material y lo inmaterial, coadyuvó en la configuración de un indio nuevo que asimiló instituciones y significaciones europeas, especialmente las de tipo religioso y militar, apropiándose de ellas y que subsisten actualmente en grupos indígenas como yaquis y mayos, entre otros. Es pertinente señalar que, a pesar de lo exitoso de estas prácticas en el proceso de evangelización, para los miembros de la Compañía de Jesús tales recursos no eran vistos como simples estrategias o métodos didácticos, sino que eran parte de las instituciones y de las significaciones de sus imaginarios sociales.

Referencias

- Belting, H. (2009). *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del arte*. Traducción de Cristina Díez Pampliega y Jesús Espino Nuño. Akal.
- Bergier, N. S. (1846). *Diccionario de Teología*. Imprenta de D. Primitivo Fuentes. <https://books.google.com.mx/books?id=udP9mOE9iXoC&pg=PA795&dq=las+procesiones+y+sus+origenes&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjaoKPI7IDjAhUILzAB#v=onepage&q=las%20procesiones%20y%20sus%20origenes&f=false>
- Bolton, H. E. (2001). Los confines de la cristiandad. Una biografía de Eusebio Francisco Kino, S.J. misionero y explorador de la Baja California y la Pimería Alta. Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad de Colima, Universidad de Guadalajara, Colegio de Sinaloa, Editorial México Desconocido.
- Bonet Salamanca, A. (2016). Contexto y actualidad de las cofradías penitenciales. En J. L. Alonso Ponga, F. Joven Álvarez y M. P. Panero García (coords.), *La Semana Santa. Antropología y Religión en Latinoamérica III. Representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes* (pp. 293-303). Ayuntamiento de Valladolid. http://archivos.funjdiaz.net/digitales/CIERP/SemanaSanta_AntropologiaReligionIII.pdf
- Donjuan Espinoza, E. (2017). Actitudes ante la muerte y prácticas funerarias de las sociedades indígenas de la provincia de Sonora, siglo XVIII. Un recuento etnográfico. *Diario de Campo*, (3), 112-121. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/13323>

- Enríquez Licón, D. E., Donjuan Espinoza, E. y Padilla Ramos, R. (2014). Sonora, territorio mariano. La Virgen de Loreto en Bacadéhuachi. *Región y Sociedad*, 26(60), 229-269. doi: <https://doi.org/10.22198/rys.2014.60.a8>
- Fernández Valle, M. A. (2012). Sueños y esperanzas en los viajes atlánticos. Imágenes devocionales en los siglos XVII y XVIII. *SEMATA: Ciencias Sociais e Humanidades*, (24), 73-88.
- Montané Martí, J. C. (1999). *El mito conquistado: Álvaro Núñez Cabeza de Vaca*. Universidad de Sonora.
- Olavarría, E. (1995). Creatividad y sincretismo cultural yaqui. *Alteridades*, (9), 71-76.
- Pfefferkorn, I. (1983). *Descripción de la provincia de Sonora*. Libro Segundo. Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez de Ribas, A. (1985). *Páginas para la Historia de Sonora. Triunfos de nuestra santa fe*. Tomo II. Gobierno del Estado de Sonora.
- Pérez-Taylor, R. A. y Paz Frayre, M. A. (2007). *Materiales para la historia de Sonora*. UNAM.
- Ripoll Perelló, E. (1986). *Orígenes y significado del arte paleolítico*. Silex.
- Sabaté, I. B. (2016). Una aproximación a las representaciones y ritos representativos de la Semana Santa: Cataluña, entre la tradición y la piedad popular. En J. L. Alonso Ponga, F. Joven Álvarez y M. P. Panero García (coords.), *La Semana Santa. Antropología y Religión en Latinoamérica III. Representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes* (pp. 293-303). Ayuntamiento de Valladolid. http://archivos.funjdiaz.net/digitales/CIERP/SemanaSanta_AntropologiaReligionIII.pdf
- Villegas, J. F. (1851). [Carta al gobernador de la Sagrada Mitra de Sonora]. Proyecto Misiones de Sonora [2004], Rollo 80 [transcripto y digitalizado por Nélida Bojórquez y Raquel Padilla], Archivos parroquiales de la Biblioteca Ernesto López Yescas, Centro INAH Sonora, México.

Entrevistas

- Padilla, R. (Invierno de 2004). Entrevista a Luz Elena Ballesteros, Rayón, Sonora
- Padilla, R. (8 de octubre de 2019). Entrevista al Pbro. Claudio Murrieta, ex párroco de la parroquia de San Diego de Alcalá, Pitiquito, Sonora.
- Padilla, R. (14 de octubre de 2019). Entrevista a Luz Elena Ballesteros, Rayón, Sonora.

VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN LA FRONTERA SONORA-ARIZONA, SIGLO XIX

Ana Luz Ramírez Zavala¹

1. Introducción

El presente capítulo² es un estudio de caso sobre diversos momentos de conflicto e inestabilidad principalmente relacionados con el robo de ganado vacuno y caballar, atribuido al grupo originario tohono o'odham. En el trabajo se trata de identificar por qué hacia la segunda mitad del siglo XIX esta situación se volvió más frecuente (en las fuentes primarias se ubicaron distintos casos a partir de la década de 1830, ver [Tabla 1](#)). La región de estudio comprende la zona fronteriza del noroeste de Sonora y el suroeste de Arizona. En la época novohispana esta región fue conocida como Pimería Alta, hasta mediados del siglo XIX, haciendo alusión a sus habitantes originarios. En el México independiente correspondió al distrito de Altar su jurisdicción política; culturalmente también fue conocida como papaguería.

En la historiografía mexicana encontramos pocos estudios que profundicen sobre estos acontecimientos, con excepción de Taylor (2008) y Ramírez (2021), quienes hacen referencia a los conflictos relacionados con la explotación minera durante la primera mitad del siglo XIX. Dicha escasez de fuentes contrasta con las fuentes primarias en las que se registran los conflictos y hechos de violencia en los que se vieron involucrados los tohono o'odham durante la mayor parte de esa centuria, los cuales fueron clasificados como rebeliones y abigeato, acciones que han sido interpretadas en la historiografía norteamericana como el resultado de la explotación de minerales en la zona y el proceso de privatización de la tierra en México (Radding, 1979; Hoy, 1994; MacMillan, 2000).

La pertinencia de abordar conflictos interétnicos en una región de frontera del noroeste mexicano, centrada en el siglo XIX, en una obra sobre el devenir histórico y el análisis historiográfico del norte novohispano mexicano permite exponer, en primer lugar, cómo las poblaciones indígenas vivieron la transición entre el antiguo régimen a la construcción del Estado mexicano. Por otro lado, participa de las discusiones sobre la expansión de la frontera suroeste norteamericana, evidenciando las diferencias en la concepción y tratamiento de las actividades de subsistencia y formas de apropiación de los recursos por parte de las mismas poblaciones. Finalmente, puede ser útil para la reflexión comparativa con otras regiones septentrionales, como para nosotros lo fueron los estudios sobre el abigeato en Chihuahua, permitiendo reconocer algunas prácticas recurrentes de esta actividad en el caso que nos ocupa.

¹ El Colegio de Sonora, Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera. aramirez@colson.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9986-5121>

² Este trabajo fue apoyado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.

2. Territorio y cultura tohono o'odham

El territorio tohono o'odham se extiende al sureste del actual estado de Arizona hasta los ríos Salado y Gila. En Sonora comprende la parte central del desierto de Altar hasta el valle del río Magdalena y el río San Ignacio; al oeste, hasta el alto Golfo de California. Se caracteriza por ser desértico, con baja densidad demográfica y estar ubicado en zona de frontera cultural y política, factores que mantuvieron a sus habitantes relativamente al margen de las instituciones coloniales y mexicanas durante largo tiempo.

Los tohono o'odham tienen un patrón de residencia estacional, por lo que suelen ocupar distintos asentamientos para el aprovechamiento de los recursos. Así, hay sitios en donde practican la agricultura de temporal; en otros recolectan frutos, semillas y obtienen fibras para elaborar cestos. El desplazamiento por el territorio también se hace en función del abastecimiento de agua, de la caza, así como del pastoreo y arreo del ganado, tarea que se intensificó en el siglo XIX en las comunidades más septentrionales (Jones, 1969).

De acuerdo con Jones (1969), varios autores –entre los que cita a Carl Lumholtz, H. V. Clotts, y Ruth Underhill– han identificado que la gente de distintos pueblos estableció relaciones históricas a partir del tipo de actividad que realizaban en los diversos asentamientos, lo que les permitía satisfacer diferentes necesidades de subsistencia, sociales y ceremoniales; en estas últimas destacan competencias atléticas, relaciones matrimoniales y festividades religiosas.

Los asentamientos de cultivo son ocupados durante el verano hasta el mes de cosecha, en diciembre, tiempo en el que los visitan parientes de otras localidades que trabajan en el campo y son remunerados con producto. Durante el invierno y la primavera, lo que se conoce como época de seca, las familias se desplazan a los sitios ubicados en las laderas de los cerros y zonas montañosas, en donde existen fuentes de agua temporal o permanente. En estos asentamientos crían ganado, del que obtienen carne y otros derivados para autoconsumo y comercio (Jones, 1969, pp. 41-43).

La comunidad organiza labores para el bien común, como la limpieza de canales, construcción de represas, el arreo y rodeo³ del ganado bovino y equino, entre otras. El usufructo de los recursos es comunal y se considera que el derecho de uso se obtiene por la ocupación ancestral y las relaciones históricas entre pueblos. Además, establecen un patrón de intercambio de productos y de trabajo entre las familias de las distintas localidades que componen una comunidad (Jones, 1969, pp. 33-48).

Richard Jones ha definido esta relación entre distintos pueblos como comunidades de uso de la tierra (*land-use community*), es decir, un conjunto de sociedades conectadas entre sí por el uso de la tierra con carácter ecológico, político, social y ceremonial (1969, p. 46). Este autor también identificó 12 comunidades de uso de la tierra entre los distintos asentamientos tohono o'odham para las décadas de 1900 y 1920 (p. 37), durante el período formativo de la reservación de Sells, antes de que las migraciones se volvieran permanentes (p. XVII).

Aunque nuestro trabajo se centra en el siglo XIX, la descripción que hace Jones nos es útil para entender la forma de apropiación del territorio entre los pápagos⁴ el carácter histórico de las relaciones entre determinados pueblos y los conflictos en la zona por el agua, la tierra y sus recursos, ante el aumento de la población no indígena.

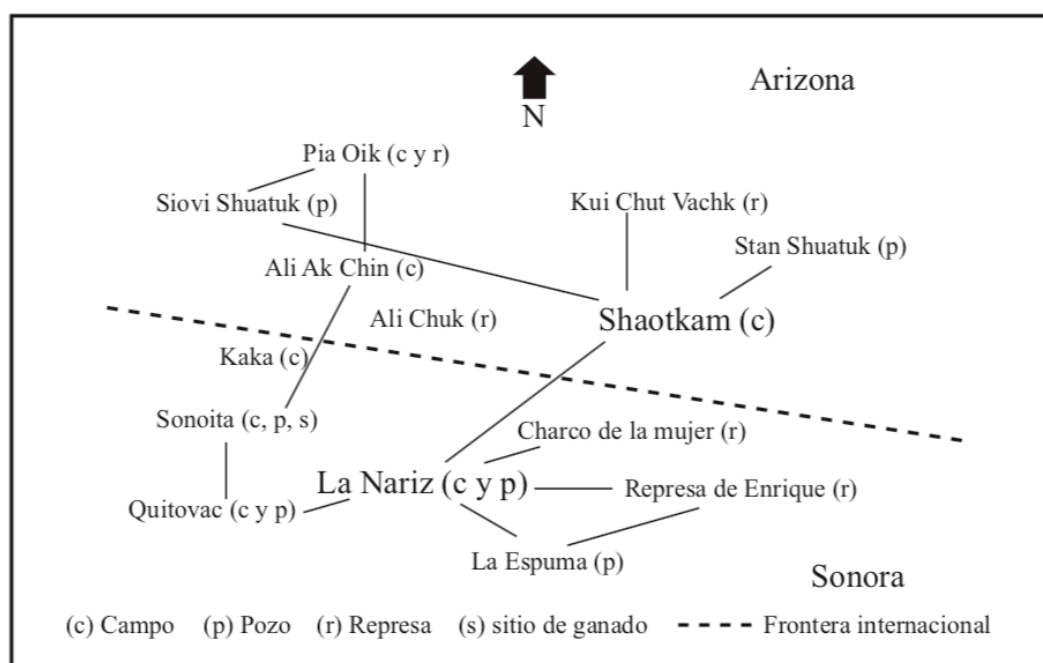
Según Jones (1969, p. 102), en el multicomplejo Sonoita (Kavorkson), Comoti (Shaotkam) y La Nariz (Taak) se relacionan 13 pueblos ubicados al noroeste de Sonora y al suroeste de Arizona. Uno de los vínculos

³ Se entiende por rodeo el “sitio donde se reúne el ganado mayor, bien para sestar o para pasar la noche, o bien para contar las reses o para venderlas” (RAE, s. f.).

⁴ Término empleado en las fuentes históricas para aludir a los tohono o'odham, el cual también emplearemos de manera indistinta.

que destaca entre los distintos pueblos que componen esta comunidad es la ocupación temporal de Shaotkam como asentamiento de cultivo por la gente de La Nariz, quienes recolectaban frutos en los bosques de cactáceas de Quitovac y la Espuma, además de visitar Charco de la Mujer y Represa de Enrique para el suministro de agua para el ganado. Hasta entrado el siglo XX, el ganado vacuno y caballo pastaba libremente en el territorio de estos pueblos sin haber restricciones por la frontera internacional. Los habitantes de los pueblos ubicados en Arizona trabajaban en los campos y minas de Sonoita, La Nariz y Quitovac. Hacia finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX los moradores de Sonoita y La Nariz comenzaron a emigrar de manera permanente a Ali Ak Chin, Pia Oik (Manuel Village) y Shaotkam, en Arizona, obligados por la colonización de su territorio y la competencia por el agua (Jones, 1969, pp. 105-111).

Figura 1. Multicomplejo Sonoita (Kavorkson), Comoti (Shaotkam) y La Nariz (Taak)

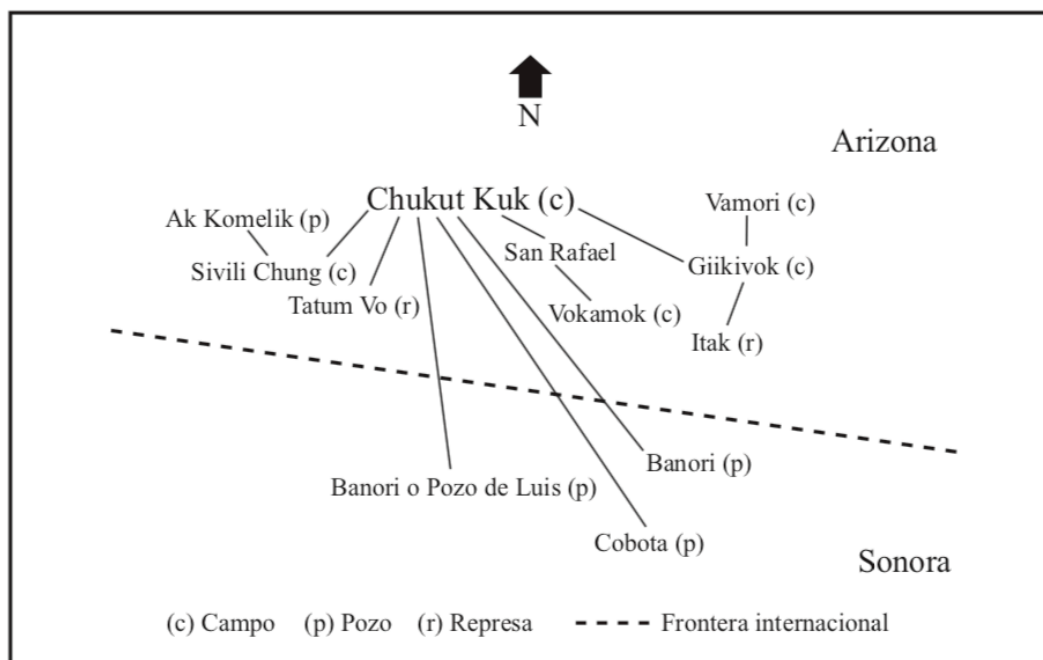


Fuente: Jones (1969, p. 113). Traducción propia.

Por otro lado, se distingue el complejo de la comunidad de Tecolote (Chukut Kuk), en el que se relacionan 11 pueblos localizados al noroeste de Sonora y suroeste de Arizona. En Tecolote, además de cultivar, la gente criaba ganado vacuno y caballo; en verano vivían en Cobota y pastaban ganado en Pozo de Luis y Banori (Jones, 1969, pp. 115-121).

Otro uso comunal del territorio entre comunidades son los sitios de pastoreo, arreo y rodeo del ganado vacuno y caballo. Jones identifica seis de ellos; el más grande es el de la comunidad de Tecolote, entre el suroeste de Arizona y noroeste de Sonora. El rodeo de este lugar implicaba que los hombres de distintos pueblos (alrededor de cien, dirigidos por varios líderes) se organizaran para trasladar al ganado hacia los asentamientos con fuentes de agua, conforme estas se iban secando. El arreo se extendía durante tres meses, predominando la tenencia de caballos sobre el ganado bovino (Jones, 1969, pp. 202-236).

Figura 2. Complejo Tecolote (Chukut Kuk)



Fuente: Jones (1969, p. 121). Traducción propia.

3. Conflictos interétnicos en Pimería Alta hacia la primera mitad del siglo XIX

En el período novohispano, a esta región se le conoció como Pimería Alta. Por el patrón de residencia estacional de los naturales, la baja densidad demográfica y la situación de frontera, la congregación de sus habitantes en pueblos de misión fue tardía, extendiéndose hacia finales del siglo XVIII; su permanencia en estos lugares fue inestable, por lo que las autoridades virreinales los consideraron como una nación gentil. Esto determinó que el sistema misional se mantuviera hasta la década de 1840.

A partir de 1830 las fuentes primarias dan cuenta de distintos conflictos interétnicos; sobre estos hechos la historiografía solo registra la campaña que hiciera el gobernador Manuel María Gándara contra ellos en 1840 (Velasco, [1850] 1985, pp. 143-146). En la *Historia General de Sonora* se consigna que se sublevaron las comunidades de Sonoita, Quitovac y el río Gila, dirigidos por el líder Colosio, siendo derrotados por las fuerzas oficiales sin quedar claro el motivo del levantamiento (Quijada, 1996, p. 87).

Las investigaciones estadounidenses han profundizado más en el asunto. Bill Hoy argumenta que el proceso de colonización que ocurrió en el valle de Altar en 1830 provocó el descontento de los indígenas.⁵ El resultado fue el desplazamiento de los naturales de San Ignacio, Sáric y Tubutama hacia el río Gila, aunque algunos manifestaron su molestia mediante el “robo” de ganado vacuno y caballar o destruyendo y quemando los campos de los vecinos (Hoy, 1994, p. 144). Atendiendo a las fuentes consultadas por Hoy (1994, p. 160),⁶ pareciera que la campaña dirigida por Manuel María Gándara no solo tuvo un sentido militar, sino de exploración del territorio, pues en los diarios de guerra se registró la ubicación de veneros de agua y minerales.

⁵ Esta situación puede también estar relacionada con el Decreto 19 de 11 de junio de 1831, en el que se da autoridad al misionero en la política interna, se permite la elección popular de gobernadores indígenas (juez ecónomo y alguacil), pero sus facultades estaban restringidas por los magistrados vecinos. En palabras de Cynthia Radding (1979, p. 90), esto redujo la representatividad de las autoridades indígenas.

⁶ AGES, fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 4 de agosto de 1843.

La revisión de las fuentes primarias y secundarias de la primera mitad del siglo XIX permite argumentar una relación entre las reformas liberales y el interés por la explotación minera de la zona con las campañas en contra de este grupo indígena (Velasco, [1850] 1985; Radding, 1979; Taylor, 2008; Medina, 2017; Ramírez, 2021). Durante las décadas de 1830 y 1840, en territorio o'odham se conocieron las bonanzas de oro y plata de Quitovac, San Antonio, Sonoita, Soñi, La Basura, San Perfecto, Las Palomas, El Álamo, El Muerto y Vado Seco. Con respecto al descubrimiento de oro en Quitovac, Velasco apuntaba que el lugar podría sostener entre 30 y 40 mil personas, gracias al “abundantísimo ojo de agua” ([1850] 1985, p. 192). Lo anterior determinó la llegada de vecinos no indígenas a la zona en busca de nuevos yacimientos y el aumento de los problemas interétnicos. Además, su espacio fue paso obligado hacia la Alta California, en donde en 1848 se descubrieron placeres de oro.

Como refiere José Marcos Medina Bustos (2013, pp. 120-124), la legislación liberal provocó rebeliones y otras formas de resistencia entre distintos grupos indígenas del noroeste, por lo que en varios sentidos su aplicación se fue retrasando a través de distintas leyes de excepción que dieron cabida al funcionamiento de los gobiernos indígenas, lo que permitió la defensa de su autonomía y de sus tierras.

A diferencia de otras áreas del noroeste, las misiones de la Pimería Alta no se convirtieron en pueblos de indios con la secularización, como sí sucedió con las misiones del río Yaqui. En la zona de estudio la mayoría tuvo una composición étnica mixta. Los tohono o'odham mantuvieron su patrón de residencia estacional en rancherías. Hacia la segunda mitad del siglo XIX solicitaron la adjudicación de sus tierras para resguardar su territorio de las políticas de desamortización y deslinde.

4. Sobre el abigeato

En el *Diccionario de derecho usual*, abigeato se define como “hurto de bestias; procede de la palabra *abigere*, que equivale a aguijar a las bestias para que caminen” (Cabanillas, en Córdova, 2007, p. 122). La sustracción podía ser de un ejemplar para el consumo inmediato o de un número mayor de animales, lo que ya implicaba cierta organización colectiva (Hadley, 2007, p. 143). María Aparecida Lopes lo define como “un tipo de organización delictiva de carácter colectivo”, pues participaban diversos actores a ambos lados de la frontera (2005, pp. 186-187). Para Ortelli (2007, p. 140), el despojo se hacía de manera encubierta, lo que entrañaba que quienes lo realizaban eran personas de las mismas poblaciones o vecinos y actuaban en contubernio con autoridades. En este caso, en virtud de que hacemos referencia a un contexto de frontera, involucra a autoridades norteamericanas y mexicanas (Valencia, 1994, p. 328). Cabe mencionar que en Arizona el abigeo de ganado mexicano no fue tipificado como delito (Hadley, 2007, p. 144).

Diana Hadley apunta que como efecto del tratado de La Mesilla el territorio de Arizona careció de ganado cimarrón, por lo que para la década de 1870 comenzó a importarse de México o de otras partes de Estados Unidos, fenómeno que aumentó considerablemente después de la introducción del ferrocarril. No obstante, el espacio fronterizo entre Sonora y Arizona fue propicio para la práctica de abigeato por sus condiciones geográficas, políticas y sociales (pp. 142- 143).

La misma autora refiere que en Arizona fue común en los “poquiteros” (*homesteaders*) consumir el ganado de los grandes propietarios o iniciar sus pies de ganado con bestias robadas (p. 144).

Hacia finales del siglo XIX se observa un alza en la demanda de ganado estadounidense, pero la cuarentena de 90 días que se impuso al proveniente de México en 1887 y los efectos de la Ley McKinley (que grabó con altos impuestos al ganado a partir de 1890), pudieron ser factores que favorecieron el abigeato en la frontera mexicana (Lopes, 2005, pp. 66-67; Hadley, 2007, p. 153).

Para la segunda mitad de esa misma centuria, los tohono o'odham se vieron implicados en varios casos de abigeato. Como veremos más adelante, para entonces los robos y "los desórdenes" se atribuían a indígenas de poblaciones ubicadas actualmente en Estados Unidos, especialmente de la ranchería Tecolote (Chukuk Kuk). En las ocasiones en que participaban indígenas de Sonora, se decía que los responsables se refugiaban en Arizona.⁷ Un caso similar es registrado por Sara Ortelli en el Tule de Arévalo, en Chihuahua, rancho en donde residía un grupo de ladrones de ganado que estableció una extensa red de relaciones que les permitió no solo asegurar el comercio, sino también que sus delitos quedaran impunes, dedicándose por más de dos décadas al hurto de bestias. Como la misma autora sostiene, diversos estudios han hallado un patrón de reincidencia entre los individuos dedicados al abigeo (Ortelli, 2007, pp. 139-1040, 160).

Como se describió anteriormente, distintos pueblos tohono o'odham establecían nexos sociales y económicos entre sí y el uso de los recursos de manera comunal, entre los que destaca el pastoreo y el arreo de ganado en una extensa zona que incluía el noroeste y suroeste de Sonora y Arizona, respectivamente, y que estaba liderada por indígenas de Tecolote (Jones, 1969). El ganado era cerril y pastaba libre por el territorio, pero la llegada de vecinos no indígenas con concepciones distintas sobre el derecho de propiedad de las reses y la tierra generó que la práctica de arreo y rodeo de estos pueblos fuera clasificada como abigeato, pues en el arreo se colaba ganado marcado. Aunado a lo anterior, la demanda de animales en los nuevos territorios del vecino país obligaba al pago de derechos de importación en un espacio en el que anteriormente no era necesario (Vidal, 2020, p. 52), de ahí que la práctica de arreo entre los pueblos tohono o'odham se volviera ilegal.

5. El abigeato y la privatización de la tierra

El 30 de septiembre de 1867 se dispuso la medida de las posesiones de los pápagos, autorizando a los jefes políticos a extender los títulos de propiedad sin gestionarlos en la capital. A la par, Félix Rodríguez, prefecto del distrito de Altar, reportó la alta incidencia de robo de reses y caballada en Sonora por parte de pápagos residentes en Arizona, quienes se ponían a salvo al cruzar la línea divisoria.⁸

Para 1874 el teniente general de la tribu pápago, Miguel Zepeda, solicitó el reparto de tierras.⁹ Tres años después, Florencio Salinas, con el mismo cargo que el anterior, hizo un denuncia por despojo de tierras en las siguientes poblaciones: El Tren, El Soñi, El Pozo Verde, Sonoita, Quitovac, Cozón, Aribaipa, Coyote, La Basura, Noche Buena y Pozo Prieto.¹⁰ A lo anterior se atribuye el descontento de los pápagos y su migración a comunidades de Estados Unidos (MacMillan, 2000, pp. 64-67). La inconformidad se manifestaba con la afectación directa que se hacía a los bienes de esos ranchos, incluyendo el hurto de bestias.

El teniente general fue el representante del resto de las autoridades indígenas de pueblos y rancherías tohono o'odham, quien no nada más se encargó de velar por mantener el orden en los pueblos de la "papaguería", sino también de representar sus demandas de tierra y conflictos con el vecindario ante el prefecto del distrito de Altar. Cuando el personaje en el cargo incomodó a las autoridades sonorenses por este tipo de demandas, llegó a ser depuesto.

En defensa de las tierras, los vecinos argumentaron posesión por largo tiempo y haber invertido en represas y norias para el aprovechamiento del suelo, además de permitirles a los indígenas beneficiarse de estas

⁷ AGES, fondo Ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 19 de mayo de 1840; AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 2, 23 de marzo de 1851.

⁸ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 3, 18 de octubre de 1867.

⁹ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, 6 de marzo de 1883.

¹⁰ AGES, fondo prefecturas, caja 137, tomo 457, Adolfo Loustaunau, 19 de agosto de 1877 y 26 de noviembre de 1877.

mejoras y avecindarse en dichos lugares “[...] con el doble objeto de que primero, sea una ayuda para el caso de una incursión de apaches, y segundo, de que teniéndolos a la vista entorpecerles así los robos a que tan inclinados son [...]”.¹¹ Por lo que se observa en la documentación, los vecinos habían seguido el protocolo de medida, pero los expedientes no se habían concluido. Las autoridades consideraban que contaban con el derecho de posesión y que era “absurda” la petición de los indígenas por una extensión de más de 60 leguas de largo por 40 de ancho, por lo que resultaba imposible desalojar a los posesionarios.

En medio de este conflicto por tierras se registró un aumento en el robo de ganado (Tabla 1). Para 1879 se solicitó a las autoridades del territorio de Arizona que apoyaran en la investigación de los bienes sustraídos en Sonora y la organización de la Guardia Nacional del distrito. A mediados de este año el saqueo se estimaba en “[...] 500 reses y 300 bestias que existen [...] en poder de los indios pápagos y otros habitantes que residen en territorio americano”.¹²

Tabla 1. Violencia y delincuencia en el distrito de Altar

Fecha	Marco legal	Motivo	Involucrados de localidades de Sonora	Involucrados de localidades de Arizona
1835-1847		Abigeato/ insurrecciones relacionadas con explotación minera	Varios pueblos del distrito de Altar	Tecolote
1867	Circular del 30 de septiembre de 1867: se ordena la medida y adjudicación de terrenos a algunos indígenas de la tribu Pápago	Abigeato/conflicto por tierras	Varios pueblos del distrito de Altar	Tecolote
1877		Conflicto por tierras	El Tren, El Soñi, Pozo Verde, Sonoita, Quitovac, Cozón, Aribaipa, Coyote, La Basura, Noche Buena y Pozo Prieto	
1878		Abigeato	Plomo	
1879		Abigeato	Varios pueblos del distrito de Altar	Tecolote y pueblos del río Gila
1883	Ley de Colonización de 15 de diciembre de 1883	Conflictos por tierras	Varios pueblos del distrito de Altar	
1888		Abigeato	Varios pueblos del distrito de Altar	Fresnal, Quijotoa, Tecolote y Pirigua
1888		Ataque	Pozo Verde	
1894			Quitovac	
1898		Ataque/abigeato	Tren, Cubabi	Tecolote

Fuente: Elaboración propia. AGES, fondo ejecutivo y fondo prefecturas (varios documentos).

¹¹ AGES, fondo prefecturas, caja 137, tomo 457, Altar, Adolfo Loustanau, 26 de noviembre de 1876.

¹² AGES, fondo prefecturas, tomo 467 bis, Altar, 27 de junio de 1879.

El abigeato en el distrito de Altar aumentó con el paso de los años y continuó responsabilizándose a los pápagos, que para entonces se consideraba una “tribu herrante (*sic*) y semi salvaje”.¹³ Los vecinos atribuían el incremento de los delitos a la ausencia de la figura del general de la tribu, que un año antes se encargaba de mantener el orden y de administrar justicia entre las distintas comunidades. Se debe aclarar que también se identificó a individuos no indígenas cometiendo este delito.¹⁴

En los años posteriores la Guardia Nacional se hizo cargo de seguir el rastro de los delincuentes, llegando a poblaciones del vecino estado de Arizona como Fresnal, Quijotoa, Tecolote y Pirigua. Las incursiones eran tan frecuentes que se temía que todo el ganado vacuno y caballar del distrito de Altar terminara en Arizona, en donde los indígenas lo vendían.¹⁵

Los asaltos se volvieron tan comunes que las autoridades ya tenían identificados a los “bandoleros”, quienes eran liderados por los pápagos conocidos como “el Gato”, “el Chapulín” y “el Cochi”, pertenecientes a las rancherías de Tecolote, Murallita y Quijotoa, ubicadas en Arizona, supuestamente actuaban en contubernio con indígenas de Sonora. Aparentemente estos individuos vendían los animales en los ríos Gila y Salado con la finalidad de adquirir armas. Para entonces las autoridades tenían identificados a 15 abigeos, los caballos eran el principal blanco de su interés. El botín del robo de reses era vendido en las carnicerías de las poblaciones fronterizas de Arizona.¹⁶

De acuerdo con la información oficial, en abril de 1888, “el Gato” y otros indígenas acudieron a la ranchería de Pozo Verde, Sonora, a “incitar” a sus habitantes para que se levantaran en armas contra los vecinos del lugar, lo cual fue interpretado por las autoridades mexicanas como un ataque de los tecoloteños.¹⁷

Cabe mencionar que en la historiografía no se registra dicho ataque, sino el que sucedió una década después en el Plomo, curiosamente también en el mes de abril. Sara Ortelli advierte que los actos de abigeato generalmente ocurrían en época seca, en la que según la clasificación que hiciera Barral queda comprendido el mes de abril (Ortelli, 2007, pp. 196-197). Sobre el asalto al Plomo en 1898, Darrow Dolan (1972) publicó una compilación de documentos y testimonios. Las autoridades de Arizona difundieron la versión de que los responsables eran indígenas de Sonora que habían huido a Estados Unidos un año atrás para evadir a las autoridades mexicanas, luego de atacar el mineral del Plomo y que habían regresado por sus pertenencias, a quienes se les identificó en el nuevo atraco. Entre los implicados se reconoció a gente del Tren y Cubabi, aunque la mayoría procedía de Tecolote (Dolan, 1972, p. 312).¹⁸

Sobre el incidente corrieron dos versiones: la primera, para vengar la muerte del indígena Juan Antonio a manos de uno de sus escoltas cuando era conducido en calidad de detenido del Tren al Plomo, suceso que está bien documentado en las fuentes primarias.¹⁹ La otra refiere que el ataque fue un distractor para conducir una partida grande de ganado hacia Arizona.²⁰ Así lo narra Ramón Corral, gobernador de Sonora, a Manuel Mascareñas, cónsul en Nogales:

¹³ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Vecinos del distrito de Altar, 17 de junio de 1882; AGES fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Vecinos del distrito de Altar, 17 de junio de 1882.

¹⁴ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Vecinos del distrito de Altar, 17 de junio de 1882; AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Vecinos del distrito de Altar, 17 de junio de 1882.

¹⁵ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Prefecto del distrito de Altar, 10 de febrero de 1887.

¹⁶ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 6, 26 de noviembre de 1887 y 4 de diciembre de 1887.

¹⁷ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 6, J. M Salazar, 9 de abril de 1888.

¹⁸ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 10 y 11, Altar, 27 de abril de 1898.

¹⁹ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 10, 14 de abril de 1898.

²⁰ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 10, Plomo, 18 de abril de 1898.

Los indios, en su tránsito de la línea divisoria al Plomo, se ocuparon de toda preferencia de recoger todo el ganado que pudieron y se lo llevaron robado al otro lado de la línea y es general la creencia entre la gente del Distrito del Altar que su ataque al Plomo sólo fue una débil intentona, y su detención en Cubavi, no tuvieron más objeto práctico [fue] llamar la atención de las fuerzas perseguidoras para proteger la retirada de los que llevaban hacia Arizona el ganado recogido durante su incursión a nuestro territorio.²¹

En el juicio que se les hizo a los delincuentes por estos hechos en Arizona se argumentó que por pertenecer a una tribu se consideraban “más o menos salvajes” e “irresponsables de sus actos”, y que en realidad habían regresado a México en busca de animales de su propiedad.²²

Los distintos hechos de violencia padecidos en la región de estudio, en diversos momentos, se deben entender considerando dos procesos paralelos. En México, la privatización de la tierra por la Ley de colonización de 1883²³ y el aumento de la población no indígena. Lo anterior se agudizó con el establecimiento de empresas mineras norteamericanas, como sucedió en Quitovac en 1894,²⁴ volviendo problemática la ocupación del territorio y la forma de apropiación de los recursos y sus relaciones históricas entre pueblos, obligando también a los indígenas a migrar de manera permanente a las comunidades de Arizona. Por otra parte, en el territorio de Arizona, el fin de las incursiones apaches y la venta de la tierra pública promovieron la colonización y la demanda de ganado; a su vez, el tratamiento que las autoridades estadounidenses dieron a los individuos involucrados como indígenas migrantes que regresaron por sus bienes fomentó el abigeo en Sonora (Dolan, 1972, p. 305).

6. Consideraciones finales

Las fuentes primarias registran varios conflictos en los que se vio involucrada la población tohono o'odham en el siglo XIX, los cuales fueron atendidos por las autoridades como rebeliones, durante la primera mitad decimonónica, y como abigeato hacia la segunda mitad. Los conflictos se asocian a los procesos de explotación de minerales de la zona, a la colonización y aumento de la población no indígena, a la demarcación de frontera México-Estados Unidos, así como a la competencia por explotación de recursos naturales.

En una visión de largo alcance, se observa que existe relación entre la publicación del marco legal de carácter liberal que promovió la explotación minera y cambios en la tenencia de la tierra con la violencia y la delincuencia que se les atribuye a los tohono o'odham, así como con la demanda de ganado en Arizona durante el mencionado siglo.

Las interacciones históricas entre pueblos tohono o'odham y la forma de uso de la tierra y sus bienes de carácter comunal, atendiendo a los ciclos anuales, fueron vistas como un problema ante la competencia por los recursos y otras concepciones de derecho de disfrute y propiedad, que hacia mediados del siglo XIX había quedado dividido entre dos naciones diferentes, agudizando los problemas interétnicos.

Profundizar en las prácticas ganaderas de las comunidades tohono o'odham y su comercio en el contexto de cambios antes descrito es una tarea que debe atenderse. Este fenómeno se ve reflejado en las fuentes primarias, sobre todo hacia la segunda mitad del siglo XIX. En ellas encontramos versiones contrapuestas entre la documentación estadounidense y la mexicana, pues en la primera se hace referencia a la

²¹ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 11, Hermosillo, 3 de mayo de 1898.

²² SRE, AEMEUA T. 29. Pápagos al Plomo, Naco. Agradezco a la Dra. Delia Piña por facilitarme esta referencia.

²³ AGES, fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Guaymas, 6 de marzo de 1883.

²⁴ AGES, fondo prefecturas, caja 289, tomo 960, ramo Educación, 18 de abril de 1899.

propiedad de los indígenas sobre el ganado arreado a los Estados Unidos y en la segunda es tratada como abigeato, mostrando cómo la práctica de arreo y rodeo de ganado se volvió ilegal a la vista de las autoridades y vecinos mexicanos.

El estudio de caso que aquí se presenta se centra en las relaciones interétnicas de los tohono o'odham, originarios de una zona ubicada en el noroeste de México y el suroeste de Arizona, cuyo espacio quedó dividido por la frontera internacional entre ambos países en 1853. Esta división política determinó cambios en el vínculo entre comunidades, vecinos y autoridades de ambas naciones, mostrando la complejidad de las relaciones en las sociedades de frontera ante los procesos comunes del norte novohispano-mexicano. Por otro lado, este trabajo evidencia los vacíos en la historiografía mexicana sobre los diferentes momentos por los que ha transitado este pueblo.

Referencias

- Córdova Casas, S. (2007). El abigeato en el devenir histórico de Sonora. *Sonora 400 años de ganadería. VIII octavo simposio de Sociedad Sonorense de Historia Regional* (pp. 116-136). Gobierno del Estado de Sonora.
- Dolan, D. (1972). The Plomo Papers. *Ethnohistory*, 19(4), 305-322. doi:10.2307/481438
- Hadley, D. (2007). El abigeato en la frontera internacional. En *Sonora 400 años de ganadería. VIII octavo simposio de Sociedad Sonorense de Historia Regional*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Hoy, B. (1994). War in papaguería: Manuel Gándara's 1840-41 Papago Expedition. *The Journal of Arizona History*, 35(2), 141-162. <http://www.jstor.org/stable/41696086>
- Jones, R. D. (1969). *Analysis of pápago communities 1900-1920* [tesis de doctorado]. Universidad de Arizona.
- Lopes, M. A. (2005). *De costumbres y leyes: Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato*. El Colegio de México, El Colegio de Michoacán.
- MacMillan, P. (2000). *Creation of a nation: The development of the Tohono O'odham political culture, 1900-1937* [tesis de doctorado]. Purdue University.
- Medina B., J. M. (2013). La privatización de las tierras de los pueblos en Sonora (1831-1840). En J. M. Medina y E. Padilla (coords.), *Indios, españoles y mestizos en zonas de frontera, siglos XVII-XX* (pp. 117-146). El Colegio de Sonora, El Colegio de Michoacán.
- Medina B., J. M. (ed.). (2017). *Colección de decretos del Estado Libre de Occidente, 1824-1831*. El Colegio de Sonora, H. Congreso del Estado de Sonora.
- Ortelli, S. (2007). *Trama de una guerra conveniente: Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*. El Colegio de México.
- Quijada Hernández, A. (1996). IV Federalismo y centralismo de Sonora. En A. Quijada y A. Ruibal (coords.), *Historia General de Sonora* (pp. 73-94). Tomo III. Gobierno del Estado de Sonora.
- Radding, C. (1979). Las estructuras socio-económicas de las misiones de la Pimería Alta, 1768-1850. *Noroeste de México*, 3, 1-124.
- Ramírez Zavala, A. L. (2022). El descontento tohono o'odham y la explotación minera en su territorio. En P. Calvo, E. Cortina y V. González (coords.), *Los caminos de América* (pp. 375-382). Universidad Santiago de Compostela.
- Real Academia Española (RAE). (s. f.). Rodeo. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/rodeo>

- Taylor Hasen, L. (2008). La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII y XIX. *Región y sociedad*, XX(42), 165-190.
- Valencia, I. (1994). El mercado ganadero en la frontera de Arizona y Sonora. En *XVIII Simposio de historia y antropología de Sonora* (pp. 317-340). Tomo I. Universidad de Sonora.
- Velasco, J. F. ([1850]1985). *Noticias estadísticas del estado de Sonora*. Gobierno del Estado de Sonora.
- Vidal, J. (2020). *Persiguiendo lo robado. El intercambio de ganado con apaches y sus repercusiones en Sonora, 1854-1866* [tesis de maestría]. El Colegio de Sonora.

Archivos

- Archivo General del Estado de Sonora de Sonora (AGES). (19 de mayo de 1840). Fondo Ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo indígenas pápagos/pimas. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (4 de agosto de 1843). Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora de Sonora (AGES). (23 de marzo de 1851). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 2. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES) (18 de octubre de 1867). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 3. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES) (26 de noviembre de 1876). Fondo prefecturas, caja 137, tomo 457, Altar, Adolfo Loustanau. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (19 de agosto y 26 de noviembre de 1877). Fondo prefecturas, caja 137, tomo 457, Adolfo Loustanau. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (27 de junio de 1879). Fondo prefecturas, tomo 467 bis, Altar. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (17 de junio de 1882). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Vecinos del distrito de Altar. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (6 de marzo de 1883). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Guaymas. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (10 de febrero de 1887). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 5, Prefecto del distrito de Altar. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (26 de noviembre y 4 de diciembre de 1887). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 6. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (9 de abril de 1888). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 6, J. M. Salazar. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (14 de abril de 1898). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 10. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (18 de abril de 1898). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 10, Plomo. Sonora, México.
- Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (27 de abril de 1898). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 10 y 11, Altar. Sonora, México.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (3 de mayo de 1898). Fondo Ejecutivo, tomo 15, expediente 11, Hermosillo. Sonora, México.

Archivo General del Estado de Sonora (AGES). (18 de abril de 1899). Fondo prefecturas, caja 289, tomo 960, ramo Educación. Sonora, México.

SRE, Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA). T. 29. Pápagos al Plomo, Naco.

LAS DIFERENCIAS DE OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA ENTRE EL VALLE DEL YAQUI Y LA COSTA DE HERMOSILLO: PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Ana Isabel Grijalva Díaz¹

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la ocupación y explotación agrícola de los valles del Yaqui y la costa de Hermosillo en la primera mitad del siglo XX, desde la perspectiva del mercado de tierra (de la propiedad privada). El valle del Yaqui tiene sus antecedentes en la ocupación del suelo con objetivos de explotación agrícola durante los últimos años del siglo XIX. En cambio, la costa de Hermosillo es un espacio de ocupación tardía para el uso de la agricultura comercial, que inició en la primera mitad del XX. Dos proyectos nacionales de colonización; el primero, de 1890, y el segundo, de 1949, con el propósito de transformar las zonas incultas en áreas de base agrícola sistematizadas bajo esquemas de riego con tecnología aplicada para la intensificación productiva. Ambas políticas de colonización motivaron al hombre blanco a poseer tierras de cultivo.

El valle del Yaqui se caracterizó por ser la primera demarcación que despertó el interés de la población no indígena para ocupar el suelo, alentada por el plan de colonización emitido por el gobierno federal (Ramírez, 2014; Trejo, Padilla, Enríquez y Donjuan, 2017), que proyectaba la oportunidad de adquirir una importante extensión de terreno, especialmente quien viera para sí la posibilidad de labrar la tierra en un espacio inculto con excelentes resultados a futuro. En un inicio, en la década de 1880, el proyecto de ocupación se limitó a colonizar los pueblos indígenas de Cócorit, Bácum, San José, Torin, Vícam y Pótam con colonos blancos, a través de la Comisión Geográfica y Exploradora y la Comisión Científica del Estado de Sonora. En breve, dicho proyecto se expandió a ampliar la frontera agrícola y aprovechar las aguas del delta del río Yaqui, con base en el Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras de 1883 y la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1884 (Grijalva, 2017; Esquer, 2010; Vargas, 2004).

En cambio, la costa de Hermosillo –tempranamente llamada el desierto del golfo de California– fue poblada durante el siglo XIX por la hacienda Europa y los ranchos San Fernando, Costa Rica, La Esperanza, El Triunfo, San Luis, El Carmen y La Yesca. El asentamiento por hombres blancos en territorio seri se realizó sin un plan de colonización desde periodos tempranos, característica de asentamiento que prevaleció hasta la primera mitad del siglo XX, justo cuando el gobierno federal puso el interés sobre esa zona para ampliar la frontera agrícola bajo el Decreto de Colonización “Presidente Miguel Alemán”, en diciembre de 1949.

¹ El Colegio de Sonora, Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera. agrijalva@colson.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5561-6895>

La interrogante que guía este trabajo es: ¿cuáles son las diferencias en la ocupación de estos dos territorios indígenas por el hombre blanco para la explotación de la agricultura comercial? Es decir, el territorio yaqui o el seri, dos espacios operados por la visión de la política de colonización para poner a disposición de los habitantes lotes de terrenos con énfasis en la explotación agrícola como un primer punto. El segundo, aprovechar las aguas superficiales y subterráneas de los ríos Yaqui y Sonora. En suma, el argumento central fue el deslinde para el asentamiento de personas en la búsqueda del progreso económico del país, que a su vez generó una nueva forma de propiedad de la tierra, vertida en la propiedad privada individual y colectiva. La privatización fue posible gracias al proceso de asimilación, desplazamiento y exterminio de los indios seris y yaquis, gestado paralelamente a la puesta en marcha de las políticas de colonización.²

2. Los primeros asentamientos en la costa de Hermosillo y el valle del Yaqui: siglo XIX

La costa de Hermosillo, situada en la parte central de estado cuyo lindero hacia el oeste es el Golfo de California, fue ocupada por algunos ranchos ganaderos durante el siglo XIX. Roberto Thomson (1989), descendiente de una de las familias pioneras, señaló que sus abuelos arribaron a la Costa Rica en 1844; fue allí donde Pascual Encinas decidió establecerse, en medio de territorio seri. La selva virgen, denominada “lugar de tésotas”, fue descubierta en esos años por los hermanos Pascual e Ignacio María Encinas, oriundos de Sahuaripa, asentados temporalmente en Rayón y después se trasladaron a Hermosillo, en tiempos en los que aún eran “terrenos broncos del Chanate”. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX permaneció la familia Encinas en la costa desértica, en la que luego se extendió el matrimonio Thomson-Encinas. La Costa Rica fue transformada en una fructífera zona agrícola y ganadera durante la segunda mitad de dicha centuria.

En las afirmaciones de Roberto Thomson se observa que Pascual Encinas proyectó una región agrícola próspera de renombre en la región desértica de las inmediaciones de Siete Cerros (Thomson, 1989).

Después de que Pascual e Ignacio María Encinas abrieron las primeras tierras de labor en la entonces inhóspita y peligrosa (por los ataques de los indios seris) zona de la costa de Hermosillo fueron llegando otros hombres, “también valientes, también con ambiciones, también tesoneros, que fueron abriendo otras tierras a la agricultura o creando ranchos ganaderos a lo largo y ancho de la vasta región” (Thomson, 1989, p. 10).³

Luego de años del arribo de los hermanos Encinas, llegaron los hermanos García Noriega: Ambrosio, Alfredo y Manuel, para poseer y explotar una extensión de tierra de aproximadamente 2,500 hectáreas cada uno, mismas que tendrían como vecinos, al norte, los terrenos de San Enrique, y al oeste, la hacienda Costa Rica. Cabe mencionar que las propiedades fueron reconocidas por el presidente Porfirio Díaz en 1887 con títulos de propiedad (Noriega, 2010).

Los terrenos de la costa de Hermosillo empezaron a poblarse con habitantes blancos en la década de 1890. No obstante, es importante mencionar que mucho antes de la conquista del desierto había una parte agrícola, enmarcada por haciendas de labor y ranchos asentados en la cuenca baja del río Sonora, entre ellos el Molino de Camou, y en la cuenca baja del San Miguel, por Codórachi-Tierras Nuevas y la fábrica Los Ángeles, que delimitaban la parte nororiente de la región agrícola de Hermosillo. El límite hacia el sur poniente se delineaba siguiendo el delta del río Sonora, en los lindes de La Yesca, Europa y El Gorguz.

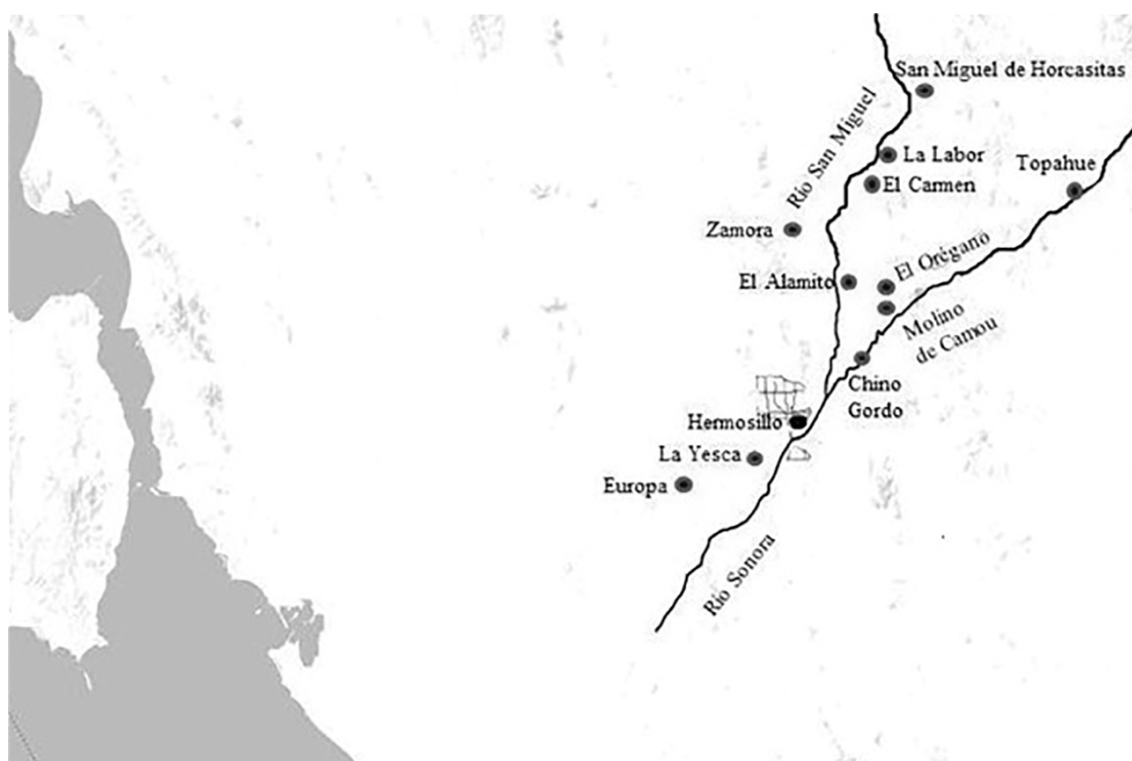
² Para mayor conocimiento sobre el tema del desplazamiento en el valle del Yaqui véase Trejo et al. (2017) y Ramírez (2014); para el caso de la costa de Hermosillo, véase Moreno (2006) y Thomson (1989).

³ Luis Encinas Johnson, en la presentación que hace al libro de Roberto Thomson (1989), afirma que le gustaría que algún investigador (historiador) con tiempo suficiente y amor al terruño intentara reconstruir el lento pero firme desarrollo de lo que fue San Francisco de la Costa Rica.

La relevancia de estos ranchos es que lograron pervivir en medio del desarrollo agrícola de la costa de Hermosillo. La ampliación de la frontera agrícola los desplazó y los dejó casi en el olvido a mediados del siglo XX, cuando se decretó el distrito de colonización “Presidente Miguel Alemán”, en 1949,⁴ en 1953 se decretó el distrito de Riego No. 51. A partir de esos años se sustituyó el sistema de riego de agua rodada por el sistema de riego con pozos profundos.

Lo anterior no sucedió en el valle del Yaqui de manera exclusiva, pues se trazó como fraccionamiento desde que Porfirio Díaz otorgó la concesión a Conant, en 1890. Desde un inicio se consideraron canales, acequias, bocatomas y compuertas para irrigar con agua rodada las manzanas de 400 hectáreas divididas en 40 lotes de 10 hectáreas cada uno. El proyecto tenía como finalidad comercializar productos y derivados agrícolas provenientes de los linderos que van, de norte a sur: del margen izquierdo del río Yaqui hasta el arroyo Cocoraqui; al oeste, con el golfo de California, y al este, con Estación Cajeme, o con las vías del ferrocarril. Esta distribución planeada para el valle y sostenida por una concesión de deslinde emitida por el gobierno federal no se ejecutó para la costa de Hermosillo. El agua que desembocaba en aluviones veraneros tampoco despertó el interés del gobierno federal en ese periodo de deslindar la superficie agreste del desierto costero en manzanas y lotes. Tal como se muestra en la Figura 1, la región agrícola de Hermosillo se concentraba en las riberas de los ríos San Miguel y Sonora, así como en el delta del río Sonora hasta superada la década de 1930.

Figura 1. Espacio ocupado por la región agrícola de Hermosillo



Fuente: Grijalva y Gracida (2019, p. 193).

⁴ La Comisión Deslindadora y Colonizadora, con base en el decreto presidencial publicado el 24 de diciembre de 1949, estableció el distrito de colonización “Presidente Miguel Alemán”, lotificando terrenos nacionales colonizables y regularizó las propiedades particulares ya existentes dentro del mismo. Se determinó que la dotación de las tierras a cada colonia no excedería las 200 hectáreas y los predios particulares deberían fraccionarse en lotes no mayores a 200 hectáreas cada uno, dentro de un plazo legal de cinco años (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, 1982). Los particulares podrían comprar hasta 200 hectáreas (de acuerdo con el código agrario); en cambio, los colonos, por tratarse de dotación y no privatización, obtendrían hasta 200 hectáreas para un grupo de 10 aproximadamente, de tal manera que corresponderían 20 hectáreas por individuo.

3. Reorientación, ocupación y explotación agrícola 1900-1920

El arribo a la costa de Hermosillo y al valle del Yaqui fue paulatino a finales del siglo XIX y principios del XX. Para el caso del valle del Yaqui, desde la época en que la Sonora & Irrigation Company inició las obras en 1891 (Esquer, 2010, p. 51) y hasta 1912, se abrieron al cultivo 11 mil hectáreas con maíz, frijol y garbanzo. Se caracterizó este periodo por la ocupación de la tierra por extranjeros, quienes adquirieron los mejores terrenos ubicados en el delta del Yaqui, no solo por la calidad de la tierra, sino también por el acceso al agua. Entre 1912 y 1923 se presentó un estancamiento en la comercialización de lotes de las manzanas del fraccionamiento, provocada en primer término por la lucha armada revolucionaria y luego por la falta de incursión de extranjeros en la zona durante la Primera Guerra Mundial. En consecuencia, se detuvieron las obras de irrigación y los cultivos casi desaparecieron.

Es decir, en este periodo el Yaqui presenció problemas de abandono por parte de los extranjeros y un escaso mercado para la comercialización de lotes. La disminución en el cultivo se observó en 1914, con 200 hectáreas menos que en 1912, año en el que se sembraron 10,800 hectáreas; pero en 1915, uno de los años más álgidos de la Revolución, disminuyó a 8,600 y en 1917 a 6,200. La oportunidad de recuperación en nuevos espacios del suelo fue a partir de 1918, cuando la Richardson retomó las actividades de cultivo y de comercialización de predios (Grijalva y Gracida, 2019).

Durante los años del fin del conflicto bélico mundial, la costa de Hermosillo –a la altura de Siete Cerros– empezó a registrar el arribo de inmigrantes italianos y yugoslavos que vendrían a establecerse como colonia agrícola; pero este proceso no tuvo relación con una política de colonización, o intencionalidad de los proyectos agrícolas que se aplicaron en el valle del Yaqui por parte del gobierno federal. Los italianos exploraron la zona costera desde la altura de “La Yesca”, donde arrendaron por primera vez para la siembra de trigo.

El primero de estos europeos en llegar, a finales de la Primera Guerra Mundial, fue Luis Clerici, quien fundó el campo San Luis en 1918. Después vinieron Tomas y Herminio Ciscomani, Alberto y Prudencio Giottonini, Valentin Cecco y Miguel Fabbris. Otros más adelante serían Luis Ferrari, Francisco Gelain, Pedro Prandini, Carlos Baranzini, Carlos Forni, Carlos Borgo, Joaquín Taurian, Antonio Alessi y uno de apellido Malfante. Varios tenían lazos familiares entre sí, lo cual facilitó la posterior formación de sociedades agrícolas entre ellos.

Este grupo de italianos marcaría la pauta del segundo “pujido” al cultivo de tierras con mayor conocimiento y con cierto grado de modernidad, pero, sobre todo, con el entusiasmo de levantar cosechas de trigo. Es preciso recordar que a los hermanos Encinas les correspondió abrir las primeras tierras de labor. Sin demeritar a los agricultores que los secundaron, los italianos –desplazados tal vez por la guerra– se asentaron en el desierto costero, a la altura de Siete Cerros. Lo mismo sucedió con un grupo de alemanes que echó raíces en el Yaqui desde 1914, tal vez por gusto o ante la necesidad de permanecer en tierras del noroeste de México, ya que la guerra les había impedido regresar a Europa.

La diferencia entre los alemanes y los italianos es que los primeros se ocuparon como fuerza de trabajo en los campos agrícolas del fraccionamiento Richardson; mientras que los segundos llegaron y poseyeron la tierra en calidad de propietarios y agricultores. No obstante, ya para la década de 1930 los alemanes se convirtieron en importantes dueños de terrenos del Yaqui porque habían contraído matrimonio con mexicanas y algunos otros se habían naturalizado como mexicanos, lo que les permitiría adquirir considerables superficies. Esto es solo por poner un ejemplo de la ocupación por parte de extranjeros en la costa desértica sonorense. Por otro lado, un conjunto importante de mineros desempleados arribó al valle con los mismos objetivos de explotar la tierra inculca, con cuya llegada la compraventa de lotes se gestó como un proceso

complicado de distribución de tierras para el cultivo, tanto en el fraccionamiento Richardson como en los pueblos originarios (para mayor precisión véase Esquer, 2010).

Pese al arribo de inmigrantes al valle, la compañía Richardson tuvo que detener la privatización de la tierra y el resto de actividades planeadas en el contrato de concesión. La coyuntura delicada de cancelar la concesión por incumplimiento derivó en la paralización de la ocupación del suelo entre 1913 y 1922. Hasta 1923 se reactivaron las operaciones y junto con la Secretaría de Agricultura y Fomento trazaron nuevas obras de irrigación, lo que representaba todo un proyecto de construcción de presas de almacenamiento, presas de derivación y canales, a la par de la compraventa de lotes de las manzanas del fraccionamiento.

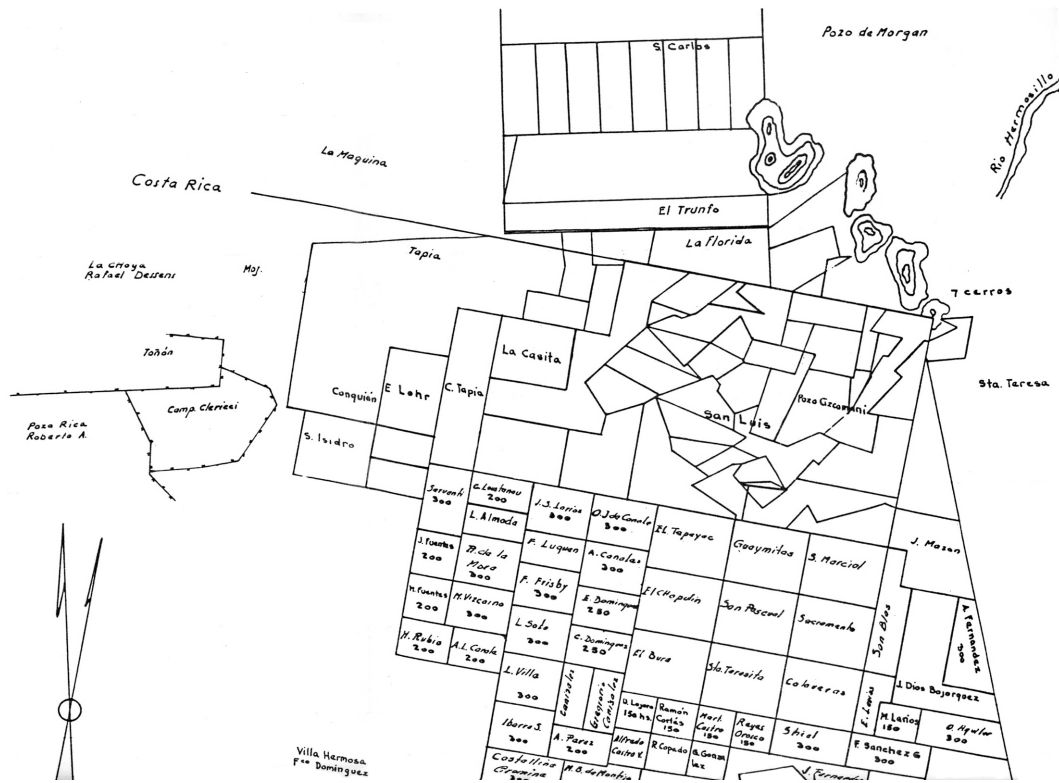
Figura 2. Plano de terrenos deslindados por la Richardson hacia 1917



Fuente: Universidad de Arizona. (s. f.). *Records of the Compania Constructora Richardson S.A.* Special Collection.

Para estos años (1918-1925) en la costa de Hermosillo había aproximadamente 40 campos agrícolas. El campo San Luis, de Luis Clerici; el Santa Teresa de la Concordia, de los hermanos Giottonini; la hacienda Friulí, de Herminio Ciscomani, además de otras propiedades como la Florida, El Triunfo y Costa Rica (Comisión Nacional de Colonización, Zona Norte, 1952). La colonización de la costa de Hermosillo no tenía un proyecto trazado; la ocupación del suelo se concretó por denuncias de terrenos baldíos.

Figura 3. Plano de la costa de Hermosillo previo al plan de colonización



Fuente: Comisión Nacional de Colonización, Zona Norte (1952).

4. Dos periodos de ocupación del suelo y explotación agrícola en la costa de Hermosillo y el valle del Yaqui: décadas 1930 y 1950

La Reforma Agraria modificó la forma de la tenencia de la tierra y los límites de extensión de los predios, lo que marcó la pauta para la ocupación del suelo en México después de 1934. En consecuencia, los asentamientos en los valles también experimentaron reformas que modificaron la extensión de la gran propiedad adquirida durante el siglo XIX y los primeros años del XX a pequeña y mediana propiedad. Pero lo que resultó notorio fue la búsqueda de expansión de las fronteras agrícolas, interés que el gobierno federal apuntaló sobre la franja desértica de Sonora (Comisión Nacional de Colonización, Zona Norte, 1952). Tal fue el caso de la costa de Hermosillo, cuya ocupación se estableció por decreto; en cambio, el valle del Yaqui manifestó una pulverización en la venta de lotes sostenida por la administración del Banco Nacional de Crédito Agrícola, que estaba a cargo del fraccionamiento Richardson (Esquer, 2010; Vargas, 2004).

Las áreas de base agrícola que se cultivaban en las riberas de los ríos dejaron de tener el protagonismo productivo cuando las planicies costeras empezaron a mostrar una orientación agrícola motivada por la referida reforma de la década de 1930. El desierto y los valles de la costa sonorense adquirieron el nuevo dinamismo agrícola. Unos años antes, en medio de la crisis mundial de 1929-1932, el valle del Yaqui y la costa de Hermosillo comenzaron a percibir una oleada de inmigrantes nacionales, estadounidenses y europeos interesados en la agricultura. Al mismo tiempo que la minería dejó de ser el pilar de la economía sonorense, el sistema de producción capitalista se trasladó a los valles del Yaqui y el Mayo, donde se inició un florecimiento agroempresarial. El valle del Yaqui –a diferencia de la costa de Hermosillo– captó la atención de los exlíderes

revolucionarios sonorenses Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes expresaron un relevante interés en poblar, poseer y explotar las tierras de la margen izquierda del río Yaqui, al grado de librar la última campaña militar contra los yaquis en 1927 (Ramírez, 2014), a fin de concluir con los planes de fraccionar las 220 mil hectáreas concesionadas a la Richardson.

Dos periodos de ocupación fueron cruciales para el valle del Yaqui en el proceso de privatización de la tierra: 1) la compañía constructora Richardson en liquidación, 1928-32-1944; b) la Irrigadora del Yaqui, 1944-1957. Entre ambos lapsos, la privatización fue el eje rector para el desarrollo del valle.

No se puede desligar al Banco Nacional de Crédito Agrícola ni la participación del general Calles en la tendencia privatizadora del valle. La Richardson en liquidación, la cual se convierte en la Irrigadora del Yaqui, tendrá una participación crucial en el poblamiento, porque si bien los sonorenses y el resto de nacionales tenían la posibilidad de poseer hasta cien hectáreas de propiedad individual por preferencia una vez que operó la Richardson bajo el control del Banco Nacional de Crédito Agrícola, los extranjeros por naturalización también se sumaron a esa oportunidad, aunque la media de la compraventa osciló entre 20 y 40 hectáreas.

En estos años, la costa de Hermosillo se abría paso con mayor premura en el poblamiento de la superficie bajo riego de pozo profundo. La frontera agrícola se expandió a pasos agigantados entre 1951 y 1965. Aquí, los dos intervalos de ocupación del suelo determinantes para la explotación de la tierra y la expansión de la frontera agrícola fueron: 1) la construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez y la reubicación de los agricultores en las márgenes derecha e izquierda del río Sonora, 1946-1948; 2) el proyecto colonizador “Presidente Miguel Alemán”, costa de Hermosillo, 1949-1951.

Durante la administración del gobernador Ignacio Soto (1949-1955) se gestionaron los deslindes de la costa de Hermosillo bajo la Comisión Deslindadora y Colonizadora en el Estado de Sonora, a cargo del ingeniero Alberto Cobarrubias, para integrar la colonia “Presidente Miguel Alemán”. Por otra parte, con la construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez se irrigaban 10 mil hectáreas en manos de 200 propietarios privados y 600 ejidatarios. La propiedad privada correspondía a la antigua comunidad de Hermosillo, Villa de Seris, El Chanate, La Yesca, La Peña y los ejidos de Villa de Seris, que fueron movidos a otro lugar ante la construcción de la presa, que regaría las tierras con agua rodada vertida por la misma. La superficie oscilaba en promedio en la pequeña propiedad entre 2 y 50 hectáreas, en posesión individual.

5. Consideraciones finales

La costa de Hermosillo, a diferencia del valle del Yaqui, fue ocupada poco a poco, sin planeación alguna o que implicase un proyecto. Los habitantes, rancheros, agricultores y ganaderos establecieron sus primeros asentamientos en la década de 1840. Fue hasta 1880 aproximadamente cuando otros lugareños buscaron tierras de “pan llevar”, convirtiéndolas en pequeñas haciendas y ranchos con cierto grado de prosperidad como lo fue la hacienda de la Costa Rica y ranchos como San Fernando, donde habitaban más de cien personas. Para los primeros años del siglo XX, los asentamientos se extendieron desde el delta del río Sonora hasta Siete Cerros; es decir, desde las haciendas Europa y La Yesca hasta los ranchos de Siete Cerros. Fue hasta 1949 que se emitió el decreto de colonización de la costa de Hermosillo con el que se creó la colonia “Presidente Miguel Alemán”, con una superficie de 200 mil hectáreas para su privatización.

En cambio, el valle del Yaqui presentó problemas de discusión por la ocupación del espacio indígena yaqui; los blancos observaron las tierras fértiles como una oportunidad de posesión para la explotación agrícola, visión que se fortaleció con la Comisión Geográfica y Exploradora, aunado al Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras de 1883 y a la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de 1884. Todas estas normativas favorecieron que personas no indígenas se convirtieran en

propietarias desde finales del siglo XIX, situación que se acentuó durante la primera mitad del XX. Esta forma de propiedad privada se cristalizó en la costa de Hermosillo a partir de 1949, cuando la Comisión Nacional de Colonización y la Comisión Deslindadora y Colonizadora en el Estado de Sonora fomentaron la privatización de los terrenos nacionales. En breve el distrito de riego número 51 se convirtió en un fértil campo verde con más de 130 mil hectáreas bajo riego a base de 480 pozos profundos.

Referencias

- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora. (1982). *Anteproyecto del Plan Integral de Desarrollo de la Costa de Hermosillo*. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.
- Comisión Nacional de Colonización, Zona Norte. (1952). *Sonora Agradecida*. Imprenta Litográfica del Norte, S.A.
- Esquer Félix, J. S. (2010). *El Valle del Yaqui. Esfuerzo y realización*. Gama Impresos.
- Grijalva Díaz, A. I. (2017). Empresarios agrícolas de trigo y algodón en la Costa de Hermosillo, 1925-1955. En A. I. Grijalva Díaz y J. J. Gracida Romo (coords.), *Empresarios, empresas y actividad agrícolas en el noroeste de México: Siglo XX*. El Colegio de Sonora.
- Grijalva Díaz, A. I. y Gracida Romo, J. J. (2019). *El Valle del Yaqui: propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito, 1930-1980*. El Colegio de Sonora.
- Moreno Vázquez, J. L. (2006). *Por abajo del agua. Sobreexplotación y agotamiento del acuífero de la Costa de Hermosillo, 1945-2005*. El Colegio de Sonora.
- Noriega León, A. (2010). *Cien años de la Costa de Hermosillo*. Garabatos.
- Ramírez Zavala, A. L. (2014). "De todo esto se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios". *Los Yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940* [tesis doctoral]. El Colegio de México.
- Thomson, R. (1989). *Pioneros de la Costa de Hermosillo (La Hacienda de la Costa Rica 1844)*. Artes Gráficas y Editoriales Yescas.
- Trejo Contreras, Z., Padilla Ramos, R., Enríquez Licón, D. E. y Donjuan Espinoza, E. (2017). *La institución significada: Los pueblos indígenas en la Sonora colonial y republicana*. El Colegio de Sonora.
- Universidad de Arizona. (s. f.). *Records of the Compania Constructora Richardson S.A.* Special Collection.
- Vargas Martínez, A. (2004). *El Valle del Río Yaqui y su sistema de riego*. Grupo Ágata.

LA BOLIVIA REPUBLICANA Y SUS TIERRAS BAJAS. ENTRE LA CONFORMACIÓN REGIONAL Y LA INTEGRACIÓN ESTATAL, 1820-1940

Anna Guiteras Mombiola¹

1. Introducción

Bolivia se aparece en el imaginario colectivo como un país andino, a pesar de que alrededor de las tres cuartas partes de su superficie actual se encuentran en las llamadas tierras bajas, situadas al este de la cordillera de los Andes.² Esta imagen responde a una herencia territorial colonial que dio preeminencia al altiplano. En efecto, el Estado boliviano se organizó sobre las bases de la antigua Audiencia de Charcas, en los Andes centrales, cuya sociedad, economía y, en fin, administración colonial se articularon en torno a los recursos minerales de los Andes y los valles adyacentes, una población compuesta por una minoría criolla y mestiza, y una gran mayoría indígena de origen quechua y aymara, y las ciudades de La Plata –actual Sucre–, La Paz, Potosí, Oruro y Cochabamba (Dalence, 1851, pp. 196-197; Pentland, 2017 [1827], pp. 77-112). Quedaba aislada Santa Cruz de la Sierra, la única población importante en la región oriental, fundada en el siglo XVI (García Recio, 1988).

Con excepción de dicha ciudad, esta región oriental fue prácticamente desconocida e inexplorada por los agentes coloniales. Este territorio, al que nos referimos como tierras bajas, se conforma de espacios tan dispares como la Amazonía, al norte, caracterizada por bosques tropicales alternados por pequeñas pampas de inundación estacional; el Chaco, una zona árida y de matorral al sudeste del país, y el oriente propiamente dicho, constituido por grandes llanuras que se extienden desde las estribaciones andinas hacia el este del país. El clima tórrido, la lejanía respecto de los centros de poder, la dificultad de acceso –bien por la aridez del terreno, bien por la intrincada vegetación o bien por la inundación de las pampas–, la hostilidad de sus poblaciones autóctonas y la aparente ausencia de riquezas contribuyeron a que estos espacios se constituyeran en una frontera interna de la Corona española en términos geográficos, socioeconómicos y étnicos.³ Como consecuencia, en el siglo XVIII el alcance del avance colonial sobre las tierras bajas fue precario y discontinuo

¹ Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia de América, Historia Medieval y Ciencias Historiográficas. anna.guiteras@ucm.es. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2853-6531>

² Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación PID2019-103879GB-I00 (MICINN) y contó con el apoyo de la Secretaria d'Universitats i Recerca del Departament d'Economia i Coneixement de la Generalitat de Catalunya, en el marco del programa Beatriu de Pinós (2017 BP 00048).

³ La frontera es aquí entendida como un área de interacción o transición entre individuos, grupos de población y el Estado colonial (luego republicano) en territorios en los márgenes, inexplorados o fuera del alcance estatal, que a su vez puede referir a una línea divisoria no continua ni permanente en el tiempo y el espacio entre dos comunidades. Entre la numerosa bibliografía existente sobre el tema, ver Weber y Rausch (1994), Guy y Sheridan (1998), Levin Rojo y Radding (2019).

en el tiempo, derivado del poco interés de la Corona en una región que no parecía ofrecer recursos económicos significativos, con una geografía adversa y la resistencia indígena a incorporarse al cuerpo político del Estado colonial.⁴ De hecho, además de fortines y haciendas, las misiones católicas fueron el instrumento más exitoso de expansión del dominio de Charcas sobre las tierras bajas, con la organización de misiones en Mojos y Chiquitos, por parte de la Compañía de Jesús, y en Apolobamba y la cordillera chiriguana, de la mano de la Orden franciscana (Santamaría, 1988, 1990; Block, 1997; Tomichá, 2002; Radding, 2008; Langer, 2009; Diez Gálvez, 2017; Ferrié, 2018; Martínez, 2018). Si bien las misiones representaron un avance efectivo sobre las áreas de frontera, otros espacios fueron impermeables a la penetración colonial, perdurando esta “frontera interna” hasta bien entrado el siglo XIX.

Los límites estatales que se adjudicaba la temprana República boliviana, establecida en 1825, comprendían vastas regiones de las tierras bajas que permanecían aún ignotas. Los primeros gobiernos bolivianos no tuvieron entre sus prioridades la conquista y ocupación de nuevos territorios. No fue sino hasta el arribo de José Ballivián a la presidencia, en 1841, cuando se esbozó un plan integral para el país que promovió el conocimiento, ocupación y control de sus “fronteras”, con el propósito de explotar sus recursos naturales, incrementar la presencia de las instituciones estatales en las periferias y averiguar la navegabilidad de sus ríos que permitiera llegar al océano Atlántico y, con ello, mejorar su participación en la economía internacional (Groff Greever, 1987). Siguiendo su estela, los gobiernos sucesivos dictarían diversas medidas destinadas a la efectiva administración, exploración, explotación y colonización del territorio oriental (Fifer, 1972; García Jordán, 2001). Estas políticas dieron lugar a la conformación regional de las tierras bajas y su incorporación al Estado-nación. Un proceso que giró en torno al establecimiento de un organigrama político-administrativo, la exploración de la superficie y la definición de sus fronteras, la configuración económica, la implantación de un nuevo orden social y laboral, y la colonización del espacio. A partir de la historiografía que en las últimas dos décadas ha centrado su atención en las tierras bajas, en estas páginas nos proponemos volcar la mirada hacia esas “fronteras” para comprender las particularidades del proceso de integración estatal boliviano.

2. En pos de una demarcación político-administrativa para las tierras bajas

El primer mapa de la Bolivia republicana del que tenemos constancia fue elaborado recién, en 1859. Por entonces, como indica García Jordán (2001, p. 255), era evidente la existencia grandes espacios desconocidos total o parcialmente para la sociedad republicana en las cuencas de los ríos Beni y Mamoré, al norte, y de los ríos Paraguay y Pilcomayo, al sureste del país. No en vano todos ellos aparecen “en blanco” en la cartografía. La mayor parte de estos quedaron bajo la jurisdicción de los departamentos de Santa Cruz y, en menor grado, de Chuquisaca, al finalizar la causa independentista (Pentland, 2017 [1827], pp. 81, 108, 110). Sin embargo, pronto se haría manifiesta la dificultad de gobernar efectivamente tan inmenso territorio, dominado por la *barbarie*. Para remediar esta situación, en el marco del proyecto orientalista del gobierno de Ballivián, se inició una demarcación político-territorial de toda el área con la que se pretendía insertar las tierras bajas a la órbita estatal, asegurando un mayor control no solo sobre las fronteras internas que constituían estas regiones, sino también en los límites exteriores precariamente definidos con los países vecinos.

En 1842 varias disposiciones dieron lugar a la creación del departamento del Beni sobre la base de las antiguas misiones de Mojos que, además de una parte del área pampeana y del piedemonte andino, incluía los

⁴ Trabajos clásicos que han abordado este tema con los de Finot (1939) y Sanabria (1988 [1958]).

bosques tropicales adyacentes que se extendían hacia la región septentrional y que permanecían inexplorados (Groff Greever, 1987, pp. 36-46). Todo este espacio fue desgajado del departamento de Santa Cruz, que quedó conformado por las provincias de Cercado y Valle Grande –ambas pobladas y con centros urbanos–, por los antiguos pueblos misionales de Chiquitos y la poco explorada provincia de Cordillera. Más al sur, el área chaqueña era igualmente desconocida; objeto de interés desde la época colonial, los agentes civiles y religiosos que desde las llanuras cruceñas y las estribaciones andinas habían iniciado tentativas de entrada al Chaco occidental únicamente llegaron a asentarse precariamente en sus periferias (Combès, 2021, pp. 21-39). Tras designarse la población de Tarija como base para la penetración del Chaco, en 1843 se sancionó su elevación a departamento,⁵ constituido por las provincias de Cercado, Salinas y Concepción, incluyendo las regiones orientales del Gran Chaco y las Llanuras de Manso, no conocidas en su práctica totalidad (Roux, 2000, p. 119; García Jordán, 2001, p. 281).

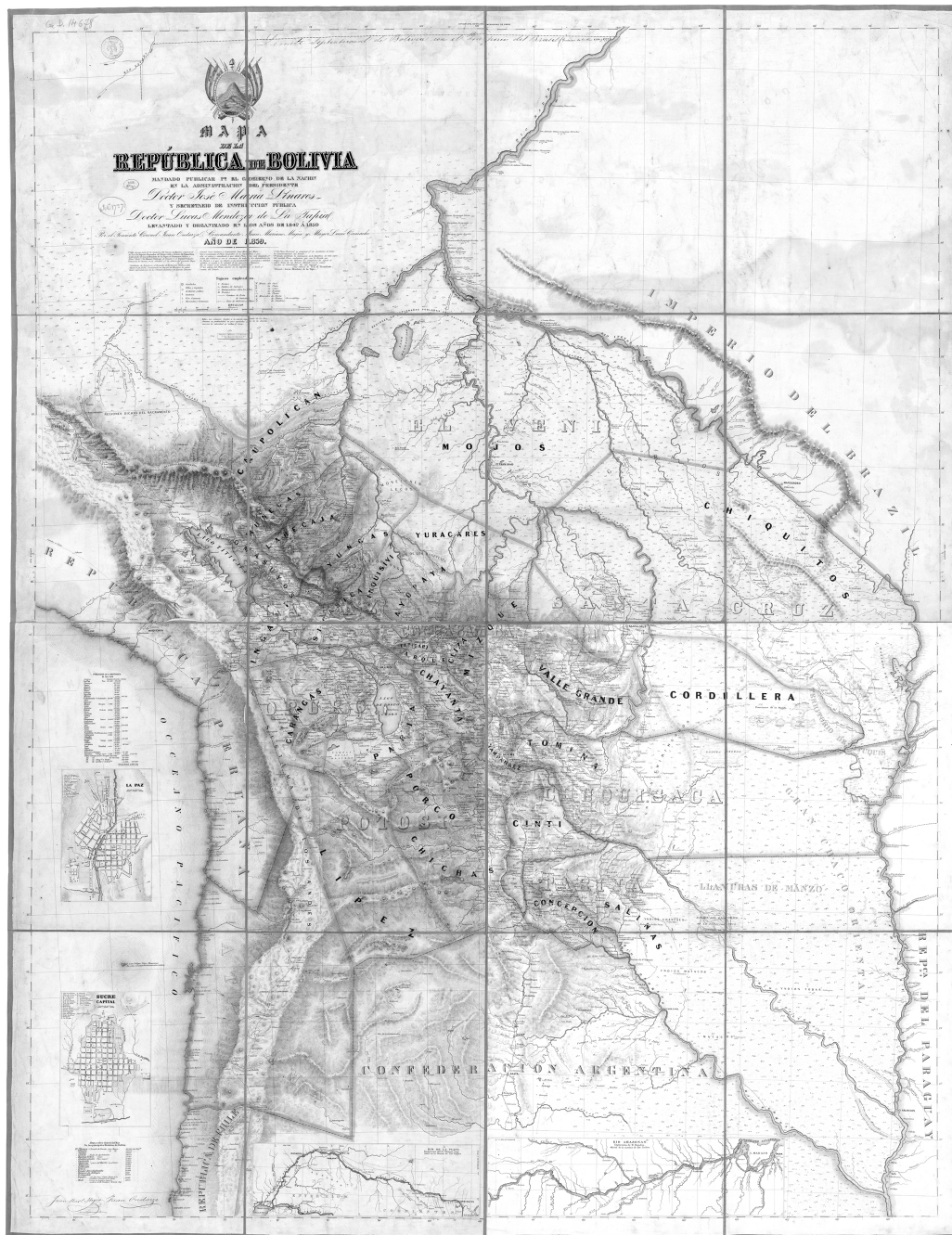
Ambos departamentos se organizaron en torno a las expectativas de colonización, explotación y comercialización de los recursos naturales, minerales y humanos escondidos al interior de estas fronteras. Sin embargo, la gestión de regiones tan vastas y dilatadas –cuya geografía y moradores seguían siendo en buena parte un misterio– resultó ser una difícil tarea (Dalence, 1851, pp. 32-49, 84-93, 142-159). Ello obligó a los sucesivos gobernantes a realizar ciertos reajustes territoriales.

En lo que se refiere a la Amazonía, en las décadas de 1850 y 1860 las áreas aledañas a las llanuras mojeñas (Guarayos, Yuracarés y Caupolicán) se agregaron a los departamentos vecinos. El Beni mantuvo jurisdicción sobre un noroeste apenas recorrido y en el que el curso del río que daba nombre al departamento constituía el hito geográfico más septentrional por entonces conocido (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 35-38). Por su parte, el territorio chaqueño adquirió una dimensión administrativa propia en la década de 1870, con la creación de la provincia del Gran Chaco, con capital en Caiza (García Jordán, 2001, p. 281). Señala Combès (2021, p. 36) que esta ciudad-fortín sería la que fungiría como punta de lanza de la colonización de una región con límites indefinidos y, como veremos más adelante, con una autonomía discutida (Fifer, 1972, pp. 178-185).

La necesidad de asentar la soberanía nacional en las fronteras, carentes de centros urbanos de relevancia y amenazadas por los avances de los países limítrofes, se convertiría en la principal preo-cupación de los gobernantes a fines del siglo XIX. En los años de 1890, la Amazonía norte vivió la creación de la Delegación Nacional de Beni y Madre de Dios y de la Delegación de Purús, entidades que en el año 1900 fueron sustituidas por el llamado Territorio Nacional de Colonias del Noroeste que, en unos escasos tres años, vería reducida de manera exponencial su extensión, como lo expondremos en el próximo acápite. En 1905 surgiría la Delegación Nacional en el Chaco sobre los territorios de la provincia del Gran Chaco, pero su enorme superficie y, por ende, la dificultad intrínseca que conllevaba su gestión hasta el río Pilcomayo dio lugar a la nueva Delegación del Parapetí y Llanos de Manso, en la década de 1920. Unos años antes, en 1911, se había hecho lo propio sobre la amplia provincia de Chiquitos, con la organización de la Delegación Nacional en el Oriente, con el objetivo de sacar del abandono a los vastos confines con el Mato Grosso brasileño (Roux, 2000, pp. 135, 147; García Jordán, 2001, pp. 380-385). Delegaciones y territorios nacionales eran elementos excepcionales de administración en aquellos espacios donde el aparato estatal aún no se había asentado de manera efectiva. Estas entidades políticas dependían directamente del gobierno central y cumplían funciones judiciales, políticas y burocráticas donde, por falta de medios y ante las grandes distancias, no era fácil ser atendido por las autoridades correspondientes en cada departamento (Roca, 2001, pp. 205-209).

⁵ Aunque la provincia de Tarija fue declarada departamento en 1831 durante la presidencia de Andrés de Santa Cruz, la primera vez que se habló de la región como tal fue en la Constitución de 1839, decisión que no sería ratificada hasta varios años después, bajo el mandato de Ballivián.

Figura 1. Mapa de la República de Bolivia, 1859



Fuente: Bibliothèque nationale de France (BnF), département Cartes et Plans, GE D-14678.

Este nuevo sistema administrativo, organizado en el noroeste amazónico alrededor de la explotación de la goma elástica, dotó a esta región de un orden político y de personalidad propia (Gamarra, 2018, pp. 27-48). Tal reorganización político-administrativa fue objeto de debate a inicios del siglo XX, llenando páginas en la prensa regional y elevándose hasta la Cámara de Diputados. Polémica que se zanjaría en 1938 con la erección del departamento de Pando sobre el espacio del Territorio Nacional de Colonias del Noroeste, que seguía bajo jurisdicción boliviana, fijándose los límites político-territoriales del noroeste del país (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 43-47). No ocurrió lo mismo al este y sur del país. El intento de transformar la Delegación en el Oriente en el departamento de Chiquitos fracasó en los años de 1920, ante el

desplazamiento de la mano de obra al norte amazónico y la pérdida de interés económico por las continuas tentativas de colonización fallidas, mientras que los esfuerzos estatales para fomentar la presencia criolla en el Chaco no dieron los frutos esperados, lo que favoreció el avance sobre las orillas del río Paraguay de las potencias vecinas (Fifer, 1972, pp. 198-212; Roux, 2000, pp. 144-147, 154-156).

3. La exploración y la definición de las fronteras orientales

El mayor o menor éxito en la implantación de este organigrama político-administrativo y territorial en las tierras bajas respondió, en buena medida, al conocimiento de su geografía por parte de las instancias públicas. De ahí que el Estado boliviano respaldara que agentes estatales y emprendedores particulares exploraran la región, a los que el gobierno otorgó concesiones de colonización de las fronteras; además, se auspiciaron expediciones de naturalistas, geógrafos, religiosos e ingenieros de distintas nacionalidades. Todos ellos estaban interesados en evaluar las riquezas naturales y minerales, averiguar la navegabilidad de los ríos, mejorar la comunicación con el resto del país, establecer rutas comerciales con el Atlántico, levantar mapas geográficos que ayudaran a dirimir conflictos de límites, fundar centros urbanos y contactar con sus distintos grupos autóctonos.⁶

Estos sondeos dieron lugar a la apertura de sendas y caminos que agilizaron la comunicación terrestre entre los antiguos pueblos de misión, los núcleos urbanos surgidos del avance colonizador y el resto del país. Ninguna de las tentativas de tender vías férreas tuvo éxito. A pesar de ello, la mejora de las comunicaciones ayudó a integrar un mercado regional interno al favorecer el transporte de producción local entre las distintas áreas orientales y de estas a los valles subandinos (García Jordán, 2001, pp. 263-267, 312-315; Roca, 2001, pp. 47, 450-453; Combès, 2005, pp. 134-139). Y, ante todo, propició la circulación de mercancías y artículos varios hacia el mercado internacional. En efecto, el fracaso de las iniciativas de exploración de Chaco adentro desde el Parapetí o el Pilcomayo –ya por una geografía hostil, ya por la beligerancia indígena– no impidió que productos orientales se trasladaran por sus periferias desde Tarija hacia Argentina y desde Santa Cruz hacia Brasil y Paraguay (Fifer, 1972, pp. 188-192; Roux, 2000, pp. 101-111, 149-160; Combès, 2021, pp. 35-38). La exploración de la cuenca amazónica tuvo mejores resultados en su búsqueda de una conexión fluvial con el océano Atlántico. La expedición con efectos más significativos fue la protagonizada por Edwin Heath (1882, 1883), quien halló la confluencia de los ríos Beni y Madre de Dios, y superó el rápido más peligroso que mediaba entre estos y el río Madera, tributario del Amazonas. La acción de las siguientes expediciones permitió trazar una cartografía de la hoya amazónica, que dejó de aparecer en “blanco”, “inexplorada”, en los mapas y dio noción del valor económico de sus cuencas, la apertura a la explotación de los árboles gomeros existentes en sus riberas y la introducción de la navegación a vapor (Córdoba, 2015, 2018; Gamarra, 2018; Villar, 2020).

⁶ Sin voluntad de ser exhaustiva, una lista de los agentes más relevantes que exploraron las tierras bajas bolivianas incluiría a Alcides d'Orbigny (1832), José A. Palacios (1840), Francis de Castelnau (1845-1847), Miguel Suárez Arana (década 1850), Lardner Gibbon (1852), Joseph y Franz Keller (década 1860), Andrés Rivas (década 1860), James E. Church (década 1870), Edward D. Mathews (1873), Edwin Heath (1880), Henri A. Riviere (1880s), Daniel Campos (1883), Émile A. Thourar (1884-1887), Antonio Vaca Diez (1888-1894), Nicolás Armentia (décadas 1880-1900), Carlos Bravo (1890), José Manuel Pando (1891-1897), Leocadio Trigo (década 1900), Percy H. Fawcett (1906-1913).

Figura 3. Vías terrestres y fluviales hacia la Amazonía, 1903



Fuente: Ballivián (1903, s. p., con agregaciones propias).

Figura 4. Vías terrestres en el Oriente y el Chaco, 1904



Fuente: Instituto Geográfico Militar de Bolivia, Mapa General de Bolivia (1904), con agregaciones propias.

El avance explorador incentivó el interés de comerciantes, hacendados, ganaderos y, en fin, emprendedores por internarse en las tierras bajas y establecer barracas gomeras, estancias y fincas ganaderas, así como pueblos de frontera, además de nuevos pueblos de misión; acción que, a su vez, fue posible por la información y ayuda que les brindaron muchos de los indígenas que ahí vivían (Langer, 1996; 2009, pp. 21-60; Combès, 2005, pp. 148-174; Córdoba, 2012a; Combès y Salaun, 2018). Estas personas fueron auténticas pioneras de la ocupación y colonización de la región y, en última instancia, las que asentaron soberanía sobre espacios con límites aún imprecisos a inicios del siglo XX (López Beltrán, 2001; Bossert y Córdoba, 2015). De hecho, la falta de medios de los poderes públicos derivó en una presencia estatal nula en las fronteras y aunque se erigieron puertos, aduanas y fortines, estos fueron tardíos e insuficientes (García Jordán, 2001, pp. 332-345). De ahí que, junto a los colonos bolivianos, estas regiones atrajeran también súbditos de las naciones vecinas en su búsqueda de nuevas tierras y recursos con los cuales enriquecerse.

Los bosques septentrionales del Purús y el Acre, aunque nominalmente estaban bajo soberanía boliviana,⁷ habían sido ocupados por brasileños y peruanos desde fines del siglo XIX. Esto respondía a la hidrografía regional: para los bolivianos era difícil llegar a dichos espacios al no descender los ríos hacia su dirección, mientras que su ascenso resultaba más fácil desde Brasil y Perú (Ganzert, 1934, p. 434). Fruto de ello fue el estallido de un conflicto armado entre Bolivia y Brasil por el Acre, de 1899 a 1903, seguido de largas negociaciones diplomáticas entre Bolivia y Perú entre 1901 y 1909. Consecuencia de ambos hechos fue la pérdida de grandes extensiones territoriales en la Amazonía y la definición de las fronteras internacionales bolivianas, que quedaron fijadas sobre los límites ocupados efectivamente por los empresarios gomeros bolivianos (Fifer, 1972, pp. 120-150).

El extremo este del país fue menos afortunado en lo que a la colonización nacional se refiere, con una notable cantidad de proyectos fallidos (García Jordán, 2001, p. 367). Si bien el curso del río Iténez había sido el lindero por excelencia desde la época colonial entre los imperios español y portugués, seguían desconociéndose por completo las cabeceras de uno de sus afluentes, el río Verde, que debía fungir como límite internacional; asimismo, ambas orillas del Alto Paraguay estaban bajo soberanía de Brasil. Esta situación favoreció la llegada al área de ganaderos procedentes de la provincia brasileña de Mato Grosso⁸ y el incremento comercial de alemanes ahí radicados, quienes se hicieron con el control del mercado regional con productos que recibían por vía La Plata-Paraguay y que luego exportaban a Santa Cruz de la Sierra. La posesión brasileña de este espacio sería ratificada en 1928, con un tratado por el que quedaron definidos los límites entre Bolivia y Brasil (Fifer, 1972, pp. 131-132, 182-183, 193-198).

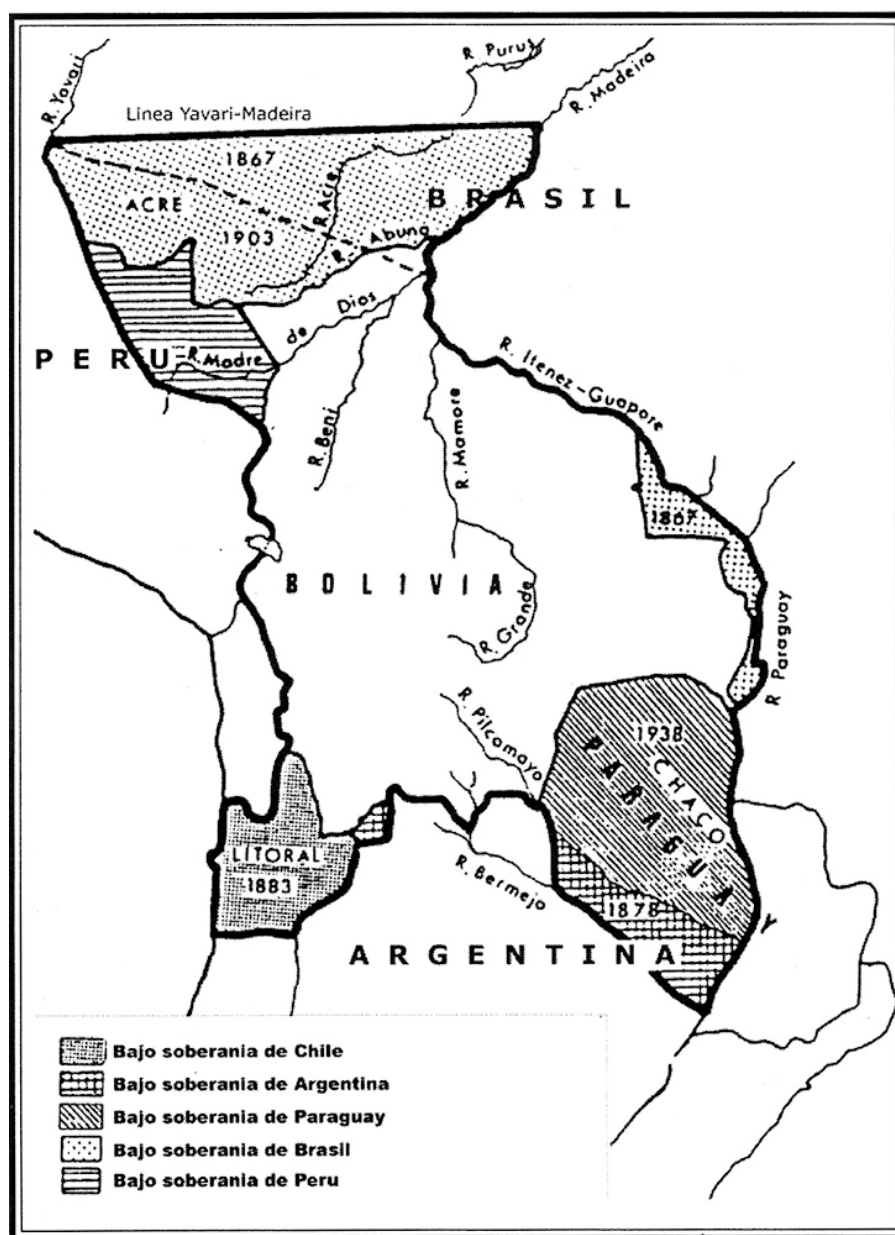
El fracaso de las tentativas de ocupación hacia el interior de la frontera sur-sureste de Bolivia supuso que sus linderos siguieran sin estar nítidamente establecidos a inicios del siglo XX. Aunque en 1878, tras la guerra de la Triple Alianza –que enfrentó Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay–, se fijó el curso del río Pilcomayo como frontera internacional entre las repúblicas de Argentina y Paraguay, las pretensiones de Bolivia sobre dicho afluente y Chaco boreal quedaron en una borrosa imprecisión. Solo la formación de una nueva comisión de límites en 1925 hizo posible que se trazaran de manera definitiva los límites internacionales entre Bolivia y Argentina (Scavone, 2004, pp. 118-122, en Combès, 2017, p. 21; Combès y Salaun, 2018, pp. 15-16). Más compleja era la “cuestión del Chaco” con respecto a Paraguay. Desde la década de 1880 este país había construido una amplia red de colonias militares y concedido extensas reservas de tierra

⁷ Según un tratado firmado en 1867 entre Brasil y Bolivia, la línea que trazaba la frontera entre ambos estados se situaba desde el nacimiento del río Madera hasta las fuentes del río Yavarí, aún desconocidas, quedando las zonas inexploradas del Acre y el Purús bajo autoridad boliviana (Fifer, 1966; Roux, 2001).

⁸ No hay que olvidar las fluidas (y furtivas) relaciones que existían desde época colonial entre las provincias de Chiquitos y la de Mato Grosso, siendo frecuente el traspaso de agentes diversos de los confines desde ambos lados. Ver Martínez (2020).

en el área chaqueña a empresarios y colonos de diversa índole; ellos fueron los auténticos protagonistas del avance este-oeste sobre este espacio geográfico en favor de la República paraguaya y en detrimento de la colonización boliviana (Dalla Corte, 2007, 2011). La creciente tensión entre ambos países por el control de este territorio llevó, finalmente, a una guerra de 1932 a 1935 que tuvo por resultado la derrota del ejército boliviano y la pérdida de toda soberanía sobre gran parte del Chaco boreal, que pasó a manos paraguayas; el espacio chaqueño de propiedad boliviana terminó reducido a su mínima expresión.⁹ De este modo, a mediados de 1930 quedaron terminantemente fijadas las fronteras internacionales de Bolivia en las tierras bajas.

Figura 5. Pérdidas territoriales de Bolivia



Fuente: García Jordán (2001, p. 248).

⁹ Trabajos recientes que abordan los efectos de la guerra a nivel étnico, económico y bélico en la región son Capdevila, Combès, Richard y Barbosa (2009) y Chesterton (2016).

4. La conformación socioeconómica de las tierras bajas

El papel desempeñado por los agentes económicos en la delimitación fronteriza evidencia que las tierras bajas se integraron alrededor del acceso, la extracción y la comercialización de sus recursos naturales. Su explotación se llevó a cabo mediante varios frentes económicos, unos de carácter extractivo, como la economía de la quina y de la goma elástica en los bosques septentrionales amazónicos y del norte del oriente; y otros de tipo productivo, como la ganadería y la agricultura, desarrolladas en el área pampeana amazónica y oriental, y en el Chaco occidental.

En las estribaciones andinas, a orillas del río Beni, se recolectaba la quina, usada desde época colonial para controlar las fiebres altas; su explotación se prolongó hasta la década de 1870, cuando su costo pronto pasó a ser demasiado alto y no se pudo ya competir con otros países (Gänger, 2015). Este producto fue sustituido por la goma elástica, que desplazaría por completo el eje económico regional hacia el norte amazónico a partir de 1880 y hasta la década de 1920. Ávida por enriquecerse, gente de distintos extractos sociales y de nacionalidades diversas se aventuró al interior de los bosques amazónicos bolivianos para descubrir gomales vírgenes (Córdoba, 2015, 2018, 2019). Todos se beneficiaron de las políticas orientalistas impulsadas por el Estado boliviano que otorgaban derechos de explotación de árboles gomeros a cambio de ocupar y hacer productivo el *vacío* amazónico (Gamarra, 2018, pp. 162-180). El desarrollo del frente gomero supuso la proliferación de barracas en las riberas de los ríos Beni, Madre de Dios, Tahuamanú, Acre y Purús, Iténez, Verde y Blanco y la ocupación de sus bosques donde se hallaban las estradas gomeras. Asimismo, comportó el poblamiento de unos espacios que hasta entonces carecían de asentamientos humanos y, por lo tanto, el avance de la frontera interna (Stoian, 2005, pp. 62-67; Tonelli Justiniano, 2009, pp. 53-97).

La goma elástica fue, junto a la plata y el estaño, la principal exportación boliviana de inicios del siglo XX, debido a la calidad del látex extraído de los gomales del Madre de Dios, Acre y Purús, altamente apreciado por las industrias automovilística y eléctrica mundiales (Lema, 2009, pp. 81-94; Gamarra, 2018, pp. 154-155, 195-215). La fortuna que amasaron los empresarios gomeros los convirtió en los principales grupos de poder de la región e, incluso, del país durante esos años (Fifer, 1970; Lijerón, 1999; Vallvé, 2010, pp. 245-287). La creciente producción de látex en plantaciones asiáticas a partir de la década de 1910 y la consiguiente disminución de la cotización de la goma silvestre amazónica en el mercado internacional provocó la crisis de la mayor parte de las casas comerciales situadas en el noroeste boliviano y, a su vez, la prácticamente desaparición de la producción gomera (Stoian, 2005, pp. 74-75, 84-86). Aunque no hubo continuidad posterior, convirtiéndose en una economía agotada, es indudable que el frente económico de la goma elástica vinculó las tierras bajas septentrionales con la economía internacional.

Más al sur, los bosques densos y húmedos se combinan con extensas sabanas que se extienden de Mojos a las llanuras cruceñas y la Chiquitanía. Ahí, tradicionalmente se producía carne de res, cacao, café, arroz, yuca, maíz, aceite de copaiba y frutas tropicales, y con la caña de azúcar, el ganado carneado y el algodón se elaboraban aguardiente, sebo, cuero y una gran diversidad de tejidos (Block, 1997, pp. 218-219; Radding, 2008, pp. 164-169, 353-364). La principal actividad económica en las tierras indígenas de la Chiriguanía, el piedemonte chiriguano y del Iso –en la provincia de Cordillera– era la ganadería, siendo muy escasa la agricultura; solo existían algunos hatos ganaderos en manos de una minoría criolla que, no obstante, por lo general residía en las áreas urbanas relativamente alejadas de la frontera interior chaqueña (Combès, 2005, pp. 27-28; Langer, 2009, p. 25).

Esta producción originalmente se destinaba al autoconsumo y, en menor grado, al mercado local. A mediados del siglo XIX, el resurgimiento de la economía minera en el altiplano, por un lado, y la adjudicación de terrenos y la concesión de derechos de recolección y carneo de ganado en las tierras bajas, por el otro,

conllevó la gradual invasión de las tierras indígenas por parte de colonos criollos y el incremento de las tareas agropecuarias en la región (Roca, 2001, pp. 47, 55-58; Combès, 2005, p. 151; Guiteras Mombiola, 2012, pp. 96-99), en las que también se involucraron los misioneros franciscanos (Langer, 2009, pp. 28, 40, 47). Al avanzar el siglo, el auge de la economía gomera fue simultánea a la pérdida del mercado altiplánico por la llegada a los centros mineros de productos importados desde Chile, Perú y Argentina por medio del ferrocarril. En efecto, hacia entonces, el frente extractivo del nor-noroeste empezó a requerir carne, cuero, sebo y productos lácteos como queso y mantequilla, además de productos agrícolas y ganado vacuno y caballar para el transporte de mercancías, e incluso, de pasajeros (Roca, 2001, pp. 438-450; Lema, 2009, pp. 36-37). Muchos criollos vieron en esta creciente demanda la mejor baza para enriquecerse y para ello ocuparon terrenos donde empezaron a cultivar tabaco, cacao, café, arroz y azúcar, además de que levantaron corrales y estancias dedicados a la cría y apacentamiento de reses, siempre a costa de las tierras y los sembradíos nativos. En pocos años se multiplicaron las haciendas grandes o pequeñas y aparecieron nuevos centros poblados que rodearon la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, los antiguos pueblos de misión y las actuales misiones franciscanas, y las comunidades indígenas independientes de Mojos, Guarayos, la Chiquitanía, el Isoso, la cordillera chiriguana y la frontera chaqueña (Combès, 2005, pp. 166-169, 184-192; 2019a, pp. 72, 161-162; 2019b; Guiteras Mombiola, 2012, pp. 101-105; Martínez, 2018, pp. 48-50). Todo ello fue posible gracias a las políticas de colonización y de adjudicación de tierras que veremos más adelante.

En las primeras décadas del siglo XX, paralelamente al declive de la industria de la goma elástica, muchas casas comerciales invirtieron el capital adquirido en los bosques del noroeste en la compra de cabezas de ganado, el cultivo de plantaciones de caña de azúcar, café, arroz y maíz, y la edificación de establecimientos donde procesar su producción en las llanuras orientales, particularmente cruceñas (Roca, 2001, pp. 409-419; Soruco, 2008, pp. 14-22). A su vez, pequeños y grandes propietarios ganaderos se expandieron Chaco adentro atraídos por la adjudicación de tierras (Combès, 2021, p. 38). Como consecuencia, el frente agropecuario adquirió un protagonismo mayor en la economía regional. Esto respondía al hecho de que, al contrario de la goma elástica cuyo destino era exclusivamente el mercado internacional, los productos agropecuarios eran consumidos en el mercado interior –cruceño, altiplánico y del noroeste– y en países vecinos, llegándose a enviar mercancías a las barracas del Acre brasileño, al Chaco paraguayo y las pampas argentinas (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 101-109). De hecho, a lo largo del siglo XX serían las actividades agropecuarias las que mantendrían a flote la economía de las tierras bajas bolivianas.

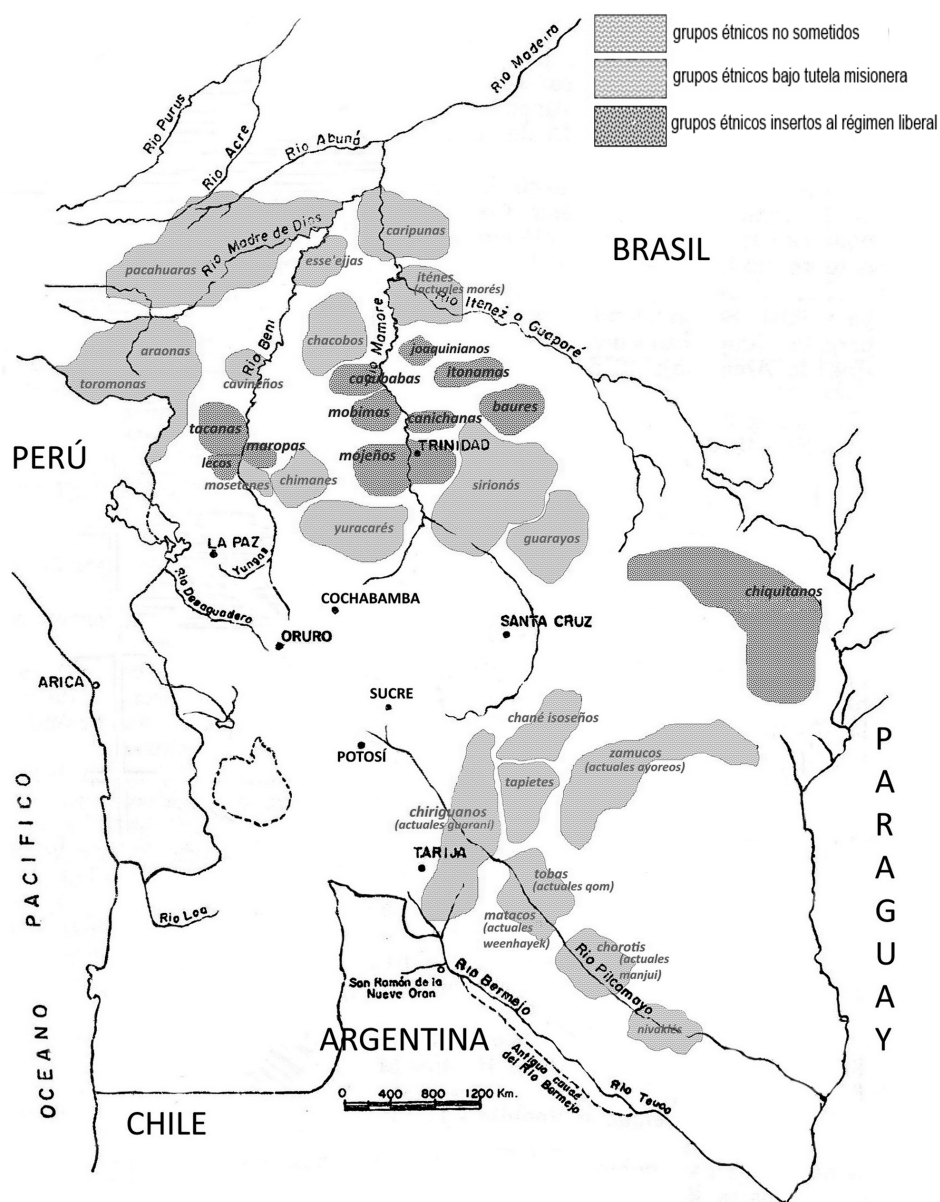
5. Los indígenas ante el nuevo orden socioeconómico y laboral

El desarrollo económico de las tierras bajas tuvo un impacto directo entre sus poblaciones indígenas. En la temprana república, los bosques tropicales septentrionales y el Chaco boreal eran habitados por grupos étnicos no sometidos que vivían de forma independiente, mantenían prácticas culturales propias y rechazaban la civilidad cristiana y la sujeción a la normativa liberal; eran percibidos como *salvajes*. En el piedemonte andino y las pampas orientales habitaban aquellos grupos que habían sido reducidos en misiones durante la Colonia, una parte de ellos seguía bajo tutela de la orden franciscana y se les trataba como “menores de edad” en vías de “civilización” e incorporación a la colectividad. La otra parte fue insertada al orden liberal al estimarlos capacitados para participar de la vida republicana debido a su pasado misional, que les habría dotado de cierta “cultura” (oficios artesanales, labores agropecuarias, relación con los criollos) y por eso se les pensaba próximos a la “civilización”.

El Ejecutivo boliviano se interesó especialmente por equiparar a estas últimas poblaciones con el resto de los habitantes del país, adecuando su herencia misional con el régimen liberal, de tal modo que dejaron de

ser sujetos tutelados para convertirse en sujetos de pleno derecho. Esto supuso un cambio sustancial en las relaciones entre los criollos y los indígenas, siendo el más significativo el ingreso de chiquitanos, tacanas, lecos y “benianos” –voz que engloba a mojeños, baures, canichanas, mobimas, cayubabas, itonamas, joaquinianos y maropas– al nuevo sistema tributario, laboral y comercial (Groff Greever, 1987). Sin embargo, la libre participación indígena en la economía regional se vio oscurecida por la pervivencia de ciertas prácticas de servidumbre de origen colonial ejercidas por la sociedad criolla.

Figura 6. Mapa étnico de las tierras bajas, inicios del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia. Los etnónimos son los utilizados en la época.

La confusión de labores públicas con trabajos particulares que debían ser retribuidos permitió que las autoridades y los agentes económicos controlaran y explotaran la mano de obra nativa. La pronta extensión de la actividad ganadera en manos criollas en la Chiquitanía despojó a la mayoría de los chiquitanos de su acceso

a los recursos para su subsistencia, obligándolos a emplearse como peones en las estancias, donde un sistema de fomento de trabajo los mantuvo largo tiempo sujetos a sus dueños, bajo lo que se conoció como régimen de empadronamiento. Quienes sortearon tal destino fueron animados a vender sus productos a los negociantes cruceños que ingresaban a los pueblos, cayendo víctimas de sus engaños y abusos (Radding, 2008, p. 163; Martínez, 2018, p. 49). La creciente presencia criolla en el piedemonte y los llanos mojeños representó el incremento del tráfico fluvial con embarcaciones a remo tripuladas por personas originarias que vivían a orillas de los ríos Beni (tacanas y lecos) y Mamoré (mojeños, canichanas, cayubabas, entre los más destacados) y que habían sido escogidas por las autoridades para realizar tal labor. Sus condiciones de trabajo eran muy duras, su salario era mísero y múltiples eran los peligros que enfrentaban: fiebres, naufragios, asaltos de los llamados *salvajes* (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 78-84; Lehm, 2016, pp. 44-46; Ferrié, 2018, pp. 185-187). Empleados varias semanas para navegar de sus lugares de origen hacia el altiplano, ante el descubrimiento de la conexión con el río Amazonas y el auge gomero, se vieron involucrados en trayectos que tomaban largos meses entre la ida y la vuelta al Brasil (Van Valen, 2013, p. 72; Villar, 2020, p. 32).

La extracción de la goma elástica no habría alcanzado su relevancia económica sin la absorción de la fuerza laboral indígena. En los primeros años la mayoría de los trabajadores no cualificados procedían de los pueblos Mojos, pero la demanda creciente de látex a partir de 1880 propició la llegada –voluntaria en algunos casos, forzada en la mayoría– de nativos procedentes del piedemonte, el oriente cruceño y chiquitano y del área chaqueña (Lema, 2009; Tonelli, 2009; Vallvé, 2010, pp. 296-372). Todos ellos fueron empleados como peones a través de un sistema de sujeción de la mano de obra conocido como enganche o habilito, que consistía en adelantar dinero para su traslado a los gomaes que debían devolver con la goma entregada; el precio sobrevalorado de los alimentos y artículos vendidos en las barracas no solo impidió sufragar sus deudas, sino que las aumentó, quedando sujetos de por vida a los patrones, quienes se aseguraron así la mano de obra (Vallvé, 2010, pp. 146-170, 378-387; Gamarra, 2018, pp. 180-194, 398-404). La larga ausencia en sus hogares provocó una gran dispersión de la población, la fragmentación familiar y una fuerte desestructuración comunitaria en las familias indígenas (Roca, 2001, pp. 99-100; Lehm, 2016, p. 48).

La industria gomera también involucró a los grupos no sometidos. Si bien araanos y chácobos colaboraron como guías e informantes de los agentes de exploración y llegaron a trabajar voluntaria, informal e intermitente en barracas y haciendas particulares, esto no fue habitual. El intercambio ocasional de herramientas y comida resultó opacado por los frecuentes asaltos, robos e, incluso, asesinatos de transeúntes y navegantes atribuidos a los llamados *salvajes*, término que incluía a pacahuaras, esse'ejjas, caripunás, iténez y sirionó. Su vehemente defensa de sus territorios sustentó una imagen de peligrosidad e indomabilidad que se consolidaría con los años (Córdoba, 2012a; 2012b); presentarlos como agresores justificaba las acciones represivas que se tomaron en su contra. El agravio económico que tales acciones suponían legitimó las políticas de persecución y escarmiento que, durante años y con aval estatal, propiciaron la captura y la esclavización de niños y adultos por parte de los empresarios gomeros (Roux, 2000, 215-221).

Las represalias contra la resistencia indígena a la ocupación de sus territorios también tuvieron lugar en la frontera sur-sureste del país. La aparición de fortines, nuevos pueblos criollos y estancias ganaderas constituyó una fuerte presión sobre el hábitat de los grupos no sometidos de la cordillera chiriguana y el Chaco boreal. Fueron frecuentes los asaltos de los grupos chaqueños –tobas, maticos, chorotis, tapietes y nivaklés– a viajeros que se acercaban a sus tolderías, protagonizando robos esporádicos de ganado y mercancías de distinta índole que atraían su interés, llegando al apresamiento y al asesinato de alguna que otra persona. Asaltos que solían extenderse a comunidades chiriguanas y chané isoseñas de la Cordillera. Lo anterior no impidió que todos ellos trabaran alianzas coyunturales que dieron lugar a notables insurrecciones armadas en 1849, 1874-1877 y 1892 (Combès, 2005, pp. 142-145, 191-194, 244-248; 2014, pp. 27-45;

2019a, pp. 43-53, 69-71, 87-89, 100-102). En todos los casos, la respuesta criolla fue la misma: la persecución y captura de los nativos para incorporarlos como mano de obra forzada en establecimientos agropecuarios, entregarlos en calidad de sirvientes domésticos en los centros urbanos cercanos, trasladarlos a los ingenios azucareros argentinos y, en menor grado, destinarlos al frente gomero (Combès, 2014, pp. 40, 114-124; 2019a, pp. 90-96, 116-117). Otros, como los zamucos, vivieron en aislamiento voluntario por largos años, protagonizando solo de vez en cuando el hurto de herramientas y cultivos, para recién tomar contacto con la sociedad nacional tras la guerra del Chaco (Combès, 2009).

Algunos indígenas no sometidos buscaron refugio en las misiones a cargo de la orden franciscana. Presentes en la cordillera chiriguana, el área de Guarayos y el piedemonte desde fines del siglo XVIII, fue durante el período republicano que los misioneros devinieron parte del proyecto estatal para controlar los territorios y las poblaciones de las tierras bajas (García Jordán, 2001, pp. 284, 288). Su desarrollo fue dispar: si las misiones surgidas con yuracarés y chimanes apenas lograron afianzarse por las fugas reiteradas, aquellas organizadas con mosetenes y cavineños pronto se abrieron al mercado laboral local (Daillant, 2003, pp. 28-35, 56-66; Brohan y Herrera, 2008, pp. 260, 265, 268-269; Hirtzel, 2010, pp. 216-217). Mayor recorrido tuvieron las misiones de Guarayos y la Chiriguanía, en constante crecimiento a lo largo del XIX: las primeras concentraron al pueblo guarayo y a unos pocos sirionós, las segundas atraieron principalmente a chiriguanos, pero también a algunos tobas y matacos. Los franciscanos tenían el monopolio de la socialización nativa, de la que también formaba parte la capacitación de neófitos en labores artesanales y agropecuarias, cuyo producto excedente se colocaba en los mercados regionales. El desarrollo económico de las misiones fue paralelo a la expansión ganadera y el esplendor gomero, lo que despertó los recelos de las élites regionales deseosas de tomar el control de la mano de obra nativa, sin mediación de los religiosos. La progresiva presión que ejercieron para la secularización de las misiones terminaría dando lugar a la desaparición del régimen reduccional en las primeras décadas del siglo XX. Por entonces, los indígenas habían sido transformados en las personas productivas anheladas por el Estado boliviano (García Jordán, 2006; Langer, 2009; Combès, 2019a, pp. 48-86).

El ocaso misional coincidió con el declive de la industria gomera y el desarrollo de los frentes agrícola y ganadero sobre las fronteras altamente dependientes de la fuerza laboral nativa. En efecto, muchos indígenas hasta entonces enganchados regresaron a sus lugares de origen, ahora ocupados por familias criollas, la mayoría de las cuales los emplearon en sus domicilios para desempeñarse en tareas domésticas. Otros se trasladaron al hogar o a la sede de negocios de sus patrones. Muchos otros entraron de peones y braceros en establecimientos agropecuarios bajo un régimen laboral coercitivo en el que el salario se recibía en forma de anticipo de productos y raramente en dinero, lo que condujo a que la gran mayoría quedaran sujetos a los dueños de las tierras. Y otros optaron por asentarse en pequeñas comunidades para prestar su trabajo de manera ocasional a los poblados cercanos; o en el caso de la Chiquitanía, por migrar al Brasil en busca de oportunidades de empleo (Van Valen, 2013, pp. 145-176; Lehm, 2016, pp. 48-54; Martínez, 2018, p. 50, 90-94; Guiteras Mombiola, 2019).

La dependencia de las herramientas de hierro llevó a algunos grupos independientes amazónicos a acercarse a los centros urbanos, lo que pronto sería aprovechado por los empresarios –con el visto bueno de las autoridades– para atraerlos a sus establecimientos, donde en muchos casos fueron retenidos como mano de obra forzada (Beghin, 1976). La expansión del frente agropecuario y militar sobre la frontera chaqueña dio impulso a las migraciones estacionales y voluntarias de chiriguanos, chané isoseños y conjuntos chaqueños a los ingenios azucareros del norte argentino que venían registrándose desde mediados del siglo XIX, donde las exigencias laborales eran menos abusivas. Y a su vez indujo a tobas, chorotis, nivaklés y a muchos matacos a replegarse Chaco adentro (Bossert y Córdoba, 2015; Combès, 2021, pp. 203-210), de tal

modo que una vez finalizada la guerra, a partir de mediados de la década de 1930, todos ellos quedaron bajo soberanía argentina o paraguaya.

6. La adjudicación de tierras y el proceso de colonización de las fronteras

La ocupación de las tierras indígenas fue resultado directo de las políticas de colonización impulsadas desde instancias estatales. La colonización de las tierras bajas tenía por objeto promover el poblamiento de sus diversos espacios, fomentar la explotación de sus recursos, regular la toma y dominio de los particulares, defender la soberanía nacional y, en fin, asegurar el avance sobre la frontera interna. En los primeros años, los sucesivos gobiernos bolivianos –y en particular durante el mandato de José Ballivián– aprobaron diversas medidas de concesión de “tierras baldías” a todos aquellos que quisieran desplazarse a las fronteras. Así, entre 1830 y 1870 se impulsaron distintas medidas relativas a la distribución gratuita de terrenos para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, y el otorgamiento de reses y derechos de recolección de ganado cimarrón. También se fomentó la inmigración criolla hacia las “fronteras” con los *salvajes*, otorgando derechos de propiedad a cambio de la apertura de caminos, del descubrimiento del curso de los ríos, o el establecimiento de fortines y colonias militares (Groff Greever, 1987; Roux, 2000, pp. 135-162; García Jordán, 2001, pp. 268-275). Pero a pesar de los incentivos, pocos fueron los criollos que se internaron en la región en esa época y muchos menos los que tuvieron éxito en sus emprendimientos.

Durante estos primeros años, los pocos colonos que llegaron a establecerse en esas “tierras baldías” las ocuparon de facto, siendo escasos los que legalizaron desde un inicio su posesión. Este proceso fue claro en la región del Isoso, en la provincia cruceña de Cordillera. Espacio eminentemente indígena durante años a pesar de su relativa cercanía con Santa Cruz de la Sierra, sus terrenos comunales y sembradíos fueron rápidamente invadidos por estancias ganaderas de criollos atraídos por las directrices de colonización del momento. Ninguno de estos hacendados esperó a conseguir los títulos de propiedad para instalar ganado y vaqueros en la zona; los trámites pertinentes de mensura y adjudicación se iniciaron posteriormente, y no fueron más que pasos administrativos formales para confirmar su ocupación de hecho. A inicios de la década de 1860, los remates de tierras aceleraron la invasión criolla del Isoso, lo que agudizó los conflictos por la tierra y, a la larga, obligaría a muchos chané isoseños a trasladarse a la orilla izquierda del río Parapetí, poco poblada por puestos ganaderos (Combès, 2005, pp. 166-167, 271-272).

Paralelamente se distribuyeron también tierras de cultivo y cabezas de ganado entre los indígenas con pasado misional –y por ello, recordemos, percibidos como “civilizados”–, con el objeto de extender las garantías constitucionales dictadas en favor de todos los bolivianos. Así, se introdujo la noción de propiedad privada vinculada al estatus de ciudadano, pues no hay que olvidar que el orden liberal excluía a las sociedades nativas en tanto agentes colectivos, pero no como individuos. De este modo, en la Chiquitanía se repartieron tierras y varias cabezas de ganado a cada unidad doméstica para que las trabajaran individualmente con fines de subsistencia, un acceso a la propiedad que permitió la participación de ciertas familias chiquitanas en la política local desde 1830. Sin embargo, los arrendamientos y subastas de tierras a colonos generaron una pronta proliferación de estancias ganaderas en la región y una creciente presión sobre los chiquitanos que los llevó en la década de 1850 a malvender sus posesiones (Radding, 2008, pp. 170-173, 402; Martínez, 2018, p. 49). En la antigua provincia de Mojos, con la creación del departamento del Beni en 1842, se otorgaron derechos de igualdad, libertad y propiedad a los nativos que habían pasado por el régimen misional jesuita. Se les declaró dueños con pleno dominio de las casas en las que vivían y se repartieron terrenos aptos para el cultivo y pastoreo entre todos aquellos que quisieron adquirirlos. No

obstante, los títulos que les fueron entregados solo acreditaban su calidad de usufructuarios, motivo por el que desde bien temprano muchos indígenas solicitaron la obtención de escrituras legales de propiedad de las tierras que habitaban, trámite que se tornó imprescindible a partir de mediados de 1860 para asegurar sus hogares frente al creciente hostigamiento de colonos criollos que querían hacerse de tierras (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 163-185, 328-332). Por el contrario, no hay evidencia de una distribución de tierra o ganado entre los tacanas y lecos, que sí se sometieron al nuevo sistema tributario y laboral impuesto por el régimen liberal (Lehm, 2016, pp. 40-42).

Desde finales de la década de 1870 se impulsó la creación de un mercado de tierras en toda la República, las cuales deberían ser ocupadas en régimen de propiedad privada e individual. Se esperaba que con la obtención de los beneficios de la compraventa de tierras mejorarían los ingresos de las arcas estatales (Langer y Jackson, 1990). A su vez, el control de las periferias a través de la colonización de las fronteras adquirió un interés mayor tras la pérdida de la salida al océano Pacífico (García Jordán, 2001, p. 300). En 1878 se aprobó una ley de “explotación en los ríos del Oriente” que concedía gratuitamente lotes de terreno en las márgenes de todos los ríos orientales a quienes los exploraran, o a los que con sus capitales ocuparan espacios bajo dominio de la *barbarie* a título de derecho de primeros descubridores y ocupantes (Gamarra, 2018, pp. 132-133). En los dos decenios siguientes se aprobaron nuevas medidas tendentes a la colonización. La Ley de colonias y tierras baldías de 1886 afianzó las bases de la expansión agropecuaria en las fronteras, al declarar propietarios a todos aquellos que acreditaran una ocupación superior a cinco años. Mientras que la Ley de gomas de 1895 concedía derechos de explotación de árboles gomeros y daba la posibilidad de obtenerlos en propiedad mediante su compra al Estado. La gestión de las tramitaciones sobre los terrenos colonizables de la República fue encargada al flamante Ministerio de Colonización (Lavadenz, 1925, pp. 8-17). Todas estas medidas incentivaron el desplazamiento de colonos a la región sin intención de legalizar de inmediato su ocupación, lo que les permitió prosperar económicamente y expandir progresivamente la frontera interna, siempre a costa de las tierras indígenas. En los Llanos de Mojos, donde los nativos habían adquirido títulos de propiedad sobre sus terrenos, la presión fue tan apremiante que la mayoría acabó traspasando sus lotes urbanos y rústicos a terceros, siendo solo unos pocos los que mantuvieron el acceso a la tierra (Guiteras Mombiola, 2012, pp. 185-205; 2019).

El mayor impulso al poblamiento de las tierras bajas bolivianas llegó tras la guerra del Acre en el norte amazónico y el aumento de las tensiones fronterizas sobre el Pilcomayo y el Chaco boreal; ambos hechos evidenciaron la necesidad inminente de asentar gente en los márgenes estatales. La Ley de tierras baldías del Estado de 1905 fue el único elemento normativo sobre el acceso a los recursos en las tierras bajas de la primera mitad del siglo XX. Esta acción facilitó el acceso definitivo a la propiedad de terrenos aptos para actividades agropecuarias en las áreas de llanura y el piedemonte andino sin necesidad de comprarlos, y a su concesión por largo tiempo en el caso de los bosques del noroeste (Lavadenz, 1925, pp. 21-22). Su aprobación provocó un auge sin precedentes en las solicitudes de terrenos por parte de la población criolla.¹⁰ El objetivo del gobierno era fomentar un frente colonizador constituido por pequeños propietarios, preferiblemente extranjeros, que fueran adquiriendo reducidos lotes de tierra para dedicarse a diversas actividades económicas (García Jordán, 2001, pp. 362-375). Sin embargo, la realidad resultó ser otra. Fueron los colonos ya asentados en las tierras bajas los que en pocos años se hicieron con enormes extensiones de tierras, formándose mediadas propiedades al sur-sureste del país y grandes latifundios en manos de unos pocos empresarios regionales al norte y este de la región. En efecto, muchos de ellos usaron

¹⁰ Aunque en las décadas de 1920 y 1930 se realizaron trámites de tierra de carácter colectivo por parte de indígenas del Isoso y, de forma anecdótica, del Beni, estas tuvieron un alcance muy limitado si se compara con las solicitudes tramitadas por no-indígenas. Ver Combès (2005, pp. 276-279, 283-285) y Guiteras Mombiola (2012, pp. 203-204).

las normas colonizadoras para privatizar el suelo oriental, accediendo cada vez a una mayor superficie de terreno por las necesidades extensivas de la producción agrícola y, especialmente, pecuaria (Soruco, 2008; Guiteras Mombiola, 2012, pp. 240-248). De este modo, llegando a 1930, la gran mayoría de los lotes que en 1905 eran susceptibles de ser colonizados habían pasado a dominio privado.

7. Consideraciones finales

Queda claro que la conformación como Estado nacional de la Bolivia del siglo XIX ameritaba controlar todo el territorio oriental, sus tierras bajas. Por este motivo, diversos gobernantes impulsaron, con mayor o menor fortuna, una multiplicidad de políticas orientalistas que tenían por objeto conocer, ocupar, dominar, explotar y administrar el espacio amazónico. Sin embargo, la definición y establecimiento de su jurisdicción, la conformación de su(s) espacio(s) y la delimitación de sus fronteras dependieron del control efectivo ejercido por los varios agentes de poder a nivel local y regional, y de aquellos supuestamente ajenos a aquel.

La articulación política, jurisdiccional y socioeconómica de las tierras bajas –y por ende su incorporación a la República– fue resultado de múltiples interacciones entre el Estado central, la población presente en la región, tanto autóctona como colona, y los súbditos de naciones vecinas llegados a esas áreas fronterizas de soberanía ambigua; todos ellos interesados, en mayor o menor medida, en el control de los recursos existentes en estos territorios. En efecto, la explotación de la biodiversidad de estas amplias regiones y el acceso a la propiedad y el uso de la tierra fueron los principales atractivos de las medidas orientadas a la colonización de las tierras bajas promulgadas por el Ejecutivo boliviano. Lenta, pero sostenidamente, colonizadores llegados desde el altiplano y los valles subandinos avanzarían inexorablemente sobre el piedemonte y la cordillera chiriguana, mientras que los llanos y bosques amazónicos, las llanuras chiquitanas y el Chaco noroccidental fueron objeto de interés del frente colonizador cruceño. Mediante el desarrollo de distintas actividades económicas establecieron entramados comerciales y fundaron nuevos núcleos de población con los que ampliaron la frontera interna del país. Además, ante la débil presencia estatal, y sin tratarse de su interés original, aseguraron cierta soberanía nacional sobre las fronteras exteriores de Bolivia. Allá donde no llegaron estos agentes poblacionales terminaría en manos de las potencias limítrofes. El avance colonizador fue resistido por las poblaciones indígenas de forma variada, dependiendo de su relación previa con la sociedad nacional: junto a cruentas luchas armadas, los ataques subrepticios y el remonte de los grupos no sometidos al cuerpo estatal, la cristianización y la “civilización” de otros los llevó a ocupar y adquirir formal o legalmente tierras y ganado para su sustento. En todo caso, a fines del siglo XIX todos ellos habían sido engullidos como mano de obra en distintas actividades productivas controladas por criollos. Muchos usaron las medidas colonizadoras para privatizar el suelo oriental, lo que les reportó el dominio progresivo de los recursos naturales y mejores garantías para el despliegue de una economía terrateniente y latifundista que ha perdurado hasta el día de hoy.

En definitiva, la conformación de las tierras bajas y la configuración de sus sociedades regionales y multiétnicas fue un proceso que se desarrolló durante casi una centuria y fue paralelo a la integración nacional. La organización territorial y político-administrativa, así como la delimitación y el control del territorio oriental figuraron en la agenda de los sucesivos gobiernos bolivianos. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la efectividad de las medidas estatales dependió de la voluntad y del interés de los diversos grupos involucrados –indígenas y criollos–, así como de la capacidad real del Estado por hacerse presente en la región a través de las entidades que lo representaban: departamentos, delegaciones, puestos aduaneros, fortines, misiones. Si bien la fuerza del Estado boliviano radicaba en las normas y la rigidez de la legislación (Barragán, 2000, pp. 8, 36-38), esta contrastó con su debilidad expresada en la permisividad y la falta de

control en las fronteras, mostrando la fragilidad del dominio estatal en las tierras bajas, que sería aprovechada por la sociedad local.

Referencias

- Ballivián, M. V. (1903). *El territorio Nacional de Colonias*. Imprenta del Estado.
- Barragán, R. (2000). Las fronteras de dominio estatal: espíritu legal y territorialidad en Bolivia, 1825-1880. *Umbrales*, (7) 7-40.
- Beghin, F-X. (1976). Exacciones a las poblaciones indias de Amazonía. En R. Jaulin (ed.), *El etnocidio a través de las Américas* (pp. 127-167). Siglo XXI.
- Block, D. (1997). *La cultura reduccional en los Llanos de Mojos*. Historia Boliviana.
- Bossert, F. y Córdoba, L. (2015). El trabajo indígena en economías de enclave. Una visión comparativa (barracas caucheras e ingenios azucareros, siglos XIX y XX). En L. Córdoba, F. Bossert y N. Richard (comps.), *Capitalismo en las selvas. Enclaves industriales en el Chaco y Amazonía indígenas (1850-1950)* (pp. 111-128). Ediciones del Desierto.
- Brohan, M. y Herrera, E. (2008). Prólogo y notas de los editores. En A. Tabo Amapo, *El Eco de las voces olvidadas. Una autobiografía y etnohistoria de los Cavineños de la Amazonía boliviana* (pp. 12-49, 206-280). IWGIA.
- Capdevila, L., Combès, I., Richard, N. y Barbosa, P. (2009). *Los hombres transparentes. Indígenas y militares en la guerra del Chaco*. Instituto de Misionología.
- Chesterton, B. M. (ed.). (2016). *The Chaco War: Environment, Ethnicity, and Nationalism*. Bloomsbury Academic.
- Combès, I. (2005). *Etno-historias del Isoso. Chané y chiriguano en el Chaco boliviano (siglos XVI a XX)*. IFEA.
- Combès, I. (2009). *Zamucos*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Combès, I. (2014). *Kuruyuki*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Combès, I. (2017). *¿Quién mató a Crevaux? Un asesinato en el Pilcomayo en 1882*. El País.
- Combès, I. (2019a). *Hijos del Pilcomayo. Los últimos toba de Bolivia*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Combès, I. (2019b). *El Delegado y sus Caciques. Leocardio Trigo en el Chaco Boliviano (1904-1909)*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Combès, I. (2021). *Una etnohistoria del Chaco boliviano*. El País.
- Combès, I. y Salaun, M. (eds.). (2018). *El Chaco de Jean-Baptiste Vaudry*. ABNB.
- Córdoba, L. (2012a). El boom cauchero en la Amazonia boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena (1869-1912). En D. Villar e I. Combès (comps.), *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas* (pp. 134-145). El País.
- Córdoba, L. (2012b). Misioneros-patrones e indígenas-siringueros: el caucho entre los chacobos del Beni (siglo XX). *Boletín Americanista*, 65, 85-106.
- Córdoba, L. (ed.). (2015). *Dos suizos en la selva. Historias del auge cauchero en el Oriente boliviano*. SOLIDAR-Suiza/CIHA.

- Córdoba, L. (2018). Esplendor y caída del auge gomero en Bolivia (Estudio Introdutorio). En M. P. Gamarra Téllez, *Amazonía Norte de Bolivia: Economía Gomera (1870-1940). Bases de un poder regional. La Casa Suárez* (pp. 19-44). Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Córdoba, L. (2019). White Blood, Black Gold: The Commodification of Wild Rubber in the Bolivian Amazon, 1870-1920. *Environmental History*, 24(4), 697-704. doi: <https://doi.org/10.1093/envhis/emz033>
- Daillant, I. (2003). *Sens dessus dessous. Organisation sociale et spatiale des Chimane d'Amazonie bolivienne*. Société d'ethnologie.
- Dalence, J. M. (1851). *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Imprenta de Sucre.
- Dalla Corte, G. (2007). La construcción de la región del Gran Chaco más allá de la nación: mensuras, conflictos de límites e intereses empresariales (1870-1932). En P. García Jordán (ed.), *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX. Algunas miradas sobre el estado, el poder y la participación política* (pp. 155-207). Publicacions i Edicions de la UB.
- Dalla Corte, G. (2011). *Empresas y tierras de Carlos Casado en el Chaco paraguayo. Historias, negocios y guerras (1860-1940)*. Intercontinental editora.
- Diez Gálvez, M. J. (2017). *Las misiones de Mojos*. Vol. I. *Apuntes de historia, geografía y economía*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Ferrié, F. (2018). *Apolobamba indígena*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Fifer, V. (1966). Bolivia's Boundary with Brazil: A Century of Evolution. *The Geographical Journal*, 132(3), 363-366. doi: <https://doi.org/10.2307/1793878>
- Fifer, V. (1970). The Empire Builders. A History of the Bolivian Rubber Boom and the Rise of the House of Suárez. *Journal of Latin American Studies*, 2(2), 113-146. doi: <https://doi.org/10.1017/S0022216X00005095>
- Fifer, V. (1972). *Bolivia: land, location and politics since 1825*. Cambridge University Press.
- Finot, E. (1939). *Historia de la conquista del Oriente boliviano*. Librería Cervantes.
- Gamarra, M. P. (2018). *Amazonía norte de Bolivia. Economía gomera (1870-1940)*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Gänger, S. (2015). World Trade in Medicinal Plants from Spanish America, 1717-1815. *Medical History*, (59), 44-62. doi: [10.1017/mdh.2014.70](https://doi.org/10.1017/mdh.2014.70)
- Ganzert, F. W. (1934). The Boundary Controversy in the Upper Amazon between Brazil, Bolivia, and Peru, 1903-1909. *The Hispanic American Historical Review*, 14(4), 427-449. doi: <https://doi.org/10.1215/00182168-14.4.427>
- García Jordán, P. (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientales en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. IFEA, IEP.
- García Jordán, P. (2006). "Yo soy libre y no indio: soy guarayo". *Para una historia de Guarayos, 1790-1948*. IFEA, PIEB, IRD, TEIAA.
- García Recio, J. L. (1988). *Análisis de una sociedad de frontera. Santa Cruz de la Sierra en los siglos XVI y XVII*. Excma. Diputación provincial de Sevilla.
- Guiteras Mombiola, A. (2012). *De los llanos de Mojos a las cachuelas del Beni, 1842-1938*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial, ABNB.

- Guiteras Mombiola, A. (2019). The 1896 census of Trinidad (Bolivian Amazon). The impact of the Republican life among Mojo native society. *Revista de Indias*, (275), 265-297. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2019.009>
- Groff Greever, J. (1987). *José Ballivián y el Oriente boliviano*. Editora Siglo Ltda.
- Guy, D. J. y Sheridan, T. E. (eds.). (1998). *Contested Ground: Comparative Frontiers on the Northern and Southern Edges of the Spanish Empire*. University of Arizona Press.
- Heath, E. R. (1882). The Exploration of the River Beni. *Journal of the American Geographical Society of New York*, (14), 117-165.
- Heath, E. R. (1883). Exploration of the River Beni in 1880-1. *Proceedings of the Royal Geographical Society and Monthly Record of Geography*, 5-6, 327-347. doi: <https://doi.org/10.2307/196472>
- Hirtzel, V. (2010). *Le Maître à deux Têtes. Une ethnographie du rapport à soi yuracaré (Amazonie bolivienne)* [tesis doctoral]. École des Hautes Études en Sciences Sociales. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/aca-tesis-hirt-00014-2010.pdf>
- Langer, E. D. (1996). Indígenas y exploradores en el Gran Chaco: relaciones indio-blancas en la Bolivia del siglo XIX. *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 309-330. <https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/images/contenido/Anuarios/1996.pdf>
- Langer, E. D. (2009). *Expecting Pears from an Elm Tree. Franciscan Missions on the Chiriguano Frontier in the Heart of South America, 1830-1949*. Duke University Press.
- Langer, E. D. y Jackson, R. H. (1990). El liberalismo y el problema de la tierra en Bolivia. *Siglo XIX. Revista de Historia*, (10), 9-32.
- Lavadenz, J. (1925). *La colonización en Bolivia durante la primera centuria de su independencia*. Intendencia de Guerra.
- Lehm, Z. (2016). *Sistematización de la Historia del Gobierno en la Región Tacana*. CIPTA, WCS.
- Lema, A. M. (2009). *El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX*. El País, PIEB.
- Levin Rojo, D. A. y Radding, C. (eds.). (2019). *The Oxford Handbook of Borderlands of the Iberian World*. Oxford University Press.
- Lijerón, A. (1999). *Antonio Vaca-Diez, genio industrial y geopolítico boliviano*. Editorial RB.
- López Beltrán, C. (2001). La exploración y ocupación del Acre en la región de la Amazonía Andina (1850-1900). *Revista de Indias*, (223), 537-590. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i223.573>
- Martínez, C. (2018). *Una etnohistoria de Chiquitos, más allá del horizonte jesuita*. Instituto de Misionología, Itinerarios editorial.
- Martínez, C. (2020). De Mato Grosso a Chiquitos: migraciones furtivas en la frontera luso-española. *Revista Brasileira de História*, 40(83), 101-123. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472020v40n83-05>
- Pentland, J. B. (2017 [1827]). *Informe sobre Bolivia*. Biblioteca del Bicentenario de Bolivia.
- Radding, C. (2008). *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*. CIESAS, El Colegio de Sonora, UAM.
- Roca, J. L. (2001). *Economía y sociedad en el Oriente boliviano*. COTAS Ltd.
- Roux, J. C. (2000). *La Bolivie orientale. Confis inexplorés, battues aux Indiens et économie de pillage*. L'Harmattan.

- Roux, J. C. (2001). De los límites a la frontera: o los malentendidos de la geopolítica amazónica. *Revista de Indias*, (223), 515-526. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i223.571>
- Sanabria, H. (1988 [1958]). *En busca de El Dorado*. Ed. Juventud.
- Santamaría, D. J. (1988). Fronteras indígenas del Oriente Boliviano. La dominación colonial en Moxos y Chiquitos, 1675-1810. *Boletín Americanista*, (36), 197-228.
- Santamaría, D. J. (1990). Población y Economía en el Pedemonte andino de Bolivia. Las misiones de Apolobamba, Mosetenes y Yurakares en el siglo XVIII. *Revista de Indias*, (190), 741-766.
- Scavone, R. (2004). *Las relaciones entre Paraguay y Bolivia en el siglo XIX*. Servilibros.
- Stoian, D. (2005). *La economía extractivista de la Amazonía norte boliviana*. Center for International Forestry Research.
- Soruco, X. (ed.). (2008). *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. Fundación Tierra.
- Tomichá, R. (2002). *La primera evangelización en las reducciones de Chiquitos, Bolivia (1691-1767)*. Verbo Divino, Instituto de Misionología.
- Tonelli Justiniano, O. (2009). *El caucho ignorado*. El País.
- Vallvé, F. (2010). *The Impact of the Rubber Boom on the Indigenous Peoples of the Bolivian Lowlands (1850-1920)* [tesis doctoral]. Georgetown University. <https://repository.library.georgetown.edu/handle/10822/553135>
- Van Valen, G. (2013). *Indigenous Agency in the Amazon. The Mojos in Liberal and Rubber-Boom Bolivia, 1842-1932*. The University of Arizona Press.
- Villar, D. (2020). *Bolivia a vapor. Antropología histórica del barco cauchero (1880-1920)*. El País.
- Weber, D. J. y Rausch, J. M. (1994). *Where Cultures Meet: Frontiers in Latin American History*. SR Books.

Octubre de 2023
(edición impresa)

Noviembre de 2023
(edición electrónica)

Cuidado de la edición:
Martha Ordaz
Manuel Córdova

Corrección de estilo:
Andrea López Monroy

Diseño de portada:
Héctor López

Compuedición:
Cristophe Barrera Ortega

Edición en formato digital:
Ave Editorial (www.aveeditorial.com)

Departamento de Difusión Cultural de
El Colegio de Sonora

